This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08158893 5

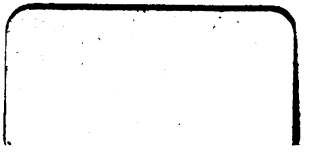

Álvarez J. la F. [illegible]

SUCCESION REAL DE ESPAÑA:

VIDAS Y HECHOS

De sus esclarecidos Reyes de Leon, y de Castilla, desde Don Pelayo, que fue el primero que dió principio á su restauracion, hasta nuestro gloriosisimo Monarca el Señor Don Carlos III. que hoy reyna, con sus Nacimientos, Hechos memorables, Conquistas, Chronologias, Fundaciones que hicieron, Leyes que ordenaron en el tiempo de sus Reynados.

ESCRITA

Por el Rmo. P. Fr. Josef Alvarez de la Fuente, Religioso del Orden de N. P. S. Francisco de la Observancia, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y en ella Predicador General del Número, y de la Magestad Catholica, y Ex-Difinidor por merced y gracia de su santa Provincia, &c.

TOMO PRIMERO.

MADRID: M DCC LXXIII.

En la Imprenta y Librería de D. Manuel Martin, calle de la Cruz, donde se hallará.

Con las licencias necesarias.

P. 2-13

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
326467B
BOOK AND
REFERENCE DEPARTMENT

PROLOGO.

ADvertencia es (amigo Lector) del Supremo Rey de los Reyes Christo Jesus, que la dejó anotada en su Evangelio, que por las injusticias y dolos de los Reyes, y de los Reynos, traspasaria sus Reynos y las Coronas de unas gentes en otras: *Propter injustitias, & dolos transibunt Regna de gente in gentem.* Y la infalible verdad de esta sentencia divina experimentó y lloró nuestra España con lagrimas de sangre en muchas ocasiones, especialmente el año de 714; en el qual los pecados de los Españoles, avivados con los malos exemplos de sus Reyes Witiza, y Rodrigo, ultimos Monarcas en España de la Nacion Goda, dieron ocasion á que la Divina Justicia del Supremo Monarca de todas las Monarquías del mundo, Christo Jesus, por quien los Reyes reynan, desamparára á los Monarcas Españoles de la Nacion Goda, y dejára á su ultimo Rey Don Rodrigo en manos de su consejo depravado, para que con él, y sin Dios, de quien se havia enagenado por sus culpas, acabára con su Reyno, con su Corona y con su vida, dejando todo

estó por despojos de la barbara Nacion Agarena, como dando á entender sentia su bondad menos el verse agraviado y ofendido en España de los enemigos de su nombre, y que no le conocian, que sufrir los insolentes desprecios; y torpes ingratitudes de unos hijos, que por favorecidos de su diestra, y honrados tantas veces con mercedes y favores de su soberana Madre Maria Santisima, y de otros siervos y discipulos de su escuela, quando debieran rendirle obsequiosos aromas soberanas de virtudes y rendimiento á sus santas y divinas leyes, multiplicaban cada dia mas sus escandalosos vicios, llenando las medidas de sus soberanas permisiones, y provocando la espada vengadora de su justicia, para que les despojára de una heredad tan preciosa como la de España, y la pusiese, para mayor confusion y afrenta, en las manos de la mas barbara y vengadora Nacion de las Naciones; qual es la Mahometana.

Entró esta por las puertas de España, porque se las abrió el Conde Don Julian; por vengar el torpe agravio que el Rey Don Rodrigo hizo en una hi-

hija suya, llamada hasta entonces Florinda; y desde allí por los Moros la Cava: venganza cruel y dasatenta; pues siendo singular el delito, hizo general la pena. Componiase el Exercito de los Sarracenos de cien mil infantes, y treinta mil caballos, segun lo afirma el Obispo Don Servando, que fué testigo de vista; aunque otros alargan al Exercito Mahometano á ciento y treinta mil infantes, y quarenta mil de á caballo, con el Moro Abalacin. Con esta chusma, acompañada de unos hijos de Witiza, que se hallaban en Africa quando Don Julian trazó traycion tan indigna, penetraba la tierra del Rey Don Rodrigo; y este juntó de improviso la gente Goda que pudo, y salió á ocurrir á los Moros con setenta mil infantes, y veinte y tres mil caballos; pero todos casi desarmados, por haver deshecho las armas su antecesor el Rey Witiza. Llegaron á darse vista los Exércitos en las riberas del rio Guadalete, cerca de la Ciudad de Xeréz de la Frontera; y el dia 11 de Noviembre, que era dia de San Martin, el año de 714, se dieron la batalla que fue muy cruel y sangrienta, y duró

ró el espacio de ocho dias; pero muy desgraciada para la Nacion Goda, pues aunque mataron muchos de los Sarracenos, murió tambien toda la Nobleza Goda, y con ella se perdió su Exercito é Imperio, que se estendia desde Tanger, en Africa, hasta el rio Ros, en Francia, teniendo á los lados el mar Occeano y Mediterraneo. El Rey Don Rodrigo desapareció de tal suerte, que ni muerto ni vivo supieron mas de él los Españoles y Godos. Despues el año de 848, reynando en Leon Don Ramiro el Primero, ciento y treinta y quatro años despues de la batalla referida, en un Templo de la Ciudad de Viséo, en Portugal, se halló en una piedra de un sepulcro un epitafio, que decia: *Aquí yace D. Rodrigo, último Rey de los Godos*, que vino á ser el treinta y quatro, si contamos entre los Reyes Godos á Teodorico, que vino de Italia á gobernar á España en la minoridad de su nieto Amalarico, y la gobernó 16 años, y despues se volvió á Italia; pero no contando á este, porque no fue Rey en propiedad, fue Don Rodrigo el treinta y tres de los Reyes Godos, que se-

señorearon á España por espacio de 298 años, desde el año de 416 que entraron en España, hasta el año de 714 á 11 de Noviembre, que acabó Don Rodrigo con su Reynado y Señorío de los Godos, en la batalla que dejo referida.

Con tan lamentable pérdida, el General de los Moros, llamado Tarif, sobervio y usario, penetró con su Exercito las Provincias Españolas; y se dió tan buena maña, que en poco mas de ocho meses se apoderó de casi toda España, retirándose algunos Españoles y Prelados, por huir del pesado yugo Sarraceno, á las intrincadas montañas de la Cantabria, que se compone de la Viycaya y Asturias, en donde vivian llenos de temores, oyendo de los que llegaban fugitivos á su abrigo, las crueldades y tyranías que executaban los Moros en las Ciudades que, ó se les entregaban, ó rendian.

Entre los retirados Españoles, el valiente y Christiano Príncipe Don Pelayo, sabiendo que la Nobleza Asturiana y Vizcaína, atemorizada de las tyranías que executaban los Mahometanos con los que los resistian, trataba de en-

entregarse á su tyrano Imperio, por ver si de este modo fograban algun partido ventajoso para conservarse, á lo menos en la Religion Catholica, aunque fuese con la pesada carga de su servidumbre, ocurrió á atajar este desacierto, haciendo á la Nobleza Vizcaina y Asturiana una platica, que refiere Luis del Marmol en el cap. 10. del Libro segundo de su Historia, con las palabras siguientes: "No sois vosotros, ó nobles y esforzados Asturianos y Cantabros, »los que peleando con los Romanos, que »señorearon desde Roma la Alemania, la »Bretaña, la Francia, la Grecia, la Italia, »toda Europa, España y Africa, no os pudieron sujetar á su dominio? Pues por »qué estais tan tímidos contra los destruidores de vuestro Imperio? Si España ha »sido perdida por la injusticia é imprudencia del Rey D. Rodrigo, y por las trayciones del Conde D. Julian; por ventura, »estando vuestras fuerzas enteras y unidas, »no podeis con ellas quebrantar las de vuestros enemigos, y no iros á meter vilisimamente debajo de su yugo?" O valiente Español, y qué bien mostraste lo que vale un espiritu sabio, zeloso, Christiano, y esforzado, pues pudo hacer tu cuerda exhortacion, que un pequeño numero de hombres,

que

que ya se dabán por vencidos al valor de sus contrarios, los venerase con asombro el mundo, gloriosos triunfadores de sus iras, castigando con pocos las sobervias pretensiones de tantos y tan poderosos crueles enemigos de Dios y de su patria!

Desde este dia le dieron los Cantabros y Asturianos el título de Señor, con la voz *Dominus*; que en latin y en romance dice Dominio y Señorio, confesando con este nuevo nombre, hasta entonces no dado en España, ó á lo menos en la Cantabria, sino es á los Santos, que en mas de setecientos y veinte años que havian dominado los Romanos y Godos en España, no havia tenido Señor legitimo y natural, hasta que eligieron al glorioso D. Pelayo; y en fé de que lo era, le dieron este lustroso titulo, como dandole la posesion de lo que por derecho hereditario de su padre era tan suyo. Desde este tiempo quedó Pelayo cabeza, Principe ó Rey de los Cantabros, para ser primer adalid, campeon, y restaurador de nuestra España; y de este Principe intento, amigo lector, darte la Succesion Real de España, siguiendo la série de los Reyes de Leon y de Castilla, hasta nuestro Catholico Monarca el Señor Felipe V. sin tratar la série de los Reyes de Sobrarbe y Aragon, ni

la de los Serenisimos Reyes de Portugal; de lo qual te daré séries á parte, que te digan con toda distincion y claridad sus memorables hechos y victorias, que no he querido ingerirlas con las de los Reyes de Leon y de Castilla, por obviar confusiones, y porque puedas percibir con mas claridad y certeza las acciones de cada Reyno, y dar á cada Monarca lo que le pertenece en su reynado, y lo mismo en sus gloriosos succesores. Si hallases algo bueno en esta Historia, darás á Dios las gracias, que es el dador de todo lo que es bueno; y lo que hallases malo, como de mi flaqueza é ignorancias, lo podrás advertir y corregir con la piedad y caridad Christiana, que la Ley de Dios nuestro Señor te ordena, y la razon, equidad y tus obligaciones te dictaren. VALE.

SUC-

SUCCESION REAL
DE ESPAÑA.
PARTE PRIMERA.

Vida y hechos admirables del Principe ó Rey D. Pelayo, primer Restaurador de nuestra España.

1 EL Principe D. Pelayo, á quien eligieron por Señor natural, Principe ó Rey los Cantabros y Asturianos, nació en Toledo, ciudad antiquisima y nobilisima de nuestra España, Corte entonces de sus Españoles Monarcas, de la nacion Goda, el dia cinco de Marzo del año de 680. En dudo del

Rey Egica de los Godos; su madre fue Doña Luz, hermosisima matrona de la sangre Real de los Godos. Quando nació D. Pelayo en Toledo, se hallaba su padre retirado en Cantabria, fugitivo de las iras del Rey Egica, que le queria quitar la vida, sin mas razon de que havia casado con Doña Luz, en quien el Rey havia puesto los ojos para esposa suya, y no havia logrado sus deseos. La madre, luego que dió á luz al niño Pelayo, temerosa de los insultos del Rey, y recelando que quien deseaba quitar la vida á su esposo, no reservaria la de su hijo; trató de ponerle en cobro, disponiendo con una camarera, y otra criada suya de confianza, el que se hiciese una arca, y bien envetunada, y proveida de dineros y joyas, y unos rotulos, que encargasen la crianza y cuidado de aquel niño, y la calidad de su esfera, le cuidase, y criase el que por la providencia especial del Señor, de quien esperaba Doña Luz, su madre, le lograse, siendo arrojado á las inconstancias de las corrientes admirables del rio Tajo, en donde le puso, encomendando al Señor su custodia, para que navegase peregrino, como otro Moysés en las aguas del impetuoso Nilo.

2 Empezó á navegar el tierno Infante, lle-

llevado de las corrientes del Tajo; pero asistido del Señor del Cielo y tierra, que oye los clamores de los justos, y atiende con celestiales consuelos á los que de corazon contrito y humillado se ponen en sus manos, dispuso que el tierno rapaz llegase á las riberas de la villa, entonces de Alcantara, en las quales se hallaba entretenido en la pesca, con unos criados, un Cabállero llamado Grafeses, tio de Doña Luz, que desengañado de los bullicios de la Corte, se havia retirado á aquella villa, para lograr las comodidades y quietudes que ofrecen las aldeas. Este, viendo venir el arca, y oyendo lloros de niño, mandó á un criado que entrase y condujese la pequeña navegacion á tierra; y haviendolo ejecutado, abrió el arca, y dió con el niño traspillado, y trasgasado del frio, y de las calamidades de la falta del alimento. Recogió las joyas, leyó los rotulos, é informado de quien era por los escritos el dicho niño, le dió á criar con todo secreto y cuidado: y luego que le vió alentadico, y supo que su madre se havia retirado á Cantabria, se le entregó á sus padres, siendo él mismo el conductor de esta preciosa alhaja, de que sus padres dieron repetidas gracias á Dios, y al portador copiosos dones.

Refieren esta navegacion Josef en el Lib. de sus discursos var. de la Hist. desde el fol. 57. El Doctor Hondala, Magistral de la Santa Iglesia de Avila. Rojas, Hist. de Toledo, tom. 2. *fol.* 493. D. Alonso Tellez de Meneses, Hist. del Orb. part. 5. lib. 4. cap. 89. *fol.* 113. El Moro Rasis, Hist. del Rey D. Rodrigo, y otros muchos Historiadores.

4 Este pues milagroso Principe en su nacimiento, y en su navegacion tan arriesgada en lo natural, es D. Pelayo. Crióle en Alcantara Grafeses su tio, y vivió algun tiempo en la ciudad de Tuy, y fue Capitan de las Guardias del Rey Witiza, hasta que huyendo de su persecucion, hizo una romeria á Jerusalen el año de 709. y haviendo buelto de ella, halló la novedad de la perdida de España, y le eligieron los nobles Asturianos y Cantabros en su Rey: el año de 716, dice el Padre Pastor: el año de 718, dice Mendez de Sylva. Hizose esta eleccion en Covadonga, montaña de Auseva, sobre el valle de Cangas, cerca del lugar de Riera, en Asturias de Oviedo. Las Tablas Ilustradas del Padre Claudio Clemente siguen la opinion del Padre Fray Vicente Pastor, y ponen esta eleccion el año de 716; y en él dice este Padre, que tomaron los Moros la ciudad de Toledo por traycion

cion de unos Judios, y la de Leon de España, por la fuerza de sus armas.

5 Sobervios los Moros con sus triunfos, encaminaron su Egercito á Covadonga, con el animo de exterminar enteramente la Christiandad de España; y guiados del Conde D. Julian, y del Arzobispo D. Opas, acometieron á los Christianos en Covadonga, en donde estrenó sus esfuerzos D. Pelayo, favorecido de Dios, y de su Santa Madre, pues saliendo de su cueva, con la poca gente que tenia, acometió á los Moros, logrando la milagrosa victoria de vencerlos, destruyendo gran parte del Egercito de los Barbaros; y los que se retiraban, impelidos de soberana y milagrosa fuerza, unos morian de enfermedad pestilente, y á otros soterró un monte de Auseva, que se echó sobre ellos: con que discurriendo traycion en D. Julian, y en los hijos de Witiza, degollaron al Conde D. Julian despues de haverle tenido preso en Luante, donde yace: quitaron la vida á los dos hijos del Rey Witiza, y apedrearon á su muger, y despeñaron á un hijo suyo, como lo refiere el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, al año de 718, al *fol.* 128, *col.* 2. Esta fue la estrena de las victorias del Principe D. Pelayo, y la tragedia de los

traydores, que entregaron á su patria en manos de tan sangrientos enemigos; y asegura el dicho Padre Claudio Clemente en el lugar citado, que el Arzobispo Don Opas, que era hermano, ó hijo del tyrano Rey Witiza, fue llevado preso á Covadonga, en donde murió ajusticiado el mismo año de 718. siendo padrón de la infamia, y escarmiento de traydores, y ambiciosos en la Iglesia Santa de Dios.

6 Con esta victoria tan milagrosa, se alentaron mucho los Christianos, y su nuevo Rey Don Pelayo; y tratando de estender sus Dominios, hacian diversas correrías en las tierras que ocupaban los Moros, consiguiendo muchas ventajas en los frequentes encuentros que tenian con los Infieles. Agregabasele á Don Pelayo cada dia mucha gente, que se retiraba de las Ciudades de Castilla, obligada de los malos tratamientos de los Moros. Y de Toledo, y otras partes sacaron diversas Reliquias de Santos, conduciendolos á las Asturias, para que no los maltratasen, ó quemasen los Moros. Viendose pues Don Pelayo con mas gente, y algunos medios, determinó apoderarse de la ciudad de Leon, y acercandose á ella con su Exercito, embió á decir á su Alcayde Mahometo Itriz, que la entregasse con hon-

radas capitulaciones; pero no viniendo el Moro en lo que pedia Don Pelayo, la asaltó este con los suyos, perdiendo trescientos Christianos, sin lograr el tomarla; y volviendo el dia siguiente á nuevo asalto, pidió treguas el Moro para capitular; y concedidas por Don Pelayo, entregó la ciudad con honradas capitulaciones, que se le concedieron; y marchando el Alcayde ácia Toledo con los Moros, encontró al Rey Aben-Ramin de Toledo, que venia con ocho mil Infantes, y alguna Caballeria, á socorrer la ciudad de Leon; pero sabiendo del Alcayde, que estaba entregada á los Christianos, le mandó cortar la cabeza; y prosiguiendo su jornada, marchó ácia la ciudad de Leon, por si podia recuperarla. El Rey Don Pelayo, que tenia noticia de esta jornada, mandó fortalecer la ciudad; y bien pertrechada de gente, y víveres, dejó para su defensa al Capitan Ormínso, varon de gran valor, y no menos prudencia, y se salió de la ciudad para poder socorrerla con nueva gente.

7 Llegó el Rey Moro á Leon, y aquella misma noche, que se pusieron los Moros á vista de ella, salió el Exercito Christiano, y dió de improviso en los Moros, que hallandolos descuidados, les obligó á que se retirasen, con pérdida de mil Infieles, aun-

que

que perdieron los Christianos quinientos. Rehizose el Moro con mas gente, que le llegó de Toledo, y engrosó su Exercito, cumpliendo el numero de doce mil combatientes, con los quales volvió sobre Leon con mas ardor, y furia; y aunque asaltaron la ciudad diversas veces, no pudieron tomarla, y se hallaron necesitados los Infieles á levantar el Sitio.

8 La toma de esta ciudad de Leon á los Moros por el Rey Don Pelayo, la cuenta Taricha, Historiador de los Arabes, el Arzobispo Don Rodrigo, la General del Señor Rey Don Alonso, Juan Vaseo, Don Alonso de Cartagena, Estevan de Garibay, el Padre Mariana, Marmol en su Historia de Africa, el Padre Román de la Higuera, y todos nuestros Historiadores; y solo la niega nuestro Ambrosio de Morales, sin mas razon, que decir, no la escribió Sampyro, Sebastiano, Isidoro Pacense, y Don Lucas de Tuy: como si el dejar de decir una cosa algunos Autores fuera argumento infalible de ser falsa. Esta suele ser la razon comun en que los Criticos, que hoy se aclaman juiciosos, fundan sus negaciones, y atropellos de honor en Escritores graves, como si el que escribe estuviera obligado á decir todo quanto ha pasado en el siglo que escribe,

y

y en los siglos pasados. No se hacen cargo, que el que escribe, unas veces omite unas cosas, porque las dá por sabidas de todos: otras veces, porque ya están escritas en mil partes; otras, porque no se ocurrieron, ni hacian á su asunto: otras, porque no las supieron en toda forma, y con las circunstancias precisas para poder escribirlas con toda distincion; y si en el sentir de estos Criticos juiciosos, lo que muchos dicen, solo porque uno lo calla, lo gradúan por mentira; por qué quieren creamos, y gradúemos por verdad lo que muchos niegan, y solo uno, ú otro lo afirma? De suerte, que lo estraño, y lo singular gradúan de verdadero; y lo comun, y sentado apellidan demencia, mentira, ó ignorancia: siendo cosa sentada, que de lo singular no se da ciencia. En lo que hay controversia entre los Escritores en este punto, es sobre el tiempo en que fue tomada, que unos ponen esta Conquista el año de 722 otros el de 724, y Roxas en su Historia la pone el año de 728 á principios de Abril; pero esto no vicia la entidad, y verdad de la noticia; allá los Difinidores de verdades historicas nos podrán difinir, con sus juiciosos, ó juiciarios, en qué dia, en qué mes, y en qué año tomó el Rey Don Pelayo la ciudad de Leon. Lue-

9 Luego que tomó á Leon el Rey Don Pelayo, borró el Escudo de Armas de los Godos, y tomó por Armas un Leon rapante, de color purpureo, en campo de plata, añadiendo una Cruz plateada, en campo azul, por la que vió en el Cielo al tiempo de la Batalla en Covadonga: de donde infiere Fray Vicente Pastor, que no era Godo Don Pelayo, pues á serlo, no borrára, ni quitára las Armas de los suyos en su Escudo.

10 Reparó la ciudad, y se intituló Rey de ella, que hasta entonces se intitulaba Rey de Oviedo: Asi lo afirman Lucio Marineo Siculo en su España Ilustrada, *tom.* 1. *pag.* 457. Francisco Tarrafa, *tom.* 1. *fol.* 546. Don Alonso de Cartagena, *tom.* 1. *fol.* 268. Juan Vaseo, en su Historia, *tom.* 1. *pag.* 701. Don Alonso el Sabio, en su General, *part.* 3. *cap.* 2. *y los siguientes.* Pedro Antonio Beuter, primera y segunda Parte, Garibay, Zamalloa, Pedro de Alcocer, Pisa, Marmol, y otros muchisimos, que se pueden ver en Roxas, Historia de Toledo, *pag.* 2. *fol.* 577.

11 En hacimiento de gracias fundó Don Pelayo la Iglesia de Santa Olalla de Cangas, y antes havia fundado la de Santa Maria de Covadonga: tambien en su Reynado el año

de

de 718 la Imagen de Nuestra Señora, que San Gregorio el Magno havia embiado á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, fue escondida al principio del Rio Guadalupe; y el Cuerpo de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, fue trasladado en el mismo año de 718 á la ciudad de Zamora, por librarlo de las insolencias de los Moros, aunque el año de 715 se havian trasladado de Toledo á Oviedo otras Reliquias, con la Casulla que havia dado Nuestra Señora al Santo Arzobispo, quando descendió á su Iglesia Toledana. Asi lo escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 66.

12 El Conde de Mora dice, que este año de 715 fue quando el Principe Don Pelayo, que aun no estaba elegido en Rey, trajo las Reliquias de Toledo, y la Casulla, con alguna Escolta de acompañados, á Oviedo, y que en él se casó en Toledo con Doña Gaudiosa, Señora muy principal, quarta nieta de Ophilon, hermano de Estevan, padre de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, segun lo escribe el Arcipreste Juliano; pero el Obispo Don Servando, su Coronista, y Confesor, la llama Gaudiosa Fernandez, y escribe, que fue hija de Trasamundo Fernandez, Conde de los Patrimonios de Galicia, cargo que entonces correspondia á

lo

lo que hoy la Presidencia de Hacienda. Vease al referido Roxas, Conde de Mora, en la segunda Parte de su Historia de Toledo, y á Mendez de Sylva, en su Cathalogo Real de España, *fol.* 26. *y* 27.

13 Tuvo el Rey Don Pelayo en su Esposa Doña Gaudiosa dos hijas, y un hijo; el hijo fue Don Fabila, que en lengua Gotica significa Centella: este le sucedió en la Corona: La hija mayor fue Doña Hermesenda, que casó el año de 738 con Don Alonso, hijo de Pedro, Duque de Cantabria, y nieto de Recaredo, y tercer nieto del Rey Liuba Segundo: La tercera hija fue Doña Falquila, que casó con Esveriañez Mesia, Capitan General del Rey su Padre, y Señor de sesenta y siete lugares, y villas, en los Reynos de Leon, y Galicia. Estos fundaron el Convento de San Clemente, junto á Melgár, que es de la Orden de San Benito, el año de 732, y de estos Señores proceden en España las Ilustres Familias de Mesia, Ovalle, Parada, y Taboada, bien conocidas por su nobleza en nuestra España.

14 El Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 129. dice, que mientras Don Pelayo les molestaba á los Moros en diversos encuentros, por los Reynos de Leon, y Asturias, ellos tomaron á Valen-

lencia, Dénia, Alicante, Huesca, Lipula, Zaragoza, y Tarragona el año de 723, y tambien edificaron la Puente de Cordova, para dar paso á sus Tropas, de que afligidos los Aragoneses, y Navarros, y otros muchos de Valencia, y Cathaluña, se retiraron á las Montañas: murió el Príncipe Don Pelayo en Cangas, Viernes á 18 de Septiembre del año de 737, haviendo reynado diez y nueve años, dejando entre los suyos grande fama de santidad: sepultaron su venerable cuerpo en la Iglesia de Santa Olalla de Cangas, con su Esposa Doña Gaudiosa, y despues fueron ambos trasladados á la Iglesia de Covadonga, fundacion suya. Con el nombre de Santo le apellidan muchos Historiadores; pero no se le puede dar con razon, hasta que la Iglesia Romana le declare por tal, aunque sus virtudes, y heroycos hechos, en vida, y en muerte, siempre serán celebrados de la fama.

Vi-

Vida de Don Fabila, Segundo de los Reyes de Leon.

1 POR muerte de Don Pelayo, sucedió en la Corona de Leon el dia 18 de Septiembre de 737 su hijo Don Fabila, que significa Centella, y lo pareció en su Reynado, porque duró muy poco. Recibieronle los suyos con gran gusto, y fue el primer Rey, que reynó por sucesion, que en estos tiempos no se usaba. Fue D. Fabila un Principe muy dado al ocio, y mas inclinado á los deleytes, y placeres, que á la Disciplina Militar, que havia visto practicar á su Padre; y convienen muchos, que si los Moros huvieran tenido alguna actividad, en su reynado huviera acabado de perder á España.

2 Casó el Rey Don Fabila con Froylintba, que es lo mismo que Froyla Lopez, Señora muy principal, y dotada de singulares prendas, en lo catholico, en lo atenta, y en lo benigna con sus Vasallos. Era su Esposo Don Fabila muy dado á la caza, ocupacion muy comun, y seguida de los Reyes, y Principes; pero muy peligrosa, por las repetidas desgracias que lloran las Historias, aunque

que con poco fruto; pues el Emperador Adriano se quebró lastimosamente una pierna en la diversion de la caza: el Infante D. Sancho, hijo del Rey Don Fernando, el Segundo de Leon, acabó la vida en manos de un Oso: Felipe el Hermoso de Francia, en las de un Javalí: el Rey Don Juan, el Primero de Aragon, pereció acosado de Lobos; y el Rey Don Dionís de Portugal, estuvo muy apique de perecer en manos de otro Oso. Esto le sucedió al desgraciado Rey Don Fabila, pues por andarse á caza de Lobos, y Osos, quando debia emplearse en dar caza á los Mahometanos, fue asaltado de un Oso muy feroz, que abrazándose con el Rey, le hizo que despidiera el alma de su Real cuerpo. Sucedió ésta desgracia á los dos años de su reynado, en el de 739. Ambrosio de Morales dice, que tuvo hijos, y que no se lograron: Causó gran sentimiento su desgracia á todos sus vasallos, y mucho más el ver que no dejaba succesion; pero le succedió en la Corona su hermana Doña Hermesenda, de quien hablaré despues. Fue sepultado su cuerpo en la Iglesia de Santa Cruz, junto á Oña; no en Cangas, como escribe Mendez de Sylva; porque en dicha Iglesia de Santa Cruz se lee su epitafio en su sepulcro, como lo refiere Fray Anto-

nio de Yepes en su Chronica Benedictina, y Ambrosio de Morales en el *lib.* 13. *cap.* 9. *fol.* 16. La Historia de Toledo de Roxas le da dos años, y algunos meses de reynado: con que vendria á ser su desgraciada muerte por el mes de Mayo, ó Junio del año referido de 791. Traxo por Armas las mismas que su venerable padre.

Vida de Doña Hermesenda, Tercera entre los Reyes de Leon.

POR muerte de su hermano el Rey Don Fabila heredó la Corona de Oviedo, y de Leon su hermana Doña Hermesenda, ó Doña Ormesinda, como la llaman otros, el año de 739. Estaba esta Señora casada con Don Alonso, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria, y nieto de Recaredo, Duque de Cantabria, y viznieto del Santo Rey Recaredo, que entró á reynar con su esposa, y por ella con el nombre de Don Alonso el Primero, nombre que en lengua Gotica significa lo mismo, el fiel, el amado, y el favorecido; y se havia hecho esta boda un año antes, en el de 738. Fue el Rey Don Alonso el Primero muy justo, y és-

esforzado Capitan, y muy experimentado en la Milicia, por haverse ejercitado mucho tiempo en las Armas, en tiempo de su suegro el Rey Don Pelayo: su zelo era ardentisimo, muy perseguidor de los Mahometanos, y enemigo de los enemigos de Dios: con que importó mucho su reynado para aquellos tiempos tan calamitosos. Puesto en el Solio, y hallandose con el cargo de Rey, que es lo mismo que Vicario de Dios en lo temporal, Cabeza de sus vasallos, y alma de la Republica, empezó á perseguir á los Moros, les tomó las ciudades de Lugo, Tuy, Braga, Viseo, Flavia, llamada por otro nombre Claves, y aun hay quien diga, que la ciudad de Leon; pues aunque la havia ganado Don Pelayo, dicen que la havia perdido Don Fabila en el corto tiempo de su reynado, segun escribe Roxas en su Historia de Toledo, *part. 2. fol.* 600.

2 Recuperó tambien de los Moros á Salamanca la antigua, á Ledesma, á Numancia, á Avila, á Astorga, Simancas, y otras muchas poblaciones en aquella comarca; tambien en la Navarra ganó á los Moros la ciudad de Pamplona, y otras muchas poblaciones, que estuvieron sujetas á la Corona de Leon algunos años; y ultimamente venció á los Moros en treinta y quatro batallas cam-

campales: por cuyos triunfos, y religiosas acciones, el Papa San Zacharias Profeta le dió el glorioso titulo de Rey Catholico, el año de 745, cincuenta y seis años antes que á Carlo Magno se le diese el de Christianissimo en Francia; si bien este titulo, que hoy gozan los Reyes de España, le estrenó primero el Rey Recaredo, Primero de los Godos, que se le dió San Gregorio el Magno el año de 589. El Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, dice, que el titulo de Catholico se le dió el Papa el año de 738; pero eso no pudo ser, porque entonces reynaba Don Fabila, y no el Rey Don Alonso. Veanse dichas Tablas, *á fol. 66. column. 2.* De su matrimonio con Doña Hermesenda tuvo dos hijos; el uno fue el Principe Don Fruela, que le succedió en la Corona; y el otro fue el Infante Vimarano, joven muy esforzado, y virtuoso, que fue padre del Rey Don Bermudo el Primero, llamado el Diacono, como verémos adelante. A este Infante Vimarano quitó la vida su hermano el Rey Don Fruela; cosa que sintieron mucho sus vasallos, y tomaron grande aborrecimiento á Fruela, porque amaban mucho al Infante. Con estos frutos de bendicion el justo Rey Don Alonso vivia muy consolado, y no cesaba de perseguir á

los Moros, triunfando frequentemente de su sobervia arrogancia; y en este estado le asaltó la muerte en Cángas el año de 757, en edad de sesenta y quatro años, y los diez y ocho de reynado: al cabo de los quales entregó su espíritu al Señor, dejando aumentada su Corona con lo que ahora llamamos Castilla la Vieja. Fue notable en su muerte el sentimiento de sus vasallos, por privarles el Señor de un Principe tan esclarecido, y señalado por su valor, y Christiandad, y mucho mas por sus virtudes, que publicó el Cielo, por ministerio de Angeles, con voces sensibles en su entierro, que decian: *Ecce quomodo tollitur justus, & nemo considerat:* Mirad como se os ha quitado el justo, sin que haya entre vosotros quien con lagrimas lo considere. Fue quitado de entre la maldad, y será en paz su memoria: así lo escribe Sampyro, Obispo de Salamanca, atestando ser verdad, y que no nos persuadamos á que no es ficcion lo que dice: *Hoc verum esse prorsus cognoscite, aliquin tacere magis eligerem, quàm falsa promere voluisse. Albus est in facie iniquitatis, & erit in pace memoria ejus,* refirieron los Angeles. Fue sepultado su venerable cadaver en Santa Maria de Covadonga, como tambien el de su esposa, y no

en Cangas, como afirma Camargo. Vease a Mendez de Sylva en su Cathalogo Real Genealogico, *à fol.* 27. Succedióle en la Corona su hijo Don Fruela.

Vida de Don Fruela, Quarto de los Reyes de Leon, Asturias, y Oviedo.

DON Fruela, hijo del Rey D. Alonso el Primero, por muerte de su padre, entró reynando el año de 757. Tenia Don Fruela dos hermanos, y una hermana legitimos de padre, y madre, que era el Infante Mirarano, Don Aurelio, y Doña Adosinda; y empezó su gobierno con gran severidad, y entereza, porque era muy zeloso de la honra de Dios, aunque era de condicion aspera, y rigurosa. Lo primero que hizo en su reynado fue promulgar una Ley, que prohibia el casarse los Clerigos: abuso escandaloso, permitido, y tolerado desde el tiempo del Rey Witiza XXXII. de los Godos, sin que el Rey Don Pelayo, y los demás le huviesen remediado, por estar continuamente ocupados en las guerras con los Moros. Esta Ley, y su observancia, que tomó muy por su cuenta con gran teson el Rey

Don Fruela, le hizo mal quisto con muchos de sus vasallos, quizás porque los comprehendidos en la Ley sedicionaban los ánimos de algunos, para ver si el Rey cedía de su empeño; mas no por eso el ánimo denodado, y valiente de Don Fruela quiso ceder de la observancia de esta Santa Ley.

2 Fue muy dado á la Milicia D. Fruela, y siguiendo las pisadas de sus antepasados, perseguia continuamente á los Moros, logrando de ellos muchas victorias, y celebrados triunfos: ayudabale en ellos, entre otros, su hermano el Infante Vimarano, joven de lindas prendas, mucho valor, y muy querido y estimado de todos: tambien le sirvió mucho, y ayudó en sus batallas Eudon, Duque de Guiena, y Asnar su hijo, parientes muy cercanos de los Reyes de Navarra; y fue tan grande la amistad que contrajo con ellos, que por su interposicion casó D. Fruela con Menina, ó Muina Doña, hija del Duque Eudon, segundo Señor de Vizcaya, hijo de Andeca, primer Señor de aquel Estado; el Obispo D. Pedro Seguino, que adicionó á D. Servando, afirma que se llamó esta Reyna Munia Fernandez de España; y el Abad de San Juan de la Peña afirma fue hija de D. Garcia Ximenez, primer Rey de Navarra: de qualquier suerte

que fuese, lo cierto es que en este matrimonio tuvo D. Fruela á D. Alonso el Segundo, llamado el Casto, y á Doña Ximena, que casó clandestinamente con D. Sancho Diaz, Conde de Saldaña, de los quales nació en Leon el año de 794 el célebre Bernardo del Carpio, de quien escribe el Rey D. Alonso el Sabio, que fue Capitan famoso, y que casó en Francia con Madama Galiuda, hija del Conde Arados, de quienes descienden las familias de los Bernardos y Quiroses, y la de los Saldañas, segun escribe Medez de Sylva en su Cathalogo Real y Genealogico de España, *al fol.* 28.

3 Tambien tuvo D. Fruela fuera de matrimonio un hijo, que fue el Conde D. Ramon, á quien otros llaman Veremundo, que significa lo mismo que Bermudo, de cuyos hijos proceden nobilisimas familias de España y Portugal, como se puede ver en el citado Mendez de Sylva, *al fol.* 29.

4 Continuaba D. Fruela en su reynado las guerras con los Moros, y en una batalla que les dió el año de 762 les mató cinquenta y quatro mil Barbaros; y en el mismo año se empezó en España la costumbre de comer grosura los Sabados, naciendo esta costumbre de una concordia que hi-

hicieron los Españoles con el Papa Paulo Primero: reprehendió este á los Españoles el que comian carne los Sabados, como en Grecia; y reconvenidos con el Papa, se allanaron á comer de grosura por convenio del Rey: este havia fundado el año de 758 la ciudad de Oviedo, y su Iglesia la erigió en Cathedral el año de 759. segun las Tablas Chronologicas del Padre Claudio Clemente, *al fol.* 66 y *al fol.* 129. Tambien en su reynado el año de 759 fue trasladado el cuerpo de San Vicente desde Valencia al Cabo, que hoy se llama de San Vicente, tambien conquistó D. Fruela la Galicia, en cuya guerra se portó con notable valor su hermano el Infante Vimarano, que viendo el Rey los creditos que tenia de soldado, y lo muy estimado que se hallaba de las Milicias, le quitó la vida, segun el comun sentir de muchos Historiadores: con este hecho se aumentó mas el aborrecimiento de los suyos, que miraban á D. Fruela con tedio, y poco amor.

5 D. Aurelio, hermano tambien del Rey, y deudo difunto, llevó muy mal esta muerte, y tratando de vengarla, lo vino á conseguir el año de 768, que estando el Rey D. Fruela en Cangas, le quitó violentamente la vida, no con el fin de levantarse con

el

el Reyno, porque no se llamó Rey hasta que los suyos le proclamaron por tal, sino es por vengar la muerte de su hermano: accion que le disculpa de Tyrano; pero no le puede librar del fratricidio, que este siempre es injusto: grave pecado en las Leyes Divinas, y digno de gran castigo, y detestable en las leyes humanas. Havia reynado D. Fruela onze años, y fue enterrado en la Cathedral de Oviedo, en donde yace, con su esposa Doña Munia, ó Momerana, como la llaman otros; y aunque dejaba sucesor en su hijo D. Alonso, no le quisieron por Rey los Asturianos y Leoneses, por ser niño, y muy fuera de proposito para las guerras que traian con los Moros, y llamaron por Rey á D. Aurelio, del qual he de tratar en el parrafo siguiente.

Vida del Rey D. Aurelio, Quinto de los Reyes de Leon, y de Asturias.

MUerto alevosamente D. Fruela el año de 768, y no queriendo dar el Cetro y la Corona los Asturianos á su hijo D. Alonso, por ser niño, y necesitar de un Rey hombre, y muy hombre,

que

que los defendiera del poder de los Moros, aclamaron por Rey á D. Aurelio, hijo del Rey D. Alonso el Primero, y de su esposa Doña Hermesenda: aunque Morales sin razon lo niega, como dice Mendez de Sylva. Tomó D. Aurelio el timon de su gobierno en la mano, y fue tan dejado, que no hizo cosa memorable, antes para entregarse al ocio, ajustó paces con los Moros, y hay quien diga que los dió tributo: no quiso casarse, ni tuvo hijo alguno; y solo leo que en el año primero de su reynado de 768 padecieron martyrio en Ledesma un mozo llamado Nicolás, que siendo Moro de sangre ilustre, hijo de Almanzan, y sobrino carnal de Galafre, Rey Moro de Toledo, por haver recibido la Fé de Jesu-Christo, fue muerto con otros dos Sacerdotes, llamados Nicolao, y Leonardo, como lo refiere Juliano, citado de Camargo en su Chronologia Sacra, *al fol.* 172. Los cuerpos de estos Santos Martyres están en el Convento de San Francisco de la villa de Ledesma, en el Obispado de Salamanca, y trata de ellos el Teatro de aquella Santa Iglesia, que escribió Gil Gonzalez de Avila en el *lib.* 2. *cap.* 14, desde la pag. 61. hasta la pag. 63. Tambien cuenta Camargo que en el reynado de D. Aurelio el año de

769 el Papa Estevan IV. celebró un Concilio en Roma, en el qual se dió por nula la eleccion del Anti-Papa Constantino, y se mandaron quemar las provisiones y registros que havia hecho el Anti-Papa; y tambien se condenaron las heregías y constituciones que havia hecho el Emperador Constantino VIII. con su esposa Irene; y se decretó que no pudiese ser electo en Papa el que á lo menos no estuviese ordenado de Diacono. Cita Camargo por esta opinion al Cardenal Baronio, donde le podrá ver el juicioso, que se preciare de difinidor de las verdades historicas.

2 Reynó D. Aurelio sin haver hecho cosa de provecho seis años, y murió en el año de 774; y por no tener succesion, heredó la Corona de Leon, Oviedo, y Asturias D. Silo, que estaba casado con Adosinda, ó Usenda, hermana de D. Aurelio, y hija del Rey D. Alonso el Primero, llamado el Catholico, y de su esposa la Reyna Doña Hermesenda. El Chronicon del Rey D. Alonso el Magno dice, que el Rey D. Aurelio fue sepultado en el valle de Yagüeyra, en la Iglesia de San Martin. Don Lucas de Tuy dice que le enterraron en Cangas. Otros dicen que Yagüeyra y Cangas son una misma cosa. Vea el sabio la opi-

opinion que mas le ajusta. El Padre Mariana cuenta de este Rey Don Aurelio, que sosegó una guerra civil entre los esclavos, con el deseo de su libertad; pues valiendose de las circunstancias del tiempo, tomaron las armas para conseguirla; y tambien afirma que hizo con los Moros el torpe trato de pagarles el tributo de las doncellas; pero en esto segundo padeció engaño, como estrangero, pues ese tributo tuvo su origen en Mauregato, como verémos á su tiempo.

Vida del Rey D. Silo, Sexto de los Reyes de Leon, por su esposa Doña Adosinda, ó Usinda, como la llaman otros

1 POR muerte de D. Aurelio, sucedió en la Corona de Leon D. Silo, ó D. Silon, como le llama Mariana, cuñado del Rey difunto, por estar casado con Doña Adosinda, ó Usinda, hermana del Rey D. Aurelio. Era D. Silo Caballero de sangre Real de los Godos, y fue aclamado con su esposa por Rey de Oviedo, y de Leon en Pravia, llamada de los Romanos Flavia Navia, en donde fabricaron estos Reyes una Iglesia, que despues se mandaron en-

ter-

terrar en ella. Continuó D. Silo las guerras con los Moros, de los quales ganó muchas batallas, que le hicieron muy nombrado y muy temido; pero no obstante su ardimiento, ó fuese porque era de nacion Godo, ó porque dió parte, como opinan otros al Infante D. Alonso, hijo de D. Fruela, y hermano de Doña Ximena, en el gobierno de sus Reynos, y de la guerra, se levantaron contra él los Gallegos, y le fue forzoso ajustar paces con los Moros, por sujetarlos, como lo hizo, venciendolos en el monte Cyperio, que hoy se llama Cebreros; y reduciendo con este triunfo á los alterados á su antigua obediencia.

2 Restituyóse D. Silo á la ciudad de Oviedo, en donde recibió una Embajada del Arzobispo de Toledo Cixila, que se la embió con el Arcediano Elipando, y el Diacono Pedro, avisandole de los trabajos que padecian los Christianos en Toledo, por las tyranias del Rey Moro de aquella ciudad, llamado Zuleiman, y pidiendole su amparo. El Rey D. Silo recibió esta Embajada con gran quebranto, y no menos la Reyna, que tambien recibieron unas Reliquias que el dicho Arzobispo Cixila embiaba á los Reyes para su Templo de Pravia, que estaba dedicado á San Juan Bautista, y tambien á los

los Santos Apostoles San Pedro y San Pablos, como escribe Camargo. El Rey Silo, con la noticia, escribió al Rey Zuleiman de Toledo, pidiendole con gran prudencia el buen trato de los Christianos Muzarabes; y al Arzobispo escribió una carta, que pone trasladada y traducida á la letra el Conde de Mora en su Historia de Toledo, en la qual consuela mucho al Arzobispo; y para la Iglesia de San Tirso, que havia fundado el Arzobispo en Toledo, le embió un vaso de plata, esmaltado de piedras preciosas, en cuya tapa estaban gravadas sus armas Reales, y la cifra de dos letras, que eran una *c*, y una *s*, explicando con la *c* el nombre de Cixila, que era el del Arzobispo; y con la *s* el de D. Silo, que era el suyo, y un aguamanil, y un Caliz, con otros donecillos, y le embiaba á pedir al dicho Arzobispo un Hymno de San Tirso Martyr, y otro de San Vicente y Leto, Toledanos, que havia escrito el referido Arzobispo Cixila. Bolvieron con esta carta del Rey á Toledo, y se confortaron los Christianos; pero á breve tiempo murió el Arzobispo Cixila, y le succedió en la Dignidad el Arcediano Elipando, Legado principal de la embajada referida; cuya respuesta, y carta, del Rey D. Silo, fue dada á vein-

veinte y quatro de Febrero del año 773. como consta de su fecha, y se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo.

3 En el año primero del reynado de D. Silo, empezó en Asturias de Oviedo el titulo de Ricos Hombres, que fue el año de 774. segun el Padre Fr. Vicente Pastor, y las Tablas del Padre Claudio Clemente; y la insignia de estos Nobles era el poder llevar pendon y caldera en los Exercitos, y confirmar con los Prelados juntamente los Privilegios y Donaciones que hacian los Reyes; el qual titulo duró en Leon y Castilla hasta el año de 1516. que el Catholico Rey D. Fernando el Quinto de Castilla quitó el titulo, dando á los Señores el titulo de Grandes de España; pero sin la facultad de confirmar los Privilegios Reales, y sus Donaciones. El Obispo de Salamanca Sebastiano escribe, que de la ciudad de Mérida sacó el Rey D. Silo el cuerpo de Santa Eulalia Virgen, y colocado en una caja de plata, le trasladó á la Iglesia de San Juan Bautista de propia fundacion suya, destinada para su sepulcro. Reynó D. Silo nueve años, al cabo de los quales murió en Oviedo su Corte, el año de 783. y á cerca de su sepulcro hay varias opiniones, porque unos dicen, con Roxas, y Mendez de Sylva, y el Chroni-

nicon de Luitprando, que está enterrado en la Iglesia de San Juan Bautista de Pravia, con su esposa; Garibay y otros dicen que fue enterrado en la Iglesia de San Salvador de Oviedo, por un letrero muy largo, que está á la entrada de dicha Iglesia de San Salvador, en donde con cierta cifra se lee su nombre docientas y sesenta veces; y que debajo del rotulo hay ocho letras, que dicen en cifra: *Aqui yace Silon, seale la tierra liviana.* El Obispo Sandoval quiere que esté enterrado en el Monasterio de San Pelayo, que es de Monjas Benitas. Tuvo D. Silo en su muger Doña Adosinda, un hijo, que se llamó Aldegastro; mas no le succedió en la Corona, quizá por ser de sangre Goda, y asi casó con Doña Brunilde de Cantabria, y fundaron estos piadosos esposos el Convento de Santa Maria de Obaña, que es de Monges Benitos, en el Concejo de Tinéo, , el año de 781, donde están sepultados.

Vida de D. Alonso el Segundo, Septimo en el orden de los Reyes de Leon.

1 POR muerte del Rey D. Silo entró D. Alonso el Segundo, llamado el Casto, hijo del Rey D. Fruela, y sobrino de la Reyna Doña Adosinda, esposa de D. Silo: havia nacido D. Alonso el Casto el año de 758, y por ser muy niño, no heredó la Corona de su padre, y tambien por el aborrecimiento que tuvieron los Asturianos á su padre, por haver muerto á su hermano el Infante Vimarano. Entró D. Alonso reynando con legitimo derecho el año de 783. pero con poca fortuna; porque levantandose contra él Mauregato, hijo bastardo del Rey D. Alonso el Primero, llamado el Magno, habido en una esclava, llamada Sisaldia: este Mauregato, juntando mucha turba de parciales, que conspiraron á otros, le despojaron á D. Alonso del Reyno, en que le hallaron desprevenido, no haviendo mas que seis meses, y no cabales, y tendria 25 años quando se levantaron estos alborotos, que le obligaron á D. Alonso á retirarse á Vizcaya, donde tenia muchos alia-

aliados parientes de Eudon, de quien venia por parte de Madre; y Mauregato su tio se quedó con el Reyno el mismo año de 783.

Vida de Mauregato, Octavo en la série de los Reyes de Leon.

1 HAviendo despojado Mauregato á D. Alonso el Segundo de su Reyno, para asegurarse en él, temiendo los rebatos y reveses de la fortuna en los bulliciosos, que favorecieron su injusticia, recurrió cauteloso á los Moros, confederandose con Abderramen, primero de este nombre, Rey de Cordova, el año de 731. y ofreciendole ser su tributario, y darle todos los años cien doncellas, como quien sabia el genio torpe de los Mahometanos, y que las cinquenta serian de las familias nobles, y las otras cinquenta de las familias del comun; y por la que faltase de este numero, hizo obligacion de dar á los Sarracenos quinientos sueldos de oro, valiendo en aquel tiempo cada sueldo quatrocientos maravedis de la moneda comun. Asegurado en el Reyno, dice el Obispo Sandoval, que casó Mauregato con una Señora, hija de D.

Alonso de Braga, y no dice otra cosa, y que en ella no tuvo hijos, para que permaneciese el Reyno en tan mala raza: favor con que el Señor templó la pena de los vasallos de tan mal Rey, que ya arrepentidos, estaban muy pesarosos de haverle auxiliado, para arrojar á D. Alonso, porque con sus vicios, y torcida inclinacion, no havia trabajo que no padeciesen, sin tener seguras, ni sus haciendas, ni sus vidas, ni sus honras. Roxas en su Historia de Toledo dice, que para sacudir la tyranía de Mauregato, hallaron al Infante D. Bermudo, que se hallaba Monge, y ordenado de Diacono, y le obligaron á que fuese su Capitan y Caudillo, que les gobernase las armas, y que con ellas arrojaron á Mauregato del Reyno, haviendo reynado cinco años y medio, y que se quedó D. Bermudo en pacifica posesion del Reyno. Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales conviene en los cinco años y medio de su reynado; pero dice que murió en Pravia, donde está sepultado, dejando á la Christiandad gravada con el infame tributo que havia arreglado con los Moros. Fue su muerte el año de 788, año en que Abderramen, Rey de Cordova, concluyó la suntuosa Mezquita de Cordova, edificada con los despojos que sa-

sacó de Narbona y Girona: obra la mas pausible y señalada en España, asi por la singular forma del edificio, como por el gran numero y hermosura de sus colunas, sobre las quales carga la inmensa pesadumbre de su boveda, que hoy es la Iglesia Cathedral de Cordova. Quedóse pues por Rey el Infante D. Bermudo, de quien hablaré en el discurso siguiente.

Vida de D. Bermudo, Nono en la série de los Reyes de Leon y de Asturias.

I ARrojado por las armas, ó muerto de su enfermedad el tyrano Rey Mauregato, quedó con la Corona y Reyno de Leon el Rey D. Bermudo el año de 788; y trabajan mucho los Historiadores de España en averiguar de quien era hijo este Infante D. Bermudo, que se hallaba Monge, y ordenado de Evangelio, que por eso le llamaban el Diacono: diré á cerca de este punto las opiniones que he visto, para que los lectores se conformen con la que mas les gustase; porque tengo por punto imposible moralmente el declarar la verdad fija en las contrariedades de cosas tan anti-

guas; y mas quando sobre ellas hablan de diversos modos Autores graves, y de toda veneracion y respeto: difinir semejantes verdades, sin tropezar en barras, é injuriar á los Autores de mas fé, y de mas autoridad, asi antiguos, como modernos, son comunes veleydades de los que hacen alarde de juiciosos, mostrando en su altivez y vana presuncion achaques evidentes de no tener el juicio tan cabal como su ceguedad y sobervia arrogancia les persuade con engaño. De estos juiciosos, si asi pueden llamarse los que asi difinen, se rien los prudentes sabios y timoratos, porque saben que la certeza y verdad de todo lo opinable es caso reservado á la ciencia de Dios, incapaz de engañarse, y de engañarnos; mas la ciencia de los hombres, por mas que congeture, y examine los Autores, si estos están opuestos, solo podrá fundar una opinion mas ó menos probable, que confunda, como las demás, las verdades de las historias. Sentado este principio, que para mi es certisimo, digo, que á cerca de quien fue el padre de D. Bermudo, he visto las opiniones que se siguen.

2 Estevan de Garivay, y Zamalloa quieren que sea D. Bermudo, hijo del Rey D. Fruela, y como tal le escribe en el libro no-

nonó de su Historia, *cap.* 8. *plana* 413. Otros le hacen hijo de Froylano, hermano del Rey D. Alonso el Catholico, y de este sentir son Ambrosio de Morales, D. Fr. Prudencio de Sandoval, y el Doctor D. Pedro Salazar de Mendoza; y los dos primeros apoyan este sentir con Sebastiano, Obispo de Salamanca, en la pag. 50. de su Historia, con Sampyro y Isidoro; y Morales trae por testigo de este sentir al Arzobispo D. Rodrigo en el *lib.* 4. *cap.* 7. de su general Historia.

3 Otros afirman que el Rey D. Bermudo fue hijo del Infante Vimarano, á quien mató su hermano D. Fruela, emulando sus gloriosas acciones. Esta opinion patrocina el Conde D. Pedro de Portugal en su Historia manuscrita, *al fol.* 30. Sigue este parecer D. Lucas de Tuy en su España Ilustrada, *tom.* 1. *pag.* 77. Rodrigo Sanchez en su España Ilustrada, *tom.* 4. *fol.* 158. Don Alonso de Cartagena *tom.* 1. *fol.* 270. Francisco Tarrafa en el mismo *tom. fol.* 548. Vasco en la España Ilustrada, *tom.* 1. *fol.* 705. A esta opinion ultima se arrima Mendez de Sylva en el Cathalogo Real y Genealogico de España, en el *fol.* 30, afirmando que es la mas cierta; con que el lector podrá seguir la que gustase, pues todas tienen á su

favor graves Autores, que las afianzan con su autoridad y estudio.

4 D. Bermudo pues viendose Rey de Leon, de Oviedo, y Asturias, trató de casarse con dispensacion del Pontifice, dice Roxas: sin ella dicen otros, que dan por ilicito y nulo el matrimonio: y casó con la Reyna Emilona, dice Roxas en su Historia de Toledo; Ninilon, ó Ursenda la llama Mariana, Mendez de Sylva, Pastor y otros. En ella tuvo dos hijos, dice Roxas, que se llamaron D. Ramiro, y D. Garcia, y entrambos llegaron á reynar despues del Rey D. Alonso el Segundo, llamado el Casto. Mendez de Sylva le da tambien otras dos hijas, que fueron Doña Christina, y Doña Teresa Bermudez; y de esta dice que casó con Gonzalo Obequez Mesia, que propagaron esta familia ilustre de los Mesias. Dale tambien un hijo bastardo, llamado D. Nuño, de quien desciende la famila y apellido de los Bastardos en Castilla.

5 Empezó su reynado Don Bermudo, egecutando una accion muy gloriosa, y fue llamar á su primo D. Alonso el Casto, y traerlo á su Corte, con el qual partió el gobierno de su Reyno, dandole el tratamiento de Rey, y gobernando ambos como uno. Era D. Bermudo hombre muy templado

do y modesto, y mas amigo del sosiego, que de los estruendos de Marte; y asi de su reynado no se leen cosas memorables, mas que una generosa accion, que egecutaron cinco Caballeros hermanos el dia primero de Mayo del año de 791, llamados estos Pedro, Sancho, Ferrando, Sueyro, y Alonso Yera, de la familia de los Ferrandez de Temez, tronco ilustre de la casa de Cordova, como lo afirma el Obispo Seguino. Estos pues cinco Caballeros, sabiendo que los Moros llevaban treinta doncellas, por quenta del tributo establecido por Mauregato al Rey Moro de Cordova, y entre ellas iban dos hermanas de ellos, llamadas Sancha y Momerana, salieron á esperar á los Moros que las conducian á un sitio, llamado Peto Burdelo, sitio entre las ciudades de la Coruña y Betanzos; y dando en los Moros, los acometieron con gran teson, resistiendo los Moros con el mismo el combate de los Caballeros Christianos, que pelearon hasta quebrar las espadas algunos de los Caballeros Christianos, los quales desgajando los ramos gruesos de una higuera, á palos fenecieron el combate, y pusieron las treinta doncellas en libertad, hiriendo y matando la mayor parte de los Sarracenos que las escoltaban. Por esta memorable haza-

zaña tomaron el apllido de Figueroas, y pusieron por Armas de su casa un Escudo con cinco hojas de higuera, en campo de oro, quedando nobles progenitores de las nobles familias de Figueroas, Figueras, y Figueredos en España. Este suceso cuenta Mendez de Sylva en su Cathalogo Real y Genealogico de España, *al fol.* 30. *plana* 2.

6 Muy hermanados y unidos gobernaban sus Reynos en paz D. Bermudo, y D. Alonso, notandose, que Bermudo nunca quiso usar de mas tituto que el de Rey de Oviedo. Tocó Dios en el corazon de este Principe con la luz del desengaño; y haciendose cargo de sus ordenes, y del derecho que tenia D. Alonso el Casto al Reyno que poseia, determinó libre y espontaneamente renunciar el Reyno, apartarse de su muger y sus hijos, y bolverse á la quietud de su retiro; en cuyo cumplimiento, despues de haver reynado tres años y medio, como llevan unos, ó cinco, como sienten otros, ó seis, como afirma Mendez de Sylva, renunció el Cetro, y la Corona en su primo D. Alonso, por considerarle Señor legitimo de él, y de ningun modo quiso renunciarle en sus hijos, aunque tenia dos varones; y apartandose de su muger y sus hijos, se retiró á su soledad Monastica el año de 791.

co-

como quiere Mariana, y otros, ó el año de 795. como opinan otros, donde acabó la vida santamente en el Monasterio de S. Juan de Corias, cerca de Tinéo, en donde fue sepultado el año de 795, como dice Mendez de Sylva, ó el año de 797, como opina Morales. Años despues fue trasladado su cuerpo á la Cathedral de Oviedo, donde descansan sus cenizas con las de su esposa. Vease á Fr. Vicente Pastor, á Mariana, y á Mendez de Sylva en su Cathalogo Real, *fol.* 30, *plana.* 2, y á Roxas en su Historia de Toledo, *part* Entró reynando solo en Leon, Oviedo, y Galicia el Rey D. Alonso el Segundo, llamado el Casto, de cuyo reynado trataré en el discurso siguiente.

Reynado segundo del Rey D. Alfonso el Segundo, llamado el Casto, y sus gloriosos hechos y conquistas.

1 POR la voluntaria renuncia del Rey D. Bermudo el Diacono, entró poseyendo el Cetro y la Corona de Leon su legitimo Rey y Señor D. Alonso el Casto el año, segun la primera opinion, de 791. Tomó posesion de su reynado con toda

da propiedad el dia 21. de Julio, segun escribe Isidoro Pacense, y Mariana del año referido; y fue ungido á catorce de Septiembre del mismo año, siendo de edad de treinta y tres años, por haver nacido el año de 758, hijo del Rey D. Fruela, y de su esposa Doña Munia. Casó con Doña Berta, ó Britinalda, hija de Pipino, Rey de los Francos, y hermana de Carlo Magno, entonces Rey de Francia. No quiso llamarse Rey de Leon, sino es de Oviedo, pasando allá su Corte. Fue D. Alonso el Segundo muy casto; y tanto, que jamás conoció muger, ni aun á la propia, y por eso le dieron el renombre de Casto. Sobre esta virtud, tuvo otras dos prendas, que le hicieron muy amable de Dios, y de los suyos, y le adquirieron inmortal renombre; la una fue el zelo ardentisimo que tenia de la Religion Catholica, con el qual gastó mucho en edificar Templos, asear Altares, y enriquecer sus Iglesias, para que el culto Divino se diese al Señor, y á sus Santos con la decencia posible, ya que no se pudiese dar con la debida á su grandeza: la segunda fue el gran cuidado y aplicacion á la disciplina militar, y á prevenir medios en ella para reparar los muchos daños que por la mala conducta y omision de algunos de sus ante-

ce-

cesores padecia en sus Reynos la Republica Christiana. Estas dos propiedades, acompañadas de su justicia y equidad en su gobierno, le hicieron Principe muy señalado, y feliz en los sucesos de su reynado, en el qual le experimentaron los suyos diestro en las armas, feliz en las victorias, clemente, liberal y afable para los suyos, y espantoso y formidable para los enemigos de la Iglesia, y de sus Reynos.

2 Tuvo por ignominia del nombre de Christiano, y de Catholico el pagar á los Sarracenos el torpe y vil tributo de las cien doncellas, que havia señalado en su reynado el infeliz y tyrano Mauregato; y no queriendolas dar al Rey de Cordova Aliahatan, embió un grueso Egercito, gobernado de un Capitan Moro, llamado Mugay, ó Mugayo, como quiere el Padre Mariana, que penetró por diversas partes, hasta llegar á las Asturias. Supolo el Rey D. Alonso, y sin perder tiempo trató de recoger sus gentes, y salió en busca del enemigo, que le encontró en la cercania de un pueblo llamado Ledos; y dandoles la batalla, que fue una de las mas sangrientas que se vieron en aquel siglo, les mató setenta mil Moros, poniendo las reliquias del destrozado Egercito en vergonzosa fuga, y apode-

ran-

randose de sus despojos. Con este feliz y milagroso triunfo empezaron á respirar, y alzar cabeza los Christianos, por verse libres de una servidumbre tan grave; y los Moros, enflaquecidas sus fuerzas, y llamados de otras partes, especialmente por la Navarra, del Rey Navarro, y de la Francia por Carlo Magno su Rey, no pudieron tomar satisfaccion de aqueste agravio. Fue esta batalla al tercer año de su reynado, que segun escribe Mariana en su segunda impresion, *part.* 2. corregida por el Chronista Medrano, *al fol.* 341 el año de 794, tercero del reynado de D. Alonso el Segundo, en donde dice Mariana, que el Rey de Cordova se llamaba Isem, y que por las muchas ciudades que le tomaban los Reyes de Navarra, y por lo mucho que le molestaba el Christianisimo Carlo Magno, se halló obligado á embiar á aquellas partes un grueso Egercito, gobernado por el Capitan Abdelmelic, para detener á los Christianos; en cuya jornada tomó este Moro á la ciudad de Girona, y la Narbona, á las entradas de la Francia, de donde trajo en hombros de Christianos algunos materiales para acabar la fabrica de la Mezquita grande de Cordova.

3 En este año de 794 nació en Oviedo el

el gran Bernardo del Carpio, terror y espanto de la Morisma, y azote de los enemigos de España, hijo de la noble Infanta Doña Ximena, hermana del Rey D. Alonso, que se havia casado clandestinamente con D. Sancho Diaz, Conde de Saldaña, y uno de los mas poderosos é ilustres Señores de su Reyno; por cuyo casamiento, dandose por crimen de lesa Magestad, por ser sin la licencia y noticia del Rey, fue preso el Conde, y mandado cegar á fuego; castigo muy usado en aquel tiempo, y despues de ciego, fue puesto en el castillo de Luna, donde acabó su vida miserable y desconsolada, pagando gustos de pocas horas con inconsolable pena de muchos dias y años. A su hermana Doña Ximena esperó el Rey su hermano que pariese; y dado á luz el Infante, la encerró en el Convento de Santa Ana de Oviedo, y al Infante D. Bernardo le hizo criar fuera de la Corte, en Asturias; llamóse despues del Carpio, por un Castillo que fundó de ese nombre, entre Salamanca y Alva de Tormes. Este Principe, en edad competente, casó en Francia con Madama Galinda, hija del Conde Arados, y murió lleno de triunfos y victorias, que hacen ilustre su memoria, el año de 875, en edad de ochenta y dos años, poco mas

mas ó menos.

4 En el año de 795. estableció el Rey D. Alonso el Casto en sus Reynos, que los Reyes pidiesen á sus vasallos en juicio, y por justicia, lo que les perteneciese, si acaso los vasallos lo tuviesen enagenado: y lo mismo los vasallos á los Reyes, quando estos quitasen á los vasallos lo que no les pertenecia, ó era suyo. En este año de 795. ponen las Tablas Ilustradas la maravillosa invencion del cuerpo de nuestro Patron Santiago en Compostela, quando Ambrosio de Morales, y otros, con el Padre Fray Vicente Pastor, la alargan al año de 835; y fundado en esta opinion de Morales, y otros muchos Historiadores, segun esta opinion, en mi Diario Historico, en el *tom.* 9. *fol.* 262. y en el *tom.* 12. del mismo Diario, *al fol.* 286. Pero ahora me obligan á mudar de opinion tres principales razones: la primera es la constante tradicion que havia corrido, hasta que se escribió la Historia Compostelana de Mauro Ferrer, que aseguraba haver sido esta invencion en vida del Emperador Carlo Magno, y que él vino á España á visitar el Santo Cuerpo: *Hoc factum esse tempore Caroli Magni, multis referentibus audivimus*; Carlo Magno murió á 28 de Enero del año de 814. Luego sien-

siendo la invencion del Cuerpo de Santiago en vida de Carlo Magno, no pudo ser el año de 835, pues havia 21 años que havia muerto.

6. La segunda razon es la tradicion constante, de que esta invencion fue en el Pontificado de Leon III. de quien dicen todos los Autores que compuso la Homilia y la Carta que trata de la invencion del Cuerpo de Santiago: el Pontificado de Leon III. empezó el año de 795 á 26 de Diciembre, y acabó con su muerte á 12 de Junio del año de 816. Luego no pudo ser esta invencion el año de 835, como lleva la opinion comun, ó escribiria la Homilia y Carta de su invencion Leon III. trece años despues de su muerte, pues no la alcanzó vivo.

7. La tercera razon es tomada de Gil Gonzalez de Avila, que en su Teatro de la Iglesia de Santiago afirma, citando á Nicolao de Lyra sobre el capitulo 16. del Apocalypsis, que el Apostol Santiago apareció á Carlo Magno, mandandole que hiciese guerra á los Moros, para asegurar de ellos los caminos que traian los peregrinos, que venian á visitar el Cuerpo del Santo Apostol, y que el Emperador la hizo, quedando el camino desde entonces con el nombre de camino Francés, y que havia em-

biado al Santo Apostol este Emperador, recien descubierto su Santo Cuerpo, muchas ofrendas y dones; y que personalmente hiciese Carlo Magno esta romería en nombre de Alemania y Francia, lo asegura Turpino; y aunque el Maestro Yepes, y otros Historiadores aseguran ser fabula que compuso Turpino, yo lo tengo por cierto, y creo esta venida, porque lo dice Usuardo en su Martyrologio á 28. de Enero, y Juan Molano en sus Adiciones; y de sus dichos arguyo de esta suerte á favor de esta jornada.

8 Usuardo fue contemporaneo del Emperador Carlo Magno, y á su devocion y mandato dispuso el Martyrologio, que se llama de Usuardo; pues quién de sano juicio se podrá persuadir que un Autor tan venerado y plausible en la universal Iglesia, havia de poner cosa que no huviese sucedido, haviendo de poner sus escritos en manos de un Emperador, á quien no se le podia ocultar lo que dijese falso ó fabuloso de su propia persona? Ni esto cabe en humano juicio, ni se debe presumir de una Obra, y de un Autor tan venerado y apreciable de la Iglesia, que ha recibido y apreciado mucho este Martyrologio.

9 Ni contra estas poderosas razones ha-

ce

ce fuerza la razon de Ambrosio de Morales, que dice vió un Privilegio del Rey D. Alonso el Casto, en que dice que la invencion del Santo Cuerpo fue el año de 835; pues Mauro en el *lib.* 3, *cap.* 20, de la Historia de Santiago, dice que vió ese mismo Privilegio, y que fue el año de 829, con que no concordando en su dicho estos dos testigos de vista, se infiere con evidencia que no acertaron á leer la data, ó porque estaba borrada, ó porque no la entendieron, ó porque cada uno de por sí la acomodó al año que le pareció mas conveniente á su intento; y asi no hay mas razon para creer al uno que al otro; y no ajustandose estas opiniones con las tradiciones, ni con el Pontificado de Leon III. ni con la vida de Carlo Magno, pues en ambas ya era difunto, tengo por cierto que la invencion fue el año de 799, ó el 801; opinion que siguen D. Thomás Tamayo en sus Comentarios, y el Maestro Alonso Sanchez en su Anacephaleosis, *lib.* 3, *cap.* 5.

10 Descubierto el cuerpo del glorioso Patron de España, con luces milagrosas del Cielo, y muchos otros prodigios que precedieron á tan feliz hallazgo, avisó de esta felicidad el Obispo Teodomiro al casto Rey D. Alonso, que al punto salió de su Cor-

te de Oviedo, acompañado de los Señores y principales Caballeros, y fue á adorar el santo cuerpo con gran fervor y devocion de su espiritu, como lo hizo, dandole en su adoracion tres millas de tierra al rededor de su sepulcro, y le mandó fabricar una Iglesia, que por la precision, y prisa del tiempo, se hizo de barro y piedra, dejando un Privilegio de esta donacion, en el qual dice lo contenido, y en su data no se lee mas que la era de ochocientas, porque lo demás está borrado: y dice que fue hecho este Privilegio un dia antes de las Nonas de Septiembre, que corresponde al dia quatro de Septiembre; y como no se lee el año, de aqui naeió la equivocacion de contar su invencion en diversos años, escribiendo los Autores modernos á su modo. El Padre Argaiz dice, que señaló doce Religiosos de San Benito, con su Abad, que se llamaba Ildefredo: otros no vienen en este sentir; y yo prescindo de esta question, por no ser de mi intento, ni querer meter la hoz en mies agena. El Obispo D. Prudencio de Sandoval, en la Vida que tradujo de San Fructuoso, dice que dichos Religiosos los sacó el Rey del Monasterio de San Julian, ó San Cebrian de Aroza, que fundó San Fructuoso; y pues lo dice este ilustre Pre-

la-

lado, estoy persuadido á que lo havia leido en algun instrumento autentico de los muchos Archivos que registró para escribir sus historias. Otros instrumentos presenta para este fin el Maestro Argaiz, que podrá ver el curioso en su Theatro de la Iglesia de Santiago, *al fol.* 330. del *tomo* 3. de su Soledad Laureada, que yo no los escribo, por no hacer pesado y molesto este compendio.

11 Levantada la Fabrica de la Iglesia, de tal suerte se aficionó á vivir en aquellos parages la gente de la comarca, que vinieron muchos al reclamo de los prodigios del Santo Apostol, y fabricaron casas, haciendo una poblacion, que dió principio á la ciudad, que hoy es de Santiago; si bien el Pontifice Pasqual II. en una Bula que despachó al Obispo D. Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago, su data en 31 de Octubre del año de 1108, y se conserva en el Archivo de Santiago, da á entender que ya havia cerca del sepulcro del Santo una poblacion pequeña, que se llamaba Burgo: llamóse desde esta ocasion Compostela, por la estrella que se apareció sobre el sepulcro del Santo, señalando con sus rayos y resplandores el lugar ignorado, en donde estaba el sepulcro del Santo Apostol, to-

mando su etymología de estrella y campos que corrupto quedó en *Campo-Stellæ*, hoy *Compostella.*

12 Si no es que digamos con el Obispo D. Juan de Margarit, que lo fue de Girona, en su Paralypomenon de España, *lib. 1, cap. 19*, que como los antiguos Iberos, que adoraban al Sol en el Cabo de Finis-terræ, en donde para este fin erigieron un Altar, vieron que al ponerse en aquellos parages, nacia en aquellas partes en España la estrella Esper, ó Espero, cuyas influencias conocian por saludables, llamaron á sus campos *Compostella*, que es lo mismo que saludables, y de aqui tomaron los campos de Santiago el nombre de Compostella.

13 Vuelto D. Alonso á su Corte, despues de la adoracion del santo cuerpo de nuestro Patron Santiago, empezó á fabricar la Iglesia de S. Salvador de Oviedo; en donde colocó las Reliquias preciosas, que los Christianos havian traido de Toledo, cuya obra se acabó, segun escribe el Padre Claudio Clemente, el año de 798. En dichas Tablas pone el Padre Claudio Clemente, que este año de 798 ganó el casto Rey Don Alonso á los Moros la ciudad de Lisboa, y que de los despojos embió á Carlo Magno un pavellon Morisco, de labor y grandeza ma-

maravillosa, porque corrian con grande amistad, hasta que se desazonaron, y vinieron á las armas; pues como escribe el mismo Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas *al fol.* 129, el año de 801 tuvieron estos dos Monarcas en Ronces-Valles una sangrienta batalla, en la qual fue muerto Roldan, sobrino de Carlo Magno, cuyo Egercito fue derrotado, y el de Alfonso el Casto quedó victorioso.

14 Conseguida esta célebre victoria, se le ofrecieron al justo Rey D. Alonso algunos alborotos y alteraciones civiles en su Reyno, tan graves, que pusieron al Rey en precision de retirarse al Monasterio Abeliense, que tenia su situacion entonces en cierto lugar aspero y breñoso, en Galicia, desde donde, con el ayuda de Theudio, hombre principal y poderoso, se restituyó á su Corte con mucho aplauso y honra. Asi lo refiere Mariana, corregido por Medrano, en la *part.* 2, *al fol.* 345.

15 Y en el fol. 348 cuenta este célebre Historiador, que la batalla de Ronces-Valles con Carlo Magno fue originada de cierto contrato que tenia hecho el Rey Don Alonso el Casto con el Emperador Carlo Magno, de que le ayudase á echar los Moros de España, y que le adoptaria en hijo.

y le dejaria la Corona de España para él y para sus succesores, cuya conferencia y ajuste descubierto por los Españoles por Bernardo del Carpio, los puso en las armas: y tomando los pasos estrechos de los Pyrinéos, ayudados de los Navarros, y aun de los Moros de Aragon, tuvieron la batalla en sitio, que no podia jugar la Caballeria Francesa, ni podia formar su Exercito, que era poderosisimo, y eso les valió para que triunfaran de los Franceses, y que conseguido el triunfo, se movieron en el Reyno los vandos, y guerras civiles, que se levantaron contra el Rey Don Alonso el Casto, que le pusieron en el estrecho de retirarse al Monasterio referido; y no hay duda que le huvieran despojado de la Corona, si D Theudio, Señor noble, y poderoso, no terciara para la composicion de estas cosas.

16 Sosegadas estas inquietudes, volvieron á correr con gran bonanza las cosas de el Rey Don Alonso el Casto, asi en la guerra, como en la paz, pues en guerra traia amedrentados á los Moros, de los quales eran frequentes las victorias que conseguia en todos los encuentros. Todas estas ocupaciones estruendosas no le desviaron al justo Rey del cuidado, y solicitud, con que trataba del Culto Divino; y asi, luego que

se

se acabó el Templo de San Salvador en Oviedo, hizo que siete Obispos le consagrasen con las ceremonias acostumbradas, el año de 802. Fuera de este Templo, en la misma ciudad de Oviedo, levantó otra Iglesia, con la advocacion de nuestra Señora, y junto á ella un Claustro, ó sitio á proposito para enterrar los cuerpos de los Reyes, que entonces no se enterraban los cuerpos en las Iglesias. Otra Iglesia edificó á San Tirso Martyr, que fue muy famosa, y otra á San Julian. Hizo tambien un Palacio Real con todas las divisiones, y estancias convenientes á una Magestad; y era tal la nobleza de su espiritu, que contentandose para sí con un escaso sustento, y un tosco vestido, empleaba todos sus poderes en ilustrar la Iglesia, y la Republica con obras tan bizarras.

17 Procuró tambien ennoblecer, y asear la ciudad de Oviedo, por ser él el primer Rey que tuvo en ella su Corte, y asiento; como escribe el Rey Don Alonso el Magno, y la nombró cabeza de su Reyno. En este tiempo andaban los Moros muy alborotados entre sí mismos, especialmente los de Toledo, que se alzaron contra su Rey. Era el motivo, y causa de sus inquietudes la ambicion, y el ocio, enemigos sangrientos

tos

tos de los Reynos, con los quales ningun Reyno se puede conservar en perfecta paz, y quietud: pues si para ella le faltan los enemigos estraños, en estos vicios tienen para su ruina los enemigos mas proprios. El Rey Don Alonso, que lograba alguna quietud, con sus discordias conmutó algunas tierras con Don Rodrigo Frolaz, hijo de Don Fruela, Duque de Cantabria, y tio del Rey Don Alonso el Segundo, al qual le dió las tierras que havia conquistado ácia la parte de Castilla, por las que tenia en la Cantabria, para tener sus fuerzas mas unidas, y con las tierras de Castilla le dió el titulo de Conde, que fue donde tuvieron principio los Condes de Castilla, logrando por este medio el empeñar á los Condes de de Castilla en que hiciesen guerra á los Moros, aunque no fuese sino es por defender su proprio estado, y tierras. Sucedió esto, segun las Tablas del Padre Claudio Clemente, el año de 800, y pocos años despues, compuestos entre sí los Moros, con el castigo de los culpados en los alborotos, entraron por las tierras de los Christianos, por Galicia con dos Exercitos, por los años de 810, segun escribe Mariana, y llenaron de espanto, y pavoroso miedo á los Christianos; pero ocurriendo con su gente el Casto

Rey

Rey Don Alonso el Segundo, les derrotó felizmente, obligandoles á retirarse con gran pérdida de Sarracenos. De estos, Ores, Gobernador de Mérida, puso sitio á la villa de Benavente; pero con la venida del Casto Rey Don Alonso, le fue preciso abandonar el sitio con vergonzosa fuga. Lo mismo le sucedió al Moro Alcama, Gobernador de Badajóz, que fue rechazado de la ciudad de Mérida, sobre la qual estaba.

18 No mucho despues un Moro, que havia sido Ciudadano de Mérida, llamado Mahomad, ó fuese con traycion cautelosa, ó fuese porque en la verdad temiese algun castigo de Abderraman, Rey de Cordova, con algunos Soldados se retiró al amparo, y proteccion del justo Rey Don Alonso, que le recibió benigno, y le señaló en Galicia un Lugar en que morase, y viviese con quietud, y sin sustos. Este, despues de ocho años de este honrado hospedaje, queriendo reconciliarse con los suyos, haciendo algun servicio á costa de los Christianos, se apoderó de un Pueblo, llamado Santa Christina, con sus armas, y gente, que se le havia juntado de los Moros, (hoy este Lugar es un Castillo que se ve dos leguas de Lugo) acudió prontamente Don Alonso, y vinieron á las manos con tan estraña porfia, que

que estuvo muy indecisa la victoria, que con bastante fatiga ganaron los Christianos; con muerte de cinco mil Sarracenos, y entre ellos el traydor Mahomad, dejando por desengaño á los Principes Christianos, lo poco que deben fiarse de los que son de estraña Religion, y diferente creencia. Zonáras cuenta otros encuentros que tuvo el Rey Don Alonso el Casto con los Moros en estos años, y los siguientes de su reynado; y otros escriben las primorosas hazañas, que obró á su lado su sobrino Don Bernardo del Carpio, el qual por ellas pidió al Rey su tio, que le concediese la libertad de su pobre padre, y le sacase de la prision, y le halló tan inexorable, que le pidió licencia para apartarse de su Real servicio, y retirarse á Saldaña, que era de su patrimonio. Concedióselá el Rey, que en esto no anduvo acertado Don Alonso, pues fue para inquietarle sus tierras, haciendo varias correrías, y daños en ellas, que no podia del todo remediar Don Alonso, porque tenia Don Bernardo muchos de los Nobles de su parte, que favorecian su pretension, y sentian mal del rigor, y severidad del Rey Don Alonso en este punto.

19 Los Moros en este tiempo, castigados de los Christianos de España, mudaron

sus

sus empresas, y se apoderaron de la Isla de Candia, segun refiere Zonaras, haciendo en en ella su asiento. Tambien en España, por estos tiempos felices, florecian en santidad muchas personas venerables, no obstante las persecuciones de los Moros; pues en Toledo resplandecia San Theodorico Abad, que el año de 851 padeció martyrio en Cordova, y hace memoria de él el Martyrologio Romano á veinte y cinco de Julio. Tambien florecia Alvaro, y Isidoro, hermanos de San Eulogio Martyr, y un Teodomiro, Monge de San Benito, y Obispo de Calahorra: Alvaro, varon de la sangre Real de los Godos, Condiscipulo de San Eulogio, y compañero en sus estudios: Claudio, llamado el Batallador, Escritor noble de Murcia; Leandro, Abad Agaliense, de quien dicen unos, que escribió contra Claudio, Obispo de Tarento; pero esto no lo tengo por seguro, pues como advierte el erudito Camargo en su Epitome Historial de la Iglesia Militante, *á fol.* 183, *plana* 2, quien escribió contra ese Obispo Herege, fue Thedomiro Abad, de quien deja dicho, que padeció martyrio en Cordova el año de 851.

20 El Rey Don Alonso el Casto gastaba este ultimo tercio de su vida el tiempo en hacer limosnas, en zelar las cosas de la Re-

li-

ligion Catholica, y enriquecer los Templos, de los quales dotó el de Santa Maria de Oviedo para entierro suyo; y asaltandole la ultima enfermedad, trató de disponer sus cosas, y de nombrar succesor de su Corona, por no tener hijos; mas como estaba tan desazonado (por el levantamiento) con su sobrino Don Bernardo del Carpio, para castigar sus ofensas, nombró por succesor de su Corona, y Reynos, aumentados con sus Armas, á Don Ramiro el Primero, hijo de Don Bermudo el Diacono; y hechas las demás diligencias de Catholico, y justo Rey, entregó su espiritu al Señor, en edad de ochenta y cinco años, y los cinquenta y dos, cinco meses, y tres dias, de reynado en Oviedo, á 24 de Abril del año de 843, segun quiere la opinion mas comun. Fue sepultado en Santa Maria de aquella ciudad, y muy llorado de los suyos, por ser uno de los mas excelentes Monarcas que han ilustrado con sus hechos la Corona Real de nuestra España; y asi siempre será venerado de los Españoles, y su memoria venerable, aun entre los Estrangeros.

Vida de Don Ramiro el Primero, Rey Sucesor en Leon á D. Alonso el Segundo, llamado el Casto.

1 POR muerte del Rey Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, sucedió Don Ramiro Primero, como lo havia ordenado el justo Rey Don Alonso el año de 842. Era Don Ramiro hijo del Rey Don Bermudo el Diacono, y de la Reyna Doña Ursenda, su esposa, y de crecida edad, pues havia cinquenta años que havia muerto su padre, y cinquenta y dos que havia renunciado la Corona en Don Alonso Segundo; y siendo entonces ya nacido, no podia menos de ser de cinquenta y tres á cinquenta y quatro años. Quando murió el Rey Don Alonso se hallaba ausente, unos dicen que en Castilla la Vieja, otros que en la Vizcaya, y su ausencia, y distancia dió lugar á que el Conde Nepociano, hombre rico, y con algunos parciales, se apoderase por armas de las Asturias, y se apellidase Rey. Los que seguian su parcialidad, eran muchos, y muy poderosos: con que tuvo bien que hacer Don Ramiro para desembara-

ra-

razarse de este rebelion. Juntó el Rey Don Ramiro la gente que pudo, y con los parciales suyos, que se le arrimaron, vino á sosegar estas inquietudes, buscando al Conde, que era quien las causaba. Dieronse vista con sus gentes uno, y otro en Galicia, á la ribera del rio Narceya, y se trabó con grande ardor la batalla, en la qual la gente del Conde Nepociano desamparó su persona; y viendose sin fuerzas, le fue preciso al traydor ponerse en vergonzosa fuga. Dos hombres muy principales del Exercito de Don Ramiro, llamado el uno Somna, y el otro Scipion, siguieron al Conde Nepociano, y lograron el prenderle en la Comarca Premariense; y puesto á buen recado se le trajeron al Rey Don Ramiro, que le mandó cegar con fuego; pena muy usada en aquel tiempo con los traydores, y encerrar en un Monasterio, dónde acabó su vida miserablemente, siendo exemplar, que amonesta los daños que ocasiona una ambicion, que se deslumbra, y ciega con los resplandores, y brillos de una Corona, que no le pertenece, ni se la dispensa Dios, que es el Señor de las Coronas, y por quien reynan los Reyes.

2 Despues se le rebelaron á Don Ramiro el Conde de Aldieto, y siete hijos suyos, con

con algunos, que les siguieron con el animo de despojarle de la Corona; pero saliendo contra ellos Don Ramiro, tuvo felicidad de prenderlos, y á todos los mandó quitar la vida, para escarmiento de traydores, asegurando su Reyno, y quedandose en pacifica posesion de él. Fue Don Ramiro dos veces casado; la primera con Doña Paterna, nobilisima Señora, de cuyo matrimonio nació el Infante Don Ordoño, que le succedió en la Corona. Hallabase viudo de esta Señora, quando heredó la Corona de Leon, y trató segundas nupcias en Castilla, las quales efectuó con Doña Urraca, Señora de la mayor nobleza de Castilla, segun escribe Roxas en su Historia de Toledo, *part.* 2, *á fol.* 654. De este segundo matrimonio tuvo por hijos al Infante Don Garcia, y á la Infanta Doña Ildonicia, que nació ciega, y á Doña Hermesenda, que en edad competente casó con Gurba, Duque, ó como otros quieren, Rey de la menor Bretaña, de quien escribe Mendez de Sylva, que el año de 834 vino á España, y que estos Principes son los progenitores de la gran Casa de Guzmán en España; sí bien otros la derivan del Rey Gundimaro, Godo, sobre cuyas opiniones podrá formar el juicio que gustase el erudito.

3 Estevan de Garivay quiere, que el

Principe Don Ordoño fuese hijo de Doña Urraca; pero esta opinion no la admiten, sino es los que no dan en Ramiro mas que un casamiento, confundiendo á Doña Paterna con Doña Urraca, y haciendo de las dos una con dos nombres. Era Don Ramiro muy prudente y valeroso, y asi fue muy celebrado en las cosas de la paz, y de la guerra. En la paz fue muy severo con los Nigromanticos, y Hechiceros, á los quales castigaba con la pena del fuego: á los Ladrones, que havia abundancia de ellos en aquel siglo estragado, hacia sacar los ojos; pena cortada á medida de aquel delito; pues quitandoles los ojos, les quitaba la ocasion de atisvar, y codiciar lo ageno. Con esta justa, y santa disposicion, y resolucion, iba limpiando su Reyno de los vicios, quando Abderraman, Rey de Cordova, hombre cruel, sobervio, y muy feroz para los Christianos, desvanecido con algunos buenos sucesos de sus Armas, con las quales havia recuperado á Valencia de su tio el Moro Abdalla, que se havia apoderado de ella, y con el buen logro de haver tomado á Barcelona por medio de un Capitan suyo, llamado Abdelcarin, viendo que el Rey Don Alonso, á quien temia, havia muerto, para suscitar una sangrienta guerra con los Christianos

Leo-

Leoneses, embió sus Embajadores al Rey Don Ramiro, diciendole, que le pagase el tributo de las cien doncellas, y que de no hacerlo, le pondria la guerra. Don Ramiro, que no era de inferior valor á su predecesor Don Alonso, le embió á decir con los Embajadores, que le daria la respuesta en el campo. Con esta respuesta quedó declarada la guerra, á la qual se apercibian, asi los Christianos, como los Moros.

4 En Cordova el Moro Abderraman II. prevenia grande Exercito, y exorbitantes pertrechos Militares, y en España Don Ramiro, que havia hecho compañero en su gobierno, y reynado á su hermano el Infante Don Garcia, hacia sus posibles prevenciones, alentando á los suyos á una defensa, que tanto importaba á la Christiandad, con cuyas exhortaciones no quedó persona á proposito para el manejo de las armas, asi Seculares, como Eclesiasticas, que no se alistase para esta jornada. La gente que se juntó fue mucha; pero ni tan diestra, ni tan bien equipada, como la de los Moros. Emprehendieron su viage las Tropas Christianas, y se vinieron á encontrar con el Exercito de los Moros junto á Albeyda, ó Albayda, como la llaman otros, Pueblo entonces fuerte, y dos leguas de distancia de la ciudad de Lo-

groño. En estos campos llegaron á la manos los Exercitos, y se dieron la batalla, que fue sangrientisima, y duró todo el dia, hasta que los dividió la noche, sin declararse la victoria.

5 El Exercito Christiano quedó muy quebrantado, y deshecho; pero Don Ramiro, sin descaecer en el animo, recogió á los suyos, curó á los heridos, y animó á los sanos para que no desmayáran en el segundo combate, que intentaba dar con la luz del dia siguiente. Dió las ordenes convenientes, y previno lo necesario, no sin temor, y cuidado del suceso futuro, porque sabia que los Moros eran mas en numero, y mas exercitados en las armas, y que los suyos, sobre ser pocos, y de escasa destreza, estaban muy desmayados, y caidos. Con este cuidado, y congoja, le rindió el sueño al Rey, y en su congojoso sueño se le apareció el Glorioso Apostol Santiago, Patron de nuestra España, con maravillosa Magestad, y grandeza, y le dijo con palabras suaves, y amorosas, que tuviese buen animo, y dijese á los suyos, que la victoria la tendrian segura en el dia siguiente. Despertó el Rey con el gozo de esta noticia, y llamando á los suyos, les aseguró del suceso, contandoles la promesa del Santo Apostol, y rogandoles

que

que esforzasen su fé, y no dudasen de su cumplimiento, porque la victoria era cierta. Dicho esto, mandó ordenar las haces, y dió la señal de acometer á los Moros, lo qual ejecutaron los Christianos con notable valor, y denuedo, apellidando el nombre de Santiago, que fue la primera vez que entraron en batalla, apellidando este Santo Nombre los Españoles. Los Moros, que estaban descuidados, y se daban por vencedores hasta aquel punto, se pusieron en defensa, pensando castigar bien á los Christianos este arrojo. Vieron estos á la frente de su campo al Apostol Santiago en un caballo blanco, y con una vandera blanca, y en medio de ella una Cruz roja, y una espada, con la qual destruía la gente Sarracena. Con su vista cobraron nuevo aliento los Christianos, y los Moros, no pudiendo sufrir los golpes, y la ruina de sus barbaras huestes, se pusieron en vergonzosa fuga. Siguieron los Christianos el alcance con tan buen Capitan, y degollaron con su ayuda setenta mil de los Infieles. Apoderáronse despues de esta victoria de muchos lugares, especialmente de Clavijo, donde se dió esta famosa batalla el dia 25 de Mayo del año de 844, segundo del reynado de Don Ramiro el Primero, segun escriben el Padre Mariana,

y Fray Vicente Pastor, con otros Historiadores de nuestra España. Tomaron tambien los Christianos en esta ocasion el Pueblo de Alvelda, y Calahorra; y despues de tán milagroso triunfo hicieron voto, en nombre de toda España, de pagar cada uno de sus vecinos en el Reyno todos los años, para siempre jamás, de cada yugada de Tierras, ó de Viñas cierta medida de Trigo, y de Vino, destinado para la Iglesia del Apostol Santiago, á quien debieron la victoria; sobre cuya promesa expidió su privilegio el Rey Don Ramiro el año siguiente en la ciudad de Calahorra el mismo dia 25 de Mayo. Añadieron tambien en este voto, que quando los despojos de los enemigos vencidos se repartiesen entre los Soldados vencedores, se le diese al Glorioso Apostol Santiago su parte correspondiente á un Soldado de á caballo, cuya observancia ya hoy no está en uso; pero la del voto fue confirmada con muchas Bulas Apostolicas, y del privilegio referido del Rey Don Ramiro, como se puede ver en Mariana, *part.* 2, *corrida, á fol.* 354.

6 Esta batalla, con todas sus circunstancias, y el voto que hicieron los vencedores, la refiere en latin, y en romance la Historia Compostelana, que escribió Mauro Castella

ña de la venida de Santiago á España, citando quarenta y dos Autores de los nuestros, que llegaron á su noticia, y escribieron en España de los Reyes de ella; y hoy se pudieran alegar mas de trecientos, asi Españoles, como Estrangeros, que la aseguran, y la dan por ciertisima, á los quales siguen de los modernos, Roxas, Salazar, Carmargo, Mariana, y otros modernos; y con ser tan sentada, y recibida, no faltan criticos juiciosos (digo juiciosos, porque ellos se llaman asi, no porque los sabios los reconocen por tales, ni les dan ese titulo) que quieren ponerla en duda, moviendo dificultades para obscurecer una verdad tan sentada, y recibida.

7 De los despojos de esta guerra mandó el Rey Don Ramiro el Primero edificar una Iglesia á media legua de Oviedo, con la advocacion de nuestra Señora, cuya obra es maravillosa, y hoy se vé puesta á las faldas del Monte Naurancio, y no lejos de alli hizo edificar otra Iglesia, dedicada al Arcangel San Miguél, de quien era muy devoto, y la Reyna Doña Urraca su esposa, dice Mariana, proveyó dichas Iglesias, y las adornó de todo lo necesario, porque era tan inclinada al culto, y devocion, que tenia por costumbre ahorrar quanto podia del gasto

de su casa, y de su adorno para aplicarlo en Ornamentos, Calices, y otras alhajas á las Iglesias, y en particular á la de Santiago. Asi lo afirma Mariana en su Historia corregida, *part.* 2, *á fol.* 354. Tambien mandó el Rey Don Ramiro fundar una Cofradía, llamada de la Espada, en obsequio de nuestro Patron Santiago: servia esta para asegurar los caminos de ladrones, dejandolos seguros para los Peregrinos que venian á visitar las Reliquias sagradas del Apostol: componiase esta Cofradía de trece calificados Caballeros, en memoria de Christo, y de sus doce Apostoles, cuyos nombres escribe Mendez de Sylva en su Cathalogo Real, y Genealogico de España, *á fol.* 32.

8 Fueron, dice este Autor, los primeros Caballeros Velasco Arias Noguerol, Gundimaro Fernandez de Boan, Nuño Perez de Andrade, Guillermo Gundimaro, nieto del Rey Don Ramiro, Diego Lopez de Lemos, Gonzalo Perez de Figueroa, Nuño del Bindma, Rodrigo de Bolaños, Ferrando Sanchez de Ulloa, Pelayo de Ribadeneyra, Odoario Osores de Anaya, Adulfo Arias, y Hero de Taboada. De aqui dicen algunos Escritores, tuvo origen, y principio el Orden Militar de Caballeria de Santiago: y aunque algunos con el Padre Mariana lo niegan, no de-

ja

ja de tener su probabilidad la opinion que lo afirma: diré en lo que me fundo en el numero siguiente.

9. Mauro Castel Ferrer en su Historia de la venida de Santiago á España dice, que el Rey D. Ramiro el Primero de Leon, vencida la batalla de Clavijo, se fue á la ciudad de Logroño, que distaba dos leguas, y en agradecimiento de tan insigne victoria instituyó el Orden Militar de Santiago en la Iglesia Parroquial del Santo Apostol de la dicha ciudad; que la memoria del favor dicho se conserva en una Ermita, que está donde se dió la batalla, á la qual asiste un Religioso de la Orden de Santiago. Demás de esto es ciertisimo, que el año de mil y treinta havia Orden Militar de Santiago formada, porque asi consta de un privilegio, que dió el Rey Don Fernando el Primero de Castilla, y de Leon, á las Monjas de la Orden de Santiago, de la ciudad de Salamanca, cuyas letras están esculpidas, dice el Padre Mendez, sobre la puerta de dicho Monasterio en una piedra; y certifica este Padre haverlas leido. Vease su libro de las Ordenes Militares, *á fol.* 36. Demás de los referidos, Don Fernando de Avila en el Memorial, que dió al Rey sobre el privilegio de tener voto en Cortes la ciudad de Logroño, que en el lugar

gar donde se dió la batalla, se conserva la Ermita de Santiago, asistida de un Caballero de Santiago Religioso, en memoria de ella, y de la fundacion de dicha Cofradia: y en los tiempos pasados mandó el Consejo de Ordenes que se renovase, adornasé, y autorizase con las mismas asistencias; cuyos fundamentos parecen suficientes para establecer, que fue origen, y principio de la Orden Militar de Santiago, y que la tuvo antes que los Sumos Pontifices la confirmasen, y enriqueciesen con sus privilegios, y gracias.

10 No se sabe con qué estatutos y regla se gobernaba antes dicha Orden, dice el Padre Mendez citado; pero se sabe que los Caballeros de dicha Orden, con consejo de muchos Prelados, se unieron á los Canonigos Reglares de San Agustin, del Monasterio del Hoyo, en Galicia, y con su parecer y dictamen fundaron Constituciones para su gobierno, observando la Regla de San Agustin; y que en ellas vivieron, hasta que el Cardenal Don Jacinto, Legado á Latere en España, las confirmó y aprobó; y quando se bolvió á Roma, llevó consigo al Maestre Don Pedro Fernandez de Fuente-Calada, y algunos Caballeros y Canonigos de dicha Orden, y dieron razon al

Pa-

Papa de dicha Orden, y de sus Constituciones; y el Papa Alejandro III. informado de todo, con su autoridad Apostolica aprobó dicha Orden y Constituciones, concediendo muchas gracias, y Privilegios á sus profesores: hizose esta aprobacion á 5 de Julio del año 1175, haviendo por lo menos 145 años que dicha Orden estaba fundada. Vease al citado Mendez de Sylva en su tomo de las Ordenes Militares, *al fol.* 36 citado y siguientes.

11 Concluida esta guerra con los Moros, se le ofreció al Rey Don Ramiro el Primero otra de tanto cuidado, y no sé si de mayor riesgo, con los Normandos. Eran los Normandos, gente Septentrional, criados en la Dacia, ó Noruega, de donde salieron forzados de la necesidad, y con deseos de haber mal, porque era gente impia, feroz y barbara; y arrojandose al mar, se metieron á Piratas, ó Corsarios, llevando por Capitan á Rholin, diestro en la marineria, y experto en el manejo de las armas. Acometieron lo primero las marinas de Pisa: despues corrieron las de Francia, talando y robando todo quanto podian: talaron tambien las comarcas de Nantes, y las tierras de Turs, y de Potiers; y vencieron en batalla á Roberto, Duque de Anjou,

jou, poniendo en gran confusion todas aquellas tierras, hasta que hicieron su asiento en aquella parte de Francia, que antiguamente se llamaba Neustria, y hoy se llama Normandía. Estos con gruesas armadas que juntaron en Francia, dieron mucho que hacer en las costas de España, talando toda la marina y costa de Galicia, hasta llegar á la Coruña, en donde se les opuso con su gente el Rey Don Ramiro el Primero, y los que saltaron en tierra, fueron vencidos del valeroso Don Ramiro, y por la mar les dió una batalla Naval, en que les echó á fondo, y tomó algunas naves, con lo qual doblaron el Cabo de Finis-terræ, y fueron á dar á Lisboa, que por este tiempo, que fue el año de 846, estaba poseida de los Moros, y al año siguiente dieron en las costas de Andaluzía, y talaron los campos de Cadiz y Medina-Sydonia, y pusieron cerco á Sevilla, hasta que fueron arrojados de los Moros.

12 Arrojados los Normandos, volvió Ramiro triunfante á Oviedo su Corte, en donde murió su hermano el Infante Don Garcia, á quien havia hecho compañero en su gobierno, de quien no he leido cosa alguna, mas de que se halló en la batalla de Clavijo. Sintió Ramiro la muerte de su her-

hermano, como era justo. Los daños que hicieron los Normandos en el Reyno de Galicia fueron muchos, pues destruyeron muchos lugares de sus costas maritimas, y arruinaron muchos Conventos, y muchas Iglesias, especialmente en las marinas de Betanzos y la Coruña. Con los frequentes trabajos de la guerra, y las pesadumbres de los estragos de los Normandos en Galicia, enfermó el Rey Don Ramiro en Oviedo, y lleno de años, de merecimientos y victorias, rindió la vida el dia primero de Febrero del año de 850. Enterróse en la Santa Iglesia de Oviedo, al lado izquierdo de su padre, en donde se lee este epitafio, traducido en nuestro Castellano: *En primero de Febrero de la Era de* 888. *murió el Rey Don Ramiro el Primero. Todos los que esto leyeren, no cesen de rogar por su descanso perdurable.* La dicha Era corresponde al año referido de 850. Succedióle su hijo Don Ordoño, de quien hablaré en el discurso siguiente.

Vi-

ida de Don Ordoño Primero, hijo del Rey D. Ramiro el Primero de Leon.

1 POR muerte de su padre Don Ramiro, heredó la Corona de Oviedo y de Leon su hijo Don Ordoño el Primero, que lo fue de su primera esposa Doña Paterna, como ya dejo escrito. Logró su herencia á 1 de Febrero del año de 850, y fue el primero que reynó por herencia; si bien otros dicen que fue el segundo. Casó con Doña Munia, de quien dice Mendez de Sylva que fue Señora muy ilustre de nuestra España. Era D. Ordoño de condicion manso y tratable, sus costumbres suaves, y de singular modestia, con que se ganó las voluntades de Nobleza y Pueblo, para recibirle unanimes y gustosos. Hizo las exequias á su difunto padre con gran solemnidad y pompa; y concluidas, tomó las insignias Reales, y con ellas empezó á usar de las acciones Reales, manifestando su valor, su poder, y su justicia, con las calidades pertenecientes á un Rey justo y perfecto. Empezó continuando las guerras con los Moros, fortaleciendo sus ciudades,

y

y zelando mucho la justicia; prendas todas de un animo verdaderamente Real, generoso, y Christiano; y que le huvieran hecho muy célebre, á no afearlas en parte, con la facilidad que tuvo en dar oidos á chismes y cuentos á aquellas personas, que por sus empleos, ó servicio son inevitables en los palacios de los Reyes, que se componen de sirvientes y Señores que asisten á las personas Reales, y con su frequente trato y llaneza, si claudican de ambiciosos, suelen tratar con los Reyes medios y modos para derribar á los que van delante, solo por poner delante á los que van atrás; para este fin, estos enemigos no escusados de las Magestades, malquistan no pocas veces á los sugetos mas benemeritos en los Reynos; y si ven que complacen al Soberano, porque gusta de chismes, fingen en los justos y buenos, delitos que no hacen, ni imaginaron; y callan meritos que debieran ponderarse, para elevarlos en mas crecidos premios.

2 Esto á la letra sucedió en los principios del reynado del Rey Don Ordoño el Primero, pue sabiendo los suyos el nimio cuidado que ponia el Rey en informarse de los varones ilustres de su Reyno, y la facilidad con que creia lo que de ellos se decia;

cia ; valiendose de ella quatro sirvientes de la Iglesia Compostelana (otros dicen con Mariana que eran esclavos) acusaron á su Obispo Athaulfo de un pecado tan horrible y tan feo, como el pecado nefando. Asi lo cuenta la Historia Compostelana. El Rey mandó que viniese á su presencia, para enterarse por su confesion del hecho, ó mas para castigarle, que para oirle, por lo que sucedió despues. Vino el Obispo á satisfacer á este cargo ; y antes de entrar en Palacio, qusio celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, pidiendo en él al Señor que mirase por su inocencia; y acabada la Misa, con los vestidos Pontificales se vino á la presencia del Rey: este, que estaba bien poseido del cuento y del chisme, tenia dado orden que luego que entrase en el patio de su Palacio el Obispo, sin mas examen, y sin oirle, se le soltase un Toro muy feroz que tenia prevenido, para que saliendo al patio, lo despedazase, y quitase la vida. Este fue el hecho, sin mas razon, sin mas averiguacion, sin mas justicia, que el chisme ó acusacion de quatro esclavos : llamemoslos asi; porque gente que se emplea en semejantes maldades, no es posible que no sea una gente muy vil, y esclava del demonio por lo menos.

Sa-

3 Salió la fiera, y respetando del Santo Obispo la inocencia y la virtud, se vino á él con paso mensurado y muy pacifico; y el Santo, armandose con la señal de la Cruz, y con el nombre de Dios, le esperó á pie firme, y llegandole el bruto, mas con las señales y demostraciones de quien acaricia, que con las que muestra quiere ofender, inclinó la cerviz al Santo Obispo, y este, poniendole las manos en las hastas, se quedó con ellas en las manos, como si las trajera pegadas con un poco de cera. Asombróse el Rey y los Señores, que estaban en los miradores para ver la tragedia que esperaban; y convencidos con la evidencia del prodigio, convirtieron en estimaciones y aplausos del inocente Prelado la saña y y mala voluntad que havia engendrado la fiera injusta de la acusacion. Algunos dicen que el Santo Obispo, viendo su inocencia probada, y manifiesta por el Señor, maldijo á los acusadores; y siendo este Prelado de la virtud que ponderan nuestros Historiadores, no creo tomase esa venganza, porque sabria muy bien lo que la Ley de Dios manda, y la perfecta caridad aconseja en semejantes casos: además que los verdaderos seguidores de la doctrina de Jesu-Chris-

to no se contentan con observar lo preceptivo en puntos de caridad, sino es que observan lo mas perfecto.

4 Satisfecha su inocencia, y obtenida la gracia del Rey Don Ordoño, que le quedó muy afecto, y la de los Señores, que vieron el prodigio, se volvió sin detencion el Santo Obispo Athaulfo á su Iglesia, sin detenerse en la Corte, como quien sabia que detenciones de los Prelados Eclesiasticos en las Cortes, sin precisa necesidad y urgencia, son peligrosas, y que las asistencias de los Obispos en su Diocesis son tan provechosas é importantes, como las de los pastores en sus ganados, que si estos muchas veces han llorado ruinas grandes por ausencias breves, no menos han llorado los rebaños de Jesu-Christo por las ausencias de sus Prelados, que son sus legitimos pastores.

5 Otros dijeron, y aun dan por cierto, que luego que llegó á su Obispado, ó á poco tiempo, renunció su silla; y tampoco asiento á esta opinion, pues consta de un privilegio, que se mantuvo en él muchos años, y que el Rey D. Ordoño le quedó tan aficionado, que le embió sus hijos para que los educase, y que le hizo una donacion años despues á su Iglesia de Santiago, de lo

lo qual hablaré en el año que le corresponde. Lo que es mas cierto fue, que las hastas de la fiera se colgaron en la Iglesia de Oviedo, donde se mantuvieron muchos años en memoria del prodigio, como lo afirma el Padre Mariana en su Historia General de España, corregida por el Chronista Medrano, *tom.* 2, *al fol.* 359, *columna* 1.

6 Continuando las guerras con los Moros, ganó la ciudad de Coria el año de 854, y restauró de ellos la antigua y noble ciudad de Salamanca; que aunque la havia antes ganado el Rey D. Alonso el Primero, llamado el Catholico, se havian los Moros vuelto á apoderar de ella, y la recuperó D. Ordoño el año de 860, como escribe Mendez de Sylva en su Poblacion de España, hablando de esta ciudad; y lo mismo afirma el Padre Fr. Vicente Pastor en su Cathalogo Real de los Reyes de España, *tom.* 1, *fol.* 915; y este añade, que hizo D. Ordoño Primero vasallos suyos á los Reyes Moros de Toledo, Zaragoza, y Huesca, logrando de ellos muchisimas victorias, y una de ellas fue la recuperacion de Alvelda, que tomada por el Rey Moro de Toledo, llamado Muza, la fortificó, y la llamó Alvayda; pero sabido del Rey Don Ordoño, juntó su gente, y poniendo parte de ella so-

sobre Alvelda, partió en busca de Muza, que le halló alojado en el monte Laturfo, en donde le dió una batalla muy sangrienta; que aunque los Moros pelearon con gran valor y denuedo, manteniendose mucho tiempo sin perder el campo, al fin fueron vencidos del Exercito de Ordoño, que le mataron diez mil Moros, y entre ellos á Garci-Muza su yerno, y los Moros mas señalados en armas y nobleza, como escribe Mariana, aprovechandose los Christianos de todos sus despojos, que eran muchos, y ricos; y tomando de resultas la fortaleza de Alvelda, que tenian cercada.

7 Con este estrago que hizo Don Ordoño en los Moros, y con el Exercito de Mahomad, Rey de Cordova, que venia sobre Toledo, se halló obligado el de Toledo á quedar vasallo de Ordoño, pidiendole ayuda y favor para defenderse de Mahomad, Rey de Cordova: embióle Ordoño buena porcion de gente, Navarros y Asturianos, y por General de las Armas al Infante Don Garcia su hermano, que partió ácia Toledo; pero no tuvo buen logro su jornada, porque Mahomad, Rey de Cordova, reconociendo las fuerzas que juntaba Muza, Rey de Toledo, paró su Exercito junto á un arroyo, llamado Guadacelete, cerca de Villa-

llaminaya; y formando de ella una emboscada, embió un pequeño trozo de Exercito, que diese vista á Toledo, y provocara á la gente del Rey Muza: los Moros y Christianos de Toledo, viendo que la gente era poca, y persuadiendose á que la victoria era segura, salieron sin orden y concierto para desbaratarlos, y la gente del de Cordova se puso en fuga, para conducirlos adonde tenian dispuesta la celada de Guadacelete; què llegando á ella, los cercaron por todas partes, y mataron doce mil Moros, y ocho mil Christianos, abriendo los de Toledo, y D. Ordoña, á fuerza de armas, camino por entre los enemigos para escapar á Toledo; y aunque el Exercito triunfante del Rey de Cordova los siguió, no pudo tomar la ciudad, por lo cansada que estaba su gente, y por la gran fortaleza de la plaza, y se retiró ácia Cordova.

8 Los de Toledo, y su Gobernador Lobo, hijo de Muza, queriendo vengar este agravio del Rey de Cordova, que por despedida los dejó quemados y talados los campos de Toledo, hicieron una jornada á Talavera; pero tambien les salió muy desgraciada, porque el Gobernador de Talavera Moro les obligó á volverse á Toledo con sus armas, y con mucha pérdida de gente;

y continuando las invasiones de Mahomad contra Toledo, le fue preciso á Muza entregar la ciudad el año de 857. Entró tambien Mahomad por las partes de Navarra á la provincia de Alaba; pero no pudo conseguir cosa de provecho: con que viendo los sucesos de sus jornadas adversos, puso todo su esfuerzo en destruir á Mérida, que se le havia rebelado, y trató de no inquietar á Don Ordoño.

9 Este, logrando paz, se aplicó á reedificar las ciudades arruinadas con las guerras, y muchas despobladas enteramente por sus injurias; como fueron Tuy, Astorga, Leon, Amaya, á quien el Chronicon del Rey Don Alonso llama Amagia Patricia. La gente de los Moros, despues de las pasadas guerras civiles, se dividieron en vandos, queriendo los Gobernadores de los Moros gobernar las ciudades en su nombre, y no en el del Rey Mahomad de Cordova; y valiendose de la ocasion los Christianos, por la parte de Cathaluña el Conde Wifredo el Velloso les tomó la ciudad de Barcelona, que despues Luis V. de Francia, por haverle ganado este Conde una batalla contra los Normandos, se la dió en propiedad el año de 858, y tomó por Armas cinco barras, ó palos colorados en campo de oro, y

fue

fue el primer Conde Señor proprietario de la referida ciudad de Barcelona. Reist, uno de los Moros rebelados, estaba apoderado de Coria; y Mozaro, otro de los Moros divisos, de Salamanca, y ambos á dos fueron vencidos de Don Ordoño, y despojados de sus ciudades: y no es dudable, que si los Christianos se huvieran unido, huvieran adelantado mas sus conquistas. Los soldados que halló Don Ordoño en las referidas ciudades de los Moros, los hizo degollar; y á las mugeres, niños y ciudadanos los vendió por esclavos.

10 Tenia el Rey Don Ordoño en su esposa Doña Munia quatro hijos, y una hija: el primero fue Don Alonso, que le succedió en la Corona: el segundo fue Don Bermudo, á quien su hermano el Rey Don Alonso III. hizo sacar los ojos por sospechas de conjuracion contra su persona: el tercero se llamó Don Nuño Fernandez: el quarto fue Don Oduario; y Mendez de Sylva le da quinto Infante, que dice se llamó Don Fruela, y todos fueron privados de la vista por su hermano el Rey D. Alonso el III. por el delito de conjurarse contra él para despojarle de la Corona: todos estos Infantes en su niñez se criaron en la Iglesia de Santiago, confiando su crianza el

Rey Ordoño del Santo Obispo, y Abad Athaulfo, á quien amaba mucho desde que vió el prodigio que obró el Señor á favor de su inocencia en Oviedo; y agradecido de su buena crianza, y llevado de su afecto, revalidó la donacion de las tres millas de tierra que havia dado el Rey Don Alfonso el Casto á la Iglesia de Santiago, y le concedió otras tres de nuevo en obsequio del Santo, para que le encomendasen á Dios, como consta del Privilegio que trae á la letra el Padre Argaiz en su Soledad Laureada, *part.* 3, *al fol.* 345. y empieza: *Ordonius Rex tibi Patri Athaulfo Episcopo, &c.* Cuya data es del año de 854; con que no pudo haver renunciado el Obispado quando el milagro del Toro; pues si le huviera renunciado, ni criara los hijos del Rey, ni el Rey huviera hecho la donacion y confirmacion referida, sino es en su sucesor. Demás de esto refiere dicho Padre, que el año de 862 el Rey Don Alonso III. hallandose Gobernador de Galicia, puesto por su padre, que se hallaba muy impedido de la gota, celebrando Cortes, que otros llaman Concilio, el Obispo Athaulfo presentó el Privilegio y donacion de su padre Don Ordoño, que confirmó el Principe, que á poco tiempo fue Rey, y sucedió

á su padre. Asi consta del Privilegio, que á la letra trae dicho Padre; y su data es del año de 862: luego es indubitable, que quando se volvió de Oviedo, no hizo renuncia del Obispado, pues desde el año de 50, ú 51, que fue quando sucedió el prodigio, hasta el año de 862, que vivia Obispo, pasaron once ó doce años, y en ellos no se lee que renunciase, antes se muestra con evidencia en los instrumentos referidos el que se conservase Obispo.

11 Tuvo tambien una hija el Rey Don Ordoño, á quien unos llaman Doña Argontá, y otros llaman Doña Urraca, y esta casó con Don Sancho Abarca, Rey de Navarra, de quien hablaré en el Cathalogo de los Reyes de Navarra. Auberto dice que el Obispo Athaulfo murió el dia 13 de Abril del año de 864. El Rey Don Ordoño, mientras su hijo gobernaba en Galicia, estaba postrado en su enfermedad de la gota en Oviedo; y agravandose su accidente, llegó á rendir la vida, pasados doce años de reynado; al cabo de los quales, lleno de merecimientos, y colmado de triunfos y victorias, entregó su espiritu al Señor á 27 de Mayo del año de 862, segun la opinion comun; aunque otros quieren que fuese su muerte el año de 866, funda-

dos en Auberto y Morales. Enterróse en Santa Maria de Oviedo; entierro de los Reyes de aquel tiempo, con la pompa correspondiente, y alli descansa con su esposa, quedando succesor de la Corona D. Alonso, que fue el Tercero de los Alonsos de Leon.

Vida de D. Alonso el Tercero de Leon, hijo del Rey D. Ordoño el Primero, y sus hechos y Reynado.

1 POR muerte de Don Ordoño el Primero, heredó el Reyno de Oviedo su hijo primogenito Don Alonso III. á quien llamaron el Magno, por las muchas batallas que ganó á los Moros, y por sus heroycas empresas. Hallabase quando murió su padre en Galicia, con el titulo de Gobernador, y su edad era tan corta, que no pasaba de catorce años, pues havia nacido en Compostela el año de 848; y aun otros alargan su nacimiento al año de 850. Luego pues que supo la muerte de su padre, vino á Oviedo para tomar la posesion de la Corona, que por derecho era suya, y los principales del Reyno gustaban que lo fuese por su corpulenta presencia, gran valor,

y

y generosas prendas, de un animo Real que mostraba. Sobre sus muchas prendas, tenia la de la commiseracion y liberalidad con los pobres y necesitados, á los quales socorria con larga mano, escusando de sus precisos gastos lo que podía, para que las necesidades de los suyos quedasen remediadas. En estos ejercicios de piedad, tan heroicos en los Principes y poderosos, consumia los tesoros que heredó de su padre, y los que adquirió con su espada, y con sus providencias, haciendose muy amable, y bien quisto en sus Reynos. No menos cuidaba de las cosas del culto Divino, enriqueciendo y adornando los Templos, y reparandolos de sus quiebras y faltas, especialmente el Templo del Apostol Santiago, que siendo de tapiceria, la mandó echar á tierra, y lo edificó desde los cimientos de piedra de silleria, con columnas de marmol; cosa poco usada en aquellos tiempos, aunque por la impericia del arte, y falta de dinero no quedó con los primores que requeria una fabrica tan prodigiosa.

Con unos principios tan santos y loables, empezó Don Alonso III. su reynado, y en él se mantenia con quietud y paz, hasta que se la turbó el suceso siguiente: A breves meses Don Fruela, hijo del Rey D. Ber-

Bermudo, era Conde de Galicia, y se hallaba muy poderoso, y con algunos aliados, de estos, que en las casas de los ricos y poderosos se agregan á recoger las migajas de su mesa; y viendo que Don Alonso era niño, pues contaba quince años no cumplidos, dió en concebir que la Corona de Oviedo, por ser de sangre Real, y de edad proveeta, le tocaba. Al mismo tiempo le proponia su ambicion y sobervia ser cosa indecente que un Principe de sangre Real, como él era, estuviese sujeto á un Rey niño; y engañado con estas ilusiones de su sobervia ambicion, se publicó y tomó el nombre de Rey de Galicia, y como tal fue aclamado de sus aduladores lisongeros, que nunca faltan á la mayor tyranía. Supo D. Alonso el hecho, y aunque le sobraba el valor, le faltaban los medios y las fuerzas, por haverle cogido desprevenido el suceso; y dando lugar al tiempo para tomar satisfaccion del agravio, y castigar al traydor, se retiró á Vizcaya, Provincia llamada de Alaba, que entonces era mas estendida que ahora.

3. El traydor D. Fruela viendo desembarazado el campo, y libre la Corte de Oviedo, pasó á ella con su gente, como Señor absoluto de la Corona de Oviedo; pero como los tyranos no atienden tanto al

bien

bien comun, como á sus particulares intereses, para lograr estos, y adelantarse en su poder, trataba muy mal á sus presumidos vasallos, y cada dia los agravaba con tributos, y otras extorsiones; de que irritados los Leoneses, y los ciudadanos de Oviedo, levantaron una conjuracion, y le quitaron la vida. Supo el caso el Rey Don Alonso, y se vino con presteza á las Asturias, donde fue muy bien recibido de los naturales, que se alegraron mucho con su Real presencia. Sosegó con mucha paz las cosas del Reyno, y castigó á los culpados con penas de ley. En este tiempo en la Provincia de Alaba, es de advertir, que la parte que se llamaba Vizcaya, estaba sujeta á los Reyes de Oviedo; y la otra parte de Alaba tenia por Señor á Zenon, Principe del linage de Eudon, Duque que fue de Aquitania. Eilon, pariente de Zenon, tenia por el Rey el gobierno de Alaba, y confiado en que con la proteccion de Zenon su pariente, y con las revueltas del Reyno de Oviedo, se podia quedar en propiedad por Señor de aquel Estado, ó por Rey, se levantó contra Don Alonso; este sabiendo la inquietud, partió desde Leon con alguna gente, y apaciguó muy en breve, y sin sangre aquella Provincia; y prendiendo á Eilon, le embió á

Ovie-

Oviedo, en donde en una carcel perpetua acabó su miserable vida; y pasando contra Zenon, Señor de Vizcaya, le puso preso en la misma carcel, para que no fuera autor de semejantes novedades. En esto páran los animos inquietos, y ambiciosos, que levantan, ó fomentan inquietudes contra los Soberanos.

4 Con el castigo de estos dos trataron todos los demás entrar en acuerdo; la Provincia de Alaba fue dada á un hombre principal, llamado el Conde Vigila, ó como otros llaman, Vela, y el Señorío de Castilla le poseia el Conde Don Diego Porcelos. Dice el Padre Mariana, que todas las cosas referidas le succedieron al Rey Don Alonso III. en el primer año de su reynado.

5 En el año siguiente de su reynado, que fue el de 863, no menos trabajado el Magno Alonso III. porque Imundato, y Alcama, Capitanes esforzados de los Moros, con buena copia de Exercito, pusieron cerco á la ciudad de Leon, á la qual acudió el Rey Don Alonso con sus gentes, y les obligó á levantar el cerco, y dar la vuelta de prisa ácia sus tierras, matandoles gran numero de Mahometanos. Con esta victoria trató Don Alonso de fortificarse, con animo de vengar el atrevimiento de los Moros; y para lograr me-

mejor sus intentos, hizo liga con los Navarros, y con los Franceses; y para que la liga con Francia fuese mas permanente, trató de casar en Francia con una Señora de la Casa Real, llamada entonces Amelina, y despues Doña Ximena; de cuyo matrimonio tuvo por hijos á Don Garcia, á Don Ordoño, y á Don Fruela, que fueron succesivamente Reyes de Leon, y de Oviedo, y tambien tuvo al Infante Don Gonzalo, que fue Arcediano de Oviedo. Con estas disposiciones se prevenia el Rey Don Alonso para quebrantar el orgullo de los Moros, en ocasion que ellos entre sí andaban muy alterados, é inquietos, porque los Moros Toledanos, no pudiendo sufrir las tyranias del Rey de Cordova, se rebelaron contra él, tomando por Cabeza, ó Caudillo de sus Armas á Mahomad Abenlope, que algunos dicen fue nieto de Muza. Este, tomando el nombre de Rey de Toledo, emprehendió la guerra contra el Rey de Cordova; pero con muy mal suceso; pues en breve tiempo fueron los de Toledo sujetados por el Rey de Cordova: y Abenlope, y unos hermanos que tenia, se libraron de la muerte con la fuga, buscando su abrigo, y amparo en el Rey Don Alonso III. este los recibió con amor, y cariño, persuadiendose, que como ar-

arrestados, le podian servir de algun próvecho, y de no menor daño para los Moros de Cordova.

6 Llegado el año de 864, ayudado el Rey Don Alonso de los Vizcaynos, Navarros, y Franceses, se entró por las tieras de los Moros, talando sus campos, y destruyendo sus Pueblos: hizo en esta jornada por todas partes grandes presas, y de mucho valor, y sin hacer otro efecto, despidió á sus auxiliares bien interesados, y él se volvió á su Corte muy rico con los despojos de los Moros. Los Moros Toledanos sabiendo los daños que havia hecho el Rey Don Alonso, por complacer de las pasadas reyertas al Rey de Cordova, juntaron su Exercito, y con él se entraron por la tierras de los Christianos, hasta el Rio Duero: Ocurrió el Rey Don Alonso á su oposicion, y dió con ellos cerca de un Pueblo, llamado Pulveraria, por donde pasa el Rio Orvigo; en aquellos campos dió sobre los enemigos con tanto ardor de su gente, que degolló doce mil Moros, segun escribe Mariana, y poco despues desbarató otro Exercito del Rey de Cordova, que venia siguiendo al primero; en este hizo mayor matanza, pues perecierón casi todos, menos diez mil Moros, que se hallaron vivos entre los cadaveres. Seguia á estos Exer-

ci-

citos con algun retén Almudaz, hijo del Rey de Cordova, con Joenguinio, Capitan de mucho nombre entre los Moros, y sabiendo la desgracia de ambos Exercitos, y que el Rey Don Alonso se mantenia firme en su blancia, valiendose de la noche, trabó de volverse á Cordova con aceleradas jornadas. Con este suceso, y viendo quebrantadas las fuerzas de la Morisma, Abuhalit, esforzado Capitan de los Moros, que en las guerras pasadas havia sido prisionero de los Christianos, y salió de Galicia con libertad, dejando reheries suficientes, trató de ajustar una tregua con el Rey de Cordova, que estaba muy irritado, y se dió tan buena maña, que la consiguió por tres años.

7 Vivió Don Alonso ese tiempo en quietud y paz, cuidando de su gobierno, y tomando las medidas necesarias para en adelante. Duró la tregua hasta fines del año de 867, en cuyo año, segun escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 130 se unió por casamiento el Reyno de Aragon con los Reynos de Sobrarbe, y de Navarra, quedando con mas fuerzas, para hacer guerra á los Moros. El Rey Don Alonso, que su zelo no le permitia quietud, juntó sus gentes, y entró por las tierras de los

Moros, y repasando el Tajo, llegó hasta la ciudad de Mérida, haciendo mucha mortandad en los Moros, y tomandoles sus haciendas y ganados, y quemando sus campos, y sus pueblos, sin que Exercito alguno de los Moros se atreviese á hacerle oposicion: con que hallandose rico de despojos, y de los bienes tomados, volvió muy sosegado á su Corte. En todas estas jornadas llevó Don Alonso consigo al esforzado Capitan Don Bernardo del Carpio, á cuyo valor, consejo, y espada, se debieron los aciertos, y que la Christiandad no padeciese algun descalabro, gobernada por un Rey mozo, y ardiente, y con menos experiencia de la que pedian empresas tan arriesgadas.

8 Estando pues en la Corte de Don Alonso el esforzado Bernardo del Carpio, fiado en los meritos que havia hecho en las jornadas del Rey, que eran notorios, entabló en la Corte la libertad del Conde su padre, alegando que para castigo de su culpa, ya bastaba una prision de una vida; y que pues se hallaba en una ancianidad grande, y sin vista, se pusiera en libertad, para que acabára su vida con quietud, y algun alivio. Oyó el Rey, y los Señores, ó Ricos-Hombres su súplica, y muchos de ellos la favorecieron, diciendo, que era justa, y que debia

bia el Rey concederla: otros, siguiendo el genio de su entereza, y zelo á la Magestad, decian: que no debia concederse, que las sentencias dadas por delitos de lesa Magestad, debian ser irrevocables, y no era justo alterarlas: con que oyendo esta respuesta Don Bernardo, se alteró mucho, y despechado, y sentido, se salió de la Corte, con muchos que le siguieron: hecho como dicen, al campo, edificó quatro leguas de Salamanca un Castillo, en donde ahora está la Villa de Alva, que intituló el Castillo del Carpio, y de él tomó el nombre. Desde este Castillo incomodaba las tierras del Rey, y saqueaba, y talaba los lugares, y excitaba á los Moros, para que hiciesen guerra á los Christianos: con que viendo estos daños el Rey, y lo justo de la demanda de Bernardo, juntó á los Señores del Reyno en Salamanca: estos, mudados de parecer, ordenaron, que se pusiese en libertad al Conde, padre de Don Bernardo; pero que este entregára primero el Castillo del Carpio: entrególe Bernardo muy gustoso, y quando se havia de poner en libertad el Conde, se supo que havia muerto en la prision: cosa, que sintió notablemente Bernardo.

9 Los efectos de este dolor, y pena en el esforzado Bernardo, los cuentan nuestros

Historiadores de diverso modo: unos dicen, que arrebatado del dolor de verse sin padre, ni Castillo para la venganza, se pasó á Francia, y Navarra, en cuyas partes, peregrinando de unas Provincias á otras, acabó la vida lleno de tristeza, y llanto: otros afirman, que llevó esta pena con gran conformidad, y valor, mirandola como disposicion de la Divina Providencia, y revés de la inconstancia de la vida; y que se mantuvo en el servicio, y lealtad del Rey Don Alonso el III. y fundan este sentir, en que en Aguilar de Campo se halla un Sepulcro, con el epitafio, y nombre de Bernardo: El discreto Lector se ajustará á la opinion que gustase, ó buscará algun juicioso que le difina lo cierto; que yo en cosa tan obscura venero los estudios, y diligencias, que hicieron los antiguos Escritores para saber la verdad cierta; y no hallando con que establecerla, la dejaron en dudas, y opiniones, por no hablar de capricho, y á su modo. El Padre Claudio Clemente, en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 130, *columna* 2, escribe, que por este tiempo el año de 870 el Señorío de Vizcaya se apoderó de la sujecion del Señorío de Leon, y levantó por Señor de Vizcaya, á Don Zuria, á quien el Rey Don Alonso tenia puesto con el titulo de Gobernador; este

te unió á la Vizcaya, por casamiento, el Señorío de Durango el mismo año, como lo afirma el dicho Padre en el lugar citado.

10 En el año de 871 dos Capitanes Moros hicieron una entrada por la tierra de Burgos, haciendo notables daños en los Pueblos, y talando sus campos; y llegando al Convento de San Pedro de Cardeña, que es del Orden de San Benito, martyrizaron á doscientos Monges, que hoy están canonizados, y dados por verdaderos Martyres, cuyo martyrio, segun las Tablas del Padre Claudio Clemente, fue el año de 872. Ocurrió á ellos el Rey Don Alonso el Magno, y dandoles la batalla, consiguió la victoria, apoderandose de sus despojos; y los que escaparon, se volvieron á Cordova con la noticia del suceso al Rey Mahomad. Volvió Don Alonso á Oviedo, en donde hizo muchas donaciones á la Iglesia de Santiago, y á la de Lugo, segun escribe Cámargo en su Epitome Historial, *á fol.* 190; el qual añade, que continuando el Rey Don Alonso la guerra con los Moros por este tiempo, restauró al Monasterio de los Santos Martyres San Facundo, y Primitivo, y que haviendo venido á su Corte el Prior Uvalabonoso, con sus Frayles Eremitas de San Agustin, que havian desamparado á Cordova, por los ma-

326467B

los tratos, y persecuciones del Rey Mahomad, les dió el dicho Convento, hacienda, y rentas con que pudiesen mantenerse. La Escritura de esta donacion se conserva en dicho Convento, segun refiere el citado Padre Camargo.

11. En el año de 875 restauró D. Alonso el Monasterio de San Miguél de la Escala, quatro, ó seis leguas de la ciudad de Leon, segun escribe el Obispo Sampyro, y hizo otra Cruz de oro, semejante á la que en tiempo del Rey Don Alonso el Casto hicieron los Angeles, la qual colocó en la Camara Santa de Oviedo. De todo lo qual hace memoria Ambrosio de Morales, y el Cardenal Baronio, citados de Camargo en su Epitome, *á fol.* 191. Aumentó despues con nuevas obras la Iglesia de Santiago, y á su costa fundó en aquella ciudad el Convento de San Martin para Religiosos Benitos, y un Colegio de Sacerdotes para los Ministros de dicha Iglesia, dedicado á San Felix, pero tengo por mas cierto, que este Convento, y Colegio los fundó el Obispo Sisenando, succesor de Athaulfo, el qual persuadió al Rey, que los deudos de los que acusaron con Ordoño al Obispo Athaulfo, quedasen como esclavos de la Iglesia de Santiago: consejo injusto, y cruel, pues fue castigar á los ino-

inocentes por los que no pecaron. Asi lo refiere Mariana en su Historia, corregida por Medrano, *part. 1, á fol.* 363: y añade, que este Obispo Sisenando trasladó el cuerpo de Athaulfo á la Iglesia de Compostela, por haver muerto fuera de ella retirado á la soledad.

12 En estas cosas, sin faltar á las de la guerra, se empleaba el Rey Don Alonso III. y el Magno, quando se le ofreció otro disgusto, y fué, que su hermano Don Fruela, sin saber la causa, se conjuró contra su hermano el Rey, metiendo en la conjuracion á los demás hermanos suyos, y del Rey, como eran Don Nuño, Don Bermudo, y Odoario; estos, siendo descubiertos, fueron presos, y mandados cegar, y vivir en carcel perpetua; castigo bien cruel, de que resultó en el Reyno nuevas alteraciones. Don Bermudo tuvo forma de escaparse de la carcel, y seguido de sus parciales, se apoderó de Astorga, y en ella se fortificó algun tiempo; y acudiendo su hermano con sus gentes venció á los rebeldes, y escapando D. Bermudo milagrosamente, se huyó á las tierras de los Moros. Con esta resolucion se irritó mas Don Alonso con los Infieles, y les hizo mas sangrienta guerra, especialmente á los Moros de Toledo, que les molestó mucho,

y les destruyó mucha gente; y no pudiendo sufrir sus extorsiones, pasados algunos años, compraron con gran suma de dinero el corto alivio de tres años de treguas: cosa que fue muy honrosa para Don Alonso, y muy afrentosa para los barbaros Sarracenos.

13 En el tiempo de esta tregua dispuso el Rey Don Alonso que se celebrase un Concilio en Oviedo de todos los Obispos de España; y no siendo lícito, segun las Leyes Eclesiasticas, congregar los Principes Seculares Concilio sin licencia del Papa, embió el Rey Don Alonso al Pontifice, que lo era Juan VIII. sus Embajadores, que fueron Severo, y Desiderio, Presbyteros, para que en nombre suyo visitasen al Papa, y pidiesen la licencia, como tambien facultad para erigir en Metropolitana la Iglesia de Santiago. El Papa recibió los Embajadores muy gustoso, y les concedió un Breve, en el qual erige en Metropolitana la Iglesia de Santiago: Las palabras de este, y los elogios que da en él al Rey Don Alonso el Magno, puede ver el curioso en el Padre Mariana, corregido por Medrano, *part. 1. fol.* 364. Con los Embajadores del Rey Don Alonso despachó el Papa otro suyo, llamado Reynaldo, al qual dió cartas para el Rey muy cariñosas, dandole las gracias de lo

que

que trabajaba por la Iglesia, y alabando su zelo: y le manda que convoque los Obispos, y que con los de España consagre la Iglesia de Santiago, y despues haga el Concilio. Dióse esta carta, segun el Padre Mariana citado, en el mes de Julio del año de 874.

14 Con estas cartas llegaron los Embajadores á Oviedo, y dándoselas al Rey, que las apreció mucho, convocó los Obispos del Reyno de España, señalandoles plazo, y tiempo para su venida, y cumplimiento de la voluntad del Papa. Con este llamamiento se juntaron muy en breve en Compostela catorce Obispos de las ciudades que poseia el Rey, y algunos de las Iglesias, que poseian los Moros: estos Obispos, dice el Padre Mariana, que el dia 7 de Mayo del año de 876, y no antes, ni despues, como otros escriben, dia Lunes, Luna undecima, y tres de Aureo numero, como escribe el Obispo Sampyro Asturicense, puntos, y señales, que todas concurren en el año, y dia referido, se consagró con gran solemnidad dicha Iglesia. El Altar Mayor dedicaron al Salvador; los dos Coraterales, el uno fue dedicado á San Pedro, y á San Pablo; el otro á San Juan Evangelista: el Altar que cubria los huesos de Santiago, no pareció conveniente el consagrarle, por suponerse le havian consagrado

do sus siete Discipulos, y solo se dijo Misa sobre él: con que la Iglesia de Santiago, que hasta entonces era de gran devocion para los Fieles, se aumentó desde entonces. Tambien consagraron los Obispos en un montecillo, cerca de la ciudad, una Iglesia al Martyr San Sebastian en el mismo año de 876, como escribe Mariana.

15 Once meses despues, por mandado del Rey Don Alonso III. el Magno se juntaron en Oviedo los Obispos; y en cumplimiento de las disposiciones del Papa Juan VIII. resolvieron, que el Obispo de Oviedo fuese Arzobispo, y por voto de todos fue nombrado un cierto Hermenegildo: despues pasaron á nombrar Arcedianos, personas de santa vida, que dos veces al año juntasen Synodos, y diesen orden en todo, y visitasen las Diocesis, Monasterios, y Parroquias. Ordenaron tambien en este Concilio, que los Obispos que no tenian Diocesi, sirviesen al de Oviedo de Vicarios, para que se repartiese la carga entre todos.

16 Celebróse este Concilio, segun escribe Sampyro, el año de 877. Hallaronse en este Concilio diez y siete Obispos, que aunque las Iglesias de algunos estaban en poder de los Moros, conservaban sus Titulos, y Dignidades, y á estos los señaló el Rey

Don

Don Alonso III. Iglesias en la Metropoli de Oviedo, para que se sustentasen quando se juntasen á la Congregacion de los Concilios. A estas Iglesias, y rentas llamaban Decanías; estas fueron doce Iglesias en Oviedo, para que pudiesen acogerse á ellas en las frequentes entradas que hacian los Moros en sus Diocesis. De aqui procedió el que la ciudad de Oviedo se llamase ciudad de Obispos, por los muchos que se retiraban á ella, para cuya manutencion el Rey les señaló algunas posesiones, y rentas, segun la posibilidad de aquellos tiempos apretados.

17. El año siguiente 877 hizo el Rey Don Alonso Iglesia Cathedral á la de Mondoñedo, segun el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 67. Gozaba por este tiempo el Rey Don Alonso de algun reposo, porque los Moros estaban sosegados, y duró esta quietud hasta el año de 882, si bien el año antecedente padeció España un temblor de tierra, que arruinó muchos de sus edificios; y en la Mezquita de Cordoya, estando el Rey en el cumplimiento de sus Ritos, cayó un rayo, que mató dos Moros que le estaban muy cercanos. En el mismo año de 882, Abdalla, uno de los Moros, que fugitivo de Toledo se valió del Rey D. Alonso, con su compañero Abubalit, para que los

los patrocinase, haviendo recibido muchos favores del Rey Don Alonso, que llegó á hacer tanta confianza de él, que le entregó á su hijo Don Ordoño para la crianza, olvidando infiel los beneficios recibidos, trató de reconciliarse con el Rey Moro de Cordova, se salió de Galicia, y recogiendo sus gentes, se entró por las tierras de los Christianos, talando sus campos, y haciendo grandes daños, y llenó de temor á los Pueblos: Acudió Don Alonso, y cerca de Cillorico le dió una batalla, en que quedó vencido el Moro, y le rechazó de Pan-Corvo, que deseaba el Moro apoderarse de ella; y aunque revolvió sobre Leon, no le acometió el Moro, por hallarla bien guarnecida de Soldados: con que no logrando cosa memorable en esta jornada, se volvió á Cordova por las partes de Lusitania. Abuhalit, su compañero, que iba entre los demás Moros, pidió al Rey Don Alonso, que le diese un hijo, que havia dejado en rehenes de su libertad; y en fin, la negociacion fue tan eficáz, que consiguió el Rey Don Alonso la entrega de su hijo.

18 Haviendo salido Abdalla mal de esta jornada, en el mismo año de 882 venció en las tierras de Toledo á los dos Zimaeles, Moros de los alterados de Toledo, que eran

tio,

tio, y hermanos suyos, y los puso presos en el Castillo de Becaria; y revolviendo con su Exercito sobre Zaragoza, la sujetó. Con esta conquista conspiró contra sí á los Moros, y á los Christianos: estos se pusieron en armas contra él, unidos los Condes de Castilla Don Diego Porcelos, y Don Vela su yerno; y de Cordova embió el Rey á su hijo Almudar, y al Moro Abuhalit, para que cercasen á Zaragoza; pero como Abdalla se hallaba fuerte, y rico, no pudieron tomarla, y dieron sobre las tierras de Vizcaya, y de Castilla, haciendo muchos daños, y talas: acudieron los Condes de Castilla sobre ellos, y los forzaron á salir de la tierra. El Rey Don Alonso tenia sus gentes juntas en Subiancia, con el animo de acudir adonde la necesidad lo pidiese; pero los Moros, huyendo de batalla con Don Alonso, se volvieron á sus tierras, sin haver hecho mas daño en Castilla la Vieja, que destruir el Monasterio de Sahagun. Mariana dice que el Moro Abuhalit embió al Rey Don Alonso algunos Moros para tratar de la paz; y el Rey embió, para ajustarla con el Rey de Cordova, á Dulcidio, Presbytero de Toledo, y la concluyó el año de 883, trayendo de aquella ciudad los Cuerpos Santos de San Eulogio, y Santa Leocricia, que otros llaman

man Locrecia, con beneplacito de los Christianos Muzarabes, con los que les entro en Oviedo, saliendolos á recibir el Rey, que ya tenia el aviso, y con gran pompa, y devocion fueron colocados en la Capilla de Santa Leocadia, debajo del Altar de la Santa, á nueve de Enero del año de 884, no el de 883, como quiere el Conde de Mora en su segunda parte de la Historia de Toledo.

19 Tratan de esta Translacion Ambrosio de Morales, Lucio Marineo Siculo, el Padre Fray Juan Marieta, Felipe Ferrario, y Don Juan Tamayo de Salazar, en su Martylogio de los Santos de España, el dia nueve de Enero. Trasladados los Cuerpos, y ajustadas las treguas por seis años, murió Mahomad, Rey de Cordova, el año de 886, dejando la copiosa succesion de treinta hijos, y veinte hijas, y le succedió en la Corona Almudar su hijo, Principe manso, y liberal, que no reynó mas que dos años, y le succedió Abdalla su hermano el año de 888. El Rey Don Alonso en la paz pobló la ciudad de Zamora, que estaba despoblada desde que la ganó el Rey Don Alonso el Primero, llámado el Catholico, por los años de 748. Llamóse antiguamente Sentifica, como quiere Florian de Ocampo, ó Sisapona, como escribe Marineo Siculo: unos dicen, que

que tomó el nombre de Zamora de unas piedras turquesas que se crian en su distrito, á quienes los Arabes llamaban Zamoras; otros cuentan, que estando haciendo la reparacion, pasó una baca negra, á las quales los Ganaderos llaman Moras; y que uño de ellos, para apartarla, dijo Zemora, y el Rey dijo, ha de ser el nombre de esta ciudad. Vease á Mendez de Sylva en su Poblacion de España, poblacion de Zamora, *á fol.* 19. Otras muchas ciudades, y pueblos havia reedificado este Rey; pues en el principio de su reynado reedificó á Sublancia, y Cea cerca de Leon. Levantó el castillo de Guazano á la orilla del mar, puesto sobre un peñon en Gijon. Tambien reedificó las ciudades de Braga, Porta, Viseo, y Chaves, llamada antiguamente Aquæ Flaviæ. Tambien reedificó la ciudad de Oca, y otros Pueblos, que havian estado largo tiempo arruinados. Su hijo Don Garcia con orden suyo reedificó á Toro, que los antiguos llamaban Sarabis. Tambien ganó á los Moros la ciudad de Coimbra, en lo que hoy llamamos Portugal, y en Castilla la Vieja les gano á Simancas, y Dueñas, con toda la tierra de Campos. Reparó el Convento de Sahagun, que los Moros arruinaron, y se le volvio á los Monges de San Benito, que en aquel tiempo

po ninguno se le aventajó en magestad, y grandeza, y hoy es de los célebres de Castilla. A su imitacion el Conde de Castilla Don Diego Porcelos, y Nuño Velchides su yerno, poblaron la ciudad de Burgos el año de 885, segun escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *á fol.* 130. *col.* 2. ó el año de 905, como quieren otros Autores.

20 Concluidas las treguas con los Moros, juntó sus gentes, y hizo una entrada tan feliz, que recuperó á Valladolid, y toda su tierra, y mató en la batalla á Ulid Moro, que la señoreaba el año de 890, segun las Tablas del Padre Claudio Clemente citado. Querer referir las victorias, que el Magno Rey Don Alonso consiguió de los Moros, lo que estendió sus Reynos, las limosnas que hizo, los Templos que edificó, los lugares que fortaleció, y los que de nuevo fundó, pedia una historia muy cumplida, y larga, y no es de la brevedad que pide este Epitome, ó Compendio: solo una cosa diré para la admiracion, y es, que jamás entró en batalla, que no saliese triunfador por la mano soberana de Dios que gobernaba sus acciones: solo quando se le reveló la Vizcaya, salió su gente vencida, y fue porque no salió el Rey Don Alonso con ella, por su edad,

edad, y por sus achaques, fiando esta jornada á su hijo Don Garcia, que fue desbaratado de los Vizcainos y Alaveses. Por tan heroycos hechos le renovó el Papa el Titulo de Rey Catholico; y la España le dió el Titulo de Magno, y lo fue en todas sus acciones, en el valor, en la Fé, en la justicia, en la prudencia, en la Religion, y en todas las prendas que constituyen un Monarca grande y Religioso.

21. Sobre estas felicidades le dió Dios la de la fecundidad en su esposa, de la qual tuvo muchos hijos, como fueron el Infante D. Garcia, D. Ordoño, D. Bermudo, que murió niño, D. Ramiro, y D. Gonzalo, á quien la Chronica del Rey D. Alonso el Sabio le llama D. Gregorio. Este ultimo fue Arcediano de Oviedo; y solamente para su ejercicio tuvo la desgracia de su muger Doña Ximena, que á la vejéz dió en mirar á su esposo con menos amor y respeto del que debia; y desazonado con él, quiso que acabara la vida con desazon y inquietud. Para lograr este intento de su condicion viciada y mugeril, movió á su hijo mayor Don Garcia con sus consejos á que tomara las armas contra su padre; y el incauto y necio mozo, deslumbrado con los resplandores de la Corona, ejecutó lo que

su madre, mal advertida le aconsejaba. Juntó gente, y se puso en campaña contra su padre: este, aunque anciano, ocurrió al daño, y habiendole á las manos, le mandó poner en prision. La madre viendo burlada la diligencia, excitó á los demás hijos para que sacaran la cara por la libertad del Infante preso, y á estos con las parcialidades suyas, y las de la Reyna, se les juntaba alguna gente. Miró el justo Rey con los ojos de una piedad Christiana el castigo que pedia una conspiracion y traycion tan clara de los propios, y de consiguiente el castigo y ruina que era forzoso hacer en los agenos: todo lo qual no era posible ejecutarse sin una alteracion grandisima en sus Reynos, y gran perjuicio de la Christiandad, recien conquistada del furor de los Moros, que acechaban las menores revoluciones de los Christianos: y pesadas las razones, resolvió la mayor victoria y triunfo que ha logrado Monarca, qual fue triunfar de sí mismo, porque no triunfaran sus enemigos los Moros de la Christiandad; y juntando Cortes en ellas, con un generoso desprecio de lo que aprecia el mundo, puesto su hijo en libertad, renunció la Corona, y los Reynos, dejando á Don Ordoño su segundo hijo el Señorío de Galicia. El dia de esta renun-

nuncia, que debia señalarse con caracteres de estrellas, no lo dicen las Historias; pero el año convienen los mejores Escritores, que fue el año de 910, en el qual se retiró con el asunto de una romería á Santiago, y de vuelta, con gente que pidió á su hijo, hizo una entrada á los Moros, castigando sus altiveces, y lleno de triunfos y de años, haviendo reynado 48 años, murió en Zamora, poblacion suya, el año de 912, dos años despues de la renuncia. Su cuerpo, y el de su muger fueron enterrados en Astorga, y despues fueron trasladados a Oviedo, donde descansa hasta el dia de la universal resurreccion de las almas, y de los cuerpos.

Vida del Rey D. Garcia, hijo del Rey D. Alonso III. de Leon.

1 POR la renuncia de Don Alonso el Magno de Leon, Tercero de este nombre, entró reynando su primogenito Don Garcia, cuyo nombre en Lengua Gotica significa Principe de graciosa vista; y es cierto que la tuvo, aunque desgraciada para atisbar el Reyno, y querer la Corona

antes de tiempo; sí bien, como ya dejo dicho, fue mal aconsejado de su madre. Casó Don Garcia, en vida de su padre, con Doña Nuña, hija del Conde D. Nuño Fernandez de Amaya, de quien Roxas en su Historia de Toledo dice, que era Conde de Castilla: entró en el manejo del gobierno con aplauso de pocos, y estos del numero de los que gustan en los Reynos de las novedades; pero con sentimiento de muchos, que sentian, y con razon, la crueldad que havia ejecutado con su padre. Tenia Don Garcia el valor heredado de su padre, y trató de continuar la guerra con los Moros. Para este fin hizo una entrada por sus tierras, y les saqueó muchos lugares, talandoles los campos; y aunque le salió á resistir un Moro Capitan, llamado Ayola, le venció en batalla campal, y le hizo prisionero. Venia con este despojo muy contento, como estrena de sus armas, y se le convirtió en pesar; pues descuidadose las guardias que venian con el Moro, se les escapó en un lugar llado Tremulo, cosa que sintió mucho D. Garcia.

2 Este se vino á Zamora sin el cumplido gozo de ver á su cautivo Moro Ayola, que no quiere el Señor luzcan los triunfos de los hijos, que llegaron é perder el respe-

peto á sus padres. En Zamora, á los treinta y tres años de reynado, le dió una enfermedad, y fue tan eficaz y ejecutiva que le quitó la vida y la Corona, que con tanta violencia havia quitado de la cabeza de su padre. Fue su arrebatada muerte el año de 913; y para que no quedara nombre, permitió el Señor que no tuviese succesion, y asi le succedió su hermano Don Ordoño, que era Señor de Asturias, por lo ordenado por su padre. Su cuerpo fue llevado á la Cathedral de Oviedo, adonde está enterrado con sus antecesores.

Vida de D. Ordoño II. hijo de D. Alonso III. y de Doña Ximena su esposa, y hermano del Rey D. Garcia.

1 DON Ordoño II. hermano de Don Garcia, luego que supo la muerte de su hermano, se vino á Oviedo, y tomó posesion de su Corona, con gusto de los suyos, porque era un Principe muy templado, y de grande valor, y no es dudable huviera sido un Rey de los buenos de Leon, si en los ultimos tercios de su reynado no huviera mancillado sus victorias

con el hecho feo y torpe de derramar la inocente sangre de los Condes de Castilla, como verémos adelante. Casó tres veces Don Ordoño II. la primera con Doña Elvira, ó como la llama Mariana, y otros Munia Fluira, Señora de grandes prendas, hija de Don Bermudo Gatonez, hijo del Conde Gaton, poblador de Astorga, en la qual tuvo por hijos al Infante Don Sancho, que murió mozo: á Don Alonso, y Don Ramiro, que llegaron á reynar: á Don Garcia, y á Doña Ximena; y murió esta Señora el año de 919. Casó de segundas nupcias con Doña Argonta, á la qual repudió sin causa, como pareció despues, siendo Señora principal de Galicia. La tercera vez casó con Santiva, ó Doña Sancha, hija de los Reyes de Navarra Don Garcia Iñiguez, y Doña Urraca. Estrenó los esfuerzos de su valor, continuando la guerra con los Moros, para ganar reputacion con los suyos, á imitacion de sus antepasados.

2 Con este intento, y deseoso de quebrantar las fuerzas de los Moros, hizo una entrada por el Reyno de Toledo, llegando con su gente á Talavera, villa principal, y de muy alegre suelo y Cielo, sita á las orillas de Tajo, fuerte por sus muros, que parte de ellos eran de silleria: sitió esta villa;

lla; y aunque el Rey Moro de Cordova embió buena porcion de Exercito para socorrerla, no pudo conseguirlo; porque los Moros fueron derrotados, y la villa tomada. Saquearon sus casas, y las pegaron fuego, por no poderla conservar, por estar rodeada de poblaciones de los Moros. El Gobernador de la villa, con otros muchos Moros, fueron presos de Don Ordoño II. y con ellos, y cargado de los despojos moriscos, dió vuelta para su tierra el Rey y su gente. Quedó con este triunfo poseido de gran pavor el Rey de Cordova; y temiendo lo que le podia suceder en adelante con Ordoño, que mostraba tanto valor en sus principios, escribió con grandes sumisiones al Rey de Mauritania, para que le socorriese del Africa con gente y con peltrechos, previniendole el peligro en que se hallaba, y noticiandole como los Christianos cada dia mejoraban su partido. El Mauritano, viendo el peligro de su Nacion, le embió un Exercito, para que junto con el suyo, quebrantara el poder de los Christianos.

3 Juntaronse los dos Exercitos Sarracenos en Cordova, y pusieron por Capitan de entrambos á un Moro muy esforzado, llamado Avolalpaz; este con todo aquel poder, se entró por las tierras de los Chris-

tianos, haciendo muchos daños, hasta llegar á las orillas del Duero. Salióles al encuentro el valeroso Don Ordoño II. con su gente, y les dió la batalla de San Estevan de Gormaz, que fue muy sangrienta y reñida largo tiempo, sin declararse la victoria de una parte ni otra: no obstante, perseverando con teson la gente de Don Ordoño, y haviendo muerto dos Capitanes grandes de los Moros, y muchos de los barbaros, los que havian quedado se pusieron en huida; pero Don Ordoño, para que el fruto de esta victoria fuese mas cumplido, trató de seguir á sus fugitivos, vencidos y amedrentados. Entró tras de ellos por las tierras de la Lusitania, hasta llegar á Guadiana, en cuyas marchas padecieron mucho las tierras, especialmente la de Mérida y Badajoz, que llevaron el mayor daño. Los vecinos y Moros de aquellas vecindades tomaron tan gran miedo, que procuraron ajustarse con D. Ordoño, comprando la paz con grandes sumas de dinero. Concluidas estas cosas, que sucedieron el año de 918, quinto del reynado de Don Ordoño, dió la vuelta á la ciudad de Leon; el Rey y su gente entraron en ella, y fue recibido el Rey con los aplausos de triunfador. Viendo el Rey la comodidad de su sitio, y estan-

tando antes inclinado á mudar á ella su Corte, procuró en esta ocasion ensancharla, y adornarla de nuevos edificios.

4 En primer lugar trasladó á su Real Palacio el Templo de San Pedro y de San Pablo, en el qual estaba la Silla Episcopal. Dió ocasion á esta traslacion el hallarse aquel Templo fuera de los muros de la ciudad, y estar muy expuesto á las invasiones de los Moros, por no tener resguardo. Era este Real Palacio, donde se trasladó, fabrica de los Moros, que la havian edificado, para que sirviese de baños, y era obra de gran magnitud, y no menos magestad. Puso por nombre al Templo, ó le dedicó á Santa Maria Virgen, y sus dos Altares principales dedicó, uno al Salvador, y otro á San Juan Bautista. Despues de acabado el nuevo Templo, para autorizar su grandeza, se hizo el Rey Don Ordoño coronar Rey de Leon, por mano del Obispo Cixila, que lo era de aquella Ciudad; sí bien el Obispo Sandoval dice que asistieron á su coronacion doce Obispos de su Reyno, y que adornó la dicha Iglesia con paños de oro y seda, y vasos muy preciosos, sacados de la Camara Real; que trajo Monges del Convento de San Pedro de Exlonza para el servicio de aquel Templo. Despues dió á la

Igle-

Iglesia de Santa Maria de Leon veinte y quatro lugares de su Realengo, que se nombran en la Escritura de esta Donacion, hecha á 11 de Abril del año de de 918; sí bien el Padre Argaiz pone la fecha de esta Donacion en el año de 916, conviniendo en el dia, y dice que está firmada por el Rey y por los Obispos, Ornato de Lamego; Sabarigo de Dumio; Sisnando de Iria; Recaredo de Lugo; Genadio de Astorga; Ansur de Orense; Cixila de Leon; Olieco de Oviedo; Juan de Zamora, y Saluciato de Salamanca; y sin duda que estos Obispos debieron de ser los doce que dice Sandoval que asistieron á la coronacion de Don Ordoño II.

5 Desde esta ocasion con la coronacion no acostumbrada hasta este tiempo, quedó Leon con el título de ciudad Real; y los Reyes dejando el titulo de Reyes de Oviedo, se empezaron á llamar Reyes de Leon. Crecia y se aumentaba con la Corte mucho Leon, y la ciudad de Oviedo sin ella cada dia descaecia mas; y la silla de Oviedo perdió el nombre poco á poco de Arzobispal. La ciudad en nuestros tiempos está tan descaecida, que aun no tiene voto en Cortes; sí bien este defecto ha consistido en omision y descuido de sus ciudadanos, y no en ma-

la

la voluntad de los Reyes. En este tiempo el Rey de Cordova Abderraman Almanzor, encendido en un furor cruel, deseaba tomar satisfaccion de los agravios recibidos por el Rey Don Ordoño: y para volver por su honra, juntas las fuerzas de su Reyno, y las reliquías de las auxiliares de Africa, hizo una entrada por las partes de la Lusitania en el Reyno de Galicia, llegando con su Exercito hasta un pueblo llamado Rondonia, al qual el Obispo Sampyro llama Miudonia. En este pueblo le dió alcance el Rey Don Ordoño con su Exercito, y afrontandose los Exercitos, con igual valor sedieron la batalla, que fue porfiadisima, muriendo mucha gente de uno y otro Exercito. Duró la lucha hasta que la noche dividió los Exercitos, sin declarar de una, ni otra parte la victoria, sí bien ambos se contaban por vencedores. Los Moros por haver peleado hasta que les faltó la luz del dia; los Christianos por haver logrado arrojar los Moros de Galicia. Dióse esta batalla el año de 919, segun escribe Mariana. A poco tiempo de ella, el Rey de Cordova indignado con los malos sucesos de los Moros, embió nuevas fuerzas, asi de la gente que recogió en su Reyno, como de los socorros que le vinieron de la Africa.

Con

Con esta gente probó nueva fortuna, entrando por las tierras de los Christianos, en particular las de Navarra y Vizcaya.

6 El Rey Don Ordoño, llamado de D. Sancho Garcia Abarca, Rey de Navarra, en su ayuda, marchó con su campo en busca de los Moros; y uniendose con el de Navarra, dieron en ellos en los campos de Juncaria, que hoy se llama Junquera, y se dieron la batalla, que no fue menos sangrienta ni peligrosa, que la que tuvo con ellos en Galicia; porque aunque peleaban esforzadamente los Leoneses y Navarros, los Moros no se quedaban atrás con el esfuerzo y valentia; y aun llevaban la mejor parte, porque en la batalla mataron á Don Garcia Aznar, Conde de Aragon; sí bien otros dicen que no murió este Caballero, sino es Fortun-Ximenez su hijo. Despues de la batalla, quedaron los Moros con aquella parte de Vizcaya, que hoy llamamos Alava, y se llevaron presos de la batalla á dos Obispos, que fueron Dulcidio, Obispo de Salamanca; y Hermogio, Obispo de Tuy. Estos Obispos á breve tiempo concertaron su rescate, dando el de Salamanca en rehenes, mientras componia la paga, un sobrino suyo, hijo de una hermana suya, llamado Pelayo, joven de poco mas de doce años,

años, de gran modestia y hermosura: prendas, de que enamorado el tyrano Rey de Cordóva, quiso mancharlas con su torpeza, usando con el muchacho del feo y horrendo pecado que llamamos nefando: para este fin le solicitó con alhagos y promesas; pero manteniendose el niño Pelayo en su constancia, ciego el barbaro, quiso atropellarle con la fuerza; y aunque rapáz, tuvo manos y puño para herir al barbaro Rey en la cara; de que irritado, le mandó atenacear, trocando el amor en odio, martyrio que toleró el niño Pelayo en honor de su pureza con grande constancia, ofreciendo al Señor el sacrificio grato de su martyrio. Este martyrio, que sucedió á 26 de Junio del año de 925, siendo el niño de trece á catorce años, mereció que se le diese la honra de verdadero Martyr cinco años despues. Sus despedazados miembros fueron arrojados al rio Guadalquivir, y las reliquias que quedaron de su cuerpo recogieron los Christianos, y fueron enterradas en San Ginés de Cordova. Fue la desgraciada batalla de Yunquera el año de 921, segun Mariana. La cabeza del santo niño fue sepultada en el Cementerio de San Cypriano, como lo escribe el mismo Mariana en su Historia General de España, corregida por

por Medrano, *part.* 2. *al fol.* 371.

7 Corria por este tiempo muy fervorosa la devocion del Apostol Santiago en España, y frequentaban su sepulcro muchisimos peregrinos de diversas Provincias y Reynos, atraidos de los milagros que hacia el Santo Apostol; y tambien era muy célebre el nombre de Sisnando, Obispo de Compostela, siendo los creditos de su virtud tan crecidos, que el Papa, que lo era á la sazon Juan X. le embió con cierto peregrino unas cartas, pidiendole le hiciese participante de sus oraciones, mediase con su intercesion con el Apostol Santiago le favoreciese, y le diese acierto para las cosas de su vida y muerte. Sisnando, viendose tan favorecido del Papa, despachó á un Presbytero, llamado Zanelo, con la respuesta de las cartas, y para que le diese la obediencia en su nombre; y lo mismo hizo el Rey, dandole tambien cartas, y algunos presentes para el Papa. Llegó Zanelo á Roma, y fue muy bien recibido del Papa, manteniendose en aquella Curia un año, al cabo del qual volvió á España con la reforma de algunas cosas del Misal Gotico, y con muchos libros que le dió el Papa, y con la autoridad de Nuncio, con el encargo de que le avisase é informase de las cosas

sas

sus pertenecientes á la Religion. Otros cen que vino hecho Cardenal; pero no hay cosa cierta en el punto. Embió Zanelo al Papa, en cumplimiento de su Comision, los libros Eclesiasticos que pudo recoger, para que viese con los Padres de su Curia la Religion de España; y hallandoles conformes con la doctrina de la Iglesia Romana, salió de los escrupulos que tenian los Romanos de la Religion Romana en España; pues estaban persuadidos que iba extraviada de los Ritos Romanos. Vistos los libros, se consoló mucho el Papa, y los aprobó, ordenando solo que en la Oracion secreta de la Misa Gotica se mudasen algunas palabras de la Consagracion, que aunque no estaban viciadas en la sustancia, estaban trocadas en la forma. Este fin tuvo por entonces la controversia del Misal Muzarabe.

8 Don Ordoño II. en estos tiempos no haviendo quedado muy gustoso de la batalla de Yunquera, deseando volver por su esplendor y lustre, unido con el Navarro, dispuso hacer una entrada por las tierras de los Moros; y asi lo ejecutaron, talandoles y quemandóles los campos, y muchos pueblos por la Rioja; pero no lograron otra cosa que los saqueos y despojos de los pueblos y con ellos se volvieron cada uno á sus Cortes:

tes: en la de Leon huvo mucha tristeza, porque murió por este tiempo la Reyna Doña Elvira, ó Doña Munia Fluira su primera esposa, que tuvo los hijos que dejo referidos. Casó el Rey segunda vez con Doña Argonta, Señora de Galicia: y repudiada, unos dicen con razon, otros sin ella, hizo las terceras nupcias con Santiva, ó Sancha, hija de Don Garcia Iñiguez, Rey de Navarra, con aprobacion del Rey Don Sancho su hermano. Con esta boda juntaron sus fuerzas Ordoño y el Rey de Navarra, y hicieron una entrada en las tierras de los Moros por la parte de la Rioja, y se apoderaron por fuerza de armas de la ciudad de Naxera, á quien los antiguos llamaron Tricio: tambien les tomaron otra poblacion llamada Vicaria, en la qual en tiempo de los Godos huvo Chancillería, como lo escribe la Historia de Don Rodrigo; y aun dice que por eso la dieron el nombre de Vicaria. Volvióse á su tierra Don Ordoño, siendo muy celebrado de los suyos por la reputacion de sus armas, y buen logro de sus jornadas y conductas, acreditadas con repetidas victorias. Obscureció D. Ordoño todas sus felicidades con la accion poco Christiana, y muy fea, que ejecutó injustamente con los Condes de Castilla, para cu-

cuya inteligencia es preciso hacer algunos notables en el parrafo ó numero siguiente.

9 Lo primero hemos de suponer que el nombre de Condes, en la restauracion de España desde Don Pelayo, es casi tan antiguo como las Coronas de los Reyes; pues antes del reynado de Don Alonso el Casto ya se hallan Condes en el Reyno de Asturias, Oviedo; y á este paso los huvo en Castilla, no solamente unó, sino muchos. Tuvo esta dignidad ó titulo su origen de algunos Caballeros ó Ricos Hombres, que en las frequentes entradas de los Moros, defendian sus Estados y Señoríos; y con sus armas solian quitar á los Moros algunos pueblos que agregaban á sus Estados, y estos por lo comun se llamaban Condes de aquel Estado, por tolerancia ó permision de los Reyes, que les dejaban, como á Coadjutores de sus conquistas, ocorrer con aquella honra; pero con la obligacion de asistir á las Cortes, acudir con sus gentes, armas y caballos siempre que el Rey los llamaba en su servicio. Eran en sustancia unos como Gobernadores de aquellos Estados; pues en los tiempos antiguos, como advierte el Padre Mariana, se llamaban Condes á los Gobernadores; pero se les señala-

ba el numero de los años que havia de durar su gobierno; pero en el tiempo presente se continuaba el gobierno por merced ó tolerancia de los Reyes de Oviedo, con las cargas que dejo referidas. En esta forma de perpetuidad lo fue el Conde D. Rodrigo Frolas, y le succedió su hijo D. Porcelos: los otros Condes no tenian perpetuados sus Condados y Gobiernos, como los referidos. De estos segundos havia algunos Condes en Castilla, por estar dividida, mas que Don Diego Porcelos, como fueron Fernando Anzules Almondar, llamado el Blanco; y un hijo suyo llamado Don Diego; pero el de mayor autoridad y poder era el Conde Nuño Fernandez, que havia entroncado en la Casa Real de Oviedo, por haver casado una hija suya con el Rey Don Garcia, hermano y antecesor del Rey Don Ordoño II. Este Conde, ya aparentado con la Casa Real, fue el que favoreció al Rey Don Garcia con sus armas, para obligar al Rey Don Alonso el Magno á que le renunciase la Corona; y considerando Don Ordoño que podian ejecutar lo mismo con su persona, arbitró convocarlos á Cortes, fingiendo que tenia que comunicar con ellos negocios muy graves. Seña-

lá-

lólos plazo de tiempo, y el lugar donde se havian de hacer las Cortes, que fue un pueblo llamado Regular, sito en los terminos que median y dividen el Reyno de Leon del de Castilla: acudieron todos gustosos por complacer al Rey, sin recelar la menor cosa, por no tener cosa que les turbase su lealtad é inocencia. Convenidos en el lugar, tenia dada orden el Rey que se prendiesen todos, y llevados con rigurosas prisiones á la ciudad de Leon, á breves dias, tyrana é injustamente los despojó de la vida.

10 Esta sinrazon é injusticia, que siempre fue y será fea y escandalosa en los siglos, alteró mucho todas las Provincias, asi de Leon y Galicia, como la de Castilla: esta, como sentida de una maldad tan injusta, se prevenia con las armas para vengar la traycion. El Rey Don Ordoño, viendo las alteraciones, hacia aprestos, y juntaba gentes para defenderse del nublado que amenazaba á su Reyno; pero en estas disposiciones le atajó Dios la vida, en castigo de este pecado tan escandaloso; y murió en Zamora, segun escribe Fray Vicente Pastor, de edad de quarenta años, y los nueve y seis meses de reynado. Los nom-

bres de los Condes muertos son los siguientes: Don Diego Porcelos, Don Nuño Fernandez, Don Fernando Anzures, Almondar Blanco, y su hijo Diego Almondarez. Y la muerte de Don Ordoño fue el año de 923, en el mismo año que hizo la alevosía referida con dichos Caballeros ú Condes. Enterróse Ordoño en la Iglesia de Santa Maria de Leon, fundacion suya, y le succedió en la Corona su hermano Don Fruela, sin hacerse cargo de los hijos de Don Ordoño por entonces. Castilla, para su gobierno, sin querer sujetarse á los Reyes de Leon, eligió dos Jueces, que fueron Nuño Nuñez Rasura, hijo de Nuño Belchides, y de Sula ó Sulabela, cómo otros la llaman, hija del Conde Don Diego Porcelos. Este Juez era para lo Politico; y para lo Militar eligieron á Lain Calvo, su yerno, por estar casado con Teresa Nuñez Vella, y por eso llamada Elvira, su hija, y duró este gobierno en Castilla hasta el año de 934, que volvieron los Condes de Castilla, de los quales hablaré en llegando su tiempo.

Vi-

Vida de D. Fruela II. Rey de Leon, hermano del Rey D. Ordoño II. y hijo del Rey Don Alonso III. llamado el Magno.

1 DON Fruela II. llamado el Cruel, hijo de Don Alonso III. y de su unica esposa Doña Ximena, succedió á su hermano el año de 923, por haver quedado los hijos de Ordoño II. sin edad competente para el gobierno y manejo de las armas, como se requeria en aquel tiempo. Asi lo escribe Roxas en su Historia de Toledo, *part.* 2. *fol.* 712; pero el Padre Mariana escribe que entró sin el consentimiento de los Señores del Reyno, y sin tener derecho alguno á la Corona, pues tenia hijos Don Ordoño, y que como tyrano, se valió de las armas para usurpar un Reyno, que no le pertenecia por derecho alguno. Era Don Fruela un Principe vicioso, omiso, torpe, cruel y acobardado; y siguiendo su crueldad, empezó su gobierno, mandando quitar la vida á los hijos de un Caballero muy honrado, llamado Olmundo. Tambien desterró del Obispado de Leon á

Frumino Obispo, hermano del Caballero Olmundo; y continuando con sus crueldades y torpezas, quiso obligar á los Castellanos á que viniesen á Leon á pedir la justicia; pero estos agraviados con las muertes de sus Condes, le negaron la obediencia, y nombraron sus dos Jueces; uno para lo perteneciente al gobierno Politico, que fue Nuño Rasura; y el otro para la guerra, que fue Lain Calvo, como ya dejo escrito. Nuño Rasura, que era varon de gran juicio, administraba su gobierno en Burgos por lo regular, y algunas veces en otros pueblos; pues dos leguas de Medina de Pomar hay un pueblo llamado Birudico; y en él un Tribunal de obra muy vieja, y los naturales tienen por tradicion antigua que los Jueces de Castilla publicaban sus Leyes, y decidian sus litigios y pleytos. Gobernabanse por un antiguo libro, que contenia las Leyes antiguas de Castilla, cuya memoria se halla hoy en muchos de los Instrumentos de aquel tiempo; y tuvieron tanta fuerza estas Leyes, que se observaron en Castilla hasta el tiempo del Rey Don Alonso X. llamado el Sabio, que las derogó, y en su lugar mandó poner las Leyes de la Partida.

Es-

2 Estaba casado D. Fruela ya con Doña Munia, que otros llaman Munila, y otros Ximena. Tuvo en ella por hijos á D. Ordoño, á Don Alonso, y á Don Ramiro; y fuera de matrimonio tuvo á Don Fruela, Padre de Don Pelayo, llamado el Diacono, con quien casó en adelante Doña Aldonza, nieta del Rey Don Bermudo, llamado el Gotoso, segun escribe Mariana; y de estos Infantes descienden muchas Casas de Castilla, como lo afirma Roxas en su Historia de Toledo, *al fol.* 712.

3 No se lee cosa buena de este Rey, sino es el haver nombrado Obispo de Compostela á un cierto Hermenegildo, Monge de San Benito, y haver dado á la Iglesia de Santiago otras seis millas de tierra, sobre las seis que tenia dadas por Don Alonso el Catholico, que es el Primero, las tres; y por Don Ordoño el Primero las otras tres, que confirmando este Privilegio el dia 28 de Junio del año de 924, la añadió otras seis millas de jurisdiccion y posesion de tierra. Trata de este Privilegio el Maestro Argaiz en el *tom.* 3 de su Soledad Laureada, *fol.* 346. Don Fruela continuaba su gobierno entregado al ocio, á la torpeza, y á la crueldad; por esta era temido de los su-

suyos, y por el ocio despreciado de sus enemigos; y en estos pasos le cubrió el Señor de lepra, de cuya enfermedad pestifera, y á los catorce años de su reynado injusto rindió la vida en la ciudad de Leon, en el año de 924. Enterróse en su Cathedral, y le succedió en la Corona su sobrino Don Alonso IV. hijo de Don Ordoño.

Vida del Rey D. Alonso IV. hijo del Rey Don Ordoño II. y de su primera esposa Doña Elvira.

DON Alonso IV. hijo de Don Ordoño II. y de Doña Elvira su primera consorte, por muerte de D. Fruela II. heredó el Reyno, que era de su padre, y le tuvo tyranizado su tio D. Fruela. Estaba casado con Doña Ximena Garcés, hija de Don Sancho Segundo Garcés Abarca Ceson, Rey de Navarra, en el qual tuvo por hijos á Don Ordoño, que andando el tiempo llegó á reynar, y á Don Alonso, que murió niño. Fue este Principe muy parecido en la omision y flojedad á su tio D. Fruela; pues no se lee de él guerra que em-

pre-

prehendiese contra Moros, ni accion que fuese digna de memoria laudable; pero el Padre Fray Gonzalo de Arredondo, Monge de San Benito Chronista de los Reyes Catholicos, en la Historia que escribió el año de 1500, cuyo original se guarda en San Benito el Real de Valladolid, dice que por este tiempo, el año de 923 florecia en Castilla, con el nombre y fama de un gran Capitan, Fernan Gonzalez, hijo de Don Gonzalo Nuñez Rasura, Juez de Castilla; y que este tomando el nombre de Conde de Castilla, porque los Castellanos se lo permitieron, se hizo cabeza de los Castellanos, con el fin de defenderse de los Leoneses, en caso que pretendiesen sujetar á su dominio las tierras de Castilla; pero no metiendose con él el Rey Don Alonso IV. empezó con sus Castellanos á estender los dominios de Castilla, haciendo sangrienta guerra á los Moros. La primera salida que hizo fue año de 923, y corrió con su gente veinte leguas en contorno de las tierras de los Sarracenos, entrando por las tierras de Exgueva, estrenando su valor, con acometer á la entrada de un invierno á la ciudad de Segovia, que era fuertisima, por cuya causa no dejaron de temer esta empresa los

Cas-

Castellanos; pero animandolos el Conde, y su hermano Gonzalo Teliz, la acometieron con tal ardor, que la tomaron; y todos los Moros que havia en ella los pasaron á cuchillo. Perdieron en esta empresa los Castellanos mucha gente; pero mas perdieron los Mahometanos. Hizo el Conde fortificar la ciudad, y dejó por Gobernador de ella á su hermano Gonzalo Teliz, que mandó edificar en ella las Iglesias Parroquiales de San Millan, Santa Coloma, San Juan, y la de San Mamés, que hoy se nombra de Santa Lucía.

2 Concluida esta empresa, pasó Fernan Gonzalez á Sepulveda; y en esta ocasion fue quando publicamente se firma Conde de Castilla en nuestras Historias. Estaba Sepulveda fuertemente pertrechada con las providencias grandes de sus Alcaydes Abubad, y Abismen, Capitanes muy esforzados del Rey Almanzor; y luego que vieron el Exercito Christiano á la vista, le despacharon un Moro, mandando al Conde que se retirase, si no queria verse destruido. El Conde le respondió que dijese á sus Señores que él les haria cumplir con su obligacion; de que irritado el Moro, dió con el alfange una cuchillada al Conde, que si

no

no se desvia, le mata ó hiere pesadamente. Asieron al Moro los soldados y Capitanes del Conde; pero el Conde con un animo generoso y valiente les mandó que le soltasen, que mas queria supiesen sus enemigos el desprecio que hacia de ellos, que el castigo de un hombre loco. Resistióse Sepulveda con diversas salidas, y en la primera mató el Conde cuerpo á cuerpo á Abismen, uno de los Alcaydes; y en otra, por desafio campal del Moro Abubad, que era el otro Capitan y Alcayde, le quitó el Conde la vida; y no queriendose entregar los de la plaza, la entraron los del Conde, y los pasaron á todos á cuchillo. Aqui se le agregaron al Conde algunos Caballeros Leoneses, como fueron Don Guillen, y sus parientes y amigos, que vinieron á militar debajo del mando y disciplina del Conde Fernan Gonzalez, para hacerse diestros é inteligentes en el manejo de la guerra. Asi suplia Dios las omisiones y descuidos de los Reyes de Leon Don Fruela, y Don Alonso IV. con el zelo y valor del Conde Fernan Gonzalez, y sus esforzados Castellanos, que ejecutaban y hacian lo que dejaban de hacer los Reyes de Leon, olvidando el valor de sus antepasados.

De

3 De Sepulveda movió el Conde su Exercito ácia Madrid y Toledo, y entró talando todas estas tierras, penetrando hasta las fronteras de Aragon; y rico de despojos, se volvió á Castilla la Vieja; y los Leones que le acompañaban, se volvieron á Leon, sabiendo que havia muerto su Rey D. Fruela II. D. Ordoño, que fue quien le heredó, no hizo mas que su antecesor, pasar la vida en ocio y en deleytes, por lo qual era mal visto de los suyos, y poco respetado de los agenos. En esta ociosidad murió su muger la Reyna Doña Urraca Ximenez, y viendose viudo y malquisto de los suyos, despues del funeral, se retiró á Zamora, en donde alegando su falta de salud, y pretextando sus deseos de morir Religioso, embió á llamar á su hermano Don Ramiro, en cuyas manos renunció la Corona, haviendo reynado seis años y seis meses con tanta indiscrecion, que ni atendió al hijo que dejaba en la renuncia, ni le previno modo y medios para mantener su decencia; y retirandose al Covento de Sahagun, tomó el habito de Monge de San Benito, cuya vocacion mostró el tiempo ser veleidad; pues pasado tiempo, intentó quitar la Corona renunciada á su hermano Don Ramiro. Este

te tomó posesion desde su renuncia, que fue el año 931, como veremos en su vida.

Vida de Don Ramiro II. hijo del Rey Don Ordoño II. y hermano del Rey Don Alonso IV. de Leon.

1 DON Ramiro II. entró reynando en Leon, por renuncia de su hermano Don Alonso IV. llamado el Monge, porque lo fue de San Benito, en el Monasterio de Sahagun. El Conde Fernan Gonzalez en este tiempo, y en los años del reynado de Don Alonso IV. havia continuado el manejo de las armas, no solamente defendiendo los terminos de su antiguo Señorío, sino es haciendo, que los del Reyno de Leon se estrechasen de la otra parte del rio Pisuerga. Ganó tambien á los Moros muchas ciudades, y pueblos, y reprimió á los Navarros, que tenian por costumbre hacer mal en los pueblos de Castilla, embiandolos sus Embajadores, para que se contuviesen en semejantes daños; pero los Navarros los trataron muy mal, y con desprecio, de que irritado el Conde Fernan Gonzalez, juntó sus fuerzas,

zas, y fue en busca de los Navarros para castigar su osadía. Encontrólos cerca de un Lugar, llamado Golanda, en donde les dió una batalla de poder á poder, sin declararse la victoria de una, y otra parte. En ella, para concluirla, se desafiaron los Generales á particular pugna. El General de los Navarros era el Rey: el de los Castellanos era el Conde Fernan Gonzalez, y ambos salieron á campaña solos. A los primeros encuentros fueron tan fuertes los golpes, que ambos cayeron en tierra. El Rey de Navarra, herido con una mortal herida: el Conde, herido gravemente, pero no con tanto peligro. Con esto cerraron los soldados de Castilla contra los Navarros, y quedó en campo por ellos. Acudió en esta ocasion el Conde de Tolosa con su gente, en defensa de los Navarros; pero embistiendo el Conde Fernan Gonzalez con él, le mató de un bote de lanza, y quedaron los Castellanos enteramente vencedores. El Conde Fernan Gonzalez dió licencia para que retirasen los Navarros el cuerpo de su Rey, y el del Conde de Tolosa, para darlos sepultura, que unos dicen fueron enterrados en San Juan de la Peña, y otros en San Salvador de Leyre, ambos Monasterios de Religiosos de San Benito. Suce-

cedió en el Reyno de Navarra Don García Sanchez, y su hijo. No juzgue el Lector, que me he distrajdo de mi asunto por referir este suceso, porque me ha sido preciso, y necesario para explicar mejor el reynado de Don Ramiro II. cuya vida es la Historia presente.

2 Luego que entró este en la Corona de Leon, por la renuncia de su hermano Don Alonso el Monge, trató, para adquirir reputacion, y agradar á sus vasallos, hacer sangrienta guerra á los Moros, suscitando el valor de los antiguos Reyes de Oviedo, y de Leon; y quando para este fin disponia las cosas, se halló con la novedad, de que su hermano Don Alonso, mal hallado con el estado de Monge, havia dejado el Convento, y con algunos parciales se apellidaba Rey, entrandose, para su seguridad, en Leon su Corte. Don Ramiro, para atajar esta novedad, antes que tomase mas cuerpo, revolvió con su gente, que havia juntado, para hacer guerra á los Moros, y se puso sobre Leon, en la qual estrechó con el sitio tanto á su hermano, que le obligó por hambre á que se entregase. Tomada la ciudad, puso á su hermano en prision estrecha, reservando otro castigo para mejor ocasion.

So-

Sobre esta desazón se le ofreció otra inmediata, y no de menor cuidado: fue esta, el que los hijos del Rey Don Fruela II. andaban alterados en las Asturias: quejabanse estos de haver sido despreciados por el Rey, por no haver sido llamados á la Corte, quando renunció el Rey Don Alonso, y los Asturianos favorecian su alteracion, llevando á mal su renuncia de Don Alonso; y se havia aumentado en Asturias el numero de los sublevados, mas por miedo del castigo, que por el afecto que tenian á los hijos de Don Fruela; y estos, temiendo el castigo de D. Ramiro, le avisaron como estaban muy dispuestos á obedecerle, y á recibirle en las ciudades, y pueblos, y servirle con agrado en quanto mandase, con tal, que fuese de paz, y sin Exercito. Don Ramiro, que era prudente, ó ya fuese por no admitir condiciones de sus vasallos; ó ya fuese porque receló alguna traycion engañosa, movió su gente, y con todo el Exercito que pudo, entró por las Asturias, domando á sus enemigos, y con el castigo de los mas culpados, enmendó á todos; y haciendo prisioneros á los tres hijos de Don Fruela, juntos con su hermano Don Alonso, los mandó cegar á fuego; y despojados de la vista, los encer-

certó en el Convento de San Julian, no lejos de Leon, señalandolos alimentos para pasar su triste, y miserable vida, y encargando al Abad el cuidado de su custodia, y asistencia. Con esto todas aquellas revoluciones, que tenian suspensos los animos de los naturales, se sosegaron con mas facilidad de la que se discurria, y esperaba: que las providencias de los cuerdos, hechas á tiempo, producen regularmente estos milagros.

3 Desembarazado el Rey Don Ramiro II. de estas alteraciones, volvió las armas contra los Moros, y entró por el Reyno de Toledo, y llegando á Madrid, la tomó por fuerza, y despues de saqueada, la entregó á las llamas. Los Moros, para vengar esta injuria, se entraron por los campos de Castilla; y el Conde Fernan Gonzalez, que era el Señor de ellos, hallandose sin fuerzas, por tenerlas menoscabadas con la guerra de los Navarros, embió sus Embajadores al Rey Don Ramiro, ponderandole el aprieto en que se hallaba, y suplicandole, que por su gran christiandad, y zelo, no diese lugar á que los Moros se apoderasen de unas tierras, que eran la defensa de las suyas, que si havia tenido la guerra con el Navarro su suegro, havia sido forzado de las extorsiones,

que los Navarros le havian hecho; que si en esto le havia agraviado, le pedia perdon, y que queria su amistad, y gracia. El Rey Don Ramiro era blando de corazon, y compasivo, y admitió la satisfaccion, y le prometió acudir á su defensa, con las gentes que tenia. Asi lo hizo, con la mayor presteza que pudo; y uniendose los dos Exercitos, Leonés, y Castellano, buscaron á los Moros, y cerca de la ciudad de Osma les dieron la batalla, matando gran numero de barbaros; y apoderandose de todos sus despojos, que eran muchos, y concluida la victoria por los Christianos, cargados de oro, y de cosas preciosas, que llevaban los Moros, se volvieron á sus casas.

4 Algunos dicen, que desde este tiempo volvieron los Condes de Castillas á estar á la devocion, y feudo de los Reyes de Leon, pues todo se hace muy creible, para que un Rey como Don Ramiro perdonára el levantamiento, y la muerte del Rey su suegro: lo cierto es, que desde este lance quedaron muy amigos el Conde, y Don Ramiro, y que se ayudaban reciprocamente muy bien para exterminar la canalla Morisca. Libradas las tierras de Castilla, el Rey Don Ramiro, que deseaba acabar con la Morisma, emprehendió con su gente una jornada ácia

Za-

Zaragoza, de cuya ciudad tenia el Gobierno Abenaya, Señor de pocas fuerzas, y feudatario de Abderramán, Rey de Cordova. Acompañó en esta jornada con gran fineza al Rey Don Ramiro el Conde Fernan Gonzalez: y luego que llegaron á la vista de Zaragoza, Abenaya, viendose con tan poderosos contrarios á la vista, tomó por partido el sujetarse al Rey Don Ramiro, obligandose á pagarle parias, y con esto se hicieron las paces, y cesó la guerra. Llegó despues un Exercito de Abderramán, Rey de Cordova, á Zaragoza; y olvidando la palabra, y trato que tenian hecho Abenaya con el Rey Don Ramiro, se unió con el de Cordova, y entraron por las tierras de los Christianos, hasta llegar á Simancas. Acudió con promptitud el Rey Don Ramiro, y en sus campos les dió la batalla, llamada de Simancas, que fue tan porfiada, y sangrienta, que les mataron treinta mil Moros, dicen unos, y otros los alargan á sesenta mil; los despojos que ganaron fueron muchos, y ricos. Los cautivos que se libertaron, de excesivo numero: y en la batalla el Moro Abenaya fue preso, y el Rey de Cordova escapó con veinte caballos ligeros, para ponerse en cobro. No se halló en esta batalla el Conde Fernan Gonzalez; pero se encontró con los fugitivos

Moros, y hizo en ellos una matanza grande, y cogió muchos esclavos. Consta esto de un Privilegio del Monasterio, que estaba en los Montes de Oca, dedicado San á Felix, que es de San Millán de la Cogulla, en el qual manda el Conde á muchos Pueblos, y Villas de Castilla, contribuyan por casas, para los gastos de dicho Monasterio, sus vecinos, en las especies de trigo, ganados, vinos, y lienzo, por el voto que hizo el Conde, quando dió la batalla á los Moros. En ella apresó el Conde al Alfaquí Mayor de los Moros, que es como Obispo entre ellos. Fue esta batalla, segun escribe Mariana, el año de 934, y muchos Alaveses, que vinieron en ayuda del Rey Don Ramiro, aseguraron, que en ella pelearon dos Angeles á caballo, que fueron los que hicieron una mortandad tan extremada, y grande. Tambien se contiene en el Privilegio del Conde, que el dia de la batalla, que fue á seis de Agosto, se eclypsó el sol, y que se llenaron todos de temor; pero visto el prodigioso triunfo, se convirtió todo en regocijos.

5 El Obispo Sampyro, Morales, y Luis del Marmol, ponen esta batalla el año de 937, dicen, que los Moros traian cinquenta mil caballos, y ciento y cinquenta mil peo-

peones, porque el Rey de Cordova traia la gente de Africa, para acabar de una vez con la Christiandad; y el Obispo de Pamplona dice, que con Don Ramiro salieron todos los Señores de España, y el Conde Fernan Gonzalez; pero de qualquiera suerte que fuese la batalla, no se puede dudar fue milagrosa la victoria, por ser los Moros tantos, y los Christianos pocos, y en esto convienen todos los Historiadores, que tratan de ella. El Rey Abenaya, que fue hecho prisionero, murió en una carcel en la ciudad de Leon. Abderraman, Rey de Cordova, sentido de tan desgraciada pérdida de la Morisma, entró en Cordova rabiando de furor, y corage; y para vengar su saña, leté una persecucion contra los Christianos, martyrizando á muchos, y entre ellos á San Victor, natural de Zerezo: asi lo escriben Morales, y Vasco. Colmenares en su erudita Historia de Segovia, dice, que en la referida batalla asistieron peleando por los Christianos, Santiago, y San Millán, y conviene, en que el Conde Fernan Gonzalez no se halló en ella; pero que en la retirada les mató muchos Moros. Vease su Historia, *á fol.* 90.

6 El Rey Don Ramiro, luego que llegó á Leon, se dió á gozar las quietudes de la

paz, y tratar de las cosas de Religion; y de los despojos que cogió de los Moros, edificó en Leon un Monasterio de Monjas con la advocacion de San Salvador: en este, una hija que tenia, llamada Doña Elvira, tomó el Habito, y Velo de San Benito. Otro Monasterio hizo dedicado á San Andrés, y otro á la ribera del rio Cae, cerca de Duero, dedicado á San Christoval: y en el Valle Omense edificó otro con la advocacion del Arcangel San Miguél; y otro en Leon, dedicado á Maria Santisima. Fuera de estos Monasterios havia fundado el Rey Don Ramiro el año de 931 el Monasterio de San Julian de Ruforcos, para que en él estuviesen reclusos perpetuamente el Rey D. Alonso IV. su hermano, y sus sobrinos Don Alonso, Don Ordoño, y Don Ramiro, hijos de Don Fruela á los quales, por rebelados, privó de la vista, y puso en dicho Monasterio, en donde murieron todos. Y el Rey D. Alonso IV. á los dos años de su reclusion, que vino á ser el año de 933 segun escribe el Padre Argaiz en el *tom.* 6. de su Soledad Laureada *á fol.* 150 el qual añade, que á este Convento dotó el Rey Don Ramiro II. con larga generosidad, para que los reclusos lo pasasen con algun alivio, y conveniencia, si puede darse alivio, y consuelo,

á

á quien privado de la vista, puede lograr el gusto de ver la luz del Cielo, como la lamentaba el Santo viejo Tobías. En estas obras de piedad se ejercitaba el Rey Don Ramiro II. quando nuevas, y domesticas alteraciones le obligaron á volver al manejo de las armas.

7 El caso fue, que Fernan Gonzalez, y Diego Nuñez, sentidos en alguna cosa del Rey, ó con deseo de alguna novedad, se rebelaron contra él; y conociendose sin bastantes fuerzas para resistirle, se valieron de los Moros, que vinieron con su Capitan, llamado Aocipha. Estos entraron en el territorio de Salamanca, que baña el rio Tormes; y al mismo tiempo Don Rodrigo, que era otro de los Caballeros rebelados, aliado con los referidos, entró por las tierras de Amaya, maltratando muchos lugares, y tierras de las Asturias. El Rey, perplejo á qué parte acudiria primero, como buen Catholico, determinó acometer primero á los Moros, por no ensangrentar su espada en la sangre Christiana, si no es que le fuera muy preciso. Acometió, pues, á los Moros, y los arrojó de todas las tierras que tenian ocupadas, haciendo grandes estragos en sus vidas; y para hacer mas cumplida su victoria, huyo á las manos á los movedores de

estos alborotos, que los hizo poner en prision en la ciudad, y Corte de Leon. Concluida esta guerra, y requeridos los Asturianos del Rey, que los combidaba con la paz, á poco tiempo se sosegaron las alteraciones de las Asturias; y no pasó despues mucho tiempo sin que se ajustáran las cosas con los prisioneros de Leon; pues los hizo el Rey poner en libertad, sin mas carga que la de jurar de nuevo al Rey de Leon la obediencia, señal evidente, que no fue el delito grave, ó que la piedad del Rey Don Ramiro era muy extremada, pues usaba de ella con tan generoso animo, quando triunfaba de sus enemigos.

8 Salió el Conde de la prision, y se volvió á Castilla; y teniendo una hija muy hermosa, llamada Doña Urraca, como su madre, arbitró el Rey Don Ramiro para asegurar la paz con el Conde (como quien sabia de experiencia quanto importaba la union de Leoneses, y Castellanos para castigar á los Moros) casar á su hijo Don Ordoño, succesor de su Corona, con la doncella Doña Urraca, hija del Conde. Tratóse de este casamiento por personas de afuera; y efectuado, se estableció una union, y amistad grande entre el Conde, y la Casa Real de Leon. Concluidas las funciones de la boda

da, quiso el Rey Don Ramiro en su edad abanzada coronar sus proezas, haciendo una nueva entrada en las tierras de los Moros; y asi lo ejecutó, entrando por el Reyno de Toledo, y penetrando hasta Talavera, en donde venció en batalla á los que venian á socorrer á los Moros, matando de estos doce mil, y haciendo siete mil esclavos; y con ellos, y cargados de despojos, dieron la buelta á su Patria muy gozosos. Con esta victoria acabó de autorizar, y firmar su respeto, y veneracion en su edad abanzada le Rey Don Ramiro II. que despidió sus gentes, embiandolas á sus casas á desfrutar la paz.

9 Por este tiempo, y ultimos años de su reynado, se edificaron muchos Pueblos, y se repararon muchos de los antiguos, como fueron Osma, Roa, Riaza, Coruña, y otros muchos, de los quales trata Mendez de Sylva en su Poblacion de España. El Conde Fernan Gonzalez hacia lo mismo, y reedificó á Sepulveda en un sitio muy fuerte, haciendola Plaza capáz de buena defensa. Tambien por este tiempo, dice Yepes, que en la Provincia de Liebana, en el Lugar de Armanon, hizo Don Ramiro al Monasterio de Santa Maria de Nevancia algunas donaciones, y al Monasterio de Santa Maria de la

Ve-

Vega el año de 946 dió por su Privilegio la villa de Perales, y unió el Monasterio de San Lorenzo de Ataduey, entre el rio Artois, y la Fortaleza de Saldaña, al Monasterio de Sahagun, junto con los lugares de Quintana, Cervatos, y Bustos, de que se vea al Chronista, Yepes, *tom. 7. fol. 1100 cap. 2.*

10 Ultimamente, para coronar los hechos prodigiosos de su vida, determinó el Rey Don Ramiro II. hacer una romería á la ciudad de Oviedo, para visitar los Santos, y Reliquias de la Camara Santa, y dar gracias á Dios por tantos beneficios recibidos. Hizola con gran devocion, y fervor; y en el tiempo que se detuvo en esta insigne ciudad, le asaltó la ultima enfermedad, en que Dios le llamaba, para darle el premio de sus trabajos en la Gloria. Trató, aunque enfermo, y que se hallaba bien malo, de ponerse en camino, y de volverse á Leon, y asi lo executó con mucho trabajo. En Leon dispuso las cosas de su alma, y recibió los Santos Sacramentos de la Iglesia con mucha ternura, y lagrimas de penitencia, de mano de los Obispos, y Abades, que se hallaban á su cabecera; y llamando á su hijo Don Ordoño, despues de saludables consejos que le dió para su gobierno el piadoso Rey renunció en él la Corona, diciendo aquellas palabras

mys-

mysteriosas, que refiere el Obispo Sampyro, y son las siguientes: *Nudus egressus sum de utero matris meæ, nudus revertar illuc, Dominus sit adjutor meus, non timebo quid faciat mihi homo.* Y con ellas entregó su espiritu al Señor el dia 5 de Enero del año de 950 á los diez y nueve, dos meses, y quince dias de reynado, segun Sampyro, y los Autores que tratan de este piadoso Rey, con Mariana, y el Cardenal Baronio. Sepultaron su cuerpo en la Iglesia de las Religiosas de San Salvador de Leon, Fundacion suya, con muchas lagrimas de los suyos, que sintieron mucho su falta. En la Historia Compostelana se dice, que un año antes de su muerte, que fue el de 949, salió del mar una llama espantosa, que abrasó muchos lugares, y ganados, y llegó á Zamora, y quemo un barrio; y en Carrion, y Castro-Xeríz hizo algunos daños; en Burgos quemó cien casas, y algunas en Briviesca, en la Calzada, en Pancorvo, y en Burdon, y quemó otras muchas villas. Cuenta esto Ambrosio de Morales, y el Obispo de Pamplona, citados de Camargo en su Epitome Historial *á fol.* 199. *plana* 2. Yo prescindo de la estabilidad de esta noticia, y de su certeza, ó incerteza, y solo venero los juicios de Dios maravillosos en sus disposiciones, y avisos; los que se lla-

llaman por autoridad propria juiciosos, podrán discurrir en este punto lo que gustasen.

Vida del Rey Don Ordoño III. hijo del Rey Don Ramiro II. de Leon.

1 DON Ordoño III. llamadó por sus terribilidades el Fiero, succedió en la Corona á su padre Don Ramiro II. por su renuncia, y muerte, y fue recibido por Rey con gusto general de sus Reynos, tomando la posesion el dia de los Santos Reyes seis de Enero del año de 950 dia, bien mysterioso, pues le acordaba, que entrar á reynar en dia que los Santos Reyes adoraron á Jesus recien nacido, como Rey del Cielo, y la tierra, se ejecutoriaba en él la obligacion de adorarle, y servirle, empleando todo su poder en dilatar su culto, y sacar de la tyrana servidumbre de los Mahometanos á los hijos de su Iglesia, que á costa de su sangre plantó, y estableció, para que todos le sirviesen, amasen, y reverenciasen, hasta lograr los tesoros de su gloria. Era Don Ordoño III. hombre de gran corazon, muy exercitado en las armas, asistido de gran pru-

prudencia, y singular para el Gobierno. Al principio de su reynado se le ofrecieron desazones, que le retardaron mucho sus felices progresos; pues su hermano el Infante Don Sancho, ó mal aconsejado de algunos, ó cõdicioso de los brillos de la Corona, favorecido de las armas de Garci Sanchez, Rey de Navarra, que era su tio, y de las del Conde Fernan Gonzalez de Castilla, se entró por las tierras del Rey de Leon, apoderandose de algunas villas, y lugares, y apellidandose Rey. El Rey Don Ordoño III. que no se hallaba con fuerzas bastantes para resistirle, confiado en el amor que le tenian los suyos, y en su justicia, trató de fortificarse en algunas Plazas fuertes, é importantes del Reyno. Los auxiliares, apagado aquel incendio primero, considerando, que el desalojar á Don Ordoño, bien recibido de los suyos, y del Reyno, era cosa dificultosa, el peligro grande, y el efecto dudoso, trataron por sí proprios de retirarse, y volverse á sus tierras, sin haver hecho efecto de provecho, ó memorable. Don Ordoño, sentido de esta ocasion del Conde Fernan Gonzalez, más que del Navarro, porque no atendió al parentesco, ni se havia hecho cargo, que ayudando al Infante Don Sancho, venia á quitar la Corona á su legitimo dueño, que es-

estaba casado con una hija del Conde, y era Reyna. Para vengarse de este agravio, que le discurria el mayor, repudió á Doña Urraca, hija del Conde Fernan Gonzalez, y remitiendosela á su casa, se casó con Doña Elvira, Señora de grandes prendas, en la qual tuvo al Infante Don Bermudo, el qual muchos años despues, trocadas las cosas, llegó á ser de Leon. Tan estragadas estaban en quel tiempo las costumbres, que con facilidad se ejecutaban estas iniquidades.

2 Las inquietudes de los Gallegos, nacidas del amor que tenian al Infante Don Sancho, las sosegó despues Don Ordoño III. con sus armas, y no leo donde se retirase el Infante para librarse de las manos del Rey su hermano; descuido grande de los Historiadores de aquel siglo, que no deben repararse con caprichos de los juiciosos, sino dejarlas en el estado del olvido miserable en que las dejaron los antiguos, que lo demás es meterse á adivinadores. Sosegadas las cosas, hizo Don Ordoño, con sus gentes, una entrada en las tierras de los Moros, por la parte de Lusitania, que estaba sujeta á ellos, y llegó talando sus campos, y aprovechandose de sus haberes, y ganados, hasta la ciudad de Lisboa, desde donde se volvió con los suyos, interesados, y pagados

con

con el pillage. Al mismo tiempo el Conde Fernan Gonzalez hizo otra entrada en la tierra de los Moros, y se apoderó del Castillo de Carranzo, echando de él la guarnicion que los Moros tenian; con que las cosas de la Christiandad se mejoraban por instantes con tan bizarros Campeones.

3 Abderraman, Rey de Cordova, rabiando de corage por los daños que le causaban los Christianos, aunque era anciano, para vengarse de ellos, juntó un Exercito de ochenta mil combatientes, segun escribe Mariana; y señalando por Caudillo, ó Capitan General de aquella Tropa á Almanzor Abalagib, le mandó que acometiese, y destruyese con todo el rigor posible las tierras de los Christianos. El Conde Fernan Gonzalez entró en recelo, que todo este aparato de guerra vendria á parar á sus tierras, como las mas expuestas; y disponiendo sus cosas, hizo alistar en sus Estados todas las personas capaces de tomar armas; y con toda esta diligencia formó un Exercito muy escaso, en comparacion del poderoso, y grande que traian los Moros. En lance tan estrecho hizo el Conde un Consejo de todos sus Capitanes, y Señores, mandandoles, que cada uno, como tan experimentado, hablase, y dijese libremente su parecer, y qué debia

bia hacer en un caso tan apretado. Los pareceres de esta junta fueron varios; los tímidos decian, que se retirasen las provisiones, y los bienes á las ciudades mas fuertes. Los atrevidos querian, que se les hiciese la guerra; otros eran de parecer, que se les entretuviese á los Barbaros, hasta que se les menoscabasen las fuerzas, recogidas las provisiones; y Don Gonzalo Diaz, hombre principal, y gran soldado, fue de parecer, que se les comprase la paz con partido menos decoroso, ajustandose á las concurrencias del tiempo, y á no exponer la Christiandad á un lance, en que se perdiese de una vez lo que se havia ganado en tantas, y con tanta sangre vertida.

4 A Don Ordoño, como estaba reñido con el Conde, no pensaban el pedirle, como otras veces, socorro; con que se hallaban los Castellanos confusos, y medrosos con el daño que temian de un enemigo irritado, y poderoso. El Conde Fernan Gonzalez no desmayó con tan varios pareceres; antes, sacando fuerzas de flaqueza, con osada resolucion, y animo invencible, dijo: que él era de opinion de buscar á los enemigos, alegando, que mejor era morir con honra, que vivir sin ella; y añadió tales razones, y tan eficaces, que muchos se conformaron con

con él; y hechos diversos votos, y plegarias á los Santos, movieron su Exercito á las cercanías de la villa de Lara, deteniendose alli algunos dias sin llegar á las manos con los enemigos. En uno de ellos le dió al Conde gana de salir á caza, y empeñando en seguir á un Javalí, se apartó de la gente, y entrandose por el monte en seguimiento de la fiera, llegó á una Ermita de obra antigua, cubierta toda de yedra, que estaba dedicada á San Pedro: la subida era agria, el camino estrecho; pero la fiera acosada se entró en ella, y el Conde en su seguimiento, y se halló con un Altar de la Imagen de San Pedro, en cuya reverencia no quiso matar á la fiera, y se puso á hacer oracion: vino á la ocasion á la Ermita un hombre Santo, llamado Pelayo, que con dos compañeros, desengañados del mundo, se havian retirado á gozar de la quietud de aquel desierto, empleandose en la contemplacion, y penitencia. El Ermitaño, de que vió al Conde, le hizo reverencia, y el Conde le resaludó con agrado, diciendole, que por ser tarde, haria mansion aquella noche en la Ermita. Aceptó el Ermitaño, y dandole una pobre refeccion por cena, pasaron la noche en sagrados, y devotos coloquios. Dijole á Pelayo el aprieto en que le tenia la guerra, y

que pidiese al Señor con lagrimas se compadeciese de sus fieles, y de la Iglesia; y el Ermitaño Pelayo le aseguró de la victoria, dandole por señal, que antes de entrar en la batalla vería un caso muy estraño, y muy notable. Luego que salió el sol, salió el Conde de la Ermita, y llegando al campo donde estaban los suyos cuidadosos de la tardanza, les contó todo lo referido, asegurandoles de la victoria, y esforzandoles á que echasen el temor vano que tenian. Con esto ordenaron al punto sus Milicias, para dar la guerra al enemigo; y un Caballero llamado Pedro Gonzalez de la Puente de Fierro, apretó espuelas al caballo, para acometer al Campo enemigo, y se abrió la tierra, y le tragó, sin que ginete, ni caballo pareciesen jamás, muertos, ni vivos. Alborotóse la gente, espantada del suceso, y el Conde los animó, diciendo, que aquella era la señal que le havia dado el Santo Ermitaño para la seguridad de la victoria, y que advirtiesen, que quando la tierra no los podia sufrir, menos los podrian sufrir sus contrarios los Moros.

5 Con las razones del Conde se recobraron del susto, y dando la batalla, que fue sangrientisima, y muy reñida, y con pérdida de muy pocos Christianos, mataron un ex-

excesivo numero de Moros, y desbarataron, y destrozaron todo aquel quantioso Exercito, que tenia atemorizada á la Christiandad, logrando el Conde, y su gente muy milagrosa, y cumplida victoria; pues el General de los Moros, con los pocos que pudo escapar, se puso en fuga vergonzosa, dejando el campo lleno de despojos para los vencedores. Respiraron los Christianos con este triunfo tan milagroso, dando al Señor de los Exercitos las gracias, y parte de la presa al Santo varon Pelayo, que les aseguró la victoria. Poco despues, á costa del Conde, con los despojos de la guerra se fundó una Iglesia, y un magnifico Monasterio á la rivera del rio Arlanza, con la advocacion de San Pedro, en el qual fueron puestos los huesos de Don Gonzalo, padre del Conde Fernan Gonzalez. Concluida esta guerra, se volvió el Conde á su tierra, y su gente, muy interesados, y ricos con la presa, y los despojos del Campo. Supo despues el Conde, que los Moros se havian reforzado con nueva gente, y que para resarcir el agravio, intentaban entrar por otra parte de Castilla contra el Conde; y al mismo tiempo supo, como el Rey Don Ordoño se estaba apercibiendo para hacer una guerra al Conde, por el agravio que le havia hecho en patro-

8 Sobre lo guerrero, y piadoso, manifestó el Rey Don Ordoño III. lo aplicado que fue á la Religion, y al Culto, pues no se descuidó de atender á lo Religioso en lo ocupado de sus alteraciones, y guerras. Dotó el Convento de San Claudio, Fundacion de su padre el Rey Don Ramiro II. y para que no le alterase, ó le menoscabase la ambicion de algunos, le agregó á la Iglesia Cathedral de Santa Maria de Regla. Tambien erigió en Cathedral la Iglesia de Simancas, dando á aquella villa el titulo de ciudad, y poniendo por Obispo á Ildefredo, varon muy sabio, y justo; que aunque Fr. Atanasio de Alovera, *en la part.* 3. de su Historia, *cap.* 6. dice, que la erigió Don Alonso, sin señalar qual de los quatro que reynaron en Oviedo, y Leon, padeció engaño, y lo mismo Don Mauro Ferrer en su Historia Compostelana, que dice la erigió Don Ordoño Primero, como nota el Coronista Argaiz en el *tom.* 6. de su Soledad Laureada, *fol.* 155.

9 En el año de 955 el Rey Don Ordoño III. intentó hacer una entrada en las tierras de los Moros, para no dejarlos sosegar, y rehacerse de los pasados golpes, que el Conde Fernan Gonzalez les havia dado: para este fin se hallaba disponiendo sus cosas

en

en Zamora, donde le asaltó la enfermedad ultima el año de 955 de la qual rindió la vida en el mismo año, por el mes de Diciembre, haviendo reynado cinco años, y siete meses. Succedióle en la Corona su hermano el Infante Don Sancho, que fue el que se la quiso quitar en vida, y se llamó Don Sancho el I. de los Reyes de Leon. Su cuerpo fue sepultado con grande aparato, y Reales Exequias en San Salvador de Leon, donde estaba sepultado su padre.

Vida del Rey D. Sancho el I. de Leon, llamado el Gordo, hijo del Rey Don Ramiro II. y de la Reyna Doña Teresa su segunda consorte.

1. POR muerte del Rey Don Ordoño III. su hermano el Infante Don Sancho vino á tomar posesion de la Corona de Leon, haviendo estado oculto desde el rebelion que tuvo con su hermano el Rey Don Ordoño III. Era D. Sancho muy grueso, y cargado de carnes, y tomada la posesion del Reyno, determinó pasar á Cordova, entonces muy celebrada, por sus Philosophos y Medicos Arabes, á curarse de su

gordura, como lo consiguió, quedando muy aligerado de carnes, y muy habil para el manejo de las armas. Mientras Don Sancho estaba en su curacion, los Asturianos y Leoneses alzaron por Rey al Infante Don Ordoño, llamado el Malo, por sus perversas costumbres, hijo del Rey Don Alonso IV. llamado el Monge, que con la ausencia de Don Sancho, y parcialidad de sediciosos, se apoderó facilmente de todo el Reyno; y para asegurarse mejor en él, casó con Doña Urraca, hija del Conde Fernan Gonzalez, á quien el Rey Don Ordoño III. havia repudiado. Era tan malo el Ordoño, y tantas las tyranias que executaba, que á breve tiempo se hizo aborrecido de todos sus vasallos, que estaban arrepentidos de lo hecho. Don Sancho en Cordova proseguia con su curacion, y esta hecha felizmente con solo unas yervas, habló al Rey Abderraman, dandole las gracias de los favores que le havia hecho en su curacion, y contandole el estado de su Reyno, y pidiendole favor y ayuda para recuperarlo. El Rey le dió buena porcion de Exercito, blasonando que tenia poder para poner y quitar Reyes á su arbitrio. Con la gente que le dió el Moro, y con otra que le dió su tió el Rey de Navarra, vino, D.

San-

Sancho á su Reyno: el Contendor Don Ordoño no se atrevió á esperarlo, y se retiró á las Asturias, sin tratar de defenderse; y desconfiando allí de su seguridad, por las fuerzas de Don Sancho, y por el odio que le tenian los Leoneses y Asturianos, se pasó á las tierras del Conde Fernan Gonzalez su suegro: donde pensó hallar refugio, hasló su mayor castigo; pues viendole el Conde tan cobarde, y tan mal inclinado, le quitó la muger, y le desamparó del todo, de que desesperado tuvo que pasarse á los Moros, donde acabo su miserable vida, desterrado de su patria, pobre y mísero, y aborrecido de todos, hasta que murió en un lugar cerca de Cordova. Este pago da Dios á los tyranos y ambiciosos; y siendo tan repetido este castigo, asombra el ver cada dia nuevos ambiciosos y tyranos.

2 En Castilla no faltaban tambien inquietudes, porque Don Vela, nieto y descendiente de otro Don Vela, que havia sido Señor de la Provincia de Alava, teniendo mucho poder y gobierno, asi en las partes de Alava, como en las comarcanas, que pertenecian á Castilla: confiado en su poder, y en el de sus parientes, tomó las armas contra el Conde Fernan Gonzalez. Este, que no tenia paciencia para sufrir sus de-

demasías, aprontó sus gentes, y con ellas pasó á buscar á Don Vela, al qual venció en una batalla, con todos sus aliados, y consortes; y siguiendo la derrota, sin darles una hora de descanso, les obligó á que se pasasen á las tierras de los Moros, y dejasen á la patria. Esta victoria del Conde, dió ocasion á nuevas guerras, y cuidados, porque el Moro Alhagi Almanzor, que se hallaba muy castigado del Conde en los pasados encuentros, se dejó persuadir de los foragidos, y con deseo de satisfacerse, entró con un grueso Exercito por las tierras de Castilla, ejecutando crueldades de su ira. El Conde, que jamás conoció el miedo, salió á buscarle con los suyos; pero antes de avistarse con los enemigos, pasó por la Ermita de San Pedro, á visitar á su amigo el Ermitaño Pelayo, consultar con él esta jornada. Llegó á la Ermita, y sabiendo que ya havia muerto, entró en gran cuidado, recelando algun mal suceso en esta guerra. Con el cuidado le sorprendió el sueño de rendido, y en él se le apareció Pelayo su amigo, y certificó sería suya la victoria, que entrase en la batalla con gran confianza en Dios, y sin recelo, que sus enemigos serian vencidos, y castigados bien.

3 Alentóse mucho el Conde con la noti-

ticia, que hizo notoria á los suyos, y marchando á los enemigos, los encontraron cerca de Piedra Ita. Trabóse la pelea, sin perder tiempo, con tan gran denuedo y porfia de ambas partes, que duró por espacio de tres dias, sin declararse la victoria. En esta duda los barbaros confiaban de su muchedumbre, pues se componia su Exerto de sesenta mil Moros. Los Christianos confiaban en Dios, en su justicia, y en la promesa de Pelayo, no siendo mas que quatro mil y cinquenta los caballos, y quince mil los peones, con los quales batallaron los tres dias, y en este ultimo vieron al Apostol Santiago entre las haces del Conde, con cuyo favor, y ayuda mataron infinitos Moros, que deshechos, y minorados, se pusieron en fuga, siguiendolos los Christianos por espacio de dos dias, en los quales mataron muchos, siendo escaso el numero de los que escaparon á llevar la noticia á Cordova. Esta victoria milagrosa hizo al Conde Fernan Gonzalez célebre en todas las Naciones, y en todas las Provincias de la Christiandad, que le embiaron Embajadores, dandole la enhorabuena de este triunfo; y el Rey de Leon especialmente le cumplimentó de esta guerra, y le dió aviso como trataba de celebrar unas Cortes Generales en

su

su Reyno, para consultar cosas muy graves, y que le rogaba no se escusase de venir á la ciudad de Leon, y hallarse en ellas. Esta demanda del Rey no dejó de despertar en el Conde algun cuidado: lo primero, por tener muy presente las Cortes, en que fueron presos y muertos sus antecesores los Condes de Castilla; y lo segundo, por considerar, que entre el Rey, y el Conde no estaban olvidadas las diferencias pasadas; pero no obstante estos reparos, el gran valor, y animo del Conde los depuso, y dió palabra de asistir á las Cortes al plazo señalado.

4 Llegó el plazo, que fué año de 958, segun dice Mariana, y el Conde Fernan Gonzalez en virtud de su palabra se partió á Leon, acompañado de gran numero de Caballeros, y Señores de su Estado, y prevenido para qualquier cautela. El Rey Don Sancho los salió á recibir con mucha urbanidad, y gran cortejo. Era Don Sancho muy aficionado á la caza, y dispuso una para la diversion; y como el Conde llevase un rico caballo, se aficionó el Rey á él, y el Conde se lo presentó generoso; pero no quiso recibirle, si no es por su justo precio. Ajustóse el caballo, y el azor en cierta suma de dinero; pero con una condicion,

que

que si el Rey no lo pagaba al plazo señalado, cada dia se doblase la paga del ajuste. En esta forma tomó el Rey el caballo y azor, sin acordarse jamás de su paga; no se dice lo que se trató en estas Cortes; pero el Doctor Colmenares en su historia de Segovia, *al fol.* 92, dice que los Reyes de Leon y Navarra procurabán destruir al Castellano Conde, y con ese fin trató el Leonés de boda con la Infanta Doña Sancha, hermana de la Reyna viuda de Leon Doña Teresa, que estaba con su hermano el Rey Don Garcia de Navarra. Con este pretexto fue llamado el Conde á Navarra, para celebrar las bodas con la Infanta Doña Sancha; y luego que llegó fue preso por el Navarro, para vengar la muerte de su padre. La Infanta Doña Sancha viendo el engaño, y que con él havian puesto en prision al que venia á ser su esposo, dandole mano y palabra de ser su esposa, le dispuso con arte su libertad, y se salió con él de Navarra: á la entrada de Castilla encontraron con el Exercito del Conde, que iba á Navarra juramentado de no volver á Castilla sin la libertad del Conde, y fué de gran consuelo para los Castellanos el ver á su Señor y su Señora, sin ensangrentar sus espadas en la sangre Christiana. Llegaron

los

los Condes á Burgos, y se celebraron las bodas con grandes fiestas, y mucho regocijo. El de Navarra, sentido de la fuga, se armó para la guerra contra el Conde; y este que no sufria sinrazon, salió en su busca con la gente Castellana; y encontrandose en las fronteras de Castilla y Navarra, se dieron la batalla, en la qual salió el Rey de Navarra vencido y prisionero del Conde, que le trajo á Burgos, y lo puso en una torre, en cuya prision, con las lagrimas de Doña Sancha su hermana, y las suplicas de otros Principes, se templó el Conde Fernan Gonzalez, y le concedió la libertad. La Reyna Doña Teresa, viuda en Leon, viendo que toda su trama le havia salido engañosa, ardiendo en furor contra el Conde, le armó otra traycion en la forma siguiente.

Persuadió á su hijo el Rey Don Sancho que celebrara unas Cortes Generales en Leon, y que llamase, como otras veces, al Conde; y que una vez en Leon, le prendiese, y castigara en el Conde las injurias del de Navarra, y suyas. Dejóse persuadir el Rey Don Sancho de las palabras de su madre la Reyna, y se determinaron las Cortes para el año de 966, y viniendo el Conde á ellas con algun recelo, luego que lle-

llegó á besar la mano al Rey de Leon, le mandó poner preso en una torre, donde le trataba con bastante rigor de obras y palabras. La Condesa Doña Sancha, esposa del Conde, era muy varonil, y luego que supo el caso, fingió hacer una romería á Santiago, para alcanzar con el Santo la libertad del Conde: con este asunto entró en la ciudad de Leon. El Rey, avisado de su venida, como Señora, y tia suya, la salió á recibir, y la hospedó en su palacio, en donde con ruegos y lagrimas, le pidió licencia para visitar y consolar al Conde; y el Rey la permitió que le visitase y tratase, y que aquella noche se quedase con él en la prision. Asi lo hizo la Condesa, dejando prevenido un caballo para el amanecer, en que escapara el Conde; y antes que viniese el dia, vistió al Conde con sus ropas mugeriles, y ella se vistió las del Conde; con cuyo disfraz, antes que luciese la luz del dia, salió de su prision, quedandose Doña Sancha en ella: entrando el dia escribió al Rey lo que pasaba; y escusando su accion, como Señora, y como esposa del Conde, y pidiendole que la perdonase por muger de sangre Real, y deuda suya, pues su accion no tenia nada de indecente, ni injuriosa, antes bien era precisa en las obligacio-

ciones de una Señora, que ama como Dios manda á su marido; con que el Rey, aunque al principio sintió la fuga, despues se recobró, y celebró la discrecion y maña de su tia; y agasajandola mucho, la embió acompañada de los Señores de Leon, al Conde su marido; y este quedó muy gustoso, viendo que tenia en su poder la prenda amada de su esposa, á quien tanto debia. Solo la Reyna Doña Teresa, madre del Rey Don Sancho, quedó muy sentida, viendo que todas sus trazas, para arruinar al Conde, se desvanecian, y no lograba sus intentos.

6 En las Cortes á que fue llamado el Conde con engaño, dicen algunos que quedaron libres de pagar tributos y pechos los Hidalgos ó Nobles, que tan antigua es en España esta exencion. Antes de ellas el Rey Don Sancho de Leon, que conservaba la amistad con Abderraman, Rey de Cordova, le havia embiado sus Embajadores, siendo el principal Don Velasco, Obispo de Leon, pidiendo al Moro le embiase el cuerpo del Santo Martyr Pelayo, para el qual, en su honor, havia empezado á fabricar una Iglesia en Leon; pero el Moro se negó á esta suplica, y muriendo poco despues, heredó el Reyno Alhaca su hijo, que por con-

conservar la paz, á que era inclinado, con el Rey Don Sancho de Leon, le embió el dicho cuerpo, y fue recibido en Leon con gran festejo, y mucho consuelo de los Christianos. El Conde Fernan Gonzalez, que estaba sentido del Rey por la traycion pasada, reportando con su prudencia el ardor de su espiritu, se contuvo en no dar la guerra al de Leon; pero le embió á pedir la paga del caballo y del azor: y el Rey no se dió por entendido á esta demanda; con que el Conde para tomarsela de su mano, talaba los campos de los Leoneses, y no dejaba de hacerles quanto mal podia. Viendo estas extorsiones el Rey, le embió sus Contadores, para que ajustada la cuenta, le pagasen al Conde el importe; y era tanto lo que sumaba la multiplicacion de la deuda, por la multitud de los dias atrasados en la paga, que no alcanzaban todos los tesoros Reales para satisfacerla: con que vinieron á concertarse en que en recompensa de la deuda, Castilla quedase libre de la sujecion de Leon, y no reconociese el vasallage que hasta este tiempo havia reconocido. Mariana dice que esta libertad la consiguió Castilla el año de 965, y segun esta Chronologia, no pudo ser la prision del Conde en las Cortes que se celebraron en

Leon el año de 966, pues es cierto que todo esto sucedió despues de la libertad del Conde; y asi las Cortes debieron ser el año de 965, y no el año de 966, como escribe Mendez de Sylva en su Poblacion de España, Poblacion de Leon.

7 En este mismo año de 965 dice Mariana que un grueso Exercito de Moros rompió por el Reyno, y puso cerco á Leon; pero el valor de sus ciudadanos, y la guarnicion de la plaza, los rechazaron con notable ardimiento, haciendo gran matanza en los Paganos. Concluyóse el Templo de San Pelayo por este tiempo en Leon, y se entregó á las Religisoas de San Benito, para que le sirviesen virgines al Santo, que lo fue, y murió en defensa de la Fé, y de la virginal pureza. Estuvo casado el Rey D. Sancho el Primero con Doña Teresa, hija de Asur Fernandez, Conde de Monzon, en cuyas bodas dicen que hizo la exencion de pagar pechos á los Hijos-Dalgo; y en esta Señora tuvo por hijos á D. Ramiro III. que le succedió en la Corona; á Don Felipe, y á Doña Maria, que murieron mozos; á Doña Urraca, que casó con el Conde Nepociano Diaz. El Obispo Sandoval, y el Conde D. Pedro, dicen que tambien tuvo otra hija, llamada Doña Hermesenda, la qual di-

dicen que tuvo un hijo de su propio hermano Don Ramiro III. que se llamó Don Sancho el Belloso, y que fue progenitor de muchas familias ilustres en España.

8 En los ultimos años del reynado de Don Sancho el Primero, se le ofrecieron nuevos alborotos, ocasionados de que en Galicia ciertos sediciosos dividieron las Provincias en parcialidades, sin razon y sin ley. Acudió el Rey Don Sancho á sosegarlas, y contuvo sus movimientos, castigando algunos de los alborotadores, y desterrando á otros ácia aquella parte de Lusitania, que estaba en poder del Rey, y era frontera de los Moros. En aquella provincia estaba por Gobernador, puesto por el Rey, el Conde Don Gonzalo, hombre de mala intencion, y de mucha codicia: este, que era de la parcialidad de los alborotadores, tomó las armas contra el Rey en su defensa, y llegó con ellas hasta las riberas del Duero: alli, desconfiando de sus fuerzas, y temiendo su peligro, fingió un engaño, é interponiendo muchos ruegos con el Rey, alcanzó perdon de lo hecho. Havia sido este Conde muy familiar del Rey, y con su astucia y engaños logró el quedarse en el mismo grado de estimacion que antes tenia, quedandose en su mando y go-

bierno. Venia á la Corte, y trataba con el Rey en todas partes, como su afecto y amigo, con cuya mano tuvo ocasion para dar al Rey Don Sancho una manzana envenenada con yervas ponzoñosas: comióla el Rey, y con ella tragó su muerte, pues la fuerza del veneno, luego que la comió, se derramó por las venas, y comenzó á apoderarse de las partes vitales. Sintióse muy malo el Rey, y mandó llevarse á Leon; pero antes de llegar á Leon, bien que llegó cerca, rindió la vida á los tres dias de haver tomado la referida manzana. Fue su desgraciada muerte á los doce años de su reynado, en el año del Señor de 967, segun la mas comun opinion. Succedióle en la Corona su hijo Don Ramiro III. de quien hablaré en el discurso siguiente. Enterraron al Rey en la Iglesia de San Salvador de Leon, con sus antepasados, y fue su muerte muy sentida de los buenos y leales vasallos.

Vida de Don Ramiro III. hijo del Rey D. Sancho el Primero de Leon, y de su unica esposa Doña Teresa Asur.

POR muerte de Don Sancho el Primero heredó la Corona de Leon su hijo Don Ramiro III. niño de cinco años, en cuya minoridad gobernó aquel Reyno la Reyna Doña Teresa su madre, y su tia Doña Elvira, que otros llaman Geloira, Señoras de singular prudencia; sí bien por ser el Rey tan niño, y ellas mugeres, se levantaron algunas alteraciones en el Reyno. Una de ellas fue causada por Sisnando, hijo del Conde Menendo, el qual havia sido Obispo de Compostela, y por sus excesos y mala vida havia sido depuesto por el Rey Don Sancho el Primero de su Dignidad Episcopal; y puesto en su lugar á Rodesindo, Obispo Dumiense, y Monge de San Benito, varon ilustre en virtudes, y de sangre Real, por ser hijo del Conde Gutierrez Arias, y de Aldara su legitima esposa. Sisnando pues Obispo depuesto, que estaba en prision por orden del Rey Don Sancho, sabiendo su muerte, con la ayuda de sus

deudos, trató de ponerse en libertad; y apoderandose de la Iglesia Compostelana, forzó con las armas á su succesor Rodesindo á que renunciase el Obispado, y se volviese á su Monasterio: y asi lo hizo por temor de la muerte, viviendo despues muy consolado hasta el año de 976, que murió en su Convento de Celanova con fama de santidad, y se celebra su fiesta á 1 de Marzo, que fue el de su fallecimiento, el año referido de 976. Este Sisnando, vuelto por tan malos medios á la Dignidad, como tenia mas de Soldado que de Religioso, fue la causa de muchas turbaciones en el Reyno, burlandose de un Rey niño, y de un gobierno administrado por mugeres.

2 Conservaban estos la paz con el Rey Moro de Cordova Alhaca, por haverle dado este con esa condicion el cuerpo de San Pelayo niño y Martyr, que colocaron en el Templo de Leon, que fabricó el Rey Don Sancho el Primero. Este Templo, que era tambien Monasterio, se llamó en sus principios de San Juan Bautista; despues de S. Pelayo, y ultimamente de San Isidro de Leon, dando ocasion á esta variacion la translacion de diversos Santos, que en tiempos diversos han sido trasladados á él. En Castilla en esta minoridad del Rey D. Ra-

mi-

miro III. no fueron menos las calamidades que huvo, porque el traydor Conde Don Vela, que castigado por el Conde Fernan Gonzalez, se havia retirado á los Moros; estando en Cordova negoció con sus persuasiones del Rey Alhaca que rompiese la guerra; y aunque este Rey era inclinado á la paz, con tanta eficacia le persuadió los intereses de este rompimiento, que le obligó á que juntase un poderoso Exercito, engrosado con la gente que pidió en el Africa. Con este Exercito rompió el Moro por las tierras de Castilla, y se apoderó de Sepulveda, de Gormáz, de Simancas, y de Dueñas; y sobervio con estas conquistas, quebrantando los ajustes de paz que tenia hechos con el Rey de Leon, se entró por su Reyno, haciendo notables daños; y tomó por fuerza de armas la ciudad de Zamora, que saqueada, la derribó por tierra. Estas desgracias fueron tan sentidas del Conde Fernan Gonzalez, que le acarrearon su muerte; pues de la tristeza y el pesar murió en Burgos el año de 968, segun escribe Mariana, y el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 131; *col.* 1, Havia ganado este ilustre Heroe de nuestra Castilla quarenta y seis batallas, como dice el dicho Padre Claudio. El Obispo de

Pamplona en la Historia de este Conde alarga su muerte al año de 970, y dice que en su muerte se oyeron voces del Cielo en credito de su virtud. Convienen todos en que el Conde Fernan Gonzalez fue uno de los mas valerosos Principes que ha tenido nuestra España, diestro y valiente en la guerra, cuyas hazañas parecen increibles; prudente, y discreto en la paz; temido de los enemigos, amado y estimado de los suyos, respetado de los Principes sus vecinos; y sobre todo Catholico, Religioso y Caballero; fundador, dotador, y reedificador de Monasterios, Iglesias, y obras pias, de que dan y darán perpetuamente testimonio todos sus Historiadores, y los infinitos instrumentos que se conservan y guardan en diversos Archivos.

3 Fue sepultado su venerable cadaver en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, junto al Altar Mayor, pues alli se ven las sepulturas de él, y de su muger Doña Sancha, con sus rotulos, que declaran cuyos son. Hicieronse sus exequias con el aparato mas crecido y lúgubre, que jamás se havia visto, llorando toda la Christiandad de España su muerte, por la mayor pérdida y desgracia que jamás havia acaecido. Fue dos veces casado, y en sus dos mugeres tu-

tuvo por hijos á Gonzalo Sanchez, á Garci Fernandez, y otros añaden á Pedro, y á Balduino; pero lo que no admite duda es el que le succedió en el Condado de Castilla Garci Fernandez, ó porque los demás hermanos eran muertos, ó porque le prefirieron los suyos por su valor y prendas entre todos. Tambien tuvo una hija llamada Doña Urraca, que fue la repudiada de Ordoño III. Rey de Leon, y la que despues fue quitada al tyrano Principe Don Ordoño el Malo. Algunos dicen que esta Señora murió Monja, desengañada de sus infortunios.

4 Para complemento de los trabajos de la Christiandad de España, en este tiempo de la minoridad de Don Ramiro III. los Normandos, que tenian hecho su asiento en aquella parte de Francia, que antiguamente se llamaba Neustria, y hoy se llama Normandía, y por diligencia de Horveo, Obispo de Rems, se havian hecho Christianos, no olvidando sus antiguas costumbres de robar las riberas de España, juntaron una Armada poderosa, y con ella dieron de improviso en las costas de Galicia, en donde quemaron muchas villas, aldeas y castillos, robando sus haciendas, y cautivando muchos de sus habitadores, y ejecu-

tan-

tando maldades y crueldades propias de su fiereza. El Rey Don Ramiro III. por su tierna edad no podia acudir á la defensa; pero el Obispo de Compostela Sisnando, como era audaz y atrevido, y muy preciado de Soldado, mas que de Obispo, juntando la gente que pudo de los naturales, con mas animo que discrecion, les dió un rebato junto al pueblo de Fornellos, y en él fue atravesado de una saeta que le alcanzó, rindiendo su trabajosa é inquieta vida el dia 29 de Marzo del año de 969. Entre sus cosas varias hizo una muy digna de alabanza, que fue cercar de murallas á la ciudad de Santiago, dejando con suficiente defensa aquel santo lugar, que guarda el tesoro de nuestro Patron Santiago, para que no le pudiesen tan facilmente forzar los enemigos.

5 En aquestos aprietos de los Normandos, la Reyna Gobernadora, y los demás Tutores del Rey Don Ramiro III. nombraron por Capitan General de las armas al Conde Gonzalo Sanchez, Caballero Leonés, que partiendo á esta guerra, la gobernó mejor que havia sido gobernada hasta este tiempo, haviendo durado muy cerca de dos años. Llegó á avistar los enemigos cerca de la mar, que cargados de despojos intentaban el embarco, para volverse á sus tier-

tierras; y cerrando con ellos, les destrozó su gente, muriendo en la refriega el General de los Normandos, llamado Gunderedo. Quitóles toda la presa, los cautivos, y muchas de sus naves, y les echó otras á fondo. Con esto se libró Galicia de tan pesados y molestos enemigos. Despues de aquesta guerra, el año de 976 murió en Cordova el Rey Moro Alhaca; pero antes de su muerte, el año de 970, segun escribe Mariana, los Moros obligados de Don Vela, hicieron otra entrada por Castilla; pero el nuevo Conde Don Garcia, hijo y heredero del Conde Fernan Gonzalez, ayudado del Rey de Navarra, se opuso á ellos, y los venció en campaña, obligandoles á que volviesen á Cordova. Cuenta esta batalla Colmenares en su Historia de Segovia en el *cap.* 12, *fol.* 92.

6 Seis años despues de esta funcion del nuevo Conde de Castilla, muerto Alhaca, Rey de Cordova, y dejando ocho hijos, todos de poca edad, dificultaban los Moros á quien aclamarian por Rey de ellos; y para salir de la duda, despacharon al Miramamolin de Africa, llamado Baltiarab, para que determinase la eleccion, y juntamente le embió el Moro Rasis los Comentarios, que ha via escrito en Arabigo de las co-

cosas de España por su mandado. Estimólos mucho el Miramamolin, y señaló por Rey de Cordova, prefiriendole á sus hermanos, á Hisen, muchacho de diez años, y quatro meses, que entró reynando en Cordova solo en el nombre, porque el Gobierno le tenia Mahomad, Moro muy sagaz, que tomó el nombre de Alhagib, que es lo mismo que Virrey. Este hizo muchos daños en la Christiandad, y logró algunas victorias de sus enemigos, por los quales se llamó Almanzor, que en su lengua Arabiga es lo mismo que vencedor. Este nombre ocasionó muchas inquietudes en los Moros, que pararon en que Hisen fuese despojado de la Corona que heredó de su padre.

7 En España no eran menores los trabajos en estos calamitosos tiempos en la Christiandad, porque el Rey Don Ramiro III. criado en regalo, y en poder de mugeres, salió con las inclinaciones muy estragadas, y de muy escaso valor; y con estas buenas prendas le casó su madre el año de 981 con Doña Urraca, ilustre Señora en la calidad; pero no de tan ilustres prendas en el Gobierno. Esta, apoderada de su marido en un todo, menospreciaba los consejos de su madre, y de su tia Doña Elvira, vir-

virgen consagrada á Dios. Daba audiencia de mala gana á los suyos, y las respuestas eran asperas y desapacibles, y con esto exasperó á la nobleza de Galicia, que es de feroz natural, y mal sufrida. De estos principios tan malos se le originó á ella y al Rey caer en desprecio de los suyos, y tomaron ocasion los de animo inquieto y reboltoso, para alterar el Reyno. Los primeros en esta alteracion fueron los Gallegos, y estos valiendose de D. Bermudo, primo del Rey, y hijo del Rey D. Ordoño III. le nombraron Capitan y Cabeza de los alterados, y llamandose Rey de Galicia: este esperanzado de recobrar el Reyno que fue de su padre, se puso en armas, con cuyo estruendo y cuidado despertó el Rey Don Ramiro III. de su ociosidad viciosa, y trató de hacer la guerra á su primo Don Bermudo. Duró esta guerra Dos años con notable diversidad de sucesos de una y otra parte, por estar divididas las voluntades del Reyno. Ultimamente vinieron los competidores á las manos cerca de un lugar llamado Portela Arenaria, y se dieron la batalla, no lejos de Monteroso, con gran mortandad de ambas partes, sin que se declarase la victoria por ninguno. Retirados ambos Campos, de tal suerte se suspendieron las armas, que Gali-

licia quedó por Don Bermudo, y Leon por Don Ramiro III.

8 Don Bermudo puso en Compostela la Silla de su nuevo trono, y empezó su reynado, poniendo por Obispo de aquella Iglesia á Pelayo, Obispo que era de Lugo, y hijo del Conde Don Rodrigo: este salió tan vicioso y malo, que fue menester en adelante privarle del Obispado, y poner en su lugar á Pedro Mansario, Monge, y Abad de conocida virtud, literatura y prudencia. El Conde Don Rodrigo sintió tanto este desayre de su hijo, que para vengarle, con afrenta de la Religion Christiana, se valió de los Moros, y con un Exercito de Barbaros, gobernados por Almanzor, Virrey de Cordova, entró por la Galicia haciendo grandes daños; y llegando á Compostela, fue tomada de los Moros; y aunque estos echaron á tierra una pared del Templo de Santiago, no tocaron en el Sepulcro del Santo Apostol, porque no lo permitió nuestro Patron Glorioso, antes para castigar el arrojo de los Moros, les repartió una epidemia de camaras en su Exercito, que los quitó la vida á los mas, y aun al mismo General Almanzor, que murió en Medina-Cœli, pueblo bien conocido á la raya de Aragon.

9 Demás de esta desdicha en el reyna-

do

do de Don Ramiro, hicieron los Moros otras entradas en la Christiandad, sobervios y arrogantes con sus victorias, aprovechandose de las divisiones de los Principes Christianos, que son la causa total del menoscabo y ruinas de la Iglesia, y de la Christiandad. En el año de 984 dice Colmenares en su Historia de Segovia, que con un poderoso Exercito, juntado de Africa, volvieron á entrar en Castilla, y tomaron á Guzman, cerca de Osma y Atienza, en Castilla la Vieja, y á Simancas, que despues de un porfiado sitio, fue tomada de los Moros: y aunque fue á socorrerla Don Ramiro III. quedó vencido de ellos, y sus armas sin reputacion: los que ponen la muerte del Rey Don Ramiro el año de 982 adelantan esta jornada de los Moros al año 981. Los que ponen su muerte el año de 985 dicen que su desdichada ruina fue el año de 984: de qualquier suerte que fuese es ciertisimo que por la desunion de los Christianos nunca se vió Leon y Castilla mas en peligro de perderse. Quanta fuese la corrupcion de las costumbres en este tiempo, lo escribe Luitprando, Diacono Ticinense, que escribió como testigo de vista, y yo no quiero referir lo que él dice, porque no conduce nada para este intento.

So-

10 Solo digo, que en esta rebelacion de cosas, el Rey Don Ramiro III. olvidado de las obligaciones de Rey, cuyo oficio principal es cuidar de sus Reynos y vasallos, defenderlos con sus armas, y celar el honor de Dios y de su Iglesia, gastaba el tiempo en las delicias del ocio y de su regalo y conveniencia injusta; y en este estado le asaltó la ultima enfermedad en la ciudad de Leon, su Corte, de la qual murió el año 685, á los 17 años de su reynado, segun la opinion mas bien recibida; aunque otros con Mariana ponen su muerte el año 982, y de consiguiente le dan 15 años de reynado, y 20 de edad. Su muerte fue á mediado del mes de Mayo. Succedióle en la Corona de Leon su primo Don Bermudo II. que fue el que se levantó con Galicia, y se apellidó Rey de ella. Sepultaron su cuerpo en el Monasterio de Destriana, Fundacion de su abuelo D. Ramiro, en el Valle Orense, dedicado á San Miguél. De alli, por mandado del Rey D. Fernando II. docientos años despues fue trasladado á la Iglesia Mayor de Astorga, como lo escribe Sampyro, Obispo de Astorga, con cuya narracion acaba su Chronica, que continuó Pelayo, Obispo de Oviedo, ambos Autores graves; y mas grave, y de mayor aceptacion Sampyro, como advierte Mariana.

Vi-

Vida del Rey Don Bermudo II. hijo del Rey D. Ordoño III. y la Reyna Doña Elvira, su segunda esposa.

DON Bermudo II. sucedió á su primo hermano Don Ramiro III. porque no tuvó hijos de su legitima esposa Doña Urraca, aunque tuvo en su hermana Doña Hermesenda un hijo, que se llamó Don Sancho el Velloso, por haver nacido cubierto de vello, fealdad que atestiguó el pecado con que havia sido engendrado y concebido; por el qual quizás le negó Dios á D. Ramiro en su esposa la succesion. Este Infante casó con Doña Munina Frolaz, hermana de Don Rodrigo Frolaz, Conde de Trastamara, de quien descienden las ilustres familias de Riveras, Vasconcelos, Albelos y Machados, segun escribe Mendez de Sylva. Don Bermudo II. entró reynando con gusto particular de sus vasallos; pero con algun pesar de verle tan achacoso de la gota, mal que le imposibilitaba mucho para el manejo de la guerra, quando era tan necesario el estruendo de las armas, para recuperar lo per-

do por su antecesor Don Ramiro III. Por este achaque le llamaron Don Bermudo el Gotoso. Luego que tomó posesion del Reyno, confirmó con nuevos Edictos las Leyes antiguas de los Godos, y mandó que los Canones y Leyes Pontificias tuviesen su observancia y vigor en los juicios, y en los pleytos de los seculares, que fue una ordenacion muy santa. Los Moros en esta ocasion trabajaban mucho la Christiandad, asi con las entradas que hacian en las tierras de los Christianos, como por las persecuciones y martyrios que daban á los que vivian entre ellos, de los quales Martyres tratan los Martyrologios, y las Historias Generales de España, que refieren las cosas de aquel siglo.

2 Por este tiempo hicieron los Moros una entrada por las tierras de Castilla, y Garci-Fernandez, su Conde, peleó con ellos en Santi-Estevan de Gormaz en las riberas del rio Duero. En esta batalla sucedió una cosa maravillósa, y de grande ejemplo para las almas Militares que tienen devocion con el Santo Sacrificio de la Misa; y fue que un Caballero muy noble, llamado Fernan Antolinez, quando hicieron señal para la batalla estaba oyendo Misa, y por no dejarla, hizo falta en la pelea; pero el Señor, que se paga mucho de los afectos fervorosos de la virtud,

pu-

puso un Angel en su lugar que peleara por este Caballero, y con mejores efectos. Acabóse la Misa, y el Caballero se retiró á su su casa, avergonzado de que le tendrian por cobarde, no atreviendose á poner en lo público. La batalla se ganó por los Christianos que hicieron una gran matanza en los Moros, de los quales los que pudieron se pusieron en cobro con la fuga, siendo lo prodigioso del milagro, que todos atribuyeron el triunfo á Fernan Antolinez, que no se havia hallado en ella; y buscandole en su casa, con el cuidado de si havria salido herido, hallaron en sus armas las señales de los golpes, y la sangre fresca de los Moros, con asombro de los que sabian el caso, y publicaron el prodigio de la providencia soberana de Dios, con que mira su bondad la honra y fama de los que le sirven devotos.

3 Despues de esta jornada, dicen nuestras Historias, que el Conde Garci Fernandez casó con Argentina, Señora Francesa, que en compañia de su padre, que era un Caballero Francés, venia á una romería de Santiago, y que aficionado á ella, la tomó por esposa; y seis años despues, estando el Conde malo, esta Señora se escapó con un Caballero Francés á su tierra, ó por mal hallada con el Conde, ó por desazona-

da con el Pais, que el Conde corrió en su busca, y que llegando al lugar donde vivia con su madrastra, una parienta llamada Sancha, dió entrada al Conde en la casa, y la quitó la vida, y se trajo á Doña Sancha á Burgos, y se casó con ella: este decir le tienen muchos por fabuloso, fundado en que la la muger del Conde se llamó Doña Oña, y que en memoria de ella fundó el Monasterio de San Salvador de Oña. Otros dicen que se llamó Doña Aba, como se lee en los rotulos de los sepulcros de estos Condes: la verdad de estas opiniones la podrán ajustar los que se dominan juiciosos, que yo solo me contento con referir lo que leo, sin añadir decisiones que otros rian, como ilusiones y fantasias de la imaginaria de semejantes juiciosos.

4 Tambien por las partes de Leon hicieron otra entrada los Moros; y entrando por la Galicia el año de 998, segun las Tablas Ilustradas del Padre Claudio Clemente, se apoderaron de Compostela, y sin llegar al sepulcro del Santo Apostol, destruyeron la ciudad, y se llevaron las Campanas de Santiago para lamparas de su Mezquita, cuya insolencia castigó el Santo Apostol con una peste, que destruyó la mayor parte del Exercito de los Moros, y fueron pocos los que volvieron á Cordova, llevando en hombros

de

de los Christianos las Campanas, para memoria de su triunfo. Despues de esta desdicha huvo otra mayor en Leon y Castilla, originada de la discordia obstinada entre el Rey Don Bermudo II. y el Conde de Castilla Don Garcia; estos olvidando la obligacion de Padres de la patria, y defensores de la Christiandad, solo cuidaban de reñir sus duelos, y solicitar sus intereses particulares. Sabidas estas discordias en Cordova por el Rey Hisen, mandó al Alhagib Mahomad que juntase un poderoso Exercito: avivó este depravado intento el alevoso traydor, y mal Christiano Don Vela. Era Mahomad hombre muy sagaz y valiente, y tenia un odio implacable con los Christianos, á los quales deseaba exterminar enteramente de la España, y valiendose de sus alteraciones é inquietudes, juntó su Exercito, que fue copiosisimo, y con un esquadron de malos Christianos, que acompañaban á Don Vela, hicieron su entrada por la Estremadura, y llegaron con su Exercito hasta la ribera del rio Astura, ó Estola, que pasa por Leon. El Rey Don Bermudo, sin consideracion, y arrebatadamente juntó su gente, y acometió á los enemigos, que estaban descuidados, sin recelos de que nadie los pudiera acometer á vista de sus fuerzas: cogido la pelea fue sin orden ni concierto, á mo-

do de rebato, muchos Moros descuidados fueron muertos, y muchos fueron heridos; pero el Capitan, que era diestro, recogió los Moros que pudo, y poniendolos en orden, cargó sobre los Christianos, que como estaban desordenados y desunidos, no pudieron resistirlos, y en un punto se trocó la suerte; y la batalla que parecia en los principios ser ganada de los Christianos, la ganaron los Moros, y los pocos Christianos que pudieron escapar, se retiraron á Leon, ó heridos, ó maltratados, porque los siguieron los Moros hasta la misma plaza. Huvieran tomado los Moros en esta ocasion la ciudad, si las inclemencias de las aguas y los frios no los obligaran á retirarse, como lo hicieron, con el animo firme de dar sobre la plaza en mejorando el tiempo.

5 El Rey Don Bermudo reconociendo el peligro que corria aquella ciudad, hizó trasladar á Oviedo las Reliquias de los Santos, y los cuerpos de los Reyes que alli estaban sepultados, porque los Moros si tomaban la ciudad no los escarneciesen é injuriasen: mandó fortificarla, y retirandose á Oviedo, dejó el gobierno y cuidado de ella al Conde Guillen Gonzalez, que se portó en la defensa de modo, que será eterna su memoria en los anales de la fama, dejando con su muerte el ejem-

ejemplo mas poderoso del valor, de la lealtad, y de las obligaciones grandes de un Heroe esclarecido. Vinieron pues los Moros al año siguiente con otro Exercito mas poderoso, empeñados en apoderarse de la ciudad de Leon, y con un furor diabolico sitiaron la ciudad, acometiendola por diversas partes; pero rechazandolos el Conde, y haciendo en ellos mucha matanza; y en estos lances y asaltos, los resistió un año entero con un valor inimitable; pero la continua instancia de los Moros, y las partidas grandes con que engruesaban cada dia su Exercito, quebrantaron las fuerzas de aquellos pobres Christianos, que con tanto afan y trabajo havian mantenido constantes sus asaltos; y del continuo trabajo, y las necesidades que padecian, llegaron á desmayarse los sitiados, y ya no se hallaban con fuerzas bastantes para la resistencia. El Conde, que tambien se hallaba malo, hizo llevarse en una silla á aquella parte del muro, donde era mayor la fuerza del enemigo; y puesto en ella, empezó á exhortar á sus gentes, poniendoles delante, con palabras amorosas y esforzadas, quanto importaba mantenerse firmes en la demanda de la plaza, pues ya á los cobardes no les quedaba por donde escapar de la muerte; y que pues es-

ta era fija, muriesen como valerosos con honra; que confiasen en el Señor y en sus Santos, y que peleasen hasta rendir sus vidas por su patria, por su Religion, por su libertad, por sus padres, hijos y mugeres, pues ya no tenian mas asylo ni remedio que el morir, segun el corage y furor de los Moros, que esperaban vengarse de los daños recibidos en tan largo sitio. Con estas razones, animados los soldados, pelearon con nuevo ardor el termino de tres dias sin descanso, resistiendo los frequentes asaltos de los Moros, hasta que estos, vencida una parte, empezaron á entrar en la ciudad: entonces el Conde, encendido en un religioso corage, se entró en lo mas recio del peligro, y matando y hiriendo todo lo que le duró la vida, murió á golpes de los alfanges Sarracenos, vendiendo su preciosa vida á costa de muchas, que quitó antes con su espada. Entraron los Barbaros en la ciudad, y no reservaron viviente que no pasasen á cuchillo, sin perdonar, niño, muger, anciano, chico ó grande que no fuese sangriento despojo de su ira: saqueron las casas, robaron los Templos, echaron por tierra las murallas, baluartes y castillos, que tanto mal les havian hecho, y lo mismo egecutaron despues en Astorga, Valencia del Campo, Gordon, Alva, Lu-

Luna, y otros lugares, que unos fueron quemados, saqueados, y destruidos; otros, ejecutando en todos increibles crueldades de su fuerza.

6 Revolvieron despues los barbaros sobre Castilla, y en ella, con la misma crueldad, tomaron, destruyeron y saquearon á Osma, Berlanga, Atienza, y otros lugares de sus comarcas, que todos quedaron deshechos y arruinados. Los Christianos, que en tan notorias infelicidades y desgracias, debian tomar las armas unidos, para detener el furor de los Moros, ciegos de sus pasiones, estudiaban en deshacerse y arruinarse unos á otros, ensangrentando sus espadas injustamente en la sangre de los propios, sin que se reservasen las connexiones del parentesco; pues al año siguiente, siete nobilisimos hermanos, llamados los siete Infantes de Lara, fueron muertos alevosamente por Ruy Velazquez su tio. El caso pasó asi: Gonzalo Gustio, Caballero principal de Castilla, Señor de Lara, tenia siete hijos, conocidos en las Historias de España por sus heroycas proezas y hazañas; y despues por su desgraciada é infausta muerte. En un mismo dia los havia armado Caballeros el Conde D. Garcia, conforme á la costumbre que en aquel tiempo se usaba en nuestra España. Llegó ocasion en

que

que su tio de ellos Ruy Velazquez, Señor de Villarem, celebrase sus bodas en Burgos con Doña Lambra, Señora principal de la villa de Bribiesca, que era prima carnal del Conde Don Garcia. Las fiestas fueron grandes, y el concurso crecido, con toda la nobleza de Castilla. Asistió á esta funcion el Conde D. Gonzalo Gustio, con sus siete hijos, que eran los Infantes de Lara. El menor de los siete hermanos, llamado Gonzalo como su padre, tuvo una leve question con Alvar Sanchez, pariente de la novia Doña Lambra. Acabóse con gran quietud; pero Doña Lambra se dió por ofendida del Infante Don Gonzalo; y para vengarse de él, en el lugar de Barbadillo mandó á un esclavo que le tirase á Gonzalo un cohombro mojado en sangre; injuria la mas soez é infame que en aquellos tiempos se podia hacer en Castilla á un hombre noble. Ejecutó el esclavo el orden, y echando á huir, se acogió al regazo de su ama; pero Gonzalo, que le seguia, en el mismo regazo de su Señora le atravesó con su espada, y le quitó la vida. Ruy Velazquez, que á la sazon no estaba presente, tomó esta injuria por su quenta, y trató de tomar la venganza en todos siete hermanos.

7 Para lograr esta traycion sin peligro de su persona, como era el privado del Conde, dis-

dispuso que el Conde Gonzalo Gustio, padre de los siete Infantes, partiese á Cordova, llevando unas cartas al Rey, fingiendo que era para recibir una cantidad de dinero que el Rey Moro embiaba para el Conde de Castilla; pero no era esa la verdad, pues las cartas que llevaba Gonzalo Gustio en Arabigo, eran como las de Urias, pues pedian al Rey de Cordova, que vistas, le mandase quitar la vida, porque asi convenia. Vió el Moro las cartas, y atenta su ancianidad venerable, su modestia, y no estar ofendido de Gonzalo Gustio, se contentó con mandarle poner en prision, sin hacerle mas daño. Ejecutada esta alevosía por Ruy Velazquez, fingió tambien querer hacer una entrada en las tierras de los Moros; para lo qual dispuso que estos hiciesen una emboscada, en que cogiesen á los siete Infantes de Lara. Hecha esta diligencia, embió á los Infantes con docientos caballos, para que corriesen el campo por la parte donde estaba la celada de los Moros prevenida. Los Infantes, que eran de valor, partieron con este orden; y dando en la celada, se hallaron sorprendidos de una infinidad de Moros, de los quales fueron muertos todos siete, y sus cabezas embiadas á Cordova, y presentadas á su padre, para mayor tormento. Pasó por este dolor el buen

Gon-

Gonzalo Gustio; sí bien le tuvo cuenta, pues el Moro, compadecido, le puso en libertad. En el tiempo de su prision tuvo Gonzalo Gustio un hijo en una hermana del Rey de Cordova. Este luego que tuvo catorce años de edad; le embió la Mora en busca de su padre Gonzalo Gustio; y en llegando á Burgos, fue muy bien recibido del viejo Gonzalo, y su esposa Doña Sancha, á quien contó el viejo el suceso. Prohijóle Doña Sancha por suyo: hizose tanto lugar en Burgos, que se bautizó, y se llamó Mudarra, armándole el Conde de Caballero; y lo fue tanto en sus acciones, que vengó la muerte de sus hermanos, quitando á Ruy Velazquez la vida; y Doña Lambra, su muger, murió apedreada y quemada, como dicen nuestros Historiadores, con el Padre Mariana, en su Historia de España, corregida por Medrano, *part.* 1, *al fól.* 400.

8 Sobre las inquietudes referidas entre los Señores de Castilla, havia otras muchas en toda la Christiandad de España, pues el Rey Don Bermudo Leonés, el Navarro y el Conde de Castilla Garcia Fernandez, tenian crueles discordias y guerras; y aprovechandose de ellas los Moros, y su Capitan Alhagib Mahomad, se apoderaban de las tierras de los Christianos. Colmenares dice en su His-

Historia de Segovia, que viendo el Rey D. Bermudo que por la desunion de los Principes havia perdido su Corte de Leon, y sus ciudades, y los demás poco menos, acordó de hacer liga y union con el Rey de Navarra, y con el Conde de Castilla, cediendo de sus pretensiones. Logró esta felicidad en tan buena ocasion, que Alhagib Mahomad, desvanecido con sus frequentes victorias, bajaba contra los Christianos con un Exercito de ciento y setenta mil combatientes, segun escribe dicho Autor en su Historia de Segovia, *al fol.* 93. Ocurrieron á su defensa los tres Principes unidos, y se vió el efecto maravilloso de esta union, pues encontrandose los Exercitos cerca de Calatañazor, se dieron la batalla el año de 998, con tan feliz efecto, que le destruyeron al Moro su Exercito, quebrantandole las fuerzas, y modigerando en adelante las entradas frequentes que hacia en las tierras de los Christianos. Murieron de los Moros setenta mil de á pie, y quarenta mil de á caballo; y su General Almanzor de pesar y coraje de verse vencido, murió sin querer comer, en el Reyno de Toledo. Cuentan esta gloriosa batalla Don Lucas de Tuy, el Arzobispo D. Rodrigo, el Obispo D. Rodrigo, Sanchez, Mariana, Bleda, Colmenares, Tarrafa, y el Cardenal Baronio, y otros muchos, asi antiguos,

guos, como modernos.

9 El Rey Don Bermudo, en hacimiento de gracias de tan señalada victoria, que en la sazon presente fue la restauracion de nuestra España, rico con los despojos de los Moros, se ocupó en reparar las ruinas del Templo de Santiago; y lo mismo hizo en otras Iglesias, que padecieron los daños de los Moros, haciendo otras muchas limosnas y obras pias para agradar á Dios. Tambien mandó poner en libertad al Obispo de Oviedo Gudesteo, á quien inocentemente, por falsos chismes, havia tenido en una carcel, persuadiendole los suyos que esta injusticia havia sido causa de las ruinas que havia padecido su Corona y Reyno en su reynado. De estas y de otras cosas se arrepintió mucho D. Bermudo, vertiendo lagrimas de dolor, y pidiendo á Dios misericordia de sus yerros.

10 Tuvo el Rey D. Bermudo dos mugeres; la primera se llamó Velasquita, y en ella tuvo una hija llamada Christina: á esta muger repudió, mas por la libertad de aquellos tiempos, que porque lo permitiese la ley Christiana; la segunda se llamó Doña Elvira, y en esta Señora tuvo dos hijos, que fueron Don Alonso V. este le sucedió en la Corona; la otra fue Doña Teresa, á quien su hermano D. Alonso casó con Abdalla, Rey Moro de To-

le-

lado, el año de 1012; y desechó el matrimonio, se metió Religiosa en el Monasterio de San Pelayo de Oviedo, en donde murió, con fama de santidad, el año de 1039, y hoy se celebra su memoria por Santa á 25 de Abril, que fue el dia de su tránsito. Su primera hija Doña Christina casó con el Infante D. Ordoño el ciego, hijo del Rey D. Fruela II. Fuera de matrimonio tuvo D. Bermudo II. por hijos á D. Ordoño, que casó con Fronilda, hija de Pelayo el Diacono, de quien proceden ilustres familias en España, especialmente la de los Ordoñez. Tambien tuvo á D. Gonzalo, de quien procede la nobilísima familia de los Carabajales: á Doña Elvira, y á Doña Velasquita, de quien no hay mas memoria que la de sus nombres. Vease á Mendez de Sylva en este punto, en su Poblacion de España, *al fol.* 269; *plana* 2.

11 Con la pasada victoria de los Christianos, y con la perdida de su General Almanzor quedaron los Moros muy descaecidos y atemorizados, porque dicen nuestros Historiadores que el dia de la batalla en la rivera de Guadalquivir un hombre, disfrazado de pescador, cantaba con voz llorosa: *En Calatañazor Almanzor perdió el tambor*; y queriendole apresar los Moros, porque daba esta mala noticia, se desapareció de su presencia: algu-

nos

nos discurren sería algun demonio el que con voces tan sentidas se quejaba, sintiendo la gloria del nombre Christiano, y lamentando el descaecimiento de su Imperio barbaro. Nombraron los Moros por su Capitan General, ó Alhagib, á Abdelmelic, hijo del difunto Almanzor, mas amigo del ocio que de la guerra, que no hizo cosa en este tiempo digna de memoria.

12 En el Reyno de Leon se padecia grande esterilidad de alimentos, así por las talas de los campos, como por la falta de lluvias, y se llegó á temer alguna peste; y retirandose Bermudo, llamado Beritio, le asaltó la gota con cruelísimos dolores, de los quales rindió la vida, con gran sufrimiento y paciencia, en Villabuena del Vierzo, á los diez y siete años de su reynado, el año 999. Fué sepultado en dicha villa, y á los veinte y tres años de su muerte fue su cuerpo trasladado á la Iglesia de San Juan Bautista de Leon, en donde descansa con sus dos esposas Velasquita y Elvira. Succedióle en la Corona su hijo D. Alonso V. de quien hablaré en el capitulo siguiente.

Vida de D. Alonso V. Rey de Leon, hijo de D. Bermudo II. y de la Reyna Doña Elvira, su segunda esposa.

1 DON Alonso V. succedió á su padre en la Corona de Leon en edad de tres años, poco mas ó menos; ó como quiere Mariana, de cinco años. En su minoridad dejó su padre Don Bermudo nombrados por Ayos á Melendo Gonzalez, Conde de Galicia, y á su muger, llamada Doña Mayor, que gobernaron el Reyno con gran fidelidad y prudencia, segun lo ordenado por el Rey difunto Don Bermudo II. Llegado el Rey Don Alonso á edad competente, para quedar los Ayos con mas reputacion, y manejo en el gobierno, le casaron con una hija que tenian, llamada Doña Elvira, cuyas bodas fueron muy celebradas de sus vasallos, que se hallaban muy contentos con el gobierno del Conde, y su muger Doña Mayor, que los mantenia en paz, y quietud. El año segundo del reynado de Don Alonso, que fue el año de 1000 murió en Navarra su Rey Don Garci Sanchez, llamado el Tembloso, y le succedió en la Corona un hijo, que tenia

en su esposa Doña Ximena, que este era su nombre, y no el de Evira, Constancia, ó Estefanía, como la llaman otros. Llamabase el hijo Don Sancho, que tambien quedó de poca edad, y en su minoridad tuvo por Maestro á Sancho, Abad del Monasterio de San Salvador de Leyre, que le enseñó todo lo que un buen Principe debe saber, y le impuso en todo genero de virtudes, y las practicó con tal primor, que le dieron el nombre de Don Sancho el Mayor.

2 Gozaban los dos Reynos Christianos de Navarra, y de Leon de suma paz, y quietud, por la destreza y prudencia de los que los gobernaban en la minoridad de sus Reyes; pero el demonio, que no gusta de la paz, y tranquila union de los Principes Christianos, alteró las Armas de Castilla en primer lugar, y despues las de los Moros, y en ambas partes, por diferencias domesticas, que encendidas por una vez, tomaron tanto cuerpo, que arrastraban á sus Principes á una general destruccion. En Castilla Don Sancho Garcia, hijo del Conde Garcia Fernandez, cansado de lo mucho que vivia su padre, y deseoso de mandar, negó el respeto, y obediencia debida á su padre, y tomó contra él las armas. No se sabe la causa á punto fijo; pero no se ignora, que en las Casas Reales hay, por lo co-

comun, hombres de dañada intencion, que por adelantar su partido en las conveniencias, faltando á la lealtad debida á sus Príncipes, encienden llamas de discordias, aunque sea entre los hijos y los padres. Vinieron á las armas Don Sancho, y el Conde D. Garcia su padre; y divididas las voluntades del Reyno entre hijo y padre, se enflaquecieron las fuerzas de aquel Estado. Supieron los Moros la division del Condado de Castilla, y deseosos de aprovecharse de ella, acordaron de hacer una entrada con su Exercito: llegaron penetrando por Castilla hasta la ciudad de Avila, que se estaba reparando, y la tomaron, y destruyeron; lo mismo hicieron con Coruña, y San Estevan de Gormáz, en el territorio de Osma. Poseidos del temor los Castellanos, suspendieron las extorsiones que se hacian unos á otros, y el Conde Garci Fernandez fue en busca de los Moros, y alcanzandolos, les dió la batalla con gran valor; pero como la gente del Conde era poca, y la de los barbaros mucha, fue vencido el Conde, y lleno de heridas, fue preso de los Moros, en cuyo poder murió en breve. Dióse esta batalla desgraciada el año de 1006, haviendo tenido el gobierno de Castilla el Conde 38 años. No fue desigual á su padre en la grandeza, gloria de sus hazañas. Los enemigos le quitaron

la vida, la fama de su valor será eterna. Su cuerpo fue rescatado por gran suma de dineros, y fue enterrado en San Pedro de Cardeña. Este fue el efecto desgraciado de la rebelion de Don Sancho con su padre el Conde Don Garcia Fernandez; y de estas y mayores desgracias son muchas las que cuentan las Historias, por las divisiones de las Armas entre los Principes Christianos.

3 Tenia el Conde Don Garcia una hija, llamada Doña Urraca, que fue Monja en el Monasterio de San Cosme y S. Damian del Lugar de Covarrubias, fundacion del Conde su padre, que tambien le dotó de grandes heredades, y rentas, con condicion, que si alguna doncella de su descendencia no quisiese casarse, la sustentase de sus rentas el Monasterio. Succedió en el Condado de Castilla D. Sancho, afeado con la torpe, y mal vista accion, que ejecutó contra su padre; y por el consiguiente, causa de su desgraciada muerte. Fuera de esta tyranía, fue muy piadoso, y dotado de grandes prendas de alma, y cuerpo, porque tuvo excelentes virtudes. En el año siguiente de 1007 en Toledo una grande avenida del Tajo se llevó el celebrado Monasterio Agaliense, que estaba á sus riberas, y los Monges se pasaron al de San Pedro de Saelices, segun lo escribe el Arcipreste Juliano, y

con

con él el Padre Mariana. El P. Cláudio Clemente, en sus Tablas ilustradas, pone la ruina de este Monasterio en el año de 1005, que son dos años antes, en el qual año hubo en la Europa una grande hambre, mortandad, y pestilencia, en la qual fue tanta la prisa de enterrar los muertos, que enterraron á muchos vivos, como escriben Sigiberto, y Gualterio, con el Cardenal Baronio en este año: y Alvar Gutierrez en el Sumario que hizo de las cosas memorables del mundo.

4 En este año de 1007 murió en Córdova el Alhagib Abdelmelic, y le succedió en el cargo Abderraman, hombre muy cobarde, y vicioso, que por afrenta fue llamado de los Moros Sanciolo. Murió este á los cinco meses, y entró con el Gobierno Mahomad Almadio, que fue causa de grandes inquietudes, porque tomando las armas, se apoderó del Reyno, quitando la Corona al Rey Hisén. Acudieron de Africa los Moros en defensa del Rey Hisén, y hubo unas guerras entre ellos, que duraron muchos años, sin tener ácia nuestro intento que contar, mas que el Conde de Castilla Don Sancho auxilió al de Córdova con sus armas, y sacó de partido, el que el Rey Hisén de Cordova le restituyese seis Castillos, que en los tiempos pasados le havia tomado. Por este fin le asistió en sus batallas con nueve mil Christianos: cosa indecente, que

estos emplearan su esfuerzo en defensa de un Pagano, quando de sus inquietudes pudiera el Conde haver logrado empresas soberanas, si se uniera con los Principes Christianos.

5 En este tiempo, que andaban los Moros rebueltos, Obeydalla, que otros llaman Abdalla, hijo de Almadio, pretendiente del Reyno de Cordova, que se hallaba en Toledo puesto por Almadio su padre, con el titulo de Rey de Toledo, para conservarse en él, y tener alianza con el Rey D. Alonso V. de Leon, le embió sus Embajadores, pidiendole por muger á la Infanta Doña Teresa, hermana de D. Alonso: este, con poca consideracion, y reparo, persuadiendose, que esta era buena ocasion para dilatar la Religion, si el Moro se bautizaba, como lo ofrecian sus Embajadores, concedió la peticion, sin el consentimiento de su hermana Doña Teresa. Los Embajadores de esta comision, segun escribe Roxas, fueron Geroncio, Arcediano de Toledo, Mostafá Morabito; y como el Arcédiano venia bien instruido del Arzobispo de Toledo Vincencio, encerrandose con el Rey de secreto, le persuadió que no viniese en la boda, porque el ejecutarla, era agéno de la Religion Catholica, y que se hiciese cargo de los inconvenientes, que resultarian de semejante boda, en

en que los vasallos del Rey no convenían, y la Infanta no gustaba, por ser contra el servicio de Dios: oyó el Rey, y su Ayo esta plática, y ciego con su razon de estado, y con que ya havia dado la palabra en la Audiencia, no huvo forma de que mudase de dictamen. Publicóse el casamiento, con la condicion, de que el Rey Abdalla se haria Christiano, y los Embajadores se volvieron con las nuevas á Toledo, que fueron muy celebradas del barbaro Rey. En el intermedio de su ajuste, dice el Arcipreste Juliano, que murió Vincencio, Arzobispo de Toledo, ó ya fuese del susto de estas bodas, ó ya fuese de causa natural. Enterróse en S. Felix, Monasterio que suplia por el Agaliense, y por eleccion de los Metropolitanos, que concurrieron á Toledo, fue puesto en su lugar el Arcediano Geroncio, que fue el que trajo la Embajada de la boda.

6 Dispuestas las prevenciones forzosas, contra la voluntad de la Infanta, se dispuso la jornada de esta Señora, con la ostentacion y pompa correspondiente á su grandeza. Pusola el Rey su hermano casa, con criados Catholicos á su satisfaccion, y con notable tristeza salió de Oviedo, haciendo sus marchas hasta el Lugar de Olías, dos leguas de Toledo, adonde salió Abdalla á recibirla con toda su Cor-

te, asi de los Nobles Arabes, como de los Palatinos Muzarabes, y se vinieron á Toledo, en donde en las puertas de la ciudad la esperaba el Arzobispo Geroncio, con su Clero, vestido de Pontifical, y con Mitra. Saludó á la afligida Reyna, y esta en breves razones le manifestó el sentimiento que traia; á que la respondió el Arzobispo, que se estuviese firme en sus propositos, que Dios la ayudaria. Llegaron al Palacio Real, que le tenia Abdalla, segun escribe Roxas en su Historia de Toledo, junto á la Iglesia de S. Andrés, en las casas que hoy son del Conde de Zedillo. Apeóse la Infanta Reyna con gran regocijo de los Africanos, y con gran ternura, y compasion de los Christianos, que afeaban la crueldad de su hermano en entregar aquella hermosura inocente á la fuerza barbara de un Pagano. Era esta noche, segun Roxas, la de 29 de Marzo del año de 1008, segundo dia de Pasqua de Resurreccion; y las fiestas, que aquella noche hicieron los Moros, y los banquetes, y combidados que huvo en ellos, que duraron la mayor parte de la noche, se dejan á la consideracion de quien se hiciese cargo de lo deseada que fue de los Moros esta boda.

7 Concluidas las funciones del festejo, llevaron á la afligida Señora á una cama suntuosisima, y rica; y desnuda por sus damas, la

la dejaron recogida en ella, y á poco tiempo vino á visitarla el Rey, para lograr las delicias del matrimonio; pero la Infanta animosa, le previno mirase, que ella era Christiana, y él Moro, y que no permitiria la tocase, si primero no dejaba su Alcorán, y se bautizaba, recibiendo la Fé de Christo. El Moro, ciego de su lascivia, no estaba para discursos, ni politicas, y usando de la fuerza, se entró con ella en la cama, y queriendo violarla, se sintió herido de la mano del Señor con un accidente mortal, que le obligó á alzar la voz para llamar á su gente. Juntaronse muchos de los Moros, y mandando vestir á la Infanta, llamó al dia siguiente al Arzobispo, y le mandó, que sin ninguna tardanza llevase á su hermano la Infanta, y asi lo ejecutó al siguiente dia, saliendo la triste Señora acompañada del Arzobispo, y de mucha nobleza Christiana, y sus criados, con grande ostentacion, y con muchas dadivas, y riquezas, que la dió el Moro. Llegó á la presencia de su hermano, que la recibió con ternura; pero á poco tiempo, desengañada del mundo, se entró Religiosa del Monasterio de S. Pelayo, Orden de S. Benito, en donde acabó su vida santamente. Cuentan esta Historia prodigiosa Rodrigo Sanchez en su España Ilustrada, *part.* 3. *cap.* 23. Francisco Tarrafa, *tom.* 3. *fol.* 553. El Arzobispo D. Rodri-

drigo, *t.*2. *c.* 18. *lib.*5. Garibay en su Compendio Historial, *c.* 30. Vaseo, Zamalloa, Luis del Marmol, Carrillo, Roxas, Mariana, y otros muchos. Vivió la Infanta Religiosa en S. Pelayo mas de treinta años, y murió con fama de santidad á 25 de Abril del año de 1039 como consta del epitafio de su sepulcro, que pone á la letra Roxas en su Historia de Toledo, *p.* 2. *á fol.* 752, en donde dice, que á breves dias de la boda murió el Rey Abdalla infelizmente; pero el Arcipreste Juliano, dice, que murió Abdalla el año de 1010, dos años despues de la referida tragedia con la Infanta.

8 Los Moros en esta ocasion andaban entre sí muy divididos, y todo era alianzas entre ellos. Los Gobernadores de las ciudades se apellidaban Reyes, y unos con otros se destrozaban, siendo gran numero de ellos los que se llamaron Reyes, mientras duraba su Gobierno: buena ocasion por cierto, para que si los Principes Christianos se unieran, no quedára raza de ellos en nuestros Señoríos; pero llevados las Christianos de sus nocivas, y vengativas pasiones, mas miraban á sus odios, que á la causa comun de la Christiandad. Asi los dejaron hasta el año de 1014 en que el Conde de Castilla D. Sancho, deseoso de vengar la muerte de su padre, juntó su gente, y hizo una entrada por el Reyno de Toledo, talando, y quemar-

mando quanto encontraba, y con los buenos sucesos, penetró hasta la tierra de Cordova: en esta jornada hizo muy preciosas presas de hombres, haciendas, y ganados, llenando de terror, y espanto la Morisma, que se halló obligada á comprar la paz á costa de mucho dinero: Sepulveda, sentada en la frontera, se ganó, y con ella Osma, Santi-Estevan de Gormáz, y otros Pueblos de aquella comarca, que en las guerras pasadas havian tomado los Moros. Desde este tiempo, dicen algunos con Mariana, se estorvó á la Nobleza hacer la guerra á su costa, con la esperanza de la presa, y se les señaló salario, como se acostumbraba en las demás Naciones. Ganó con esto el Conde D. Sancho gran reputacion y nombre; pero le obscureció con la muerte que dió á su madre. La causa cuenta Mariana en esta forma.

9 Aficionóse la Condesa á cierto Moro, hombre muy principal, y dado á deshonestidades: dudaba de casarse con él, no tanto por el escrupulo de ser de agena Religion, sino por el temor de su hijo. Para asegurar su torpe deseo, discurrió el darle la muerte: que á tanto como esto obliga una pasion desordenada, quando no se corrige en sus principios. Para este fin preparó un veneno en la bebida que el Conde acostumbraba beber; y teniendo él noticia de esta traycion, la disimuló, y viniendo una vez cansado

do del campo, pidió á su madre, que le sacara de beber: parecióle á la noble Matrona, que esta era buena ocasion, y sacandole la bebida confeccionada con el veneno, el Conde, disimulado, la mandó, que bebiese primero, como queriendo honrarla con el favor. Rehusaba la Condesa el beberla, y el Conde dijo, que no tenia remedio, que havia de beber de ella; y bebiendo, aunque poco, experimento la muerte en sí, la que la tenia trazada para su hijo. Desde este dia quieren algunos, que se introdujese la costumbre en muchos lugares de Castilla, de beber las mugeres antes que bebiesen sus maridos, recelando semejantes tramas de su malicia: sobre quien dió la noticia al Conde de esta traycion, hallo dos opiniones; una dice, que se la dió una Camarera de la Condesa; otros dicen, que un Criado del Conde, Caballero, que se llamaba Sancho, del Valle de Espinosa; y que el Conde, agradecido, le hizo Conde, y estableció con él, y otros de su tierra la Guarda de los Monteros de Espinosa, para que guardaran de noche su Persona, y Casa Real; y aunque este le tienen algunos Autores graves por cuento, cuya verdad abstraygo, la Valeriana lo refiere *en el lib. 9. tit. 1. cap. 5.* y los naturales de aquella Villa lo tienen, y afirman, como cosa que no admite duda.

10 Despues de esta desgracia, el Conde D. Sancho, por dar alguna satisfaccion á Dios, y al mundo, fundó un Convento, que del nombre de su madre se llamó el Monasterio de Oña: años despues el Rey D. Sancho el Mayor de Navarra le dió lá los Monges de Cluni, y en nuestros tiempos es uno de los mas célebres de aquella comarca. Tenia el Conde D. Sancho en su muger Doña Urraca un hijo, que fue D. Garcia, y tres hijas, que fueron Doña Teresa, Doña Nuña, y Doña Trigida; las dos primeras fueron casadas con grandes Señores; y la ultima fue Abadesa del Monasterio de Oña, fundacion de su padre, entonces para Monjas. Tambien allanó á su costa el Conde nuevo camino, porque los Estrangeros Romeros viniesen á visitar á Santiago de Galicia por Navarra, la Rioja, Bribiesca, y tierra de Burgos; que antes por estar mas estrecha la Christiandad de España, lo hacian con gran trabajo por la Vizcaya, y montes de Asturias, tierra muy aspera, y montuosa, y los lugares faltos de un todo para su alivio.

11 El Rey D. Alonso V. de Leon todo este tiempo desde el año de 1012, aprovechandose del beneficio de la páz, que gozaba, por las inquietudes de los Moros, y por la union que conservaba con Navarra, y con Castilla, trató de reedificar sus pueblos, y ciudades arruinadas, especialmente la de Leon, que

lo

lo estaba del todo, como ya dejo escrito. En esta ciudad levantó los muros, edificó casas, y Iglesias, y la puso en su antigua perfeccion. Edificó un Templo de San Juan Bautista; adonde trasladó los huesos de su padre Don Bermudo, y de los otros Reyes de Leon. Reedificó el Monasterio de San Pelayo, en el qual Doña Constanza, su hermana virgen, acabó sus dias Religiosa, y santamente. Concluidas estas obras por los años de 1020, tuvo Cortes Generales en esta ciudad, y en ellas se reformaron las antiguas Leyes de los Godos, haciendo otras nuevas, las quales, con otras, recopiló el Rey Don Alonso el Sabio, y están en las siete Partidas. De estas Leyes, y su estimacion, y de la nobleza de la ciudad de Leon escriben Ambrosio de Morales, el Arzobispo Don Rodrigo, Don Lucas de Tuy, y primero que todos el Obispo Don Pelayo de Oviedo, que hablando de estas Leyes, dice lo siguiente: *Et dedit Legioni præcepta, & Leges, quæ sunt servandæ usque mundus iste finiatur, &c.* Algunos llaman á estas Cortes, y Junta de Prelados, Concilio, y asi lo escribió Don Antonio Agustin, de quien lo trasladó Baronio, segun escribe Camargo en su Epitome Historial, *á fol.* 210. *plan.* 2. al año de 1012.

12 Por este tiempo tambien usó de una gran

gran accion el Conde D. Sancho de Castilla, y y fue, que á tres hijos de D. Vela, que fueron Rodrigo, Diego, Iñigo, no obstante de haver recibido el Conde tantos agravios de su padre, y sus tierras tanto perjuicio, los admitió á su amistad, y gracia; y no solo les perdonó las ofensas recibidas, sino es que los restituyó sus honores, y cargos de su padre; pero como los que están acostumbrados á obrar mal, es dificultoso el que se ajusten á proceder bien, pasado poco, volvieron á sus antiguas mañas, y aun cometieron otra nueva deslealtad, pues se pasaron al Reyno de Leon, no hallando refugio en los Moros, por lo alterados, é inquietos que andaban en sus guerras civiles. Don Alonso los recibió con benignidad, y les dió en la falda de las Montañas Estados suficientes, para que se mantuviesen con decencia, como Caballeros; y aunque, al parecer, estaban sosegados, bien presto se les conoció, que esperaban ocasion de alguna deslealtad, como verémos adelante.

13 El Rey Don Alonso, haviendo dado cobró á las cosas de su Reyno, quiso manifestar su poder, inquietando á los Moros, para lo qual dispuso una salida por la parte de Lusitania, donde taló, y quemó sus campos, y se puso sobre la ciudad de Viséo, á la qual puso sitio, con el animo de apoderarse de ella;

y

y lo havria conseguido, á no haverse un dia incauto, y desarmado, arrimado, mas de lo que debia, á reconocer la muralla, que advertido de los Moros le dispararon de los Adarves un saetazo, que atravesandole el cuerpo, le quitó la vida. Los suyos, con esta desgracia, levantaron el sitio, y tomando el cuerpo de su Rey, acompañado de los Obispos que havian ido con él á la guerra, le trajeron á Leon, y le enterraron en la Iglesia de S. Juan, fundacion suya. Succedióle á D. Alonso V. esta desgraciada muerte el año de 1028 á los treinta y dos años de su edad, y los veinte y siete de reynado, quedando por succesor de su Corona su hijo D. Bermudo III. Havia casado D. Alonso con Doña Elvira, hija del Conde D. Melendo Gonzalez, de nacion Gallego, y de su esposa Doña Mayor, que fueron en su minoridad sus Ayos, y Tutores; y en esta Señora dejó un hijo, que fue D. Bermudo, y una hija, que se llamó Doña Sancha, que quedo muy niña.

14. Mendez de Sylva dice, que tuvo fuera de matrimonio á Don Nuño Alvarez de Amaya, que otros le llaman Don Rodrigo, que fue Conde, y Gobernador de las Asturias, y Señor de Gijón, cuya hija, llamada Teresa Nuñez, casó con Diego Lainez, de quienes nació en Bibar, dos leguas de Burgos, el in-

invencible Cid Ruiz Diaz de Vivar. Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia de los Conventos de San Benito, dice que tambien tuvo fuera de matrimonio una hija, llamada Doña Ximena Alonso, que casó en adelante con el Conde D. Gomez Lozano, ó Diego Rodriguez, progenitores de los Velascos, Cisneros, y otros ilustres de Castilla. Vease á Mendez en su Poblacion de España, en las Genealogias Reales, *al fol.* 269, *col.* 4.

Vida del Rey D. Bermudo III. hijo del Rey D. Alonso V. y de la Reyna Doña Elvira, su unica esposa.

I POR muerte del Rey D. Alonso V. de Leon entró reynando su hijo D. Bermudo, niño de pocos años, el qual fue coronado y recibido de todos los Señores con grande complacencia; y se hizo su Coronacion con magnifica solemnidad delante de los Prelados, Obispos, y Señores del Reyno de Leon, el propio año de 1028, que fue el de la desgraciada muerte de su padre. Este mismo año murió en Castilla D. Sancho, haviendo gobernado aquel Estado veinte y dos años. Enterróse en el Monasterio de Oña, funda-

cion suya, y en él tambien fue sepultada su esposa Doña Urraca, como consta de los epitafios de sus sepulcros. Succedióle en el Condado su hijo D. Garcia. Dejó tambien el Conde D. Sancho dos hijas, la primera llamada Doña Nuña, ó como otros la llaman, Doña Elvira la Mayor, y esta estaba casada con D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra: la segunda Doña Teresa, que casó adelante con el Rey D. Bermudo III. de Leon, de quien escribimos. D. Garcia, nuevo Conde de Castilla, aunque de poca edad, que no tenia mas que trece años, se desposó por poderes con Doña Sancha, hermana del Rey D. Bermudo III. é hija del Rey Don Alonso V. su padre. Era el Conde D. Garcia mozo de grandes prendas, y daba muy crecidas esperanzas de su gobierno, por la muestra de sus virtudes. Para celebrar estas bodas, se señaló por los interesados la ciudad de Leon; y el Conde D. Garcia dispuso su jornada, acompañado del Rey Don Sancho el de Navarra, que estaba casado con una hermana del Conde, con toda la Nobleza de Navarra y de Castilla, con muchos soldados, y los dos hijos del Rey de Navarra, sus sobrinos, que fueron D. Garcia, y Don Fernando, que todos vinieron á autorizar las bodas del dicho Conde, y en el camino de restauraron el castillo de

Monzon, con otros pueblos que le tenia al Conde usurpados el Conde Fernan Gutierrez; bien que porque los entregó sin resistencia, le perdonaron la culpa, y le trajeron á la gracia del Conde de Castilla. Venia toda la comitiva que parecia un Exercito; las jornadas muy cortas, y el Conde de Castilla D. Garcia, abrasado en deseos de lograr los brazos de su esposa, se adelantó en las jornadas con unos pocos de criados, dejando al Rey D. Sancho y á su gente en Sahagun. Valiendose de esta ocasion los hijos de D. Vela, á quien el Rey D. Alonso V. havia abrigado en su Reyno en tiempo del Conde D. Sancho, difunto, vinieron á Leon con el pretexto de besar al Conde la mano, y negociar con él el perdon de las injurias pasadas, cometidas contra su padre D. Sancho. Hicieron la diligencia de ponerse en su presencia, de hacer su humillacion, besandole la mano, y de implorar perdon; que todo ejecutado, y el perdon conseguido, no olvidando sus malas mañas, concertaron de quitar la vida al nuevo Conde. Para esto, con cautelosa traycion, andaban observando sus movimientos. Y este, que con el gozo y alegria, y con su poca edad, no recelaba tan sacrilega traycion, bullia por la Corte de Leon, haciendo entradas y salidas en los paseos, en los Templos, y donde se le

ofrecia, acompañado de poquisimos criados. Todos estos movimientos observaban los traydores hijos de D. Vela, y entrando un dia el Conde en la Iglesia de San Salvador á oir Misa, los traydores, què se hallaban á la puerta de este Templo, le asaltaron de repente; y Don Rodrigo, que era el mayor de los hermanos, y havia sacado de pila al Conde, le dió la primer cuchillada. Acudieron los demás hermanos, y repitiendo los golpes, le quitaron la vida, y con ella hirieron el alma de su esposa Doña Sancha, que con traycion tan execrable, se vió antes viuda, que casada.

2 Executada la maldad, escaparon los traydores en caballos ligeros que tenian prevenidos, y se metieron en Monzon, con esperanzas de que el Conde Fernan Gutierrez, ofendido de los Principes de Navarra D. Garcia, y D. Fernando, que le tomaron sus tierras, se unirian con ellos, y podrian inquietar con nuevos alborotos las tierras de Castilla. El Rey D. Sancho de Navarra, que se hallaba con su campo en los Arrabales de Leon, despachó gente por todas partes en su busca, y ya fuese porque el Conde Fernan Gutierrez los entregase, ó ya fuese porque los tomaron por la fuerza, todos los agresores fueron presos, y sin detener su causa, fueron sentenciados á quemar vivos: castigo bien

merecido á unos traydores tan reincidentes en sus maldades, tan enemigos de Dios, de la patria, y de la Christiandad. Executóse la sentencia, y con ella feneció la infame raza de los Velas. En Leon quedó la Corte llena de pavorosos asombros y confusion, pues en un instante la alegria se convirtió en quebranto, las galas en lutos, las fiestas en llantos, y todos con las mudanzas de las cosas atonitos, solo tenian alientos para levantar las voces al Cielo, pidiendo castigo y venganza de semejantes traydores. La Infanta Doña Sancha traspasada del dolor, llenaba los Cielos de suspiros y de quejas, y abrazada con el cadaver, hacia extremos, hasta pedir con lagrimas que la enterrasen con él, con otras demostraciones, nacidas de su pena, que no caben en la imaginacion. El cuerpo del difunto Conde fue depositado en la Iglesia de S. Juan de Leon, y despues fue trasladado al Monasterio de Oña con los de sus padres. Como no tenia hijos el Conde, heredó el Condado de Castilla, por su esposa Doña Teresa, el Rey Don Sancho de Navarra, cuyo Titulo, y Armas de Conde, mudó en el nombre, y en las insignias Reales, haciendose con su poder sospechoso y formidable al Rey de Leon. Desde este año de 1028 tomó Castilla el Titulo de Reyno, dejando el de Condado, y retirandose el Navarro á su

ofrecia, acomp... ...a era suya por sus es-
Todos est... ...Leon muchos lugares
trayd... ...parte del rio Pisuerga,
d... ...de Leon, ó ya fuese para
... ...astilla, ó por sospechas de
... ...havia tenido parte de la tray-
... por los hijos de Don Vela.

...e tiempo vinieron los Religiosos de C... España, pues segun escribe el P. Claudio Clemente, entraron el año de 1028, y fueron muy queridos del Rey Don Sancho el Mayor de Navarra, que como heredó el Estado de Castilla, les dió el Monasterio de Oña, fundado por el Conde D. Sancho: y tambien erigió en Cathedral, poniendo Obispo, la Iglesia de Palencia, en donde faltaba desde que los Moros entraron en España. Todo es de Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 68, *col.* 2. Mendez de Sylva dice, que Palencia estuvo desierta, y arruinada desde la entrada de los Moros, hasta el año de 1032, y 1033, en los quales la pobló y reedificó el Rey D. Sancho el Mayor de Navarra, quando milagrosamente descubrió la cueba de S. Antolin, siguiendo á un javalí, y que la cercó de muros, concediendola grandes privilegios. Que despues de muerto D. Sancho el Mayor, su hijo D. Fernando, que heredó á Castilla con el titulo de Rey, y fue su primer

Rey

Rey en propiedad, restituyó la Silla Episcopal, poniendo por primer Obispo á D. Ponce, natural de Francia. Vease en la Población de España, Población de Palencia, fol. 22.

4 Continuaba el Rey Don Sancho las inquietudes con el Rey Bermudo III. de Leon, fundadas en las sospechas de la muerte de su hermano el Conde D. García; y para sosegar esta guerra, se efectuó el casamiento de la Infanta Doña Sancha, hermana de D. Bermudo, con el Infante D. Fernando, hijo segundo del Rey D. Sancho de Navarra, y de su muger Doña Teresa, hermana del Conde difunto, pero con la condicion, que se le havia de dar en dote lo que Don Sancho havia conquistado en el Reyno de Leon, y la Provincia de Estremadura, cuyos terminos eran por la parte Septentrional el mismo Duero, desde su nacimiento, junto á Agreda, hasta una legua mas abajo de Tordesillas, en donde entra en el un pequeño rio, llamado Hedam. Es esta Estremadura distinta de la de Leon, cuya cabeza es Salamanca, desde donde empieza, y corre, y se estiende á Ciudad-Rodrigo, Coria, Caceres, Truxillo, Mérida, y Badajoz.

5 Murió el Rey D. Sancho de Navarra el año de 1032, y repartiendo sus Reynos, heredó su hijo Don Fernando el Reyno de

Castilla, y D. Garcia el de Navarra, y se vino Don Fernando á Castilla, Señor en propiedad de ella por su madre Doña Teresa, que era la Señora propietaria; de que el mal contento el Rey D. Bermudo, movió guerra contra D. Fernando, y este llamó en su ayuda á su hermano el Rey D. Garcia de Navarra. Llegaron los exercitos á las manos en Tamara el año de 1037, por el mes de Junio, y dandose la batalla, fue muerto en ella el Rey de Leon; y como D. Fernando estaba casado con su hermana Doña Sancha, y Bermudo no tenia hijos, quedó Fernando Rey de Castilla, y de Leon. Fue ungido el dia 28 de Septiembre del mismo año, intitulandose Rey de Castilla, de Leon, y de Asturias; de Castilla por su madre; y de Leon, y Asturias por su muger Doña Sancha, que como hermana de D. Bermudo heredó los Reynos de Leon, Asturias, y Galicia. Murió el Rey D. Bermudo de edad de veinte años, habiendo reynado nueve. Su cuerpo fue sepultado en San Isidro de Leon con el de su esposa, en la qual solo tuvo un hijo, que se llamó Don Alonso, y murió niño, por cuya causa heredó el Reyno su hermana Doña Sancha.

Vi-

Vida de la Reyna Doña Sancha, muger del Rey D. Fernando el Primero de Castilla, y de Leon, hija del Rey D. Alonso V. y hermana del Rey D. Bermudo III. de Leon de quien heredó la Corona.

1 Muerto el Rey D. Bermudo III. en la batalla de Tamara, heredó el Reyno de Leon su hermana Doña Sancha, que estaba casada con Don Fernando Rey de Castilla, por el derecho de su madre, desde el año de 1032 que se ejecutó la boda, y con las armas en las manos entró en el Reyno de Leon triunfante á tomar la posesion por su muger, y fue aclamado por Rey el año de 1038, ungiendole el Obispo Don Servando, con que en esta ocasion se unieron los Reynos de Leon, Castilla, Asturias, y Galicia; si bien esta union, y union de Reynos, y la muerte de D. Bermudo, el Doct. Colmenares en su Historia de Segovia, y Mendez de Sylva, dicen que sucedió el año de 1037. Pusieron estos Reyes en el Escudo de sus Armas á la mano derecha el Castillo de oro en campo dolorado, que son las Armas de Castilla, que tocaban á Fernando por su Baronía, y á la izquierda el

Leon

sia de Compostela un Obispo de Grecia Peregrino; y como este oyese decir á otros Peregrinos, que Santiago era Caballero; y que asistia en las batallas con los Christianos, armado como tal, les reprehendió asperamente, diciendoles que Santiago era un pobre Pescador, y no cuidaba de esas cosas; y que aquella noche se le apareció el Apostol al Obispo con unas llaves en las manos, y vió que le trajeron un caballo, y montando en él, le dixo al Obispo: Estiario (este era el nombre del Obispo) porque no dudes de que soy Caballero, mirame, que con estas llaves abriré mañana la ciudad de Coimbra, y ayudaré al Rey Fernando á tomarla. Contó el Obispo lo que havia visto y oido; y el mismo dia á la hora de Tercia tomó el Rey D. Fernando la ciudad de Coimbra. Cuentan este suceso los Historiadores Españoles; y de los Estrangeros, Baronio al año referido, y esto basta para ser creido. Tomó pues á Coimbra despues de siete meses de sitio porfiado, no siete años, como algunos escribieron, dando de capitulacion las vidas á los cercados. Era en aquel tiempo aquella ciudad de las mas nobles de aquel Reyno, y al presente está muy mejorada con los Estudios de todas Artes y ciencias, con que la enobleció con muy gruesos salarios de sus Cathedras el Rey D. Juan de Portugal. To-

mó

mó tambien en esta jornada los Castillos de S. Martin, y de Taranzo, cerca de Compostela; y cargado de despojos y riquezas, despues de haver dispuesto el gobierno de Coimbra, se vino á visitar la Iglesia de Santiago, y dar gran parte de las riquezas al Santo Apostol, pidiendole la continuacion de sus asistencias para exterminar la canalla de los Sarracenos de España, que no anhelaba á menos su fervoroso zelo.

4 Hecho esto, visitó sus ciudades de Castilla, y de Leon, y se aparejaba para hacer nueva guerra á los Moros que estaban de la otra parte del Ebro, que aunque estas conquistas tocaban á los Reyes de Navarra, y Aragon, andaban tan encontrados, siendo hermanos, por sus intereses, que no cuidaban de eso. Con la toma de Coimbra se estendieron los terminos del Reyno de Leon, hasta el rió Mondego, que pasa por ella, y riega sus campos, y en Latin se llama Monda. Dejó el Rey por Gobernador de la ciudad, y su comarca, á un varon muy noble, y experimentado en las armas, llamado Sisnando, y este tomó las providencias necesarias para su conservacion. Don Fernando, dispuesto ya para la nueva guerra de los Moros, salió en su busca, y les tomó á San Estevan de Gormaz, á Vado Regio, á Aguilar, á Valeriana, que hoy se llama Berlanga.

Pa-

ofrecia, acompañado de poquisimos criados. Todos estos movimientos observaban los traydores hijos de D. Vela, y entrando un dia el Conde en la Iglesia de San Salvador á oir Misa, los traydores, que se hallaban á la puerta de este Templo, le asaltaron de repente; y Don Rodrigo, que era el mayor de los hermanos, y havia sacado de pila al Conde, le dió la primer cuchillada. Acudieron los demás hermanos, y repitiendo los golpes, le quitaron la vida, y con ella hirieron el alma de su esposa Doña Sancha, que con traycion tan execrable, se vió antes viuda, que casada.

2 Ejecutada la maldad, escaparon los traydores en caballos ligeros que tenian prevenidos, y se metieron en Monzon, con esperanzas de que el Conde Fernan Gutierrez, ofendido de los Principes de Navarra D. Garcia, y D. Fernando, que le tomaron sus tierras, se unirian con ellos, y podrian inquietar con nuevos alborotos las tierras de Castilla. El Rey D. Sancho de Navarra, que se hallaba con su campo en los Arrabales de Leon, despachó gente por todas partes en su busca, y ya fuese porque el Conde Fernan Gutierrez los entregase, ó ya fuese porque los tomaron por la fuerza, todos los agresores fueron presos, y sin detener su causa, fueron sentenciados á quemar vivos: castigo bien

merecido á unos traydores tan [illegible] sus maldades, tan enemigos de D. y D. Patria, y de la Christiandad. Ejecutóse la sentencia, y con ella feneció la infame raza de los Velas. En Leon quedó la Corte llena de pavorosos asombros y confusion, pues en un instante la alegria se convirtió en quebranto, las galas en lutos, las fiestas en llantos, y todos con las mudanzas de las cosas atonitos, solo tenian alientos para levantar las voces al Cielo, pidiendo castigo y venganza de semejantes traydores. La Infanta Doña Sancha traspasada del dolor, llenaba los Cielos de suspiros y de quejas, y abrazada con el cadaver, hacia extremos, hasta pedir con lagrimas que la enterrasen con él, con otras demostraciones, nacidas de su pena, que no caben en la imaginacion. El cuerpo del difunto Conde fue depositado en la Iglesia de S. Juan de Leon, y despues fue trasladado al Monasterio de Oña con los de sus padres. Como no tenia hijos el Conde, heredó el Condado de Castilla, por su esposa Doña Teresa, el Rey Don Sancho de Navarra, cuyo Titulo, y Armas de Conde, mudó en el nombre, y en las insignias Reales, haciendose con su poder sospechoso y formidable al Rey de Leon, Desde este año de 1028 tomó Castilla el Titulo de Reyno, dejando el de Condado, y retirandose el Navarro á su tier-

de las ciudades, y no querian darlos, aunque fuesen por los precios subidos del oro, de la plata, y de las joyas, como se verá en el numero siguiente.

6 El Rey Don Fernando, que no atendia con menos cuidado á las cosas de la religion y el culto, que á las de la guerra, instado de la Reyna Doña Sancha su esposa, el año de 1045. reedificó la Iglesia de S. Juan Bautista de Leon, entierro antiguo de sus Reyes, que estaba arruinada por las guerras de los Moros, y se esmeraba mucho en colocar en ella diversas reliquias de los Santos, á quienes consideraba protectores de sus Reynos, y directores de sus acciones gallardas y briosas. Ahora con la ocasion de tener al Rey de Sevilla por vasallo, y feudatario por el tratado de la paz, le embio sus Embajadores, que fueron el Obispo de Leon, llamado Habito, ó Aloito, como escribe el Obispo D. Pelagio, y al Obispo de Astorga, llamado Ordoño. Estos pues fueron á Sevilla á reconvenir al Rey Moro que les diera el cuerpo de Santa Justa, que tenia en Sevilla, como havia sido ofrecido en las parias que hizo con él, y tratados de la paz. Llegaron los Embajadores á Sevilla, y queriendo dar el dicho cuerpo el Rey, se alborotaron los Moros, y se pusieron en armas, sin querer enagenarse de él: Los Embajado-

do-

dores se hallaron confusos, sin saber qué partido tomarse en esta expedicion; pero el Señor acudió en esta ocasion al daño, y al consuelo de los Embajadores, disponiendo que en sueño se les apareciese el glorioso San Isidoro, Obispo de aquella ciudad, diciendoles como era voluntad del Señor que no trajesen el cuerpo de Santa Justa, sino el suyo, y les señaló el lugar donde estaba enterrado, ignorado de los Christianos; y para seguridad de la verdad de esta aparicion, les dixo, el que uno de los Embajadores moriria dentro de pocos dias. Buscóse el cuerpo del Santo en Sevilla la vieja, lugar señalado por el Santo, y se halló el entierro, y luego enfermó el Obispo Habitò, ó Aloito, de cuya enfermedad murió, y con el cuerpo del Santo fueron ambos traidos á Leon, en cuyo camino fueron muchos los milagros que obró Dios por el Santo, dando ojos á ciegos, brazos á mancos, pies á tullidos, y sanando á muchos de diversas enfermedades. Llegaron con los cuerpos á Leon, y los salió á recibir el Rey D. Fernando, con su Corte, con grán ternura y lagrimas; y puesta la caja en una bestia de carga, sin que nadie la guiase, con el animo de colocarle adonde fuese á parar, llegó con el Santo cuerpo á la Iglesia de San Juan Bautista de Leon, que desde entonces perdió el nombre, y se

empezó á llamar de S. Isidoro de Leon, como hasta hoy se nombra: y por el mismo tiempo, segun escribe el Obispo D. Pelayo, se trasladaron de la ciudad de Avila los Cuerpos de los Santos Vicente, Sabina, y Christeta sus hermanas, de los quales el de S. Vicente fue llevado á Leon, el de Santa Sabina á Palencia, y el de Santa Christeta á S. Pedro de Arlanza, segun escribe Mariana, y con él muchos Historiadores de los nuestros, que de los demás en las cosas de nuestra España no hacemos cuenta, ni suponen para la verdad de nuestras Historias.

7. Hecha esta translacion con la solemnidad debida, trató el Rey Don Fernando de que se juntase un Concilio en Coranza, llamada hoy Valencia de Oviedo, y en él se juntaron nueve Obispos, asistiendo personalmente el Rey, y la Reyna con los Grandes. Celebróse el año de 1050, y en los Decretos de este Concilio se mandó al Pueblo, que asistiese á las Horas Canonicas, que se cantan en la Iglesia, y que se ayunase los Viernes. Por este tiempo en Toledo Casilda, hija del Rey Almenon de Toledo, se hizo Christiana. La ocasion de su conversion á Christo cuenta el Padre Mariana en esta forma: Como su padre era tan cruel con los Christianos cautivos que tenia en los calabozos, esta Infanta compade-

ci-

cida de sus miserias, quando podia les llevaba algunas cosas para su sustento, y los consolaba en sus aflicciones. Reparó el Rey en estas piedades, y un dia que iba cargada con algunos panes, para que se distribuyeran en los prisioneros, la salió al encuentro, y preguntandola qué llevaba, respondió que unas flores; y mostrandolas á su padre, halló que lo que llevaba se havia convertido en rosas. Con este prodigio pagó Dios la piedad que Casilda havia usado con aquellos pobres y desconsolados esclavos; y queriendo continuar los favores, la ilustró el alma, para que renunciara los errores de el Alcorán, y recibiera la Fé de los Christianos, facilitandola los medios con otra maravilla. Padecia esta piadosa virgen un flujo de sangre, y la avisó el Señor en sueños, que si queria estar sana de aquella enfermedad tan peligrosa, se bañara en el Lago de S. Vicente, que estaba en la tierra de Bribiesca, siete leguas de la ciudad de Burgos. Comunicó el caso con su padre, y este deseando verla sana, determinó que fuese á ellos, escribiendo al Rey D. Fernando, para que diese licencia, y cuidase de su salud. El Rey vino en su súplica, y partiendo la Infanta á los baños, en breve recuperó la salud perdida, de que agradecida, y desengañada de sus errores, pidió el Santo Baptismo, y recibido, olvidan-

do su patria y padres, junto al mismo Lago hizo fabricar una Ermita, en la qual se quedó haciendo una vida santa y ejemplar. Favoreciólo el Señor en vida y muerte con muchos milagros, por los quales la Iglesia Romana la escribió en el numero de los Santos, y en España en muchos lugares se celebra su fiesta el dia 15 de Abril, que fue el de su glorioso transito.

8 Continuaba el Rey Don Fernando el Magno su reynado de Castilla y de Leon con prosperos sucesos, hasta el año de 1053, en que se le ofrecieron algunos disgustos con su hermano Don Garcia, que era Rey de Navarra. Fundaronse estos, en que el Rey Don Fernando decia á su hermano Don Garcia, que la comarca de Bribiesca era suya, porque asi constaba de antiguas escrituras y papeles. El Rey Don Garcia, que era de animo feroz, por el contrario decia, que havia recibido notable agravio en la particion del Reyno que havia hecho su padre, y que como á primogenito le tocaba todo él. En estas demandas andaban los dos hermanos, quando enfermó Don Garcia en Najera, y sabiendolo Don Fernando, como afable y cortés que era, pasó en persona á visitarlo. El Navarro, pareciendole esta buena ocasion de alzarse con los Reynos, trató de prenderle; pero sabida su intencion por D.

Fer-

Fernando, se puso en cobro, y se escapó á Castilla. Quedó el Navarro muy sentido de haver malogrado su intento, y ver burlada la esperanza que havia concebido. A poco tiempo cayó malo D. Fernando en Castilla, y su hermano, disimulando su encono, pasó á pagarle la visita; pero D. Fernando luego que llegó le mandó prender, y con buena guardia le embió al castillo de Cea. En la prision procuró el Navarro con el soborno agradar á las guardas, que le dieron lugar para el escape, y se puso en Navarra. De aqui le nació á D. Garcia su ruina y precipicio, pues ardiendo en un diabolico furor, porque era muy altivo, arrojado y temerario, trató con las armas de tomar satisfaccion de esta injuria.

9 Para esta guerra juntó la gente de su Reyno, y llamó en su ayuda á los Moros sus aliados; y formando un buen Exercito, entró por las tierras de Castilla, atravesando los montes de Oca, y haciendo notables estragos en aquella comarca. Don Fernando, que no se dormia, juntó tambien su Exercito, que era muy aventajado, de soldados viejos, y muy exercitados en las armas con las guerras pasadas de los Moros. Con este Exercito marchó en busca de su hermano, con el animo de hacerle el mal y daño que pudiese, en yengan-

za del que él le hacia: llegaron los Exercitos á darse vista quatro leguas de la ciudad de Burgos, cerca de un pueblo que llaman Arapuerca, ó Atapuerca, como la llaman otros. Estuvieron los dos Exercitos á la vista, y D. Fernando, que era mas considerado, reconociendo los daños que se podian seguir en una batalla tan sangrienta, con menoscabo de la Christiandad, y que sería mal vista, por ser entre dos hermanos, trató de composicion con D. Garcia; y aun los suyos se lo aconsejaban con instancias muchas, reconociendo el peligro. El mismo Ayo de D. Garcia trabajó mucho con el Navarro en que dejara la batalla, y se retirase, y reconciliase con su hermano D. Fernando; pero mostrandose inexorable, feroz, y arrebatado D. Garcia, presentó la batalla, que admitió D. Fernando; y viniendo á las manos, el Exercito del Navarro fue vencido; D. Garcia su Rey, y su Ayo con él fueron muertos, y el Rey D. Fernando el Magno quedó victorioso, usando de este triunfo con templanza; pues siguiendo á los derrotados, dió orden que á los Navarros no se les quitase la vida, y que solo se hiciese matanza de los Moros auxiliares, y asi se executó, siendo grande el destrozo que hicieron los soldados de Fernando en la gente Mahometana. Fue esta batalla el año de 1054, á primero de Septiembre, dia en que

que fue muerto el Rey D. Garcia por un vasallo suyo, llamado D. Sancho Fortuniones; que por discordias que tenia con el Rey de Navarra, se pasó á Castilla, y militaba en el Exercito de D. Fernando. Asi lo escribe el Padre Argaiz en su Corona Real de España, *al fol.* 214. Su cuerpo fue llevado á sepultar á Santa Maria de Najera, fundacion suya. Estaba casado con Doña Estefanía, Francesa de nacion, con quien casó en vida de su padre, segun Mariana. Dejó quatro hijos, y otras tantas hijas; los hijos fueron D. Sancho el Mayorazgo, que le succedió en la Corona; D. Ramiro, á quien havia dado el Señorío de Calahorra; D. Fernando, y D. Ramon. Las hijas fueron Doña Hermesenda, Doña Ximena, Doña Mayor, y Doña Urraca. El Padre Argaiz en el lugar arriba citado dice que tuvo dos mugeres, aunque no sabe el nombre que tuvo la primera, porque asi consta de un privilegio concedido á S. Salvador de Leire el año de 1038, en donde firma el Rey: *Ego Garcias, Rex Nagelensis, cum uxore mea, & filiabus nostris, Aurea, Sanchia, & Mencia*: con que segun este privilegio, el año de 1038 estaba casado D. Garcia, y con tres hijas en su muger, que fueron Aurea, Sancha, y Mencia; el mismo año de 1038 se desposó el Rey D. Garcia en Barcelona con Doña Este-

fanía, Señora de Francia; como lo dice el mismo Rey en otra Escritura que concedió á S. Juan de la Peña, y la trae su Abad D. Juan Briz, *lib.* 2, *cap.* 35, que juntamente trae la Carta de Arras, otorgada á esta Reyna el año de 1040. Luego es cierto, dice el P. Argaiz, que en fuerza de estos privilegios, tuvo antes otra esposa, y en ella despues dos hijas mas de las referidas, que fueron Doña Aurea, y Doña Sancha. Lo mismo escribe Oyenarco en su Historia, *cap.* 14, *fol.* 306. Los criticos, preciados de juiciosos, podrán ajustar la verdad de aquestas opiniones, que yo no hallo razon para negarlas.

10 El Rey D. Fernando luego que logró esta victoria, se apoderó de los pueblos y ciudades, sobre las quales era el pleyto, sin que ninguno osase el impedirle, ni atajar sus intentos. Estos fueron Bribiesca, Montes de Oca, parte de la Rioja, por donde pasa el rio Oja, que da el nombre á la tierra. La otra parte de la Rioja, que es Navarra, Najera, Logroño, y otros pueblos y ciudades, con el Ducado de Vizcaya, los dejó en poder de su sobrino el Rey D. Sancho, como heredero del Reyno de su padre Don Garcia. Con la ocasion de esta guerra, Don Ramiro, Rey de Aragon, recobró por las armas el Reyno de Aragon, que le dejó su padre, y se le tenia

nia quitado el difunto D. Garcia su hermano, y aun concibió esperanzas de levantarse con el Reyno de Navarra, que havia sido de su hermano, y le tenia su sobrino. Tuvieron tio y sobrino sobre esta pretension algunas inquietudes, que se ajustaron en breve, haciendo entre los dos una concordia y liga de ayudarse el uno al otro en qualesquiera lances que ocurriesen de guerras. Concluida esta guerra del Rey D. Fernando el Magno, se le ofreció otra question con el Emperador D. Enrique III. de Alemania. Llevaba este á mal que al Rey D. Fernando el Magno le diesen en España, por sus continuas victorias, el nombre de Emperador, porque así le llamaban las ciudades de sus Reynos, y juntamente estaba quejoso de que no le pagaba el tributo antiguo que los Reyes de España pagaban á los Emperadores, que era un genero de feudo, en señal de reconocer superioridad sobre los Reyes de Leon y de Castilla. Por estas razones, sabiendo que el Papa Victor II. celebraba un Concilio en Florencia, para reformar las costumbres relajadas de aquel tiempo, embió el Emperador sus Embajadores al Concilio, para que propusiesen sus quejas á los Padres, de que el Rey de España D. Fernando no le pagaba el feudo, guardado por costumbre, y que con loca arrogancia, contra lo dispuesto en las antiguas le-

leyes, se usurpaba el nombre de Emperador. Estas quejas, bien ponderadas, oyó el Pontifice, y los Padres congregados al Concilio; y hechas sobre ellas algunas consultas, como el Papa era Aleman, natural de la Suevia, se determinó embiar al Rey D. Fernando Embajadores, que en nombre del Papa y Concilio, le mandaban dejase el nombre de Emperador, y pagase al Emperador el tributo acostumbrado pagar en España á los Emperadores, poniendole pena de excomunion si al punto no obedecia á lo que se le mandaba. El Rey D. Fernando como era tan Catholico, y tan obediente á la Iglesia, se inmutó con semejante legacía; y para saber lo que debia responder, ó hacer, convocó todos los Prelados y Señores de su Reyno á una Junta General, que otros la dan el nombre de Concilio.

11 En esta Junta, ó Concilio fueron varios los pareceres, y algunos de ellos convenian en que se pagase el tributo, y no se disgustase al Papa, representando de lo contrario graves inconvenientes; otros, que eran los menos, decian que se mirara por la libertad, y que no era justo que sobre el yugo Mahometano, que havian tenido sobre las cabezas, cargaran con el de los Emperadores; y tomando esta demanda por su cuenta D. Rodrigo Diaz de Vivar, que era uno de los Capitanes

nes y Señores de la Junta, Conde de Gormaz, por su esposa Doña Ximena, cuyo padre havia muerto en campal desafio, y de esta muerte havia resultado casar con la hija heredera del Estado, y ser por ella Conde, habló de esta manera: *Embiense personas al Pontifice, que con valor defiendan nuestra libertad en su presencia, y declaren á los Padres quan fuera de razon van las pretensiones del Emperador: Yo, en quanto es de mi parte, estoy resuelto á defender con la espada, contra todo el mundo, la honra, y libertad que mis mayores me dejaron* (y echando mano á la espada, prosiguió) *y con esta espada haré bueno que cometen traycion contra su patria todos aquellos que por escrupulo de conciencia, ó por otra qualquiera razon, se apartaren de mi sentir, y conviniesen en la sujecion y servidumbre de España.*

12 Era Rodrigo de Vivar en esta ocasion mozo de treinta años: hallabase muy poderoso con sus Estados, y con los de su esposa Doña Ximena, Condesa propietaria de Gormaz, de grande esfuerzo y destreza en las armas, con las quales havia corrido las tierras de los Moros, y vencido en batalla á cinco Reyes Moros de la otra parte de los montes de Oca, quitandoles las presas que llevaban, y dandoles libertad, con la con-

condicion de ser feudós, y de pagarle parias: con que oyendo su parecer, todos cobraron animo, y abrazaron contentos su consejo y dictamen. Juntóse un buen Exercito, y se nombró para Capitan General de aquesta gente al mismo D. Rodrigo, para que perfeccionase la empresa, quien con tanto valor la havia empezado. Partió luego al instante con su gente, y pasando por los Pyrineos, entró por Francia, hasta llegar á Tolosa, ciudad que en aquel tiempo estaba á la devocion de España. Desde alli embió una embajada al Papa, pidiendole, que si no queria que se derramase la sangre Christiana, tan necesaria para contener á los Moros, despachase á Tolosa persona de su satisfaccion que le oyese en justicia, y por ella se determinara lo que fuera mas justo. Fueron los Embajadores un cierto D. Rodrigo, y Don Alvar Yañez, ambos de mucho valor, y discrecion igual, y negociaron del Papa que embiase por Legado á Ruperto, Cardenal Sabiniense, y que en Tolosa concurriesen los Embajadores de Alemania y España: y oidas sus razones, se sentenciara en justicia aquesta pretension. Concurrieron los Embajadores y el Legado; y ventiladas las razones de una y otra parte, salió la sentencia á favor de nuestra España, que quedó desde este dia, y año de 1055 libre de semejante tributo, y declara-

rada sin sujecion al Imperio, y exceptuada en el todo de su jurisdiccion. Tanto como esto debió nuestra España á la constancia, discrecion y valor de D. Rodrigo de Vivar, llamado el Cid Campeador por sus hazañas. Esta noticia es sentada en nuestros Historiadores; y aunque el Cardenal Baronio la niega, y cita por su sentir á Mariana, se engañó como estrangero, pues Mariana lo afirma con todos los Historiadores Españoles, asi en su Historia Latina, como en la Castellana, y no acertó Baronio en oponerse á una verdad tan sentada, y dar por Autor á Mariana, que lleva lo contrario, con todos los Autores que escribieron las Historias de España. Severino Binio, siguiendo al Cardenal Baronio, y la cita de Mariana, dice que la queja del Emperador se dió en el Concilio de Turs, y que el Rey D. Fernando se sujetó obedeciendo al Papa, y que asi lo escribe Mariana de autoridad de los antiguos; yo admiro que dos Autores tan clasicos escriban un engaño tan manifiesto, que para verse patente, no costará mas trabajo que ver á Mariana en su Historia Latina, que dice: *Ab Imperio Germanico eximitur Hispania.* Y en la Historia en Romance, dice: *España quedó libre del Imperio*; pero no lo estraño, que como Autores estrangeros, mal hallados con las glorias de España, ó las niegan,

gan, ó las ponen en duda, para que no queden tan sentadas y recibidas.

13 Quedó pues España libre de toda sujecion al Imperio, y su Rey D. Fernando continuaba en llamarse Emperador, como despues se llamó el Rey D. Alfonso VI. su hijo, y D. Alfonso VII. y el Rey D. Alfonso VIII. y con mayor razon se pudieran nombrar Emperadores los Felipes, y los Carlos; pues fueron Señores de mas copiosos Imperios que el de Alemania, ni los que han poseido otros Principes del mundo. Llamanse Reyes, y no Emperadores, por las razones que señalan nuestros famosos Jurisconsultos, el Doctor D. Juan Redin, Obispo de Tarazona, y el Doct. Diego Valdés, del Consejo y Chancillería de Granada, y son, porque el Titulo de Rey es mas antiguo en el mundo que no el de Emperador, y porque es el mas conforme con el que usó la Magestad de Christo, y de su Madre; pues siendo Emperadores, y Señores de todo lo criado, solo se llaman Reyes en las letras Sagradas: *Rex pacificus natus est nobis*, dixo Isaías de Christo, y *Veni Regina nostra*, canta la Iglesia de Maria, con el *Regali ex progenie est orta Maria, &c.* Con que el titulo de Rey, por mas sublimado, y conforme á la doctrina de Christo, es es el que estimah los Monarcas Españoles,

que

que se precian de Catholicos. El nombre de Rey, y es la segunda razon, dice, gobierno con suavidad y amor: el nombre de Emperador, dice, gobierno con altivez y soberviaz por eso al desapacible y sobervio llamamos los Españoles imperioso, y los Reyes de España quieren tratar á sus vasallos con el amor de hijos, por eso se llaman Reyes; los altivos y sobervios quieren tratarlos con aspereza y severidad, y por eso eligieron el nombre de Emperadores, que le dejó España, por no parecerle á proposito para el gobierno de los suyos.

14 Al año siguiente de 1056 se celebró un Concilio en Compostela, que le presidió su Obispo Cresconio: hallaronse en él Suero, Obispo Dumiense, Vastrario, Metropolitano de Lugo, con muchos Sacerdotes, Diaconos y Abades. En este Concilio se decretó que los Obispos y Prestes dixesen Misa todos los dias; que los Canonigos usasen de silicio los dias de ayuno, y quando se hiciesen Letanías por alguna necesidad. Hace memoria de este Concilio, con otros de este tiempo, el Obispo de Pamplona, Mariana, Camargo, y el Cardenal Baronio al año de 1056. Algunos años adelante, como el Rey D. Fernando se hallase anciano, y muy gastado de medios, por las muchas guerras que havia tenido, y fundaciones que havia hecho de

obras

obras pias, los Moros, que le tributaban parias, se le rebelaron, y tomaron las armas contra él diversas ciudades de ellos, especialmente en el Reyno de Toledo, y en los Celtiberos, que es parte de Aragon. Hallabase sin medios; y quando se discurria en los arbitrios, la Reyna Doña Sancha se ofreció á dar sus joyas, diciendo que no era justo se cargara á los vasallos, estando todos tan pobres; y que si se havia de echar algun tributo, fuese sobre la seda, y no sobre la lana de los pobres. Con lo que la Reyna dió de sus joyas y aseos se juntó un buen número de gente, y partió el Rey con ella á acometer á los Moros, por la parte que corre el rio Ebro, y hizo gran matanza y destrozo en ellos; y pasando mas adelante, llegó hasta los terminos de Cathaluña y Valencia, donde sacó muy ricos despojos. Con la misma prosperidad hizo la guerra á los del Reyno de Toledo, y á todos les puso leyes, y les obligó de nuevo á jurar las parias que tenian hechas: y allanadas todas estas cosas, se volvió á su casa con el aparato y gloria de triunfador.

15 Algunos dicen que teniendo en esta jornada sitiada á Valencia, se le apareció S. Isidoro, y le dixo que dispusiese las cosas de su alma, porque moriria muy en breve, y que luego se sintió malo, por cuya causa hizo con-

concierto con los Moros; y recobrando los cautivos Christianos que tenian en su poder, y recogiendo los despojos que havia ganado, se volvió á Leon, trayendole los suyos en una litera militar, como silla de manos: tanto era el amor que le tenian, que andaban á porfia paara llevar la carga del carruage del enfermo Rey. Luego que llegó á Leon, visitó los cuerpos de los Santos, como lo tenia de costumbre, y con lagrimas les pidió le alcanzasen buena muerte; y aunque la enfermedad crecia, asistió á los Maytines de Navidad aquella noche, y al dia siguiente oyó Misa, y comulgó. A otro dia se hizo llevar á la Iglesia de S. Isidoro de Leon; y puesto de rodillas delante del sepulcro del Santo, dixo en alta voz: *Señor, vuestro es el poder, y el mando, porque sois sobre todos los Reyes y Señores: el Reyno que recibi de vuestra mano, os restituyo: solo pido á vuestra clemencia, que mi anima se halle en vuestra eterna luz.* Dicho esto, se quitó la Corona y insignias Reales, y recibió el Sacramento Santo de la Extrema-Uncion de mano de los Obispos; y vestido de silicio, y cubierto de ceniza, dia tercero de Pasqua, fiesta de San Juan Evangelista, á los 29 años de su feliz reynado, entregó su espiritu al Señor, segun escribe el

Obispo Don Pelayo de Oviedo, que es el Autor mas antiguo, y que fue en su tiempo, aunque otros señalan otros dias. La vida de este Rey fue muy señalada en la Christiandad, porque la empleó en guerras contra los Moros, y en edificar Iglesias. En Leon edificó la de S. Isidoro, y la de Santa Maria de Regla, y el Monasterio de Sahagun en Castilla. En este, quando era viejo, se retiraba al exercicio de la oracion, y cantaba de ordinario con los Frayles en el Coro, y comia con ellos á la mesa de sus mismas viandas; y porque los sirvientes de la Iglesia andaban descalzos, por la pobreza de aquellos tiempos, les señaló renta para calzado. A los Monges de Cluni tambien les señaló para su sustento mil ducados cada año de sus Rentas Reales. Con todas estas buenas y santas obras murió este insigne Rey el dia señalado 27 de Diciembre del año de 1065, segun la opinion mas recibida, á la hora de Sexta. Su cuerpo fue puesto junto á la sepultura de su padre, y se hicieron las exequias con muchas lagrimas del pueblo, y con la solemnidad que pedia su grandeza, y el amor que le profesaban los suyos. Asi lo dicen el Obispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tuy, aunque otros ponen su muerte en Cabezon, pueblo junto á Valladolid.

Men-

16 Mendez de Sylva en sus Genealogías Reales le da 30 años de reynado, y pone su muerte el año de 1067; pero las Tablas del Padre Claudio Clemente, Fray Vicente Pastor, Mariana, Graveson, y la comun la señalan en el año referido de 1065, y la de su esposa Doña Sancha dos años despues; y algunos dicen que murió Religiosa. Dejó el Rey D. Fernando repartidos sus Reynos entre sus hijos en la forma siguiente: A D. Sancho dejó el Reyno de Castilla, porque era el primogenito; á D. Alonso el Reyno de Leon; á D. García el Reyno de Galicia; á sus hijas Doña Urraca, y Doña Elvira las ciudades de Zamora y de Toro. Sintió mal Don Sancho de esta reparticion; y aunque entonces disimuló su pesar, despues no paró hasta recobrarlos y unirlos; pero le costó la vida, como veremos adelante. Tambien tuvo el Rey D. Fernando, fuera de matrimonio, á D. Fernando, habido en una Señora Soberana, que llegó á ser Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y á D. Martin, que otros llaman Don-Munino, de los quales trata Mendez de Sylva en sus Genealogías Reales, *al fol.* 45.

Vida del Rey D. Sancho II. de Castilla, llamado el Valiente, hijo del Rey D. Fernando el I. llamado el Magno, y de su unica esposa Doña Sancha.

1 POR muerte del Rey Don Fernando el Magno quedó repartido el Reyno, y el Rey Don Sancho II. como el mayor de los hermanos, quedó Rey de Castilla, que se estiende desde el rio Ebro, hasta el rio Pisuerga, como todo lo demás que se quitó á Navarra por la muerte del Rey Don Garcia, que se le añadió á Castilla. El Reyno de Leon quedó á Don Alonso con la tierra de Campos, y la parte de Asturias, que llega hasta el rio Deba, que pasa por Oviedo, demás de algunas ciudades que le cupieron en su parte. A Don Garcia el menor le tocó el Reyno de Galicia, y la parte del Reyno de Portugal, que su padre Don Fernando havia conquistado de los Moros. Todos tres fueron reconocidos por Reyes: de las hijas, á Doña Urraca dejó el Rey Don Fernando la ciudad de Zamora, y á Doña Elvira la de Toro, para sus alimentos: esta division tuvo graves inconvenientes; y aunque en vida se los representó al Rey Don Fer-

Fernando con ponderosas razones Arias Gonzalo, hombre anciano, de mucha razon y prudencia, y de igual valor y juicio, el amor de sus hijos le hizo que no diese oidos á semejantes exhortaciones y consejos, y se mantuviese firme en su dictamen. Hallabase con esta division muy descontento el Rey D. Sancho, por ser el mayor de sus hermanos, que havia nacido el año de 1033. Era D. Sancho mozo de mucho valor, de gentil arte, muy hermoso, y muy diestro para la guerra: tenia grandes fuerzas, por eso le llamaron el Fuerte, y gozaba de buena condicion, siendo manso, apacible y tratable; prendas que eran muy del caso, para que le sentara muy bien la Corona sin division de Reynos: trataba de esta queja con sus amigos; y no es dudable huviera rompido guerra con sus hermanos muy luego, si la autoridad de su madre no le huviera detenido mientras gozó de vida.

2 Empezó su reynado el Rey Don Sancho II. con alborotos y desazones de dos guerras, una con el Rey Don Ramiro de Aragon, y otra con los Moros Celtiberos, que determinaron no pagarle las parias que pagaban á su padre D. Fernando, como Señor y Rey de Castilla. El origen de estas guerras fue el que el Rey D. Ramiro de Aragon, deseoso de ensanchar su Reyno con las armas, y de

arrojar los Moros confinantes, hizo guerra al Rey Moro de Zaragoza, llamado Almugdadir, y al de Lérida, llamado Almudafar. Entróse por sus tierras, talandoles sus campos, y sus pueblos, hasta obligarlos á que le pagasen parias, y quedasen á su devocion. Pagabanlas antés á Castilla, por haverlos sujetado y vencido D. Fernando, padre del Rey D. Sancho; y viendose con nuevo Señor, negaron las parias á Castilla, confiados en que uno de los dos les librarian del tributo, litigando ellos entre si mismos á quien pertenecia; pero Don Sancho, previniendose con tiempo, acordó ir con su Exercito sin perder tiempo; y dar sobre los Moros. Los de Toledo, temiendo el golpe, se pusieron en razon, y las pagaron. Los Celtiberos se pusieron en defensa, y D. Sancho se puso con su Exercito sobre la ciudad de Zaragoza, que era la cabeza del Reyno; y de tal suerte la apretó, que la rindió á partido, y le prestó la obediencia, con la condicion que si el Rey D. Ramiro les apremiase á la paga, fuese él obligado á defenderlos, y de otro qualquiera que les molestase, como fuese de los Principes Christianos. Con este tratado de ajuste se abrió la guerra entre el de Aragon y Castilla. D. Ramiro, Rey de Aragon, que estaba muy unido con el Rey de Navarra, se hallaba en esta ocasion sobre el Castillo de Gaos,

Gaos, fortaleza que havian hecho los Moros á la ribera del rio Esera contra las fuerzas de los Christianos. El Rey D. Sancho, en conformidad de su ajuste con los Moros, se halló obligado á acudir con su Exercito en socorro de esta fortaleza sitiada, y partió contra el Aragonés y el Navarro para que levantasen el sitio. Estrañaron estos su venida, aunque no se escusaron el ponerse en defensa; pero como fueron acometidos por una parte del Exercito Castellano, y por la espalda de los Moros de la Plaza, quedaron Aragoneses y Navarros vencidos de la fuerza, y los que pudieron se escaparon con la fuga. En esta batalla murió el Rey D. Ramiro, que lo era de Aragon, que fue el año de 1067, segun Mariana, haviendo reynado por espacio de 31 años Su cuerpo fue sepultado en S. Juan de la Peña, entierro de sus antepasados.

3 Esta victoria fue muy triste y desconsolable para la Christiandad, que no hacia buenos pronosticos de un Principe, que estrenaba sus hazañas con la muerte de un Rey, tio suyo, y un Principe, que por lo religioso, Christiano y justo, era muy amado de todos, especialmente del Papa Gregorio VII. que le estimaba con extremo, por haver sido el primero de España que admitió el Rezo, y Misal Romano, apartandose del Gotico, ó Muzara-

rabe, entônces reputado por supersticioso en Roma, y por ser tan devoto y afecto á la Romana Sede, que tambien por ley pública se obligó con todos sus succesores á pagar feudo al Romano Pontifice de su espontanea voluntad. Succedióle en la Corona de Aragon su hijo mayor, llamado D. Sancho Ramirez, que era de edad de 18 años, muy parecido á su padre en la virtud, en la justicia y zelo de la Religion. Vieronse en esta ocasion en España tres Reyes primos, y todos tres de un nombre; Don Sancho, Rey de Navarra; D. Sancho, Rey de Aragon; y D. Sancho, Rey de Castilla. Este era el mas poderoso de los tres; y el de Navarra, para llevar adelante la enemiga que tenia con el Castellano, se unió estrechamente con el Aragonés, y unidos procuraban mantenerse y conservarse en sus Reynos.

4 No ignoraba el de Castilla estos intentos, y para ganar por la mano, se anticipó con su gente, entrando por las tierras del de Navarra, hasta dar vista á la villa de Viana: acudieron á detenerle los dos Reyes unidos de Navarra, y de Aragon, y le dieron la batalla, que fue sangrientisima; y en ella fue vencido y roto el de Castilla, que perdió mucha gente, y con la que quedó se volvió á su casa con poca reputacion de sus armas. Los vencedores, valiendose de la victoria, rompieron

ron por la Rioja, y por Bribiesca, y recobraron con las armas todo lo que el Rey D. Fernando les havia tomado por aquellas partes. Con esta ocasion quedaron muy enemistados estos Reyes con el de Castilla, y este no pudo volver á tomar satisfaccion de la pasada injuria, por hallarse embarazado con otra nueva guerra. Emprendió esta, ambicioso de sus Reynos, contra sus hermanos D. Alonso y D. Garcia, este Rey de Galicia, y el otro de Leon. Persuadióse que por su desunion y pocas fuerzas le sería mas facil despojarlos de sus Reynos, que no al Navarro y Aragonés unidos.

5 Para este fin juntó Don Sancho el de Castilla un buen Exercito. D. Alonso, que era el primero, luego que tuvo la noticia, juntó su gente, y embió sus Embajadores al Navarro y al Aragonés, para que le socorriesen contra la fiereza de un hermano tan cruel contra su sangre: juntos sus soldados, que eran muchos y buenos, se fue en busca del enemigo, y se encontraron en las cercanias de un pueblo llamado Plantaca. Dieronse la batalla con gran furor y corage; pero la victoria quedó por los Castellanos, el Rey Don Alonso vencido, y destrozada su gente. Retiróse á Leon D. Alonso, y reforzandose de gente, volvió en busca de su hermano el Rey D. Sancho, y encontrandole cerca de un pueblo, lla-

llamado Golpelara, en las riberas del rio Carrion se dieron nueva batalla, y trocandose las suertes, fue vencido el Rey de Castilla. Venia el Cid con su gente en seguimiento del Castellano, para ayudarle en sus batallas; y sabiendo la desgracia de su Exercito, recogió lo que pudo de él, y uniendose con la gente que traia, revolvió sobre D. Alonso y su gente, que cogiendolos descuidados con el triunfo, y descansando de la pasada refriega, dió sobre ellos, hallando á unos desarmados, y á otros dormidos, y todos descuidados de tal acontecimiento no pensado; y ganó la batalla, venciendo á los vencedores, y destrozando mucha gente. D. Alonso en el conflicto se retiró á la Iglesia de Carrion con algunos soldados; pero alli le prendieron, y fue embiado á Burgos, en donde le pusieron en estrecha prision, en la qual estuvo algunos dias, hasta que la Infanta Doña Urraca, hermana de ambos Reyes, negoció con Don Sancho que le diese licencia para tomar el Habito en Sahagun de Monge, renunciado el estado secular. Dada esta licencia, tomó el Habito el año de 1071, segun escribe Mariana; pero con el animo de que en mejorandose la fortuna, recobraria su Reyno. El Rey D. Sancho con esta victoria, ganada con la ayuda del Cid, tomó posesion del Reyno de Leon, que unas ciudades se le en-

entregaron de grado, y otras por fuerza; y de estas fue una la ciudad de Leon. Tomando el Reyno de Leon, revolvió Don Sancho contra el Reyno de Galicia, donde estaba el otro hermano Rey, llamado Don Garcia, y alli tuvo menos que hacer, por estar el Reyno dividido en vandos, y todos mal con el Rey, por los tributos inmoderados con que los cargaba, y porque se dejaba gobernar por el consejo de un criado que tenia muy de su cariño, al qual mataron los Señores, y tomaron las armas, y andaban divididos quando llegó Don Sancho con su Exercito. El Rey Don Garcia no se atrevió á esperarle, y con trecientos soldados se pasó á los Moros de Portugal, pidiendoles favor y ayuda. Estos, temerosos de su daño, no quisieron entrar en la empresa, con que D. Garcia con la gente que pudo juntar entre los Christianos, y los Moros, y algunos que le fueron á buscar de sus vasallos, vino á oponerse á su hermano Don Sancho, que havia penetrado hasta Saran. Dieronse la batalla, y quedó la gente de D. Garcia vencida, y él preso de su hermano el Rey de Castilla, que le mandó poner en prision en el castillo de Luna, donde acabó su vida miserablemente lleno de trabajos.

6 Mientras estas cosas pasaban, el Rey Don

D. Alonso, aconsejado de sus amigos, se salió del Convento de Sahagun, y se fue á Toledo á la proteccion y amparo del Rey Moro Almenon, que le recibió con agrado, y le dió casa junto de su palacio, que estaba en donde hoy es el Convento de la Concepcion Francisca, y tomandole el omenage, lo estimó mucho, por su agrado, discrecion y urbanidad; y su hermana la Infanta Doña Urraca, que le queria mucho, le embió para que le sirviesen al Conde Peranzules, y otros dos hermanos, á los quales señalo el Moro sueldo, para que tuviesen para su sustento, y le sirviesen en la guerra. Alli pasaba D. Alonso muy estimado de los Moros, divertido unas veces en la guerra, y otras veces en la caza, y muy estimado del Rey, que gustaba mucho de su conversacion; y aunque algunos agoreros le aconsejaron que le quitase la vida, nunca vino el Moro en ello, por lo mucho que le queria.

7 Don Sancho su hermano, sobervio y desvanecido con los triunfos pasados, aun viendose Rey de los Reynos que su padre havia dejado repartidos, no se contentó su codicia y ambicion con ellos, sino es que haciendosele de mal que sus hermanas las Infantas fueran Señoras de las dos ciudades, que su padre las havia dejado para su alimentos, las requirió para que las dejasen;

y

y no pudiendo conseguir con las razones su vana y codiciosa pretension, juntó Exercito, y partió á la ciudad de Zamora, que era la que gozaba su hermana Doña Urraca, para apoderarse de ella con la violencia de las armas. En Zamora estaban prevenidos sus vecinos, y la plaza proveida con cuidado de viveres, armas y gente. Plantó su cerco, y estrechó la plaza mucho, hasta que se llegó á sentir alguna carestía é indigencia de las cosas necesarias para su conservacion y defensa; y conociendo los Caballeros de ella, que la obstinación del Rey no havia de apartarse hasta rendirla, arbitró uno de ellos, llamado Bellido Delfos, salir á hablar al Rey, con el animo dañado de matarle, por ver si de este modo redimia la invasion. Ejecutó su depravado intentento, y viniendo al campo del Rey, le pidió licencia para hablarle en secreto, y el Rey, con mas confianza de la que debia, se apartó de la gente, y con el pretexto de que le queria enseñar la parte mas flaca del muro, por donde con brevedad la tomaria, fueron paso entre paso rodeando la muralla, hasta que llegó junto á una puerta que él tenia prevenida á los guardas se la abriesen en dando la seña: luego que llegó á ella, con un venablo que llevaba en la mano, atravesó al Rey

Don

D. Sancho por el cuerpo, y valiendose de los pies, y de la puerta que tenia prevenida, se entró dentro de la ciudad, burlando las diligencias de las Guardas Reales que venian á prenderle. Con esta muerte lastimosa y aleve del Rey, los soldados Leoneses y Gallegos, que no estaban contentos con el Rey D. Sancho, se apartaron del cerco, y se volvieron á sus casas. Los Castellanos se mantuvieron firmes, retando á los Caballeros de la ciudad de aleves y traydores, en particular D. Diego Ordoñez, de la Casa de Lara, que á voces pedia campo á los de Zamora, jurando que havia de vengar en todos una maldad tan estraña, y que havia de echar sus cuerpos á las fieras y á las aves despues de destrozados, en venganza de este delito. Arias Gonzalo, que estaba en la defensa de la ciudad, determinó salir al duelo, ofreciendo para ella su persona, y la de sus hijos, porque era ley en Castilla, que el que retaba alguna ciudad de traydora, havia de mantener el campo con cinco succesivamente.

8. Salieron á la palestra Arias Gonzalo y sus hijos, siendo el mantenedor Don Diego Ordoñez. Peleó este con tanto valor, que mató á los dos hijos de Arias Gonzalo; y al tercero, teniendole herido de muerte, tiró una cuchillada á Don Diego, que no alcanzando-

le

le, hirió al caballo, y le cortó las riendas, y el caballo sin riendas se alborotó, y sacó á Don Diego del palenque. Era ley sentada que el que se salia del palenque, quedaba por vencido, con que exclamaron los Jueces de Zamora, que el vencedor era Rodrigo, hijo tercero de Arias Gonzalo. Negaba Don Rodrigo, diciendo que aquello havia sido un accidente, y no havia sucedido por salirse él del palenque voluntario, y con esta confusion cesó el duelo. Quando pasaba esto en Zamora, Doña Urraca escribió á su hermano la tragedia á Toledo, pidiendole que sin tardanza viniese, para atajar los inconvenientes que se podian seguir en el Reyno; y este dió cuenta al Rey Moro de lo que pasaba en Leon, sin querer tomar el consejo que le daban los suyos de que escapase sin licencia del Rey: este sabia lo que pasaba; y por si lo hacia, ya le tenia tomados todos los pasos, y es cierto que se huviera perdido. El Moro se pagó mucho de la fidelidad y legalidad de Don Alonso, y estimó su cortesía, previniendole que si huviera hecho lo contrario, no le huviera estado bien; y sin mas rehenes que los de ratificar su amistad perpetua con su casa, y con su hijo, le dió licencia con muchas dadivas, y con una escolta muy buena de Moros y Christianos, para que acompañaran su persona,

y

y con ella salió de Toledo, y se vino á Zamora con su hermana Doña Urraca. Los de Leon le recibieron con gran gusto por su Rey. Los de Galicia dificultaban algo, por vivir su Rey D. Garcia; pero su hermano le embió á llamar para tratar de las cosas; y una vez en Zamora le mandó poner en prision, aunque con mas conveniencia y regalo, que el que antes tenia, y con esto se allanó la Galicia, y reconoció á D. Alonso por su Rey.

6 Los Caballeros de Castilla se juntaron en la ciudad de Burgos, para acordar lo que se debia hacer; y despues de varias conferencias, resolvieron, atendiendo á la conveniencia del Reyno, de recibirle por Rey de Castilla, con la condicion de que jurase primero en publico, y con expresadas palabras de no haver tenido parte en la muerte del Rey D. Sancho su hermano. Admitió D. Alonso este partido: y viniendo á Burgos, se ofreció otra dificultad, y fue, que de sus Caballeros, ninguno se atrevia á tomar el juramento al Rey, temiendose que esta accion la podria tener en adelante por desacato, y tomar venganza del Caballero que le recibiese el juramento. El Cid que no conoció jamás el miedo, se encargó de la accion, y se resolvió á ser él el que tomára el dicho juramento al Rey, tomando por su cuenta las desazones que de es-

esta resolucion se originasen en adelante. Allanada esta dificultad, se dispuso la funcion en la Iglesia de Santa Gadea de Burgos, donde asistió el Rey y los Señores de Castilla, y en manos del Cid hizo el juramento de que no tenia parte en la muerte de su hermano, ni havia sido sabedor de ella hasta que le llamaron; y que si no era asi, cayesen sobre él todas las maldiciones que alli se expresaban, que eran muchas. Acabada la funcion, los Señores alzaron los pendones por D. Alonso, y le aclamaron por Rey con muchas muestras de alegria, y grandes fiestas, que para su celebridad se hicieron.

10 Fue la muerte del Rey D. Sancho II. de Castilla con la alevosía que dejo referida, el año de 1073, á los quarenta años de su edad, por haver nacido el año de 1033, segun escribe el Chronista Real Mendez de Sylva. Havia reynado seis años y medio, y fué sepultado en el Convento de S. Salvador de Oña, segun Mendez de Sylva: y su hermano D. Alonso, quando volvió á entrar en el Reyno, tenia de edad 37 años, y muy diestro en la guerra, por lo qual le llamaron el Bravo. Era muy inclinado á la virtud, prudente, y templado en el Gobierno, de noble condicion, y muy modesto, liberal, generoso, y facil en hacer mercedes. No dejo de sentir el desacato de

que le mandasen hacer el juramento en las manos del Cid; y aunque muchos le instaron á que tomase venganza de este hecho, no hizo por entonces novedad alguna; si bien despues tuvo sus embarazos con este Caballero, como diré adelante.

Vida del Rey D. Alonso VI. de Leon, hijo de D. Fernando el Magno, y hermano del Rey D. Sancho II. de Castilla.

1 ENtró D. Alonso VI. en su Gobierno, unidos los Reynos de su padre, el año de 1073, por hijo segundo de D. Bernando el Magno, y Doña Sancha su esposa, de los quales havia nacido en Compostela el año de 1035. Estaba casado con una Señora, llamada Doña Inés, hija de la antigua Casa de los Alvarez en Asturias, tan ilustre en todos los siglos, que pocas la han igualado, y de ninguna ha sido excedida. Llamaronle á D. Alonso el de la mano oradada, por lo liberal que era en hacer dones, no por los cuentecillos que dicen del Moro de Toledo. Tambien se llamó Emperador, por las muchas tierras que restauró de los Moros, y por las heroycas proezas de su vida. Empezó su reynado

en

en ocasion que los Moros de Toledo, y los de Sevilla tenian muy crudas guerras, y Don Alonso agradecido á las finezas que havia recibido del Rey Almenon de Toledo, juntó un buen Exercito para ir en su ayuda; y aunque causó algun temor al de Toledo, pensando que le queria hacer á él la guerra, le desengañó el Rey D. Alonso, y quedó Almenon muy contento y agradecido. Juntaron los dos Reyes sus Exercitos, y entraron talando las tierras del Rey de Cordova, en donde quemaron muchos pueblos, y hicieron grandes presas de hombres, cautivos, y ganados, tomando lo que tenian en las aldéas, y en los Cortijos de los Moros de Cordova; y estos temiendo los Exercitos de D. Alonso y Almenon, no quisieron venir á las manos, con que se volvieron á sus casas cargados de despojos, y muy ricos y alegres los soldados. Hizose esta entrada el año de 1074, segundo del reynado de D. Alonso, y en él murió su primera esposa la Reyna Doña Inés; con que casó D. Alonso de segundas nupcias con Madama Beatriz, Señora Francesa, en la qual, y en la primera no tuvo succesión alguna. Murió esta Señora en breve, y casó tercera vez con Madama Constanza, hija de Roberto, Duque de Borgoña, segun escribe Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales: y de este matrimonio

le nació al Rey D. Alonso VI. la Infanta Doña Urraca, que por defecto de varon le sucedió en la Corona, como despues verémos. A instancias de esta Reyna, escribe el Padre Mariana, embió D. Alonso sus Embajadores á Roma, pidiendo al Papa Gregorio VII. que embiase á España un Legado con plena potestad para reformar las costumbres de los Eclesiasticos, y otras cosas dignas de remedio, por lo estragadas que estos miserables tiempos andaban las Leyes Eclesiasticas, y aun las Divinas. El Papa embió á este fin á Ricardo, Cardenal, y Abad de S. Victor de Marsella, que llegando á España, juntó en Burgos, cabeza de Castilla, un Concilio de todos los Obispos del Reyno el año de 1076.

2 El P. Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas pone antes de este Concilio la traslacion de la Silla Obispal de Oca á Gamonal el año de 1074; y el año siguiente de 1075 dice, que fue trasladada de Gamonal á Burgos: con que celebrandose este Concilio el año de 1076, como escribe Mariana, ya estaban supuradas las Cathedrales de Oca, y Gamonal, y reducida á la Santa Iglesia de Burgos. En este Concilio se mandó ejecutar, y poner en practica todas las Leyes de la Iglesia, especialmente la que prohibia los casamientos de los Clerigos; Decreto que causó

só algunas inquietudes y alborotos, porque muchos bien hallados con las delicias sensuales, entraban mal en esta reforma: demás de esto, á imitacion del Reyno de Aragon, se abrogaron en este Concilio el Breviario y Misal Gotico, de que usaban en España, y se mandó introducir el Romano. Despues mandó el Rey D. Alonso al Cid partiese á la Andalucía á poner en razon á los Reyes Moros de Sevilla y Cordova, que no querian acudir con las parias ó tributos estipulados. El de Granada estaba mas orgulloso, porque algunos Christianos seguian sus vanderas, y queriendolos concertar el Cid, no quiso el de Granada reducirse á la paz; pero él le hizo la guerra, y vencido, le hizo tomar peor partido que el que antes desechaba. Hicieronse pues las paces entre aquellos Reyes Moros, y el Cid volvió con sus tributos cobrados, y sus soldados ricos con las presas. Por las proezas que ejecutó en esta jornada le dieron el glorioso titulo de Campeador; cosa que alteraba los animos de los Señores, que no quisieran verle tan ensalzado, y deseaban descomponerle con el Rey, para que no privara tanto en su estimacion: efecto fatal de la embidia, que se abrasa y consume con las glorias agenas, y no tiene sufrimiento para tolerarlas. El Rey D. Alonso con las continuas quejas

de los Señores, y con el sentimiento que tenia del Cid, por haver sido el que le tomó el juramento para entrar en el Reyno de Castilla, miraba al Cid con alguna aversion; y este, por apartarse de los ojos de la embidia, se retiró unos dias á su casa, desviandose de la Corte. Los Moros Andaluces volvieron á inquietarse en este año, y el Rey, para sosegarlos, determinó hacer una jornada por su persona misma. Mientras el Rey la hizo, los Moros de Aragon, persuadidos de los de Andalucía, hicieron una entrada en las tierras de Castilla por el Estado de Medina-Cœli, y corrieron talando los campos de S. Estevan de Gormaz. El Cid, que se hallaba retirado de la Corte con el pretexto de su poca salud, sabiendo que el Rey estaba ausente, y que no podia impedir los daños, se determinó á recoger alguna gente, y acudir al peligro, pareciendole que esta diligencia pudiera asegurar al Rey de qualesquiera desconfianza que le huviesen introducido con las acusaciones de sus émulos. Salió pues con su gente, que aunque era poca, era mucho su valor, y forzó á los Moros á retirarse con la fuga, desembarazando la tierra; y no contento con esto, para aprovecharse de la ocasion, revolvió á mano derecha sobre las tierras de Toledo, y sin ninguna oposicion se entró por ellas, has-

hasta ponerse á la vista de Toledo. En esta jornada saqueó los pueblos, taló los campos, y trajo grandes presas, sacando de esclavitud siete mil Christianos, entre hombres y mugeres.

3. Los émulos del Cid, valiendose de esta ocasion, volvieron con nuevas acusaciones al Rey, diciendole, que era mal permitido se tolerase una cosa tan injusta como la que el Cid havia ejecutado en desdoro de la palabra Real, y fé que tenia el Rey dada á su amigo el Rey de Toledo, y que no era conveniente tolerar á un hombre tan loco y altivo, que intentaba con sus desaciertos elevarse sobre la Nobleza del Reyno; y de tal suerte ponderaron la fealdad de la accion, que el Rey D. Alonso VI. mandó juntar á todos los Señores para tratar de tomar providencia en atajar los que pensaban eran daños. Hizose la Junta, y de ella salió acordado, que el Cid saliera desterrado en el termino de nueve dias, que fueron los señalados para salir de todo el Reyno. Toleró el Cid este golpe de la embidia con notable fortaleza, y encomendando su muger é hijos al Abad de S. Pedro de Cardeña, Monasterio con quien tuvo toda su vida notable devocion, y con la gente que le seguia, y algunos deudos que se le llegaron, rompió lo primero por el Reyno de Toledo, y tomando el rio Henares arriba, no paró

hasta llegar á aquella parte de Aragon, en que está Alhama, y el rio Jalon; y en particular ganó á los Moros, para su residencia, el Castillo de Alcocér, muy fuerte, por estar colocado en lugar eminente y enriscado. Alli paró su gente, y desde dicho Castillo hacia correrias por las tierras comarcanas, desvaratando á diversos Capitanes que el Rey Moro de Valencia embiaba para impedir los daños que le hacia el Cid. La presa que hizo en esta jornada fue muy grande; y no olvidado de su Rey en ella, acordó de embiarle treinta caballos escogidos, con otros tantos alfanges colgados de los arzones, y treinta cautivos Moros vestidos ricamente, que los llevasen del diestro, y sin montar en ellos.

4 Recibió el Rey D. Alonso el presente con semblante alegre, y trató con mucho amor á los que le traian, y la plebe levantaba el grito en alabanzas del Cid, llamandole padre de la Patria, y defensor de la Christiandad. Y aunque no le alzó el destierro por respetos del Rey Moro de Toledo, dió licencia para que qualquiera que quisiese de sus vasallos militar debajo de las vanderas del Cid, lo hiciese libremente. En Navarra por este tiempo no faltaban inquietudes y revoluciones, ocasionadas de que un hermano del Rey D. Sancho de aquel Reyno se rebeló contra el Rey su hermano

mandó, alegando que era prodigo, y que defraudaba el Reyno en Obras pias; y levantando alguna parcialidad para quitar á su hermano el Rey la Corona, se levantó con algunos castillos y fortalezas. Acudió el Rey D. Sancho de Navarra á atajar este daño; y no pudiendolo remediar por razon, lo puso en justicia, y oidas las acusaciones y cargos que de ellas resultaban, le declaró por enemigo de la Patria, y los Jueces le condenaron á muerte en rebeldía. El astuto D. Ramon, viendose ya arrestado, buscaba ocasiones para quitar al Rey su hermano la vida; y sabiendo que se hallaba en Roda, partió de secreto, acompañado de muy buena escólta, y entrando en el castillo de Roda, en donde estaba el Rey descuidado con la Reyna su esposa, entró en él, porque le franqueó la entrada Doña Hermesenda, hermana del Rey y el traidor, y le quitó la vida al Rey y Reyna, y á quince Caballeros que estaban en su servicio, cogidos todos descuidados. Sucedió esta desgracia el dia 9 de Julio del año 1076; aunque el epitafio del sepulcro, que está en Oña, la pone en el año de 1074, pues está errado, como consta por diversos privilegios y donaciones de este Rey, como escribe el M. Argaiz en su Corona Real de España *al fol.* 215, *col.* 1. Tenia el Rey D. Sancho dos hijos: otros dicen tres:

tres: el primero se llamaba D. Ramiro, el segundo D. Garcia, y el tercero no le dan nombre. D. Ramiro, hijo el mayor, aunque todos eran pequeños, se acogió á la proteccion del Cid, y los otros dos á la proteccion del Rey D. Alonso VI. de Castilla. Los Navarros, abominando la accion de D. Ramon, no quisieron reconocerle por Rey; y persuadidos, que quien por tan malos medios entraba en la Corona, no podia tener buenos los fines; y juntandose los principales del Reyno, acordaron, que por ser los hijos del difunto tan niños, se llamara por Rey de Navarra á D. Sancho, Rey de Aragon, que era primo del Rey difunto. Ejecutóse asi; y viniendo el de Aragon, á poco tiempo se hizo Señor del Reyno; porque el homicida alevoso, no pudiendo resistir sus fuerzas, se retiró huyendo á Zaragoza, donde le recibió el Rey Moro, y le dió casa en que morase, y tierras para que pasase su pobre y miserable vida. Esta hacienda, en que se heredó este alevoso, vino de mano á ser Marquesado, y su ultima poseedora la dejó á la Iglesia de Santa Maria del Pilar de Zaragoza, segun escribe Mariana, *part.* 1, *al fol.* 446, de la impresion de Medrano. La parte de Bribiesca, y la Rioja, y la ciudad de Najera, se entregó
D. Alonso VI. que pretendia tener
me-

mejor derecho que no el Rey de Aragon; pero este quedó Señor de ambos Reynos de Aragon y Navarra.

5 El Infante D. Ramiro, hijo del Rey D. Sancho de Navarra, que era á quien tocaba el Reyno de su padre, se quedó sin él, y siendo de edad competente, pasó á Jerusalen, y militó en la guerra de Tierra Santa, y volviendo á España, casó con una de las hijas del Cid, llamada Doña Elvira, en la qual tuvo dos hijos y una hija. El primero se llamó D. Garcia; el segundo D. Sancho; y la hija, como su madre, Doña Elvira. Murió este Infante D. Ramon el año de 1110, y fue sepultado en San Pedro de Cardeña con su consorte Doña Elvira. Su hijo D. Sancho dejó otro hijo que se llamó D. Garcia Ramirez, y este vino á recobrar el Reyno de Navarra, que se defraudó á su abuelo D. Ramiro, segun escribe el Padre Argaiz en su Corona Real de España, *al fol.* 215.

6 En el año de 1077 murió Almenon, Rey de Moros de Toledo, dejando por sucesor de la Corona á su hijo Hisen, que le duró tan poco el Reyno, que no fue mas que un año. Este mantuvo la misma paz, y union con el Rey D. Alonso, porque asi se lo havia encargado el Rey su padre, y el Rey D. Alonso le guardó la misma amistad; porque

asi lo tenia ofrecido quando hizo el omenage en Toledo. Succedióle al año, por su muerte, su hermano menor, llamado Hiaya Aldirbil, que fue muy desconcertado en sus costumbres, pues era torpe, desmandado en la comida, obsceno en las torpezas, sin perdonar á las hijas y mugeres de sus propios vasallos, y muy cobarde y flojo para los ejercicios de la guerra. Por estas propiedades se hizo muy aborrecido de los suyos, que no pudiendo tolerar sus maldades, hacian grandes instancias al Rey D. Alonso VI. suplicandole no perdiese esta ocasion, y se apoderase del Reyno de Toledo, y especialmente de aquella ciudad, que era el baluarte y defensa de toda la Morisma. El Rey D. Alonso, que se vió fuera del omenage, que no havia sido sino es por la vida de Almenon, y de su hijo Hisen, se hallaba dudoso en qué resolucion tomaria; y para proceder con acierto, hizo una junta de sus Grandes para oir sus pareceres: en ella fueron varios los dictamenes, achaque indispensable en las juntas de muchos: algunos ponderaban los peligros de esta guerra por lo incontrastable de la ciudad de Toledo: otros le ponian al Rey delante los favores que havia recibido de aquella ciudad en sus infortunios: qual le ponia á los ojos los escrupulos de su conciencia, previniendole el ome-

nage y juramento que havia hecho al Rey Almenon, y que el Rey presente, aunque malo, por ultimo era su hijo, y que siempre sería disonante y mal visto el que se le hiciese la guerra: otros decian, que teniendo á los Moros amigos, con aquella guerra havian de alterarse todos, y conspirarse contra la Christiandad. Oidas todas estas razones con gran maduréz por el Rey D. Alonso VI. sin inmutarse, empezó á satisfacer sus reparos, poniendoles delante sus hazañas, la ocasion grande que les ofrecia el tiempo, los clamores de los Moros Toledanos, las tyranías execrables de aquel barbaro Rey, y otras cosas tan elevadas y grandes, que encendidos en un religioso corage y zelo de la Religion, asintieron al dictamen del Rey, y unanimes consintieron en que se hiciese la guerra.

7 Con esta resolucion, sin perder tiempo, se juntaron las Tropas, y puestas vanderas por todas partes, se llamaron á los soldados viejos, ofreciendoles crecidos premios, y se juntó un Exercito muy lucido. Los de Toledo llamaron en su ayuda al Rey Moro de Badajoz, que acudió con presteza, y al mismo tiempo llegó el Exercito Christiano á las vistas de Toledo con una disposicion tan admirable de las Tropas, que reconocida de las de los Moros de Badajoz, sin esperar batalla, trataron de volver-

verse á su casa. Con todo eso la ciudad de Toledo no pudo ganarse en esta ocasion, porque el Rey Hiaya estaba muy pertrechado de todo lo necesario, y la fortaleza era grande; pero el Exercito Christiano taló los campos, quemó las mieses, y haciendo grandes presas en hombres y ganados, se volvieron muy interesados á sus casas. Fue esta jornada y tala el año de 1079, segun escribe Mariana. Continuaron con esta empresa los Christianos, y su Rey D. Alonso el año siguiente, y los demás, sin desistir de ella, ni aflojar en sus intentos, y en estos tres años tomaron á los Moros los pueblos de Canales y Olmos, que estaban cerca de Toledo, y dejando en ellos buenas guarniciones de soldados, estos hacian continuas correrías en todo su contorno, y vinieron de suerte á estrechar á los sitiados por falta de alimento, que llegaron á sentir las penurias de la hambre, y otros trabajos. En este tiempo el Cid continuaba en Aragon la guerra con los Moros con gran prosperidad, y les ganó muchos castillos y pueblos por toda aquella tierra; mas echaba menos, para su cumplida alegria, la amistad del Rey D. Alonso VI. pero se le ofreció una ocasion el año de 1080 muy aproposito para poder lograrla, y conseguirla con colmados favores.

El

8. El caso cuenta Mariana en esta forma: Los Moros de Andalucía tuvieron unos alborotos, á causa de que un Moro llamado Almofala quitó á otro llamado Adofir con sus armas el castillo de Grados. El Moro Adofir, que era feudatario del Rey D. Alonso VI. le escribió, que le vengara de este agravio. Parecióle razon al Rey D. Alonso, y embió delante parte de su gente, en cuyo seguimiento fue él mismo Rey personalmente. El Moro que havia usurpado la fortaleza de Grados era muy astuto, y bien pertrechado, trató de ponerse en defensa; y considerando el Rey D. Alonso, que aquella empresa iba larga, y que le distraia de la que tenia comenzada en Toledo, embió á llamar al Cid, que se hallaba con buena gente, escogida, y muy diestra en el manejo de las armas. Vino al punto desde Aragon, donde se hallaba, y llegando á la presencia del Rey, le recibió con mucha terneza y cariño, y con palabras amorosas le levantó el destierro; y para darle alguna satisfaccion, hizo una ley, en que mandaba, que siempre y quando los Reyes desterrasen algun Hidalgo, ó Rico-Hombre de su Reyno, no fuese obligado á cumplir su destierro hasta que fuesen pasados treinta dias, para que el Rey se mirase en lo acordado. Hecha esta diligencia, encargó al Cid aquella em-

empresa, y se volvió el Rey con su gente á la premeditada de Toledo. El Cid se dió tan buena maña en ella, que no le valieron al Moro sus astucias, pues en breves dias le tomó el castillo de Grados, sobre que era el pleyto, y le hizo prisionero, embiandole al Rey D. Alonso para que ejecutara en él lo que gustase. Concluida esta dependencia. se volvió el Cid con su gente á continuar las guerras con los Moros de Aragon. Estimó mucho el Rey D. Alonso la noticia y la presa, y tambien se le aumentó su seguridad con la noticia que le vino de que su hermano D. Garcia, á quien tenia en prision por recelar de su genio bullicioso algunas inquietudes, havia muerto el año de 1081; y como havia sido enterrado en la ciudad de Leon con las asistencias de sus dos hermanos, y solemnes exequias, sí bien le havian enterrado con los grillos puestos, porque asi lo havia dejado ordenado. Havia padecido este Principe diez años de prision; sí bien el tiempo de la prision de D. Alonso fue mas benigna, y con mas regalo y conveniencia: y aun se dixo, que antes de su muerte, algun tiempo, se le havia combidado con la libertad, y que no havia querido aceptarla.

9 El Rey, con estas noticias, continuaba con su sitio de Toledo, y el Cid en Aragon con hacer sangrienta guerra á los Moros, en la

la qual en una batalla venció al Rey Moro de Denia, llamado Alfagio, y junto con él, al Rey D. Ramiro de Aragon, que venia en su ayuda. Esta victoria fue muy celebrada en Castilla, tanto, que el Rey D. Alonso VI. le llamó para honrarle, y hacerle algunas mercedes, como lo hizo luego que llegó á su presencia, dandole por juro de heredad, las tres villas, Bribiesca, Berlanga, y Arcejona. El Rey Alfaquio vencido, para desagraviarse de este hecho, se rehizo nuevamente de gente, y corrió las tierras de Castilla, hasta dar vista á Consuegra, villa principal de la Mancha. Acudió el Rey D. Alonso con su gente, aunque ocupado en el sitio de Toledo, y dandole la batalla, le mató gran parte de la Morisma, y el Rey Alfaquio se le escapó por los pies, retirandose á cierto castillo. Esta victoria huviera sido muy gustosa para el Rey D. Alonso, á no haver sucedido la desgracia, que marchitó la alegria con la muerte de un hijo del Cid, llamado Diego Rodriguez de Vivár, que murió en la pelea, siendo mozo de tanto valor i destreza, que seguia, é imitaba en un todo las hazañas y virtudes de su padre. Su cuerpo fue sepultado en S. Pedro de Cardeña, donde se muestra su sepulcro. Vencido en las dos batallas el Moro Alfagio, ó Alfaquio, que de uno y otro modo

le nombran las Historias, volvió á hacer gente, y juntar Exercito, sin querer ceder de su rabia, y su corage, y determinó probar tercera vez la mano en su fortuna. Hizo otra entrada por Castilla, sin detenerse hasta Medina del Campo, pueblo bien conocido, en donde le salió al encuentro Alvar Yañez Minaya, deudo del Cid Campeador, y de notable valor, y dandole la batalla, lo derrotó tercera vez, poniendole en vergonzosa fuga, con gran credito de las armas de D. Alonso VI. Sucedió esta ultima batalla el año de 1082, segun escribe Mariana, *part.* 1, *al fol.* 452.

10 En Toledo este año el Rey D. Alonso continuaba en las talas de los campos de los Moros, y en estrecharlos por quantos medios podia: y los Christianos de la ciudad clamaban, se acercase con el Exercito á la ciudad, ofreciendole que le abririan las puertas para que se apoderára de ella. Con estas instancias, y estimulado el Rey D. Alonso de la mayor honra y gloria de Dios, y de los ilustres progresos de sus progenitores, juntó un Exercito, el mas copioso que pudo, y llamó en su ayuda á los Principes Christianos, sus vecinos, como fueron el Rey de Aragon, y el de Francia, con otros muchos particulares Estrangeros que vinieron á tener parte en esta gloria; y se puso en marcha para Toledo el

año

año de 1083, y haviendo tomado algunos pueblos antes, se puso sobre Madrid, para allanar mejor las cosas del sitio de Toledo, cuyos Mahometanos se pusieron en defensa; pero como el Exercito era tan poderoso, no pudieron resistir los Moros la fuerza de los asaltos y ataques; y vencido el barrio de S. Ginés, que era el de los Muzarabes, huvieron de rendir la villa, en la qual entró el Rey D. Alonso; y mandando limpiar los Templos de la inmundicia Mahometana, hizo consagrar el de Santa Maria, que se hizo con la solemnidad tan plausible, que escribe su Chronista D. Juan de Vera Tarsis en la Historia de la Almudena. Acordabanse los Fieles de la tradicion de una milagrosa Imagen de nuestra Señora, que havia sido venerada en este Apostolico Templo desde la venida de Santiago; y aunque tenian la tradicion de que havia sido ocultada por los Christianos, no tenian noticias del lugar; con que recurrieron con lagrimas, y oraciones al Señor, para que les manifestase tan precioso tesoro, pero sin efecto; porque el Señor no quiso manifestar la Imagen de la Reyna de los Cielos, hasta que se plantificasen mejor las cosas de la Christiandad. El Rey Don Alonso mandó pintar una Imagen de Maria en el Altar de la consagrada Iglesia, con el proposito de que si

se tomase á Toledo, volveria con nuevas diligencias á solicitar el hallazgo de la Santa Imagen, que corria con creditos de muy milagrosa. Pasó adelante á poner el sitio á Toledo, ó por mejor decir, á estrecharle, que en algun modo havia estado puesto desde el año de 1079. Algunos dicen, que la pintura de esta Imagen fue hallada en una pared detrás de su retablo antiguo, y que no la mandó pintar el Rey D. Alonso, y á esto se inclina el Historiador D. Juan de Vera, y lo tengo por muy probable. Efectuada esta diligencia, mandó el Rey que se fortificasen los muros; y hecha plaza de armas, concurrieron á á Madrid los Caballeros de los Lugares vecinos, experimentados en las armas, para desde ella hacer correrias en los Moros, y debilitarles las fuerzas para la ideada empresa de Toledo. Mantuvose el Rey D. Alonso en Madrid, hasta que se reintegró enteramente su Exercito de las tropas Auxiliares, y de sus gentes propias; y estando el Exercito cumplido, por consejo de sus Generales, salieron de Madrid á Toledo con el animo constante de no desistir de la empresa, hasta rendir, y tomar la ciudad.

11 El Rey para obligar mas á los soldados, asi estrangeros como naturales, concedió grandes mercedes á todos, de que tomó el

el nombre de Franco y Generoso; y puestos sobre la ciudad, que tenia Hiaya bien pertrechada y guarnecida, empezaron los ataques con varias maquinas é invenciones, que entre estrangeros y naturales se discurrian; pero la resistencia de la ciudad era grande: Para cercarla bien, fue necesario romper el rio Tajo, y dividir la gente en siete esquadrones, con otras tantas estancias; pero con todas las diligencias posibles, llegaron á cansarse los sitiadores, y á sentir las molestias del clima, y otras penurias, y casi casi á tener la empresa por imposible. Desmayada mucho la gente, se apareció el glorioso S. Isidoro á Cypriano, Obispo de Leon, y le mandó dixese al Rey, que no levantase el sitio, que dentro de quince dias tomaria la ciudad que Dios tenia escogida, para que fuese asiento y Silla de su Gloria y servicio. Con este aviso del Señor, que el Obispo dió al Rey D. Alonso, alentó á sus desmayados esquadrones; y estos confortados del Cielo, obraban maravillas del valor, hasta obligar al barbaro Rey llamase para la entrega, con ciertas capitulaciones que pidió. Estas fueron, que él pudiese retirarse con los Moros que quisiesen seguirle á la ciudad de Valencia; que los Moros que quisiesen retirarse de Toledo á otras tierras, saliesen libres con su omenage, y haciendas muebles; que

los que quisiesen quedar en la ciudad, les dejasen libres vivir en su religion; y que se les conservase la Mezquita mayor para sus ritos. Todas estas condiciones les concedió el Rey D. Alonso, y salieron de la ciudad el Rey Hiaya, y los que quisieron, entrando el Rey D. Alonso triunfante en dicha ciudad, y tomando posesion del Alcazar el dia 25 de Mayo del año de 1085, segun la opinion mas recibida, que era dia de S. Urban, dia propio en que la havian tomado los Moros el año de 719, haviendola poseido 366 años cabales. En ellos se deterioró mucho la ciudad, por ser los Moros poco curiosos para las fabricas, pues havian estrechado sus calles, y echado á perder sus antiguos edificios con las guerras que trajeron, y haver hecho otros muy soeces y malos; y sin los primores que usaron antes los Godos.

12 Con la ocasion de tan celebrada victoria, vinieron al Rey D. Alonso de diversos Reynos Embajadores á darle la enhorabuena, por haver restaurado el baluarte de la Christiandad de España; y el Rey D. Alonso, para aprovecharse de la ocasion, embió diversos tercios de su gente, para que allanasen otros pueblos, y fueron los que se dieron de miedo, á costa de poco trabajo, muchas villas y lugares de la comarca de Toledo; y los Capitanes del Rey D. Alonso ganaron otros lu-

ga-

gares de mas cuenta, como fueron, Maqueda, Escalona, Illescas, Talavera, Guadalajara, Mora, Consuegra, Berlanga, Buytrago, Medina-Coeli, Coria, con otros muchos de menor nombre. Los Moros de Toledo, algunos se fueron con el Rey Hiaya, que conservaba el titulo de Rey; pero se quedaron muchos; y considerando el Rey D. Alonso, que siendo tantos se le podian levantar con la ciudad en faltando la gente, sentó su Corte en Toledo, y despachó requisitorias, combidando á los Christianos que se quisiesen venir á Toledo con casas, y heredamientos; á cuyo llamamiento vinieron muchos, y se pobló la ciudad de copioso numero de Christianos. El P. Mariana dice, que en este sitio se halló un Caballero Griego, llamado D. Pedro, de la ilustre sangre de los Paleologos, Emperadores de Constantinopla, á quien por su señalado valor, le dió el Rey D. Alonso casas y heredamientos en aquella ciudad, con que sustentase su calidad con decencia; y que de este Caballero se precia descender la nobilisima Familia de los Toledos. Tambien para la seguridad de la ciudad en caso de algun rebelion, mandó el Rey D. Alonso edificar un Alcazar en lo mas alto de ella, y dió el titulo de Alcayde al Cid Campeador el mismo año de 1085, segun las Tablas Ilustradas del Padre Claudio Clemente;

y viendose el Rey tan aplaudido y celebrado, empezó á usar de titulo de Emperador: si fue con el legitimo derecho, ó sin él, lo disputarán los Criticos, que á mi no me pertenece ese punto. Tambien mandó el Rey en este año de 1085, que en España se contasen los caminos por leguas, que hasta este tiempo, por lo comun se contaban por millas, segun escribe Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales, *al fol.* 46.

13 Quando el Rey D. Alonso estaba en la prosperidad de estos triunfos, le embargó el gozo la infausta noticia de su hermana la Infanta Doña Urraca, que murió por este tiempo, segun escribe el P. Mariana, porque la amaba D. Alonso como madre, y lo fue siempre en los buenos oficios, que havia ejecutado con el Rey D. Sancho su hermano. Havia nacido esta Señora el año de 1032, y se intitulaba Reyna de Zamora: desde que su padre la dexó esta ciudad para sus alimentos, y la mitad del Infantado de Leon. Enterróse en S. Isidoro de Leon, en cuyo sepulcro tiene el titulo de Reyna de Zamora. Garibay pone la muerte de esta Señora el año de 1083. Mariana el año de 1085. Sandoval el año de 1091. Mendez de Sylva el año de 1095. Componganse los Criticos con estas opiniones, que yo tengo solo por cierto el que murió esta Infanta, y que

si

su muerte causó gran sentimiento á D. Alonso, que la queria con extremo. Quedabale al Rey otra hermana, que era la Infanta Doña Elvira, y havia nacido el año de 1034: á esta casó el Rey D. Alonso con el Conde de Cabra. La causa de esta boda, dice el P. Mariana, que fue cierta palabra descompuesta, ó colérica, que dixo el Rey al Conde, y temiendo que de ella se le havian de seguir algunas inquietudes, para sosegar al Conde, le casó con su hermana. Vease la *part.* 1 de Mariana, reimpresa de Medrano, *al fol.* 457. Fortalecido el presidio de Toledo, mandó el Rey D. Alonso, que se reparasen los pueblos que en nuestra Estremadura estaban asolados por las guerras. Asi lo escriben Don Rodrigo, y D. Lucas de Tuy, siguiendo la general, cuyas poblaciones se encargaron á diversos sugetos. Estas poblaciones fueron Salamanca, Avila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yecla, Cuellar, y Segovia. Guillermo, Conde de Borgoña, pobló á Salamanca, y Avila; y D. Prudencio de Sandoval dice, que tambien pobló á Segovia. La poblacion de Sepulveda encargó el Rey á Pedro Juan, Merino mayor de Castilla, varon muy devoto de S. Millan de la Cogulla, que dió al Monasterio, y Abad una serna, que es lo mismo que heredad en el valle de Balsamo, y Navares, donde el Abad fabricó luego una

Er-

Ermita; que aunque despues los succesores del Merino la quisieron quitar al Abad, quejandose este al Rey, confirmó la donacion, y mandó á los herederos que no inquietasen á los Monges. Vease á Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 101.

14 Deseaba mucho el Rey D. Alonso VI. volver á su antiguo lustre, explendor y honra la insigne ciudad de Toledo, por haver sido en otro tiempo Alcazar de la santidad, columna de nuestra España, y Corte de la Nobleza de los Godos, y empezó á dar muestras de que queria poner en ella un Arzobispo, sin el qual havia estado algunos años por las turbaciones de los Moros; pero estando ya mas asegurado de ellos, por los muchos Christianos que tenia la ciudad, mandó juntar un Concilio de los Obispos para el dia 18 de Diciembre del año de 1086, y que asistiesen á él todos los Grandes. Juntóse el Concilio, y por voto de todos los congregados, salió nombrado Arzobispo D. Bernardo, Abad que era de Sahagun, cuya virtud, circunspeccion, y prudencia, aun siendo estrangero, se llevó las atenciones de todos los congregados al Concilio. Era de Nacion Francés, nacido en Salvitár, pueblo de la Guiena, de padres nobles: su padre se llamó Guillermo, y su madre Neymira, personas ilustres y pias: hecha la elec-

eleccion con mucho gusto del Rey; y para que el nuevo Arzobispo tuviese jurisdiccion, y conveniencias su Iglesia, la hizo el Rey D. Alonso donacion de algunos castillos, villas y aldéas, y entre ellas la villa de Brihuega, que fue del Rey D. Alonso el tiempo que vivió entre los Moros, por donacion que el Rey Moro le hizo de ella. Tambien le dió á Rodillas, Canales, Cabañas, Coveja, Barciles, Alcoléa, Melgar, Almonacid, y Alpobrega. Asi lo escribe el Arzobispo D. Rodrigo. Tambien hizo el Rey donacion á la Santa Iglesia de Toledo de muchas huertas, casas, molinos, y tiendas de Toledo, para que con sus rentas se mantuviesen los Ministros y Sacerdotes de ella: por cuya merced la Santa Iglesia agradecida, hace todos los años al Rey D. Alonso VI. un Anniversario por el mes de Junio, segun escribe Mariana, *part.* 1, *fol.* 458.

15 Hecho el Concilio, despidió el Rey á los congregados; y dispuestas las cosas de Toledo, quiso dar una vuelta á visitar el Reyno de Leon. En esta jornada, dicen algunos que entrando en Madrid, fue la manifestacion de la milagrosa Imagen de la Almudena el dia 26 de Agosto; pero otros la ponen el año de 1083, tres años antes. Lo cierto es, que fue milagrosa su invencion, pues con la ocurrencia de reparar sus murallas, fue hallada en un cubo

bo del muro de la puerta de la Vega, con gran jubilo de los Christianos, que la buscaban con ansia, por ser tradicion entre los de aquellos tiempos, que hoy se conserva, la trajo Santiago á España quando vino á predicar á ella, y que la colocó en el Templo Apostolical, que hoy tiene, no como hoy está, sino es como era entonces; y que por los años de 1640 á 26 de Agosto fue colocada en el Trono, y Templo nuevo, en la forma que hoy se venera. Vease sobre este punto la Historia de D. Juan de Vera y Tarsis, que cuenta muy por menor las maravillas de esta gran Reyna, Patrona de Madrid.

16 Mientras el Rey hizo esta jornada, el nuevo Arzobispo Don Bernardo, y la Reyna Doña Constanza, haciendoseles gran compasion, que los Moros tuviesen por Mezquita una Iglesia que Maria Santisima havia consagrado con sus plantas, y visitado en ella, y honrado con su Casulla á su siervo S. Ildefonso, sin reparar en los inconvenientes con mas piedad que prudencia, discurrieron en la ausencia del Rey el quitarsela á los Moros con la violencia de las armas; y asi lo ejecutaron, apoderandose por fuerza de dicha Iglesia con alguna gente armada; y entrando en ella el Arzobispo, la purificó de las inmundicias Mahometanas, usando de ella para los Di-

vi-

vinos Oficios de alli adelante. Sintieron mucho los Moros esta contravencion á lo tratado, y dando cuenta al Rey de lo sucedido, fue tanto el sentimiento del Rey D. Alonso, que brotando llamas de furor y sentimiento, partió por la posta desde Palencia, adonde le cogió la noticia, á la ciudad de Toledo, con el animo firme de vengar este agravio, si necesario era en la Reyna, y en el Arzobispo; y que con el castigo, haria notorio en los siglos presentes y venideros, el peso y veneracion con que se debian atender las promesas, y palabras Reales. El P. Mariana dice, que la noticia de esta tragedia le cogió al Rey en Sahagun: poco hace al caso para el asunto, que fuese en una parte u otra. Mientras el Rey llegaba á Toledo, temiendo los Moros las veras del Rey, y recelando que siendo la Reyna la culpada, y el Arzobispo, havia de caer en ellos el castigo, y que sosegada la colera, havia de servir el estrago en adelante de pena, y desconveniencia para ellos, mudando de dictamen, salieron á esperar al Rey en una aldéa vecina, y echandose á sus pies con los semblantes tristes, le pidieron por amor, y reverencia desistiese del castigo, que ellos se apartaban gustosos de la queja, y dejaban el Templo, sin querer otra satisfaccion á los Christianos, contentandose con que su cle-

men-

mencia les otorgase el perdon que le pedian. Pasmóse el Rey con tan intempestiva y no esperada mudanza; y venerando los secretos del Cielo, les concedió lo que pedian. Entró en Toledo, donde halló á la Reyna, y al Arzobispo alegres con la esperanza que tenian de alcanzar el perdon; con que lo que se esperaba tragedia lastimosa, se convirtió en alegria y fiesta, asi de los Christianos, como de los Moros: estos por parecerles que mejoraban de fortuna en complacer á la Reyna, y al Arzobispo; y este, y la Reyna hallandose con la posesion de su deseado Templo. En memoria de este beneficio, se estableció todos los años el dia 24 de Enero una Fiesta á nuestra Señora, con el titulo de nuestra Señora de la Paz.

17 Sosegada la inquietud de Toledo, se le ofreció al Arzobispo D. Bernardo pasar á Roma á tratar con el Pontifice algunas cosas, que sucedian en España, ocasionadas de un Legado suyo, llamado Ricardo, Abad de Marsella, que usaba en algunas cosas mal de su Legacía; y antes de partirse, quiso consagrar la Iglesia de Toledo, como lo ejecutó D. Bernardo el dia 25 de Octubre, dia de San Crispin, el año de 1087. Hecha esta diligencia, partió á Roma el año de 1088, en ocasion que havia muerto el Papa Victor III. y havia sido elec-

electo al Pontificado el Papa Urbano II. á 12 de Marzo del referido año de 1088. De este Pontifice negoció el Arzobispo D. Bernardo lo que quiso; y en primer lugar, que el Legado Ricardo fuese depuesto de su oficio, y que se volviese á Roma: que D. Bernardo usase del Palio, y fuese Primado de España, y en la parte de Francia, llamada la Galia-Gotica; y asi, de vuelta de España celebró un Concilio en Tolosa, atrayendo con maña á sus Obispos para que le reconociesen por Primado. Llegado á Toledo, trató de quitar el Misal, y Breviario Gotico, de que se usaba en España desde el tiempo de S. Isidoro, y S. Ildefonso: y aunque esta pretension tuvo sus dificultades por la division de dictamenes, y el Rey las procuró quitar con reducirlas á un duelo, y despues á una hoguera, en que echaron los Misales, y ambos salieron indemnes de las llamas. El Romano saltando de la hoguera, y el Muzarabe quedandose en ella, aprobando Dios con el prodigio uno y otro. El Rey, por condescender con la Reyna Doña Constanza, determinó que se siguiese el Romano en toda España; el Muzarabe en ciertas Iglesias de Toledo, como hoy se practica, dotando nuestro Arzobispo D. Francisco Ximenez de Cisneros, Capellanes, y Capilla en la Santa Iglesia, llamada de los Mu-

Muzarabes, donde para memoria de estos prodigios, se usase del Misal, y Breviario Muzarabe, y se hiciesen los oficios acostumbrados en lo antiguo.

18 El gran zelo del Obispo D. Bernardo no se aquietaba, hasta poner en la debida forma las cosas de su Iglesia, y reformar algunas cosas que en España estaban fuera de su quicio; y saliendo á una jornada con el Rey, en la ciudad de Leon, como Primado de las Españas, celebró un Concilio el año de 1091. D. Lucas de Tuy dice, que se halló en él el Cardenal Raneyro, Legado del Papa Urbano II. puesto en lugar del depuesto Ricardo. En este Concilio se establecieron nuevos Decretos, en orden á la reforma de las costumbres de los Eclesiasticos, y se mandó que en las escrituras públicas no se usase de alli adelante de las letras Goticas, sino es de las Francesas. Havia introducido las letras Goticas en España Ulfilas, Obispo de los Godos, antes que ellos viniesen á nuestra España. Usaron de estas letras los Godos mucho tiempo, como tambien los Longobardos; pero los Vandalos, Esclavones y Franceses tenian sus caracteres, y letras propias, diferentes entre sí de los Latinos, y de estas solo los Franceses y Esclavones las conservan, manteniendose hasta hoy, dice Mariana, en su antigua Escritura.

Las

Las demás Naciones, con el tiempo han dejado sus letras y modo de escribir, usando de la lengua Latina, por ser la mas comun y recibida, siendo la mas conveniente para su negociacion, trato y comercio.

19 En el año siguiente de 1092 murió la Reyna Doña Constanza, tercera esposa del Rey D. Alonso VI. dejando de este matrimonio una hija, llamada Doña Urraca, que vino á succeder á su padre en la Corona. Esta noticia es del Doct. Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 102, donde añade, que luego casó el Rey Don Alonso con Doña Berta, Señora de Nacion Francesa, que murió brevemente el año de 1097, dejando dos hijas, que fueron Doña Sancha, la qual casó con el esclarecido Heroe D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros, despues llamado Giron, por la memorable accion que usó con su suegro el Rey, tronco ilustre de la nobilisima Familia de los Girones, que murió el año de 1141, y está sepultado en la Santa Iglesia de Palencia, segun escribe Mendez de Sylva en sus Genealogías Reales, *al fol.* 46, *plan.* 2; y el Obispo Sandoval afirma que está enterrado en el Monasterio de Santa Maria de Prasca, en Asturias. La otra hija fue Doña Elvira, que casó con Rogerio, Rey de Napoles y Sicilia, de quien tuvo Real descendencia de grandes Principes, y esta Señora está sepul-

tada en el Convento de Sahagun con su padre, como escribe el citado Mendez de Sylva.

20. Muerta la Reyna Berta, casó el Rey D. Alonso de quintas nupcias con Zaida, hija de Aben-Aber, Rey Moro de Sevilla, que recibiendo el Sagrado Bautismo, se llamó Doña Isabel, como lo dice su epitafio, que está en San Isidoro de Leon, y trajo en dote las ciudades de Cuenca, Huete, y Ocaña. En esta tuvo el Rey Don Alonso un hijo varon, que fue el Infante D. Sancho, que murió de tierna edad en la batalla de Uclés, peleando con los Moros. Con esta Señora estuvo casado D. Alonso, segun escribe Colmenares, hasta el año de 1107 que murió, y está enterrada en San Isidoro de Leon. Este casamiento trajo muchas inquietudes y guerras muy peligrosas en España, que trabajaron mucho al Rey D. Alonso VI. y le pusieron en gran peligro de perder todo quanto havia conquistado de los Moros, y aun enteramente la Christiandad de España. El caso pasó asi, como lo escribe Mariana en su *part.* 1.

21 Aben-Aber Rey de Sevilla, y suegro del Rey Don Alonso, quiso traer del Africa á Juceph Tephin, Rey de los Almoravides, para que le ayudase con sus armas á dilatar su Reyno. Para conseguir este intento, se valió del Rey D. Alonso su yerno, diciendole

que

que le embiase cartas, llamandole en ayuda del Rey de Sevilla su suegro. El Rey, persuadido de su esposa Zayda, ya Isabel, dió sin consideracion dichas cartas, que sirvieron de la perdicion á su suegro, y á la Christiandad de gran riesgo y peligro. El Rey Juceph con la esperanza de restituirse á España, de donde havia sido echado, embió un poderoso Exercito, encomendando su mando á Hali Abenaja, Capitan de gran nombre, hombre de mucho valor, gran juicio, y no menos astuto para el manejo de las armas. Desembarcó en Andalucía con su gente; y se juntó con el Exercito del Rey de Sevilla, para empezar sus empresas. A poco tiempo de la union de estos dos Exercitos, por una leve diferencia se levantó una inquietud entre los dos Generales Moros, que llegando á echar mano de las armas, pelearon unos con otros. El Rey de Sevilla, suegro de D. Alonso, fue vencido en esta ocasion de los Africanos, y muerto en la batalla. Llamabase el Capitan que le mató Abdalla, y con su muerte, sin dilacion, se apoderó de todo su Estado con los Moros vencedores. Con esta nueve posesion, todas las ciudades de Moros que havia en nuestra España, ó fuese con la esperanza de mejorar de fortuna con el nuevo Rey, ó fuese de miedo, se dieron á su partido, y le reconocieron Señor. El Capitan, confiado en el

Señorío, y fuerzas de los Moros de España, quiso mas coronarse por Rey en nombre propio, que en nombre de su Soberano, llamandose Miramamolin de España, nombre entre los Moros que dice Magestad y autoridad real. Los Reyes Moros de España que pagaban parias y tributos al Rey D. Alonso VI. confiados en este nuevo Rey, y en sus fuerzas, empezaron á negar el tributo anual, con cuya resolucion se pusieron en muy mal estado las cosas de la Christiandad de España.

22 Sobervio el Miramamolin con sus victorias, y con el Señorío de los Moros de España, que se le havian agregado, movió sus armas contra la Christiandad con un furor que jamás se havia visto; y entrando por las tierras del Reyno de Toledo, taló y quemó toda su comarca, robando y saqueando quanto se le ponia delante; y apoderandose de aquellas ciudades que el Rey muerto de Sevilla havia dado á su hija Zayda en dote, que fueron, como dejó escrito, Cuenca, Uclés, Huete, y Ocaña. El Rey D. Alonso para detener á los Moros sobervios y triunfadores, embió dos Condes, que fueron D. Garcia su cuñado, casado con su hermana Doña Elvira, y el Conde D. Rodrigo, á los quales dió un buen Exercito, para que castigaran al Moro. Llegaron á las manos en las cercanias de un pueblo llamado

do Roa, y dandose la batalla, quedaron los Condes vencidos, y su Exercito roto y desvaratado. Viendo el Rey D. Alonso los daños de su Reyno, y los peligros en que le havia puesto, conoció el yerro de haver dado las cartas para llamar á los Moros en tanto perjuicio suyo, y daño de su suegro; pero no desmayando en el ahogo, hizo en todo su Reyno levantar nueva gente; y juntando varios socorros de otras partes, formó un Exercito quantioso y fuerte, y con él partió en busca de los Moros, que los halló corriendo los campos de Cazalla, cerca de Badajoz. Cerró con ellos, y les dió una sangrientisima batalla, que fue muy disputada y reñida; pero con mal suceso de los pobres Christianos, que quedaron vencidos, y muchos de ellos muertos en los campos, salvandose los que pudieron con la fuga. Este segundo golpe no fue bastante para quebrantar el animo y valor de D. Alonso, el qual con gran presteza se rehizo de gente, y con nuevos socorros de Estrangeros y vecinos, compuso otro nuevo Exercito muy fuerte y vigoroso, y con él entró por fuerza de armas, abrasando los campos y las tierras de los Moros, haciendo grandes presas en hombres y ganados, y quemando edificios, hasta llegar á Cordova. Abdalla, valiendose de la noche, y viendo que el Exer-

de los Moros, que causaban grandes daños en la Andaluzía; y llegando cerca de un lugar llamado Alagueto, se dieron vista los Reales; pero Juceph, viendo que eran deteriores sus fuerzas, no quiso la batalla, y se retiró con gran prisa, haciendo su retirada á manera de huida. El Rey Don Alonso, contento con el respeto de sus armas, y con esta gloria y sus despojos, se volvió á su tierra; y agradeció á los Estrangeros la fineza, y aun para tenerlos en adelante, premió á muchos, casando con tres de ellos á tres hijas suyas; á su hija Doña Elvira casó con Don Ramon, Conde de Tolosa, dandola en dote la ciudad de Tolosa, que estaba á la direccion de España: con D. Enrique de Lorena casó á Doña Teresa, tambien bastarda, ó ambas habidas fuera de matrimonio, pero criadas con regalo; y á Doña Teresa la dió en dote las tierras que tenia ganadas en Portugal con el Titulo de Condado, con condicion de que fuese vasallo de los Reyes de Castilla, y viniese á las Cortes, y asistiese con gente siempre y quando fuese llamado. A Don Ramon, Conde de Borgoña, dió en matrimonio á su hija legitima Doña Urraca, con el Gobierno de Galicia, y Titulo de Conde, y en dote la esperanza de sucoeder en el Reyno en falta suya, y del Infante Don Sancho. Tambien casó á su hija Doña Sancha

con

con el Conde D. Rodrigo, y de esta descienden los Girones en España, Señores de gran nobleza. De D. Enrique y Doña Teresa nació al año siguiente D. Alonso Enriquez, el qual con sus armas y valor tomó el nombre de Rey de Portugal, y dió principio á aquella Corona, que hasta hoy se conserva y dura en sus descendientes.

24 Con estas bodas contrajo el Rey Don Alonso buenas alianzas, disponiendo sus cosas de nuevo, con el cuidado de que Juceph havia hecho una jornada á Africa para componer sus cosas, sin dudar que en componiendolas volveria á España la guerra con nuevas fuerzas. El Cid por este tiempo no se estaba ocioso; y para hacer algun servicio al Rey, y á Dios, entró á los Moros por la parte de la Celtiveria, ó tierra de Aragon; y como era tanto el miedo que tenian á sus armas, el primero que salió á solicitar su amistad fue el Señor de Albarracin, á quien el Cid admitió á conciertos. Despues vino el de Zaragoza, en cuya ciudad entró el Cid para ver su grandeza. Este Moro tenia grande gana de apoderarse de Valencia, y pidiendo alianza al Cid, le respondió que no podia darsela, por estar su Rey Hiaya á la proteccion de su dueño el Rey de Castilla, que le puso en aquel estado, quando le entregó á Toledo por las Capitulaciones. Con

esto pasó el Cid adelante, y haciendo tributarios á los Regulos y Señores de aquellos Estados, dió la vuelta á su estancia. Era el Rey Hiaya muy aborrecido de los suyos, porque decian que tenia amistad con los Christianos: con que los ciudadanos de Valencia llamaron á los Moros Almoravides, que estaban muy poderosos; y con su venida fue el Rey Hiaya de Valencia muerto, y la ciudad tomada por ellos, que hicieron Rey al movedor de estas inquietudes, que era un Moro, llamado Abenjafa. El Cid, que deseaba vengar este agravio en honor de su Rey D. Alonso, determinó combatir á Valencia. Tenia la ciudad muchos apréstos, y gran numero de soldados y ciudadanos; pero valiendose el Cid de sus feudos, buscó gente, y la acometió, poniendola un estrecho cerco. Duró el sitio algun tiempo, hasta que estrechados los de adentro, por falta de alimentos, se le entregaron. Tomada la ciudad, sin recelar el Cid los peligros que se le podian seguir, metido entre tanta Morisma, llamó á uno de los compañeros del Arzobispo Don Bernardo de Toledo, y le puso por Obispo, y hizo venir á ella á su muger, y dos hijas que tenia en S. Pedro de Cardeña; y embió del botin y presa al Rey docientos caballos Moriscos escogidos, y otros tantos alfanges colgados de los arzones, que fue un presente

Real.

Real. Como el Cid se veia en tanta prosperidad, los Infantes de Carrion D. Diego y Don Fernando riquisimos, y de gran nobleza, pero muy cobardes, llegaron al Rey, y le suplicaron mandase al Cid que les diese para mugeres á sus dos hijas, llamadas Doña Elvira, y Doña Sol; y advierten nuestras Historias que esta peticion la hicieron, considerando que como el Cid no tenia hijo varon, podian por ellas heredarse en todos sus bienes. Vino el Rey en su peticion, y mandó al Cid hiciese las referidas bodas. Juntaronse en Requena, pueblo no distante de Valencia, y hicieron las capitulaciones el Cid y los Infantes, y pasando á Valencia, se executaron dichas bodas con grandes regocijos y fiestas. Tuvieron estos desposorios, los principios muy alegres, y los fines muy tristes. Quedaronse en Valencia algunos dias, y en ellos acaeció que soltandose un Leon de su leonera, y viniendo ácia donde estaban los Condes de Carrion, como eran tan cobardes, por poner sus vidas en cobro, se escondieron en un lugar menos decente. Esta mengua la sintió mucho el Cid; pero no la explicó, aunque no faltaban lenguas que la murmurasen. Otra vez se ofreció cierta salida contra los Moros que havian venido de Africa; y saliendo ellos á la pelea, volvieron las espaldas, huyendo con ver-

vergonzosa fuga. Estas menguas y cobardias eran platillo de risa entre los Capitanes; y los Condes, aconsejados de su tio D. Suero, que havia ido con ellos, para hallarse en las bodas, pidieron licencia al suegro para volverse á la tierra con sus mugeres, alegando lo mucho que gustaban de la paz: concedióselo el Cid, y disponiendo la jornada con sus hijas, las salió acompañando hasta las fronteras de Castilla, donde se despidieron las hijas con tiernas lagrimas, como preludio de la afrenta que las esperaba. Pasado el rio Duero, llegaron á la tierra de Berlanga; y pareciendoles á los Condes lugar aproposito para tomar venganza de las afrentas que havian padecido en Valencia, embiaron á los que los acompañaban, con diversos pretextos, á varias partes; y quedando solos con sus mugeres, sacandolas del camino real, las metieron en un bosque, y desnudas las azotaron cruelmente: bajeza que siempre será fea y reprehensible en las Historias. Clamaban las pobres Señoras, pidiendo auxilio á los hombres, y á los Santos, y ellos con mayor crueldad proseguian en el castigo, hasta que cansados, las dejaron por casi muertas y desmayadas, revueltas en su propia sangre. En esta forma las encontró Don Ordoño, Caballero á quien embió el

Cid en su seguimiento, recelando algun contratiempo en el camino.

35 Llevólas este Caballero á una aldéa vecina, en donde las hizo curar de sus heridas, y llagas con el regalo y asistencia conveniente, hasta que estuvieron buenas. Supo el Cid este caso, y divulgóse por todas partes con grande escandalo, y afrenta de los Condes, que cayeron en desgracia de todo el Reyno. que culpaba su mala correspondencia á los favores hechos por el Cid. Este como la afrenta era tan atróz, y estaba tan publica, deseoso de tomar una satisfacion, como pedia el caso, partió á la presencia del Rey, que tenia á la sazon Cortes Generales en Toledo, y se hallaban en ellas los Infantes de Carrion, bien que deshonrados, y mal vistos de todos, por la indecente crueldad ejecutada con sus propias mugeres: hizo su pedimento el Cid con gran cortesia, y el Rey señaló Jueces para determinar lo que debia hacerse. Entre los Jueces era uno Don Ramon de Borgoña, yerno del Rey Don Alonso, y ventilado el caso, salió por sentencia de la Junta, que los Infantes volviesen al Cid todo lo que tenian recibido por dote, y que para el desagravio hiciesen campo de batalla, como era de costumbre en aquel tiempo, los dos Infantes, y el movedor de aquel infa-

me

me hecho, que era su tio D. Suero. Ofrecieronse al combate de parte del Cid tres soldados suyos de gran valor, que fueron Bermudo, Antolin y Gustio: los Infantes llenos de temor y miedo, y acusados de sus conciencias, pidieron que se alargase el plazo, por no estar en disposicion de pelea: concedióselo el Rey, y el Cid se volvió á Valencia, hasta que fuese tiempo. El Rey no desistió hasta que se ejecutó el duelo en Carrion, en donde los Infantes, y su tio todos tres fueron vencidos, y el Cid y sus hijas vengados y con credito. Las hijas fueron despues casadas, Doña Elvira con Don Ramiro, hijo del Rey Don Sancho de Navarra; y Doña Sol con Don Pedro, hijo del Rey Don Pedro de Aragon, que ambos embiaron con sus Embajadores á pedirlas, y les fueron concedidas. Hicieronse las bodas con notable aparato y alegria, autorizando la funcion unos Embajadores, que de Persia embiaba su Rey á cumplimentar al Cid por el feliz suceso de su noble venganza, y convidandose por su amigo, solicitaba su alianza y amistad: cosa que asombró á todos ver que un Monarca tan poderoso solicitaba á un Caballero solo por su valor, como si fuera un gran Monarca de la tierra.

36 El Rey D. Alonso en este tiempo hizo diversas donaciones y fundaciones de Iglesias,

y

y lugares pios, en particular el insigne Monasterio de S. Juan de Burgos, de la Orden Cluniacense, cuyo primer Abad fue S. Lesmes: la devocion que tuvo este Rey al Orden Cluniacense, y las fundaciones que hizo, cuenta el Arzobispo Romualdo en su Chronicon al año de 1083; y tambien las refiere el Cardenal Baronio, citados de Camargo en su Epitome Historial *al fol.* 225. El Cid, concluido su duelo, y gozando de algun reposo en Valencia, vino sobre la ciudad el Rey Bucar de Africa; pero saliendo el Cid, acompañado de su gente, le destruyó el Exercito, y le obligó con prisa á que se acogiera á sus naves, y se embarcara; despues gozó de la ciudad hasta que le cogió la muerte el año de 1098, segun escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas; y es sentir de algunos Historiadores, que estando enfermo, y conociendo que despues de su muerte era preciso que la ciudad se perdiera, dispuso que luego que falleciese saliesen todos esquadronados, y en la forma de Exercito, y tomando el camino de Castilla, llevasen su cuerpo á sepultar á San Pedro de Cardeña. Esta noticia, dice el Padre Mariana, la escribe porque otros la escribieron, y que no quiere pasar en silencio lo que otros afirmaron; y que aunque á él se le ofrecen para su creencia muchas dificultades,

no

no dejaba de escribirla. Habla como sabio y entendido en este punto, que no es todo uno escribir una noticia, ó tenerla por cierta; escribirla es referir lo que dixeron nuestros mayores, sin agraviarlos con dicterios, ni tratarlos mal de palabras; creerla es darla un firme asenso, como de incontrastable verdad, y en la Historia *son pocas las que merecen este asenso tan firme*, que solo es reservado para las verdades Canonicas, y Divinas, y las que la Iglesia Santa tiene recibidas, admitidas y declaradas por tales. En fin, muerto el Cid Campeador el año de 1098, tomaron los Moros la ciudad de Valencia, y esto es cierto y seguro.

37 Fue la muerte del Cid muy sentida, por la gran falta que hacia un Heroe tan bizarro y valiente, y con ella tomaron algun reposo los Moros Celtiveros. En Castilla el Rey D. Alonso, aunque gravado en la edad, no descaecia en el Gobierno, ni descuidaba de la guerra, antes por este tiempo hizo algunas entradas por las tierras de los Moros en la Andalucia; porque Juceph, sentado el Gobierno de los Moros en España, havia pasado al Africa á dar asiento á las cosas de su Reyno de los Almoravides, y de este sosiego se aprovechó tambien el Rey D. Alonso, para ensanchar el culto de la Religion en diversos lu-

ga-

gares, y de muchas maneras. En Tole
ficó á los Monges de S. Benito un Mona
con el titulo de San Servando, y Ger
en un ribazo de piedra que estaba fren
la ciudad. No lejos de él edificó un castillo, llamado tambien de S. Servando: otros dicen, que solo le reparó, porque estaba edificado desde el tiempo de los Godos. Dentro de la ciudad, á costa del mismo Rey, se edificaron dos Monasterios de Monjas; uno con el nombre de S. Pedro, en el sitio en que al presente está el Hospital del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza; el otro con la advocacion de Santo Domingo de Silos, que hoy se llama Santo Domingo el antiguo. Tambien fundó el de S. Juan de Burgos, como ya dejo escrito. Tambien dió licencia al Abad D. Fortun para que fundase otro de S. Sebastian en Castilla la Vieja, que fue muy célebre: despues se llamó de Santo Domingo de Silos, por haver vivido este Santo, y muerto en él, y junto á él se edificó un lugar de 170 vecinos, y para esta fundacion creo yo que fue la licencia del Rey, que el Convento de S. Sebastian ya estaba fundado, pues havia vivido y muerto en él Santo Domingo de Silos, y si el Abad hizo algo, seria repararle, ó aumentarle. En esto se ejercitaba el Rey D. Alonso en el tiempo de la paz.

38 Llegó el año de 1100, bien señalado para nuestra España, pues en él murió en Africa el Rey Juceph de los Almoravides, y le succedió en el Imperio de Africa, y España Hali, Moro muy desesperado y enemigo de la Christiandad. Este para entrar con reputacion en su gobierno, juntó en Africa un grande Exèrcito, y con él pasó á España, donde le engrosó con los Moros que se le agregaron de España, y con él hizo una entrada por el Reyno de Toledo, talando y quemando pueblos y sembrados, y cautivando á muchos hasta la misma ciudad de Toledo. El Rey D. Alonso, como estaba tan cansado, y de edad grande, no pudiendo salir á detener su furia, embió su Exercito, y por General de él al Conde Don Garcia, que para que tuviese mas autoridad, embió con él á su hijo el Infante, y principe D. Sancho, muchacho de diez á once años. Alcanzó al Exercito Moro el de los Christianos cerca de la villa de Uclés, y avistandose los campos, dispusieron sus haces, y se dieron la batalla, que fue muy obstinada y sangrienta; pero tan desgraciada, que la perdieron los Christianos, y murió en ella el General D. Garcia, y el Infante Don Sancho, unico heredero de los Reynos de su padre. Sintió el Rey esta desgracia notablemente, por la falta de succesion; y preguntando á un hombre de mu-

cha

cia virtud qual sería la causa de esta ruina, le respondió que los vicios de los Christianos, la ociosidad, el regalo y la deshonestidad, que todas estas cosas les tenian menoscabados los brios, y estragados los espiritus, y entonces el Rey por ley pública mandó prohibir los baños usados en España conforme á la costumbre de los Moros: alentaron al Rey los suyos con la confianza de que para su sucesion tenia un nieto llamado D. Alonso, hijo de su hija Doña Urraca, y del Conde D. Ramon su marido; pero como era tan niño, y el caso presente pedia hombre, y muy hombre para su remedio, fue de poco alivio al corazon del Rey esta noticia, y no se podia aquietar en sus cuidados, buscando medios para ocurrir á tantos infortunios.

39 Colmenares en su Historia de Segovia dice que la batalla de Uclés fue el dia 30 de Mayo del año 1108. Otros la ponen el año de 1107, un año antes, y que en ella mataron los Moros siete Condes, y y que el vencedor tomó á Cuenca, Huete, y otros pueblos; y que el Rey con la respuesta del sabio que dejo referida, no solo quitó los baños, sino que reformó las mugeres en los militares, y que publicó una guerra vengativa para el año siguiente, como la hizo, juntando prontamente un Exercito muy poderoso de los suyos, y

de los auxiliares, y que la ciudad de Segovia embió sus Esquadrones, y por Capitanes de ella á Pedro Rodriguez Bezudo, y Gutierrez Bezudo su hermano. Vease el *fol.* 103. *col.* 2. Entró D. Alonso con este poderoso Exercito por las Andalucias, quemando y saqueando los pueblos: tomó á Cordova, cercó á Sevilla, y hizo retirar los Moros Almoravides al Africa, con cuya hazaña se volvió triunfante á Toledo. En el año de 1098, dice el P. Claudio Clemente, que el Papa Urbano II. mudó la Silla y nombre de la Iglesia Cathedral de Iria-Flavia, o Padron en el de Compostela, ó Santiago de Galicia, eximiendo á su Obispo de la jurisdicion del Arzobispado de Braga. Veanse dichas Tablas, *al fol.* 69. Y que en el año de 1101, el Papa Pasqual II. confirmó á los Arzobispos de Toledo la primacía de Toledo, dada expresamente por Urbano II. que el mismo Pasqual II. hizo Cathedral la Iglesia de Balbastro, cuya ciudad ganó á los Moros el Rey D. Pedro el Primero de Aragon el año de 1102; y el año de 1103 dió el mismo Pasqual II. titulo de Cardenales á siete Canonigos de la Iglesia de Santiago, con la condicion de que dixesen Misa en el Altar del Santo solo ellos. Y el año de 1104 dió el Palio Arzozispal al Obispo de Compostela, intitulandole Arzobispo: todo esto es de las Tablas del

del referido Claudio Clemente, que lo he querido referir, por haver sucedido en el reynado del Rey D. Alonso VI. de Castilla, y de Leon.

40 Este, hallandose cansado de las guerras, y molestado de la edad y achaques, proveyendo en la succesion de su Corona, trató de dar estado de casada á su unica hija legitima que tenia, llamada Doña Urraca, que se hallaba viuda del Conde Don Ramon, y aunque los Señores deseaban que la casase con el Conde Candespina, uno de los mas poderosos de Castilla, por no tener Rey estrangero, no quiso el Rey D. Alonso asentir á ese dictamen, y la casó con el Rey Don Alonso el Primero de Aragon, que por muerte de su hermano havia heredado aquel Reyno el año de 1104, que fue en el que murió su hermano el Rey Don Pedro el Primero, segun escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 49. Ajustaronse pues las bodas con disgusto de los Señores, que trabajaron en deshacerlas, y se celebraron en Toledo con magnifica pompa el año de 1106, segun escribe el Padre Mariana. Con estas bodas, que eran nulas, por los parentescos que mediaban entre los desposados, se sosegó algo el corazon del Rey Don Alonso, y dió orden que las ciudades de Salamanca, y Segovia, maltratadas,

de las guerras de los Moros, se reparasen; como se hizo, y aun los Segovianos tienen por constante tradicion que este Rey fue el que les muró la ciudad con fuerte muralla. En estas obras le asaltó la ultima enfermedad, en la qual no le aprovecharon los remedios de los Medicos; y agravado de ella, murió de edad de 79 años, Jueves primero de Julio del año de 1109; como lo testifica Pelagio, Obispo de Oviedo, que lo pudo deponer de vista, porque vivia en aquel tiempo; sí bien otros ponen su muerte el ultimo dia de Junio del año de 1110., con el Doctor Colmenares; pero mas me conformo con la opinion del Obispo de Oviedo. Reynó despues de la muerte de su padre 43 años: fue un Rey modesto en las prosperidades, fuerte en padecer los contratiempos de las adversidades: prudente en proveer, y justo en el obrar. Su muerte, que fue en Toledo, fue muy sentida de todos sus vasallos, y los ciudadanos de Toledo, que muchos trataban de desamparar la ciudad, temiendo las avenidas de los Moros, los sosegaron el miedo con detener el cuerpo muerto veinte dias en la ciudad. Despues le llevaron á sepultar á Sahagun, acompañando el cadaver el Arzobispo D. Bernardo, Don Pedro, Obispo de Segovia, y todos los Señores de mas ilustre sangre, con otros muchos Prelados y Ricos-Hombres.

El

El aparato del entierro fue muy magnifico, acompañado de infinitas lagrimas de los pueblos, que lloraban tanta pérdida: hasta las piedras del Altar de S. Isidoro de Leon manaron agua ocho dias antes de su muerte, siendo el tiempo tan calido. El Obispo D. Pelagio dice que fueron tres dias continuos, con asombro de los que las veian, como señalando el lloro de toda España. En el mismo año de 1109 murió Santo Domingo de la Calzada, llamado asi vulgarmente, porque entre los ejercicios piadosos de este Santo, uno era abrir caminos, y hacer calzadas y puentes, para que pasasen los peregrinos á visitar el sepulcro de Santiago en Compostela; y sospecha el Padre Mariana, que de este santo varon se valió el Rey Don Alonso VI. para fabricar muchas puentes, que hizo desde Logroño hasta Santiago. Hizose pues el entierro en Sahagun, con la pompa que merecia su grandeza, en donde yace con sus quatro esposas; porque las dos Isabeles están sepultadas en San Isidoro de Leon, como escribe Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales, *al fol.* 46. Succedióle en la Corona su hija Doña Urraca, casada con Don Alonso el I. de Aragon, llamado el Batallador.

Vida de la Reyna Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso VI. de Castilla, y de su tercera esposa Doña Constanza, y Señora propietaria de los Reynos de Castilla, por la muerte del Rey su padre.

1 POR muerte del Rey Don Alonso VI. de Castilla, recayeron los Reynos de Castilla, y sus adyacentes en su hija Doña Urraca, unica de legitimo matrimonio de su padre el Rey difunto. Havia sido casada Doña Urraca de primeras nupcias con el Conde Don Ramon, hijo de Guillermo II. Conde de Borgoña, á quien dió el Rey Don Alonso VI. en dote el Condado de Galicia, de cuyo matrimonio procrearon al Rey Don Alonso VII. de Castilla, y á la Infanta Doña Sancha; y muerto el Conde D. Ramon, la casó el Rey D. Alonso VI. el año de 1108 con el Rey D. Alonso el Primero de Aragon, llamado el Batallador, hermano del Rey D. Pedro Primero de aquel Reyno. Murió su marido D. Ramon el año de 1107, y havia sido sepultado en Compostela. No debe contarse el Rey D. Alonso el de Aragon entre los Reyes Alonsos de Leon y de Castilla, porque nunca tuvo de-

derecho á la Corona, aunque fue primo de la Reyna Doña Urraca, por tener esta antes heredero legitimo de la Corona en su hijo D. Alonso, que era nieto del difunto Rey Don Alonso VI. de Castilla. Quando murió este en Toledo, estaba Doña Urraca en Aragon, mal hallada y desavenida con su segundo esposo D. Alonso el Batallador. La causa de esta desunion é inquietud, dicen los Historiadores, que fue el no vivir la Reyna con aquella modestia, honestidad y recato que pedia la soberana Nobleza de su estado y sangre. En fin, el Rey Don Alonso de Aragon, con la noticia de la muerte del Rey su suegro, codicioso de interesarse en la herencia, la sobrellevaba con mas quietud sus flaquezas, sin darse por sentido tanto como de antes se daba; pero no se atrevió á entrar en Castilla sin un buen Exercito, y disponer las cosas para tomar la posesion de los Reynos de su muger, por la desconfianza de los Grandes, que havian entrado mal en su casamiento; y para asegurar, y asegurarse en los Reynos, puso en las ciudades y castillos guarniciones de Aragoneses, y señaló por Gobernador de Castilla al Conde Peranzules, por ser igualmente amante de Castellanos y Aragoneses. Este gobernaba en Castilla las cosas de la paz y de la guerra con notable acierto, porque era Caballero de gran capa-

pacidad, y mucho consejo, y de prudencia grande.

2 El Conde Peranzules, en las cartas que escribia al Rey de las cosas de su gobierno, le intitulaba Rey de Castilla: cosa que llevaba á mal, y sentia mucho la Reyna propietaria Doña Urraca. Esta viniendo á Castilla, con licencia de su marido, para allanar algunas cosas, se puso muy sobervia, y en sus libertades obraba con menos recato que hasta entonces havia obrado; y ya fuese porque el Conde la aconsejaba ó reprehendia, ó ya fuese de que á su esposo le tratase como Rey, le privó del Gobierno de Castilla, pagandole su lealtad y buenos servicios, con el desayre de arrojarle de su presencia. Sintió mucho el Rey D. Alonso este ultrage del Conde Peranzules, y para satisfacerle, le restituyó el Estado que la Reyna le havia quitado, y le retiró al Condado de Urgél, cuyo Gobierno tenia. En estas turbaciones y desunion de voluntades, estaban los Reynos de Castilla y de Aragon, quando Hali, Rey Moro de los Almoravides, sabiendo la muerte del Rey D. Alonso VI. entró con un poderoso Exercito por las tierras de los Christianos, penetrando hasta tierra de Toledo, y en la cercania de aquella ciudad, á vista de sus ciudadanos abatió el castillo de Azeca, y el Monasterio de S. Servando; los campos y alque-

querias los abrasó con fuego, y aun se puso sobre la ciudad de Toledo, que por espacio de ocho dias la combatió con toda suerte de ingenios. Libróla Dios de aquel peligro, por el beneficio de una nueva muralla que el Rey D. Alonso VI. havia levantado poco antes de morir, en lo mas bajo de la ciudad, y por el valor de Alvar Fañez, Capitan de gran valor, que la defendió con todo esfuerzo: con que desesperados los Moros de poder tomarla, dieron una vuelta á la tierra de Madrid, y saquearon á Madrid y á Talavera, abatiendo sus muros; y llevandose una gran presa de gentes y ganados, se volvieron á la Andalucía.

3 El Rey Don Alonso por su Reyno este año de 1110 hacia guerra á los Moros con prosperos sucesos, pues les ganó á Exea, pueblo principal de la Navarra; y cerca de Valterra venció en una batalla al Rey de Zaragoza Abubafalen, con cuyos triunfos tomó el nombre de Emperador, como su suegro: accion imprudente, tomar un Señorío que no tenia en propiedad, y se dejaba discurrir su poca consistencia, por haver legitimo heredero de Castilla, y de Leon. En fin, dejando ordenadas las cosas de Aragon, vino á Castilla al año siguiente de 1111, y entrando en ella, usó de mucha afabilidad con los naturales, por ver si los po-

podia ganar las voluntades: hacia justicia, amparaba á las viudas, á los huerfanos y pobres; y por sí mismo oia los pleytos, y decidia las causas, porque los pobres no padeciesen agravios de los poderosos: honraba á los Señores, y los acrecentaba en sus conveniencias, y de todos modos enriquecia el Reyno en todo quanto podia. Mandó poblar á Villorado, Berlanga, Soria y Almazan, que estaban despoblados por las guerras de los Moros. Viendo que todas las cosas le sucedian bien, dió la vuelta á Aragon, con el animo de hacer la guerra con mas vigor á los Moros. Solo el corazon de la Reyna estaba cada dia mas empedernido para sujetar sus pasiones, y no havia medio para contenerla en sus locuras profanas, y cada dia crecian los disgustos entre ella y el Rey, pasando tan adelante, que la mandó el Rey poner presa en el castillo de Castelar. Escapóse de esta prision con ayuda de los suyos, y se volvió á Castilla; pero no halló buena acogida en los Grandes, antes estos cansados de sus liviandades, se la embiaron al Rey su marido, que la volvió á poner en prision.

4 En este tiempo los Señores de Galicia, donde se criaba el Infante Don Alonso, hijo de Doña Urraca, que por el testamento de su abuelo era llamado á la Corona, hacian juntas,

tas y ligas entre sí, para desbaratar las idéas de los Aragoneses; y con la ocasion de la prision de la Reyna Doña Urraca, trataban de dirimir aquel casamiento desgraciado, diciendo que era injusto por el parentesco, y por haver sido contra la voluntad de toda la Nobleza; y persuadian al pueblo, que no debian obedecer al de Aragon, por no ser legitimo Rey de Castilla y de Leon, y embiaron una Embajada al Papa Pasqual II. pidiendole dirimiese este matrimonio. El Papa por una Bula suya cometió el conocimiento de esta causa á D. Diego Gelmirez, Arzobispo de Santiago. Algunos dicen que este Arzobispo admitió la comision del Papa, de que irritado el Rey D. Alonso con los Obispos de Castilla, empezó á perseguirlos, levantandose grandes inquietudes. El de Burgos y el de Leon fueron echados de sus Iglesias; el de Palencia preso: el Abad de Sahagun despojado de aquella Dignidad: el de Toledo, D. Bernardo, fue forzado á andar desterrado dos años fuera de su Diocesi, sin que se le respetase la autoridad de Legado, y Primado de las Españas. Todo procedia tumultuariamente. Las armas de Aragon y de Navarra se movieron contra los Gallegos, y les tomaron por fuerza el castillo de Monterrosa; sí bien por la interposicion de algunos varones de virtud se apartó el Rey de esta guerra.

Los

5 Los Gallegos pasando aquel primer miedo, hicieron liga con D. Enrique, Conde de Portugal; y con esta alianza, y la de algunos Castellanos, que no querian el gobierno de los Aragoneses, alzaron por Rey al Infante D. Alonso en Compostela, aunque era niño de poca edad; y le ungió y consagró con el Oleo Santo de la Iglesia de Compostela el Arzobispo Don Diego Gelmirez: ceremonia desusada en aquel Reyno. El Conde de Trava, Ayo del Infante D. Alonso, fué el movedor de todas estas cosas. Irritado el Rey de Aragon con estas novedades, hizo divorcio de con la Reyna, y la soltó del castillo de Soria, en donde estaba presa, dandola libertad; pero no queria dejar el Señorío que por dote tenia. Los Gobernadores de las ciudades y castillos, como el Rey no les alzase el omenage, se pasaban á la Reyna, y la juraban fidelidad. La mayor parte de los Grandes y Señores de Castilla se vinieron con la Reyna, expuestos á padecer qualquiera molestia por la libertad de su patria. Don Gomez, Conde de Candespina, que antes pretendió casarse con la Reyna, y ahora tenia mas cabimento con ella que lo que permitia la Magestad Real, se ofrecia el primero de todos á defender la tierra de las invasiones del Aragonés. Don Pedro, Conde de Lara, su com-

competidor en el amor de la Reyna, y no de menos poder, estaba mal con este ofrecimiento: y el Aragonés entre tanto con un grueso Exercito se entró por las tierras de Castilla, por la parte de Soria y de Osma. Acudieron á la defensa los Grandes y Ricos-Hombres, y el Exercito de Castilla; y sentados sus reales unos y otros cerca de Sepulveda llegaron á las manos, y se dió la batalla en el campo de la Espina, que fue de las celebradas de aquel tiempo. La vanguardia de los Castellanos regia el Conde de Lara; la retaguardia el Conde D. Gomez. El Conde de Lara, no pudiendo sufrir el impetu de los Aragoneses, volvió las espaldas, y se huyó á Burgos, donde la Reyna estaba. D. Gomez, con mas valor, sufrió todo el golpe de la batalla, hasta que desbaratados los suyos, murió noblemente, sin volver la espalda al enemigo. No fue menor la constancia de un Alferez de Don Gomez, llamado D. Fulano Olea, que cortadas las manos, se abrazó con el Estandarte, y no quiso rendirle, hasta que á cuchilladas le quitaron la vida. El Conde de Portugal se pasó á los Aragoneses, en odio de la liviandad de la Reyna, con que toda la gente Castellana quedó enteramente deshecha y destruida. Los Aragoneses triunfantes pasaron el rio Duero por tierra de Palencia, y llegaron hasta Leon, quemando los cam-

campos y tierras, y haciendo todo el mal que podian en los pueblos; los Señores de Galicia se rehicieron de fuerzas, deseando probar segunda vez fortuna en una batalla, que la dieron entre Leon y Astorga, en un lugar llamado Fuente de Culebras; pero les sucedió en esta batalla lo mismo que en la pasada. El Conde de Trava, persona de notable autoridad, fue preso, y estaba casado con Doña Mayor, hija del Conde de Urgél. El mozo Rey Don Alonso no se halló en esta batalla, porque el Arzobispo D. Diego Gelmirez le sacó de aquel peligro, y puso en parte segura; y perdida la batalla, se fue al castillo de Orsilon, donde estaba la Reyna su madre. Fueron notables los estragos que sucedieron en esta batalla, y de resulta de ella se rindieron al de Aragon las ciudades de Najera, Burgos, Palencia y Leon.

6 Hechas estas ganancias, el de Aragon incurrió en la fealdad de poner las manos en las cosas de las Iglesias, apoderandose de los Vasos Sagrados, y otras cosas preciosas: delito que le castigó Dios y sus Santos, con trocarle la fortuna de prospera en adversa, porque haviendo trabajado el Reyno de Toledo, pasaron á sitiar la ciudad de Astorga, porque supieron que en ella la Reyna juntaba gente para hacer al Aragonés la guerra; y para este sitio traia Mar-

Martin de Muñoz para el Rey de Aragon trecientos caballos, que parando en una emboscada de los Castellanos, fueron destrozados, y el Capitan, y los que quedaron fueron presos. El Rey sabiendo el daño y peligro en que estaba, se retiró á Carrion con la poca gente que tenia, á causa de la mucha que le havian muerto, y la que estaba ocupada en las guarniciones de las plazas. En esta ocasion vino un Legado del Pontifice á componer estas diferencias. El Rey de Aragon se hallaba sitiado en Carrion por los soldados Castellanos; pero el Legado alcanzó de la Reyna unas treguas para tratar de las cosas, y poco despues, que se levantara el cerco de Carrion. Los soldados de Castilla, como andaban levantados tumultuariamente, no pudiendose esperar mucho tiempo, ni contenerse en sus inquietudes, pusieron cerco al castillo de Burgos, y al cabo de algun tiempo le tomaron, arrojando de él la guarnicion Aragonesa; pero los Aragoneses revolvieron contra los pueblos y castillos de la Casa de Lara; porque el Conde D. Pedro de Lara, que pretendia casarse con la Reyna, estaba tan sobervio, que se trataba como si fuera Rey: cosa que alteró mucho á los Castellanos, y aborrecian con un odio mortal el nombre del Conde, y el de la Reyna Doña Urraca, trayendolos á entrambos en feas mur-

muraciones, y aun afrentosamente en coplas y cantares, como escribe Mariana; pasando tan adelante el mal egemplo, que el Conde de Lara fue preso en el castillo de Mansilla por Gutierre Fernando de Castro. Tuvo fortuna el Conde de escaparse de la prision; pero le fue forzorso, para asegurar su persona, retirarse á la ciudad de Barcelona.

7 Viendo estas inquietudes los Reynos y ciudades de Leon y de Castilla, arbitraron que el Infante Don Alonso, hijo de la Reyna Doña Urraca, que ya estaba alzado Rey de Galicia, fuese reconocido por Rey de Castilla; y con consentimiento de todos los Señores, y beneplacito de los pueblos, le proclamaron Rey. Doña Urraca, que no queria dejar el titulo y manejo de Reyna, viendo á su hijo ensalzado, y reconocido por Rey, y considerandose mal vista y aborrecida de los Castellanos, para mantenerse en la dignidad Real, se retiró al castillo de Leon, confiada en su fortaleza, y en que con la gente que tenia podria mantener en aquella ciudad la Magestad de Reyna. El nuevo Rey Don Alonso su hijo vino con su gente, y se puso sobre Leon, apretando el sitio de suerte, que la Reyna Doña Urraca, por persuasion de los Señores, se redujo á renunciar el Reyno en su hijo, con la condicion

de

de que se la señalasen rentas con que poder mantenerse con decencia correspondiente á su grandeza. Hizose asi; y haviendo reynado esta Señora, con las inquietudes que dejo referidas, quince años, renunció la Corona en su hijo D. Alonso, que es el septimo de los de Leon y Castilla, el año de 1123, desde donde contarémos el reynado de su hijo Don Alonso VII. Tenia esta Señora de legitimo matrimonio, demás del Rey D. Alonso, á la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey, que quedó muy rica con las tierras y estados que la dejó el Rey D. Alonso VI. su abuelo. De esta Infanta escriben nuestras Historias, que empleó siete años en la peregrinacion de Tierra Santa, sirviendo algunos de ellos á los pobres en el Hospital de Jerusalén; y que á la vuelta recibió en Roma la bendicion del Papa Inocencio II. y en Clarabal la del glorioso S. Bernardo, que en España dió á la Santa Iglesia de Toledo la dehesa de Mazaravedas, riberas de Guadiana: que se intituló Reyna el tiempo que vivió, por voluntad del Rey su hermano Don Alonso VII. que murió el año de 1197. A cerca de su sepulcro hay varias opiniones, porque unos dicen que está enterrada en Santiago, otros que en San Isidoro de Leon; y el Maestro Gil Gonzalez de Avila dice que en la Santa Iglesia de Zamora;

otros dan á Doña Urraca otro hijo fuera de matrimonio, á quien llaman D. Fernando Hurtado, progenitor de esta ilustre Familia. Vease á Mendez de Sylva en sus Genealogías Reales, *al fol.* 80, donde deja dicho que murió la Reyna Doña Urraca en Leon en edad de 40 años, y los 15 de reynado, el año de 1126, que vino á ser á los tres años de la renuncia de los Reynos en su hijo D. Alonso. Está sepultada en la Iglesia de San Isidoro de Leon.

Vida del Rey D. Alonso VII. hijo de la Reyna Doña Urraca, y del Conde D. Ramon de Borgoña, Conde de Galicia, y nieto del Rey D. Alonso VI. de Castilla.

POR la renuncia de su madre la Reyna Doña Urraca, divorciada del Rey Don Alonso I. de Aragon, entró reynando D. Alonso VII. el año de 1123, aunque años antes havia estado proclamado por Rey de Galicia, y despues de Castilla. Nació Don Alonso VII. en la ciudad de Toledo el año de 1106. Pasó su niñez en la ciudad de Avila, llamada desde entonces Avila del Rey. Entró en el Reyno por la renuncia de su madre, el año que dejo referido, siendo Sumo Pontifice su

tio

tio el Señor Calixto II. hermano de su padre el Conde Don Ramon de Borgoña, siendo Don Alonso de edad de 19 años; y como su tio el Papa Calixto sabia el estado de las cosas de España, y las inquietudes que havia con el Rey de Aragon, y su sobrino Don Alonso de Castilla, trató de componerlos; porque las principales ciudades y fortalezas de Castilla estaban por el Rey de Aragon, que no tenia ningun derecho á ellas, ni por razon de su muger, por estar dirimido el matrimonio. El Rey D. Alonso, que aunque niño, era de mucho animo, embió sus Embajadores al de Aragon, pidiendole con buenos terminos, y grande urbanidad le diese sus tierras, ciudades y castillos; pero el de Aragon, conociendo la poca edad del Rey de Castilla, y sobervio con sus triunfos, hacia poco caso de sus suplicas corteses y pacificas, con que le fue preciso embiar al de Aragon dos Reyes de Armas, para que le pusiesen delante su demanda, y con orden de que si no venia en ella, se le declarase la guerra: así lo ejecutaron, y vinieron á las armas, juntando grandes huestes de una y de otra parte. El Rey de Aragon, como se hallaba más apercibido, rompió por la Navarra, apoderandose de los campos de la Rioja. Ocurrióle D. Alonso de Castilla, y se puso en parage de que de una y otra parte sucediesen

grandes males, que considerados de hombres doctos y santos, ocurrieron al de Aragon, representandole con razones eficaces su injusticia, y reconviniendole lo mal visto que sería en las edades venideras, que un Principe como él se apoderase de lo que no era suyo, y del derramamiento de sangre que havia de costar el hacer esta injusticia á su ahijado, y que no era posible que el Señor de los Exercitos y Reyes tolerase una maldad tan fea. En fin, con estas y con otras razones, y con la mediacion del Papa, vinieron á ajustarse con las condiciones siguientes.

2 Primera: que los Aragoneses quedasen con lo que havia de Villorado á Calahorra, alegando que para estas tierras tenia ciertos derechos, como constaba de Escrituras autenticas, por pertenecer á los Reyes de Navarra. Segunda: que la Vizcaya quedase por el Aragonés, la Guypuzcoa y Alaba, provincias que pocos años antes el Rey D. Alonso VI. havia quitado por fuerza á los Navarros. Estas fueron las condiciones principales, y que en quanto á las demás ciudades y castillos se quitasen las guarniciones de los Aragoneses, y quedasen por el Rey D. Alonso VII. de Castilla. Hizose este convenio el año de 1124, no de 1122, como quiere Mariana, pues en este año no havia renunciado la Reyna Doña Urraca, como

mo ya dejo escrito. Con este ajuste, en que tuvo mucha parte el Pontifice Calixto, se acabaron las discordias de Aragon y de Castilla, y quedaron los dos Alonsos muy amigos, y de improviso ambos á dos Monarcas revolvieron sobre los Moros, haciendoles sagrienta guerra cada uno por su parte: de la que hizo el Rey de Aragon hablaré quando escriba la série y succesion de los Reyes de aquella Corona; de la que hizo el Rey D. Alonso VII. de Castilla, por ser de este lugar y de esta Historia, hablaré en el numero siguiente.

33 El Rey Don Alonso de Castilla acometió las tierras de los Moros por las partes de la Estremadura, y allí recobró la ciudad de Coria, que despues de la muerte del Rey Don Alonso su abuelo havia vuelto á poder de los Moros. Dió el orden de poblar aquella ciudad, y dejando su asiento y gobierno, mandó al Arzobispo Don Bernardo, que era el Primado de España, y Legado á latere del Papa, que cuidase de lo que tocaba á la Religion. Despues corrió con su Exercito todas las tierras, que se estienden largamente entre los dos rios Guadiana y Tajo, y son parte de la antigua Lusitania. Las talas de los campos, las presas que hicieron en los Moros y sus ganados fueron muy grandes: ricos con ellas los sol-

soldados y el Rey dieron la vuelta á sus tierras, y el Rey los embió á que descansasen en sus casas hasta nueva jornada. Con estos principios ganó el Rey Don Alonso VII. de Castilla credito y reputacion, dando muestras de sus virtudes, de su valor, de su religion, y de su constancia inmutable en los trabajos. Era el Rey D. Alonso VII. muy amigo de S. Bernardo, por sus virtudes, y por ser compatriota suyo, por la parte de su madre; y asi por su consejo hizo edificar muchos Conventos Cistercienses, que son la mayor parte de los que hoy se ven fundados con magnificos edificios, y heredados de gruesas rentas y posesiones. Aumentó tambien el Rey con gran liberalidad los Templos y Monasterios que en su Señorío estaban fundados. Consta esto de muchas Escrituras antiguas y Privilegios, que fielmente se guardan en los Archivos antiguos de Santo Domingo de la Calzada, de San Millan de la Cogulla, de San Miguel del Pedroso, de Santo Domingo de Silos, Templos en aquella sazon célebres, y muy frequentados y visitados por su devocion de la Nacion Christiana. Alcanzó del Pontifice Calixto II. este año de 1124, que la Iglesia de la ciudad de Zamora fuese Cathedral, y puso por primer Obispo á Bernardo, Arcediano de Toledo, de Nacion Francés.

De

4 Demás de lo referido, alcanzó de su tio el Papa Calixto II. que la Iglesia de Santiago se hiciese Arzobispal, trasladando á ella los derechos y Privilegios de la Iglesia de Mérida, que estaba todavia en poder de los Moros. Señalaron para esta Metropolitana doce Obispos, que fuesen Sufraganeos, y lo fueron el de Salamanca, Avila, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Coria, Badajoz, Lugo, Astorga, Orense, Mondoñedo y Tuy. El nuevo Arzobispo y Legado del Papa Calixto fue nombrado por el Papa en Legado Apostolico de las Provincias de Braga y de Mérida, como consta por un Breve de este Papa, que anda en el libro 2 de la Historia Compostelana, dado á 23 de Febrero del año de 1120; y aunque le hizo contradicion el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, salió el de Santiago con el pleyto, atendiendo el Papa á la grandeza de aquel Santuario, y á que en él estaba sepultado el cuerpo de su hermano D. Ramon, y padre de su sobrino el Rey Don Alonso VII. El Arzobispo en este año de 1124, en conformidad de su legacía, se celebró un Concilio en la ciudad de Santiago, á que asistieron todos sus Sufraganeos, y muchos Abades, que con estos fundamentos se echaron los cimientos á la grandeza que hoy goza dicha Iglesia de Santiago de Galicia. Vease al P. Mariana en la nueva impresion

de

de Medrano, *part.* 1, *al fol.* 59, *col.* 2. Murió este año el Papa Calixto II. á 15 de Diciembre, que si no huviera muerto tan presto, huviera conseguido el Rey Don Alonso, su sobrino, otras muchas gracias de este Papa por lo mucho que le amaba.

5 En este año de 1124 por el mes de Noviembre se celebraron las bodas del Rey D. Alonso VII. llamado el Emperador, en Saldaña, junto á Carrion, con la Princesa Doña Berenguela, su primera esposa, hija de D. Ramon, Conde de Barcelona, segun escribe el Doct. Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 112, *col.* 2, en donde añade ciertas donaciones qué este año hizo el Rey D. Alonso al Obispo y Iglesia de Segovia. Llamabase este Obispo D. Pedro, y era muy estimado del Rey, por haver sido Maestro de su hermana la Infanta Doña Sancha; y en el año siguiente de 1125, con recomendacion del Rey D. Alonso VII. negoció este Obispo del Abad y Monges de Santo Domingo de Silos, que eran dueños del Priorato de San Frutos, que le diesen parte de las reliquias de San Frutos, y sus hermanos, por haver sido moradores, ó hijos de Segovia, para trasladarlas al nuevo Templo que los Segovianos hayian fabricado en Segovia, como todo se hizo con gran paz y tranquilidad, por el mo-

do,

do, y urbano proceder de este venerable Prelado con los Monges. Celebrados los desposorios del Rey, se vino á Toledo, en dónde dice Juliano, que el año de 1126, quiso coronarse Emperador, tomando en Toledo la Corona, con su esposa Doña Berenguela, de mano del Arzobispo D. Bernardo; y para observar el estilo de los Emperadores, tomó en dicha ciudad la Corona de hierro, reservando la de plata para Leon, y la de oro para Santiago de Galicia, cuyas coronaciones se hicieron con la mayor Magestad que jamás se havia visto en España; la Corona de plata tomó estando celebrando Cortes en Leon, el año de 1135, y este mismo año tomó la de oro en Santiago, como dirémos á su tiempo. El P. Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 133 dice: que desde que se coronó, y ungió en Toledo, dejó esta ciudad sus armas, que eran un Leon, haviendo primero usado por armas de dos Estrellas, y tomó por Insignias un Emperador sentado con el pomo de oro en las manos, como todo lo refiere el dicho P. Claudio en el lugar citado. Vease á Juliano en su Chronicón al año de 1126. *n.* 634, y 638.

6 En este año de 1126, pone la muerte del Arzobispo Don Bernardo el P. Mariana á 3 de Abril; otros la alargan al año de

1128.

1128. De qualquier modo que fuese, no se puede dudar que fue uno de los mas insignes Prelados que ha tenido aquella Iglesia, que trabajó mucho en su explendor, lustre, y aumentos, y que la agregó la ciudad de Alcalá, que á su costa, trabajo, y riesgo, ganó á los Moros, la qual estaba entonces de la otra parte del rio Nares en un cerro, y desde él hacian muchos daños los Moros en toda la campiña, antes que este Prelado los arrojase de ella, poniendo su milicia en otro cerro, que hoy se llama de la Vera-Cruz, por una que vió el Santo Prelado en el Cielo, quando hacia esta Conquista. Tambien murió este año la Reyna Doña Urraca á 7 de Marzo, como llevan las Historias, ó el dia 10 de Marzo, como quiere la Historia Compostelana. Unos dicen que murió en tierra de Campos; otros que en Saldaña; otros que en Leon. Lo cierto es que fue sepultada en S. Isidoro de Leon, como consta del epitafio de su sepulcro. El P. Claudio añade, que en este año de 1126, haciendo una Obra en la Iglesia de S. Pedro de Zamora, se encontró el cuerpo del Glorioso San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y que desde este año tomó la Santa Iglesia de Toledo por Insignias la Casulla con que honró al Santo la Reyna de los Angeles: Veanse sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 70.

Tam-

7 Tambien por este tiempo D. Alonso Enriquez, Conde de Portugal, traia ciertas desazones con su madre Doña Teresa, prima del Rey D. Alonso VII. de Castilla; hay quien diga dieron ocasion al hijo los excesos de su madre á que la pusiera en prision: esta recurrió á su primo el Rey D. Alonso con la queja, y partió á ponerla en la libertad; pero el Conde ocurrió con su gente, y llegando á las manos con las armas, fue vencida la gente Castellana, y quedó la Portuguesa victoriosa. De este suceso resultó, que los Portugueses ufanos, no quisieron pagar el tributo, que en aquel tiempo pagaban á Castilla por el Condado, segun la disposicion hecha por el Rey D. Alonso VI. quando le dió en dote á su hija Doña Teresa; con que sentido el Rey D. Alonso de este lance, y de la afrenta pasada de sus gentes, entró en Portugal con Exercito poderoso, que no pudiendole resistir el Conde, se cerró en Grimaraes, en donde le sitió el Castellano, hasta que por medio de un Ayo, y Valído del Conde, que salió á hablar al Rey, se compusieron las diferencias, obligando al Portugués á que hiciera lo justo. Tambien en Palencia se le rebelaron al Rey D. Alonso VII. los Condes D. Bertrando, y D. Pedro de Lara, y otros muchos en Leon; pero Don Alonso, con su prudencia, y con el

el valor de sus armas; á todos los sujetó, y rindió; sí bien á unos con el castigo, y á otros con la piedad y clemencia, que era mas propia en él. Cuenta lo referido el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 115.

8 En el año de 1128, concluidas las inquietudes referidas, hallandose D. Alonso en Segovia el dia 25 de Mayo, concedió á la Iglesia de Santiago privilegio para que en vacando su Silla, que ya era Metropolitana, ningun Juez, ni persona seglar se intrometiese en los bienes, ni patrimonios, ni Arzobispado. Este privilegio á la letra trae el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 115. En el año siguiente de 1129, dice Mariana, que se congregó un Concilio en Palencia, y de él trata Camargo en el referido año; pero no nos dicen sus actas, ni sus asistentes, y solo se encuentran dos Decretos; el uno para que no se recibiesen ofrendas, ni diezmos de los excomulgados; otro, que las Mayordomias de las Iglesias, que hoy se nombran prestamos, no se diesen á seglares. Poco despues el Legado del Papa Honorio II. llamado Hauberto, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, congregó otro Concilio de Obispos, y Prelados de España, para tratar del matrimonio del Rey D. Alonso con Doña Berenguela, que algunos pretendian era invalido, por haver si-

sido hecho sin dispensa, con parentesco en grado prohibido; examinóse esta causa en el referido Concilio, que dice el P. Mariana se tuvo en la ciudad de Leon; pero segun la verdad, como consta de instrumento público, se tuvo en la de Carrion, como lo refiere, y prueba con el instrumento autorizado, y firmado de todos los Obispos que asistieron á él, el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia *al fol.* 115. En este Concilio fue dado el matrimonio por legitimo, y válido; pues aunque se halló algun parentesco entre la Reyna Doña Berenguela, y el Rey D. Alonso, era en grado no prohibido. Los Obispos, y Prelados, que se hallaron en él, trae el Autor citado en la parte que queda referida, y de su data consta, que fue celebrado en Carrion, y no en Leon, como quiere el P. Mariana. Tambien en este año de 1129 en Trecas, ciudad de Francia, se celebró otro Concilio, en el qual fue nombrado por Gran Maestre de los Templarios Hugo, Caballero de gran valor, á quien el Pontifice Honorio II. dió el Manto blanco de que usaba su Religion, Reglas, y Constituciones, para vivir en adelante. Esta noticia es de Hauberto, Gordono, Azor, y nuestro Rodriguez, tratando de esta Religion, segun dice Camargo en su Epitome Historial, *al fol.* 233. Tambien en este año de

de 1129 expidió el Rey D. Alonso un Decreto, en el qual á imitacion de su tio el Pontifice Calixto II. Dice, que luego que Mérida fuese recobrada de los Moros, traslada sus derechos, y privilegios Reales á la Iglesia de Santiago.

6 No escuso aqui de advertir á mis lectores, que quando se trataba de anular el matrimonio del Rey con su esposa Doña Berenguela, se hallaban estos Reyes con dos hijos, y dos hijas, que fueron Don Sancho, y D. Fernando, y las hijas Doña Isabél, y Doña Sancha: con que huviera sido muy sensible el divorcio, si huviera havido causa para hacerse. El año siguiente de 1130 lo gastó el Rey ó Emperador Don Alonso VII. en una guerra que se le ofreció en Asturias, y Galicia, á causa de que los Condes Gonzalo Pelaiz, y Rodrigo Gomez de Sandoval, se levantaron contra él, y pasando con sus gentes, les hizo la guerra cerca de Rivadeo, villa ilustre de Galicia, que duró casi un año en allanar las cosas: en cuyo tiempo el Rey D. Alonso, enamorado de una noble Señora Asturiana, llamada Doña Guntroda, tuvo en ella una hija llamada Doña Urraca, cuya niña dió á criar á su hermana Doña Sancha, que la tuvo en su compañia, como consta del testamento de esta Señora, hasta que la niña Urraca casó con el

Rey

Rey de Navarra, en cuyo Reyno fue Reyna. Hace memoria de esta guerra el Arcipreste Juliano en sus Adversarios *al num.* 827. Al año siguiente de 1131 el Rey ó Emperador D. Alonso juntó un buen Exercito, y acompañado del Rey Moro Zafadola, que era vassallo suyo, hizo una entrada á los Moros, talandolos los campos, hasta llegar á los arrabales de Cordova y Sevilla, y con los despojos y presas volvió triunfante á la ciudad de Toledo, donde fue recibido con grandes aclamaciones de triunfador. Cuenta esta entrada el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia *al fol.* 116. Mariana dice, que en esta jornada sitió el Rey D. Alonso á la ciudad de Jaen; pero no pudo tomarla, porque estaba bien prevenida, en medio de que el Imperio de los Almoravides le tenia en Africa y España Albohali, hijo del Ali, y nieto de Juceph, Principe de menos fuerzas que sus antepasados, por causa de las guerras civiles que traian entre sí los Moros.

10 En el año siguiente de 1131 el Emperador Don Alonso, hallandose en Valladolid con su primogenito Don Sancho, le armó de Caballero el dia de S. Mathias con las ceremonias y solemnidades acostumbradas en aquellos tiempos, poniendole el Rey su padre todas las armas, y ciñendole la espada, que era

lo mismo que darle por de edad suficiente, y emanciparle, enseñandole el gran valor y animo con que havia de procurar con aquellas armas adelantar, ó conservar á lo menos, las virtudes y hazañas de sus antepasados. Tambien en este año recibió el Rey D. Alonso la noticia de la muerte de su suegro el Conde de Barcelona, que falleció este año, dejando por Señor de Barcelona, de Carcasona, y de Rodes á su hijo mayor D. Ramon; y á su hijo segundo, llamado Berenguel, los Condados de la Proenza, y de Aimillan: á Doña Cecilia su hija casó con D. Bernardo, Conde de Fox, y á otra hija con el Aimerico, Conde de Narbona: las demás hijas que tenia de, ó encomendadas á D. Berenguel, que despues casaron en Francia con Señores muy ilustres. En el año siguiente de 1132 entraron los Premostratenses en España, y fundaron su primer Convento, que es el de Fuentes Claras, hoy llamado Retuerta, en Valladolid, segun escribe el P. Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 70, *col.* 1. En el siguiente de 1133 murió, segun quiere este Padre, batallando con los Moros el Rey D. Alonso el Primero de Aragon, teniendo puesto sitio á Fraga. Mariana pone la muerte de este Rey á 7 de Septiembre el año siguiente de 1134. Lo cierto es, que se perdió de valiente, y que murió lleno

no de triunfos, haviendo ganado á los Moros muchas tierras, y veinte y nueve batallas campales. No tuvo succesion, y por mala disposicion de su testamento se siguieron muchas inquietudes y guerras entre Castilla, Navarra, y Aragon, como veremos en el num. siguiente

11 Muerto el Rey D. Alonso de Aragon, tenia otorgado tres años antes su testamento: en él hizo muchas mandas de pueblos y castillos á los Templos y Monasterios de casi toda España: y porque no tenia hijos, dejó por herederos de todos sus Estados á los Caballeros del Temple, á los Hospitalarios de Jerusalen, y á los del Santo Sepulcro, para que repartidos entre estas Ordenes Militares, los reparasen, y dividiesen, tomando á proporcion cada una su parte. Los Aragoneses y Navarros, despreciando las maldiciones que ponia al fin del testamento sobre los que no viniesen en esta disposicion y ultima voluntad, se juntaron en Borgie, pueblo á la raya de Navarra, para hacer eleccion de Rey. Era Señor de aquella ciudad del Rey difunto D. Alonso, un Caballero llamado D. Pedro de Atares, varon ilustre; de sangre Real, dicen, y de prendas excelentes, por las quales era muy amado de los pueblos, y no se dudó que lo fuese, si él, sabiendo el animo en que estaban, no se deslumbrase con los brillos de

la Corona no obtenida, pues se elevó de suerte, y empezó á mostrarse tan sobervio y altivo, que lo que antes havia sido cariño en el pueblo, ya era aborrecimiento, persuadiendose, y con gran fundamento, que una mudanza tan notable, y de tanta crueldad, solo con la voz de que le querian hacer Rey, arguía, si llegaba á verse en el trono, un tratamiento tyrano é insufrible, segun las muestras dadas antes, y que solo sería elegir quien les maltratase y ofendiese con poder doblado, quando ahora, no teniendo ninguno, ejecutaba severidades muy sensibles. Con este reparo, y con las persuasiones de muchos hombres discretos y graves, se determinaron á elegir en Rey de Aragon á D. Ramiro, hermano del Rey difunto: era D. Ramiro Monge, y Abad de Sahagun, segun dice Mariana, y havia sido electo primeramente Obispo de Burgos, despues de Pamplona, y ultimamente de Roda, y de Balbastro. A este pues eligieron en Huesca, uniendo la Corona y la Purpura Real con la Cogulla, con el Sacerdocio, y con la Mitra, en un hombre, que lo era de crecida y muy madura edad. Tomada la Corona, le obligaron á casar para la succesion con Doña Inés, hermana de D. Guillen, que era Conde de Putiers y de Guiena. Con estas cosas se opusieron al instante los Navarros y Castellanos

nos á la dicha eleccion : El Castellano decia, que le tocaba el Reyno, tomando su derecho de su tercer abuelo D. Sancho, Rey de Navarra.

12 Este derecho, y aun otros mejores, suelen hacer poco al caso para muchos Politicos, fundando los mas fuertes y seguros derechos en las fuerzas, y mas en tiempos turbulentos, que haviendo divisiones, nunca faltan parciales que apadrinen los intentos del mas osado; y mas si le ven ventajoso en los esfuerzos y el animo. Con estos derechos rompió D. Alonso contra el Rey nuevo de Aragon por la parte de la Rioja, con tal denuedo, que en breve se apoderó de las plazas y castillos que D. Alonso su padrastro havia tomado por fuerza desde Villorado hasta Calahorra. Estas fueron las ciudades de Najera, Logroño, Arnedo, y Viguera, sin otros lugares de menos importancia. Despues de esto, pasó con sus armas á la Provincia de Alaba, y puso sitio á la ciudad de Vitoria, que la defendieron sus naturales con notable valor, y no pudo tomarla; pero al rededor de ella se apoderó de algunas villas y lugares: con que quedó el rio Ebro en esta ocasion por raya entre los dos Reynos de Castilla y de Navarra. Ayudaban al Rey D. Alonso de Castilla en esta ocasion muchos Señores y Prelados que

seguian sus vanderas. De estos fueron D. Bernardo, Obispo de Siguenza; D. Sancho, Obispo de Najera; Beltran, de Osma; y con sus armas le ayudaban D. Ramon, Conde de Barcelona; Armengol, Conde de Urgél; Alonso Jordan, Conde de Tolosa; Rogerio, Conde de Fox; Miro, Conde de Pallas, sin otro gran numero de Señores estrangeros, que vinieron á su devocion. Con estos subsidios tan poderosos el Rey D. Alonso, concluida la guerra de la Rioja y Alaba, revolvió sobre Aragon con tanto esfuerzo y diligencia, que á ultimos de Diciembre del año 1134 estaba apoderado de todo lo que el Reyno de Aragon tiene de esta parte del Ebro ácia Castilla. El Rey D. Ramiro, hállandose sin fuerzas para resistirle, acordó retirarse á lo de Sobrarbe, esperando mejor tiempo para poder salir á su defensa de lo fragoso y aspero de aquellas montañas, ó por esperar algun concierto que fuese decente y acomodado á su decencia: andaba de por medio para componer estas diferencias Oldegario, Arzobispo de Tarragona, persona de mucha autoridad, y de gran talento y virtud: y aunque trabajaba mucho, era con corta esperanza de algun acuerdo favorable. En Navarra el nuevo Rey D. Garcia (que en estas revueltas havian hecho los Navarros, separandose de Aragon) trató de componerse con el de

Cas-

Castilla para lograr algun asiento en sus cosas. El de Castilla, lleno de triunfos, acordó celebrar unas Cortes generales en Leon, para tomar las insignias de Emperador, y coronarse de nuevo con la segunda Corona, que era la de plata. Hizose la convocacion de las Cortes para el año de 1135; y á ellas acudieron el Rey D. Alonso VII. de Castilla, la Reyna Doña Berenguela su esposa, y su hermana del Rey Doña Sancha, á quien havia dado el titulo de Reyna; y tambien concurrió á estas Cortes el Rey D. Garcia de Navarra, para tratar de concierto con el de Castila; y tambien asistieron todos los Señores y Prelados de los Reynos de D. Alonso. En estas Cortes lo primero que se acordó fue, que pues el Rey D. Alonso tenia por feudatarios Reyes Moros, y al de Aragon, y al de Navarra, y los Catalanes, con parte de la Francia, era muy justo que tomase las insignias de Emperador. Dispusose la funcion para el dia 26 de Mayo del año referido de 1135; y asistiendo el Rey de Navarra, y toda la Grandeza, fue coronado el Rey D. Alonso Emperador con la Corona de plata, siendo el Arzobispo de Toledo D. Raymundo quien hizo la coronacion en dia bien señalado, pues era Pasqua de Pentecostés. Concurrieron á la funcion innumerables gentes, y las fiestas y festejos que ordenaron los Leo-

neses fueron quales jamás se havian visto en aquellos tiempos en Leon. Dióse en esta ocasion á los hijos del Emperador el titulo de Reyes, y su hermana Doña Sancha le tuvo siempre desde mucho antes. La tercera coronacion se hizo en la Iglesia de Santiago con mayor solemnidad que las pasadas, y recibió en ella la Corona de oro de mano de una Imagen de Santiago, que se hizo; y armada en forma de Caballero, bajó de lo alto, y puso á D. Alonso la Corona en la cabeza, y todos los que se hallaron en la Iglesia en altas voces decian: *Viva el Emperador D. Alonso.* Asi lo escribe el Arcipreste Juliano, que se halló presente, y hizo una Oracion panegyrica en verso en honor de la Nacion Española; y dase por cierto, que en esta coronacion fue aprobada por el Papa Innocencio II.

13 En el mismo año de 1135 instituyó el Emperador D. Alonso el oficio de Chanciller Mayor de Castilla, y el de Notario, segun escribe Fr. Vicente Pastor, y las Tablas Ilustradas del P. Claudio Clemente, *al fol.* 133, y ajustandose con el Rey de Navarra, con que quedase feudatario á Castilla, se instituyeron en su Reyno en este año doce Casas, á modo de los doce Pares de Francia; y estas fueron, segun escribe el Padre Claudio Clemente citado, la de Almoravid, Bastan, Guevara, Al-

Alnat, Leet, Subica, Roda, Bidaura, Montagudo, Varoz, Cascant, y Monleon. En el año siguiente de 1136 el Rey D. Ramiro de Aragon, viendose despreciado de los suyos, y ajado con palabras, porque unos le llamaban el Rey Cogulla, y otros nombres mas feos, al fin, como de la canalla del pueblo, que era la que los publicaba; para tomar satisfaccion de estas injurias, convocó á unas Cortes en Huesca, y concurriendo á ellas los Señores de su Reyno, hizo quitar la vida á cinco de la Casa de Luna, y á diez de otras Casas de las mas principales. Esta resolucion quedó para eterna memoria de la posteridad; pero siempre será mal vista, cruel y fea en una persona consagrada á Dios, como era la de este Rey. Echóse la culpa de esta resolucion al Abad del Monasterio de Tomer, con quien se dixo comunicó sus desprecios el Rey D. Ramiro, y que le dió ese consejo, que no me puedo persuadir sea como se dice. Por ultimo, enfadado del gobierno, al año siguiente; y hallandose con una hija, llamada Doña Petronila, trató de dejarle, amonestando á los Señores, que lo que mas les importaba, era solicitar la amistad y paz con el Emperador, poniendo á D. Ramon, Conde de Barcelona, por mediador de ella, como persona á quien estimaba el Emperador, por ser deudo; y

pa-

para que lo hiciese con mas actividad, le ofrecieron por esposa á la Infanta Doña Petronila en teniendo edad, y con ella hacerle Rey de Aragon. Con este negociado compuso D. Ramon, que los dos Reyes, el Emperador, y el de Aragon se viesen en Alagon, tres leguas de Zaragoza, en cuyo lugar concurrieron el dia 24 de Agosto del referido año de 1136, y acordaron, que la Ciudad de Zaragoza fuese restituida al Señor de Aragon, quedando por Castilla Calatayud, y Alagon, con los demás pueblos que estaban de esta parte del Ebro; y para seguridad de este contrato, dió el Rey D. Ramiro su unica hija en rehenes. Tambien se hizo capitulacion, que el Rey de Aragon y el Emperador havian de unir sus armas contra el Rey de Navarra; pero el Navarro, que era de mucho valor, se puso á la proteccion de Francia, y con su ayuda, y el valor de los suyos, supo muy bien guardar su casa, y aun estenderla.

14 En el año siguiente de 1137, el dia 11 de Agosto se concertó el casamiento con el Conde de Barcelona; y hechos los tratados y ajustes, el Rey D. Ramiro renunció el cuidado del Reyno, y su gobierno, y se retiró á la Iglesia de S. Pedro de Huesca á vivir vida sosegada y quieta, mandando á sus Justicias y Señoríos, hiciesen el nuevo omenage al

Con-

Conde de Barcelona, reservando para sí el nombre de Rey; pero murió muy en breve; pues el P. Claudio Clemente es de sentir, que murió en el mismo año; y es cosa que espanta ver en tres años un Rey Sacerdote, Obispo, Monge, casarse, tener una hija, casarla, renunciar el Reyno, y morir, y todo en solos tres años. Veanse sus Tablas Ilustradas *al fol.* 134. En el año siguiente de 1139 fueron tantas las proezas del Conde D. Alonso de Portugal, y las batallas y tierras que ganó á los Moros de la Lusitania, que sus soldados le dieron es título de Rey, que confirmó el Papa Innocencio II. Los Navarros y Aragoneses traian entre sí sangrientas guerras, para cuya victoria andaban á porfia para ganar la amistad del Emperador D. Alonso. Para este fin vino el Conde de Barcelona D. Ramon, que tenia el gobierno de Arágon, á hablar en Carrion al Emperador, y ratificó el quedar por su tributario; pero el de Navarra molestaba al de Aragon mucho en las entradas que hacia por Tudela á los Aragoneses; y volviendo el Conde á hablar al Emperador, hicieron liga, y fueron contra el Navarro, pactando, que los pueblos de la Corona de Aragon, que tuviese usurpados el Navarro volviesen á la Corona de Arágon; que los pueblos que fuesen ganados de esta parte del Ebro fuesen de

la

la Corona de Castilla; y por lo tocante al Reyno de Navarra, si se conquistase, fuese una parte para Castilla, y las dos para los Aragoneses, con la obligacion de quedar Aragon feudatario de Castilla. Todo este aparato vino á reducirse á nada; pues entrando por la parte de Burgos el Emperador con un Exercito muy considerable, se atravesaron muchos Señores y Prelados á tratar de paz, y se ajustó muy en breve, afianzandola con que el Principe D. Sancho, hijo primogenito del Emperador D. Alonso, casase con Doña Blanca, hija del Rey D. Garcia de Navarra, que por no tener edad, se la entregaron al Emperador en rehenes para que la criase: ajustóse esta paz el dia 24 de Octubre del año de 1140. El Emperador, por no malograr la gente, hizo una entrada con las fuerzas de Toledo, y las de la Estremadura, y corrieron los campos Andaluces de los Moros, talandolos; y con muchas presas de gente y dinero se volvieron á Toledo. Tambien dice el Doctor Colmenares, que en el año de 1139 cercó el Emperador D. Alonso á los Moros la ciudad de Coria, y que por haver muerto el General, que era el Conde D. Rodrigo Martinez, levantó el sitio, y revolviendo sobre la ciudad de Oreja, la ganó. Oreja es hoy un pueblo muy corto, de la otra parte del Tajo; pero

fue

fue en aquellos tiempos antiguos una ciudad muy nombrada, como consta de nuestras Historias. Las donaciones y privilegios que concedió en estos años el Emperador á diversas Iglesias y pueblos, puede ver el curioso en el Doctor Colmenares, que lo trata en su Historia de Segovia, presentando los Instrumentos autenticos, desde el *fol.* 115 hasta el 128.

15 En el año de 1141 en treinta de Enero dió principio el Emperador Don Alonso VII. á la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Sagrameña, que es del Obispado de Segovia, doce leguas de distancia á la parte del Norte. Es este Monasterio del Orden Cisterciense; cuyo primer Abad, llamado Raymundo, y sus Monges, vinieron del Convento de Escala-Dei de Francia; y en el mismo año nombró por su Capellan y Limosnero mayor el Emperador á D. Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago, vinculando esta Dignidad y Oficio en él y sus succesores los Arzobispos de Santiago, que hoy se conservan en ella; si bien la sirven por medio de un Teniente suyo, que tienen en la Corte, por Bula del Señor Pio V. sacada por el Señor Felipe II. de España. Tambien por este tiempo tuvo principio el Orden Militar de S. Juan, fundado por Gerardo, Caballero Francés, cuya Regla fue dada por el Papa Eugenio III.

el

el año de 1145, decimo octavo del reynado del Emperador D. Alonso VII. de Castilla. Tuvo su asiento esta Milicia en la Isla de Rodas hasta el año de 1522, que se perdió la Isla, tomada por Soliman, Emperador de los Turcos; y el Señor Emperador Carlos V. dió á dicha Religion la Isla de Malta, que es en la que hoy tiene su asiento dicha Milicia. Vease lo dicho en el Doct. Colmenares, Historia de Segovia, *al fol.* 127, y á Fr. Vicente Pastor en sus Genealogias Reales, *t.* 2, *fol.* 946, y 947. El P. Claudio Clemente, en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 70, añade, que el año 1139 se fundaron los Monasterios de Alcobaza en Portugal, Santa Cruz de Coimbra, y S. Vicente de Lisboa; y que el año de 1140 el Emperador dió el titulo de Chanciller de Leon al Arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez: y que en el año de 1141, por capitulaciones entre Castilla y Aragon, se declaró, que la Conquista de Valencia pertenecia al Reyno de Aragon: esta noticia la hallará el curioso en dichas Tablas Ilustrad. *al fol.* 134, *col.* 1.

16 En el año de 1142, continuando sus felices progresos nuestro Emperador D. Alonso recobró de los Moros la ciudad de Coria, nombrando por su primer Obispo al M. Navarron, hijo de la ilustre ciudad de Segovia, y Canonigo que havia sido de ella, Fundador

dor y Abad de los Canonigos de Parraces. En el año siguiente de 1143, a 24 de Septiembre murió el Pontifice Innocencio II. despues de haver trabajado mucho en sosegar los Principes Christianos, exhortandoles á la conquista de Tierra Santa, y por estos tiempos tuvo principio en algun modo la gravisima Religion del Carmen, segun Onufrio, y Gordino, que escriben, citados de Camargo, que el Patriarca de Antioquia Americo, Legado Apostolico, congregó en Comunidad á los Ermitaños, que en la Syria vivian en soledad, trayendo su origen del gran Profeta Elias, y Eliseo, y que los redujo á vida Cenovita y Monastica; sí bien en quanto al tiempo discordan los Autores; porque los referidos ponen esta reduccion el año de 1141, y Baronio y Genebrardo la alargan al año 1181. Vease sobre este punto á Gualterio, al P. Azor, y á nuestro Fr. Manuel Rodriguez, y al P. Fr. Thomás de Jesus, que tratan de esta antiguedad. Murió tambien el año de 1143 Doña Mergelina, esposa del Rey D. Garcia de Navarra, que havia llevado en dote la ciudad de Tudela, dada por su tio Rotron, Conde de Alperche, que fue quien la ganó á los Moros; y hallandose viudo el de Navarra, para establecer firme amistad con el de Castilla, le pidió por esposa á su hija la Infanta Doña Urraca,

ca, habida fuera de matrimonio en Doña Guntroda Diaz de Obregon, Señora muy principal de Asturias. Concedióselo el Emperador, y se celebraron las bodas con gran magnificencia en la ciudad de Leon el dia 24 de Junio del año 1144. Entre otros juegos que se hicieron para celebrarlas huvo una de gran diversion, y fue soltar en un lugar cerrado, á modo de plaza, un puerco, y dos ciegos, con sus bastones, que al gruñido de la torpe bestezuela, le seguian, y le daban con el baston palos, hasta quitarle la vida; y el ciego que le mataba, era el puerco suyo: ocasionandose de esta contienda, que á veces, como no veían, se daban algunos palos á si mismos.

17 Celebradas estas bodas, se volvió el Navarro con su esposa á su Reyno, dejando hechos ciertos conciertos con el Emperador, y este llamado, y suplicado del Obispo de Segovia para que atajase un pleyto que tenia con su deudo el Obispo de Palencia, vino á Segovia; y viendo que la discordia era sobre cierto termino de los Obispados, porque se mantuviesen en paz, suplió lo que pretendia el Obispo de Segovia, con ciertas donaciones de heredades que le hizo de su Real Patrimonio, encargandole no moviese mas pretension sobre aquel punto: otras donaciones hizo en este tiempo el Emperador, de las quales trata la Historia de Segovia, que

yo

yo no escribo, por no hacer pesado este breve resumpto de sus hechos. Vease á Colmenares en su Historia de Segovia, desde el *fol.* 128, hasta el *fol.* 130, que trae los instrumentos de dichas donaciones. Los Moros de Africa, llamados Almoravides, havian señoreado tanto á los Moros de España, que nombraban Agarenos, que oprimidos estos, antepusieron la Religion á la presente libertad, matando por conjuracion á los Africanos el año de 1145, y los mas se hicieron vasallos del Emperador. Entre los Christianos havia mas sosiego, solo D. Ramon, que gobernaba lo de Aragon, y D. Garcia, Rey de Navarra, no tenian del todo compuestas sus diferencias. Tocaban ambos al Emperador en estrecho parentesco; y porque no se perdiese tan buena ocasion de hacer guerra á los Moros, los exhortó por sus letras, y Embajadores, que se viniesen con él, para ver si podian componerlos. Vinieron los dos al llamamiento del Emperador, y se juntaron con él en San Estevan de Gormáz, en el mes de Noviembre del año de 1146, y aunque el Emperador no pudo componer con ellos que hiciesen una paz perpetua, negoció unas treguas, dandoles cuenta, como tenia prevenido un buen Exercito para hacer entrada en las tierras de los Moros; y que les suplicaba que el Rey D. Garcia por tierra con su Exercito, y D. Ramon por mas con

una buena armada que tenia suya, y de Ginoveses, le ayudasen á esta guerra, interesandose todos en las conquistas. Convinieron en este acuerdo, y a la Primavera del año siguiente de 1147, los tres Reyes hicieron guerra á los Moros en Andalucia, en la qual saquearon y quemaron los pueblos, y penetraron hasta Cordova, ciudad muy principal, y entonces muy poderosa en armas y riquezas. Tenia el gobierno de dicha ciudad, en nombre del Rey de Marruecos, un Moro llamado Abengamia. Este, viendo el gran Exercito que traian los Christiános, y que no se hallaba en parage de poder defenderse, entregó la ciudad, ofreciendo ayudar y obedecer á los Christianos, y darlos alimentos y dineros. El Rey D. Alonso mandó al Arzobispo de Toledo D. Raymundo consagrar la Mezquita mayor, que era la mas rica, y vistosa de quantas tenian los Moros en España; pero saliendo el Exercito de Cordova, sin dejar la Guarnicion que requeria una ciudad tan grande, por no minorar las fuerzas del Exercito, se contentaron con que Abengamia, tocando al Alcorán, que es la ceremonia mas grave que los Moros usan en sus juramentos, hiciese el omenage, de que mantendria la ciudad por el Emperador; y que la gobernaria en su nombre con toda lealtad y fineza.

18 Cumplió el Moro (animal su juramen-

to,

to, y fue tan falso en la fé de su promesa, como lo era en su Religion, pues encaminó el campo de los Christianos á Baeza, donde los Moros tenian juntas todas sus fuerzas para dar la batalla. Reconoció el Emperador D. Alonso la Morisma, que era mucha, y entró en cuidado, conociendo el peligro. Sacóle de su susto el Señor S. Isidoro, que en sueños se le apareció con notable Magestad, y le animó á que diese la batalla, asegurandole del triunfo. Con este consuelo recibió el Emperador, y su gente nuevo esfuerzo y valor; y al otro dia, al rayar del sol, se empezó la batalla, en que los Moros fueron la mayor parte destrozados, y los demás puestos en fuga, y se le rindió la ciudad de Baeza, en la qual pusieron Guarnicion, escarmentados de lo que havia sucedido con la ciudad de Cordova que se les rebeló. En la toma y cerco de esta ciudad se señaló mucho en el valor Rodrigo de Azagras, Señor que era de estrella de Navarra, y el primer Señor de la ciudad de Albarrazin. De alli partió el Rey Emperador D. Alonso con su Exercito á poner sitio á la ciudad de Almería, plaza fuerte por su situacion, plantada á la ribera del mar Mediterraneo. Llamóse en la antiguedad Abadera, que es lo mismo que puesto grande. De ella salian muchas Fustas de Moros, y hacian grandes presas, asi en tierra, como

en mar. Para tomar esta plaza se adelantaron los nuestros al mismo tiempo que los navios de Genova, y los de Barcelona, con sus galeras, doblaban el Cabo de Gatas para dar vista á la ciudad. Asentaron los Christianos sus Reales, combatieron sus muros por mar y por tierra, y despues de algunas escaramuzas que hicieron, abrieron brecha los Christianos, y se apoderaron de algunas torres, con lo qual forzaron á los Moros á rendir la ciudad el dia diez y siete de Octubre del año de 1147, segun escribe el P. Mariana en su Historia de España, impresa por Medrano, *part.* 1, *al fol.* 521. Retiraronse al castillo veinte mil Moros, que se hallaron precisados á comprar su vida á costa de mucha hacienda, y de dinero. Con esta plausible victoria se quitó á los infieles aquel nido horroroso de Cosarios, y Pyratas. Los despojos se repartieron entre los soldados, y á los Ginoveses, entre otras cosas, se les dió un plato de esmeralda muy grande, que hoy le guardan entre sus tesoros. Algunos escriben que este plato se halló en la Suria, quando por fuerza de las armas se tomó á Cesarea. El vulgo dice, que es el plato en que Christo cenó la ultima Cena con sus Sagrados Discipulos; pero para asentir á esta opinion no halló Autor grave, ni fundamento; antes bien S. Clemente Alejandrino escribe, que Christo la no-

che de la Cena la hizo en un plato humilde, y de poca estima: tambien llevaron los Ginoveses dos puertas de bronce, que sirvieron en la Iglesia de San Jorge de aquella ciudad, y unas preciosas lamparas de labor Morisco, que sirvieron en la Capilla de S. Juan Bautista.

19 El Doctor Colmenares dice, que la Armada de Genova vino á esta empresa por la diligencia del Papa Eugenio III. á quien escribió el Emperador D. Alonso para que la dispusiera, y que salió del Puerto de Genova compuesta de sesenta y tres galeras, y ciento y setenta y tres navios de carga con mucho aparato, y seis Consules, y que llegando á la costa, avisaron al Emperador D. Alonso, y que acudiendo el Emperador, se dió el último combate, y se tomó la plaza el dia referido. Vease á Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 133. Tomada la plaza, el Conde D. Ramon se concertó con los Ginoveses, que á la buelta le ayudasen contra los Moros, que tenian parte de Aragon con las Islas Baleares, hoy Mallorca, y Menorca; y para obligarles á esta alianza, les ofrecia la tercera parte de lo que se ganase, y que en todos los pueblos que se tomasen de los Moros, tendrian los Ginoveses Templo, y Juzgado á parte, y los Mercaderes de su Nacion serian libres de tributos. Con estas condiciones aceptaron la

alianza, y revolviendo la armada sobre las Marinas de Barcelona, y Cataluña, con buena maña, ganaron á Tortosa, y despues tomaron á Lérida, y á Fraga, con otros muchos pueblos, el año de 1149. El P. Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas dice, que la Iglesia del Aseo de Barcelona el año de 1148. dió la plata, y Calices de ella al Conde D. Ramon, para hacer esta guerra, y se le lució; pues tomó con la ayuda de los Ginoveses, las ciudades mencionadas. En Baeza, en hacimiento de gracias á los beneficios recibidos, mandó el Emperador purificar la Mezquita mayor, y la erigió en Iglesia Cathedral, dedicada á San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y enriqueció dicha Iglesia con gran magnificencia, restituyendola al antiguo explendor que antes havia tenido. Puso Canonigos, y concedió al Palacio del Obispo las franquezas de su Palacio Real. Asi lo escriben Don Lucas de Tuy, el Arzobispo Don Rodrigo, y la General de España, con el Analista Ximena al año de 1147. el qual añade, que en dicha ciudad havia Obispo, y que tenia por Cathedral la Iglesia Parroquial de S. Gil, que era la permitida por los Moros á los Christianos Muzarabes. Colmenares añade que en esta jornada ganó el Emperador la villa de Calatrava, que dió á los Caballeros del Temple, y que se vino por

Sa-

Salamanca, y pasó á Segovia, en donde el dia 25 de Marzo de 1140, concedió á todo el Estado Eclesiastico, y ciudad de Segovia, muchas franquezas, y que las mismas gozasen los criados de los Obispos, y del Cabildo de Segovia. Vease la Historia citada de Segovia, *al fol.* 132.

20 El año de 1149 fue muy desgraciado para el Emperador D. Alonso VII. pues murió su querida y amada esposa Doña Berenguela, Señora de muchas prendas, y gran virtud, y muy amada de todos. Mandóse enterrar en Santiago, por haver sido en vida esta Emperatriz muy devota del Patron de nuestra España. Tuvo de esta Señora el Emperador por hijos á D. Sancho, llamado el deseado, que le sucedió en la Corona de Castilla, á Don Fernando II. que le succedió en los Reynos de Leon y Galicia, á Don Alonso, que murió niño, á D. Garcia, que falleció de poca edad el año de 1143, como quiere el Obispo Sandoval; á Doña Isabél, que casó el año de 1152 con el Christianisimo Luis VII. de Francia; á Doña Sancha Beacia, que casó con D. Sancho VII. Rey de Navarra, el año de 1162, y murió el año de 1179, y está enterrada en la Cathedral de Pamplona, como lo escribe Mendez de Sylva en sus Genealogias, ó Cathalogo Real de España, *al fol.* 83. Tambien en este año de 1149, se fundó la primera Casa

del Orden de San Anton en España, en la villa de Castro-Xeriz, y el Conde de Barcelona volvió la Silla Obispal de Roda á la ciudad de Lérida; y el Glorioso Proto-Martyr San Estevan hizo el portentoso milagro con Don Galzeran de Pinos, que le sacó de la carcel del Rey Moro de Granada, y le restituyó á la Christiandad, ejecutando el mismo milagro S. Ginés con su criado, llamado Sancerre, de todo lo qual da testimonio el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *fol.* 70, *col.* 2. Lo mismo escribe la Historia de Zurita, y Drago en sus Condes de Barcelona el año de 1147, que viene á ser dos años antes.

21 Por este tiempo unos Moros Africanos, nombrados Muzmitas, sobervios por haver muerto á Tejufin, Rey de Marruecos, y señoreado de sus Estados, debajo del gobierno de uno de ellos, llamado Abdelmon, acompañados de otro Moro, que se tenia por Profeta, llamado Almohades, empezaron á destruir á los Moros Alayecinos, linage que descendia de Fatima, hija mayor de Mahoma; y publicando nuevos errores en su Ley, juntaron mucha gente, á los quales persuadia el Profeta falso Almohades, que si no sacudian de si el Imperio de los Almoravides, no podrian vivir en la verdadera religion que él les predicaba.

Con

Con estos engaños la gente rustica de los pueblos, con la capa de religion, tomaron las armas contra los Almoravides, y contra su Rey Abohali. Este, aunque en la primer batalla salió victorioso, en la segunda fue tanta la multitud de aquellos nuevos sectarios, llamados Almohades del Profeta, que les enseñaba la nueva religion, que destruyeron el Exercito de los Almoravides, y mataron á su Rey Abohali. Con esta victoria se apoderó Adelmon de toda el Africa, en donde mudó las leyes y costumbres antiguas en otras mas barbaras. No contento el fiero Adelmon con lo conseguido, aconsejado de Almohades, con un buen Exercito de gente, pasó á España con el animo de introducir sus nuevos errores en los Moros que en ella havia, y con maña apoderarse de su Imperio y Señorío. El Emperador Don Alonso, luego que tuvo la noticia, ocurrió con su gente el año de 1150, y esperando á los Almohades cerca de Cordova, en una sangrienta batalla los venció y destrozó, y luego cercó á Cordova, saqueando y destruyendo gran parte de la ciudad y su Mezquita. Los Almohades que quedaron se volvieron á Africa, donde tenia su mayor fuerza, y á breve tiempo, cerca de Marruecos, murió el falso Profeta Almohades en el año de 1150, y el Rey Adelmon le mandó edificar un magnifico sepulcro, en

don-

donde gran multitud de Moros, engañados con la fama de su santidad, venian en romería á visitarle de diversas ciudades del Africa. El Emperador, concluida la campaña de Andalucía con prosperos sucesos, se volvió victorioso á Castilla, y rico con los despojos de esta guerra, de los quales, como acostumbraba, hizo muchas donaciones á las Iglesias.

22 En éste mismo año de 1150 el Rey Don Garcia de Navarra, estando cerca de Lorca, pueblo de su Señorío, andando á caza, murió de la caida de un caballo, que le arrojó contra una peña el dia 21 de Noviembre del referido año. Havia reynado 16 años. Succedióle en la Corona su hijo Don Sancho, que se coronó en la Iglesia mayor de Pamplona, donde hizo enterrar á su padre; esta muerte dió ocasion á los otros Principes de nuevas alteraciones, especialmente á D. Ramon, Conde de Barcelona, y al Emperador Don Alonso, que deseosos de estender sus dominios, sin mirar el parentesco que con el difunto tenian, se juntaron en Tudelin, pueblo de Navarra, con la ocasion de tomar los baños de aquel paragé, que los hay muy saludables, y con ellos se halló Don Sancho, hijo del Emperador. Alli hicieron sus tratados de alianza, con las condiciones siguientes: Que todo lo que se conquistara, pertene-

ne-

neciente á Castilla, se entregara al Rey y Emperador Don Alonso; y lo que se tomase por armas, perteneciente al Reyno de Aragon, se diese al Conde Don Ramon, que era su Gobernador; y con la futura de Rey. Y que del antiguo Señorío de Navarra, todo lo que se conquistase, se partiese por mitad entre los dos aliados. Y que en la guerra que el Conde tenia con los Moros, lo que les tomase desde Valencia y Murcia, con todo lo que hay desde Tortosa á Jucar, quedase por el Reyno de Aragon, con la condicion que Aragon fuese feudo de Castilla. Esta alianza se hizo dandose las manos el Conde y el Emperador, en señal de mas firmeza, á 27 de Enero del año de 1131. El de Navarra, avisado de lo que pasaba, se previno con gran diligencia; pues aunque era de poca edad, era de mucho corazon, y buscó socorros de fuera, confiando mas de ellos, que de la benevolencia de los suyos. No pudieron los dos aliados hacer la guerra en forma, y con su poder aqueste año, porque el de Barcelona estaba ocupado con Trencabelo, Vizconde de Carcasona, con quien traia guerra, y se vino á ajustar por el mes de Noviembre, con la condicion de que tuviese en feudo á Carcasona y Rodas. El Emperador se hallaba ocupado en componer nuevos parentescos y

casamientos; pues trataba las bodas de su hija Doña Isabél con Luis VII. de Francia, que havia repudiado á su esposa Leonor, Condesa de Putiers, que tenia dos hijas, como en efecto se ajustó la boda; y al mismo tiempo ajustó el Emperador su segundo casamiento con Doña Rica, hija de Uladislao, Duque de Polonia. Con las ocupaciones de estas bodas, los dos aliados no obraron cosa memorable este año contra el Navarro, porque los Aragoneses solo hicieron algunas entradas, y trabajaron los Navarros por lo de Valderonical, y los Castellanos inquietaron las fronteras de Navarra que estaban en su cercania, sin lograr cosa de fuste.

23 En este año de 1151 hizo el Conde D. Ramon Arzobispal la Iglesia de Tortosa, en Cataluña. El año de 1152 vino la nueva Emperatriz, Duquesa de Polonia, á Castilla, y fue muy celebrada su boda en la ciudad de Valladolid, donde se hicieron grandes fiestas. Mariana pone en este año otra jornada que hizo el Emperador á los Moros, á los quales sitió la ciudad de Jaen, y que de alli pasó á la ciudad de Guadix; pero no se dice que tuviese el logro de tomarlas. Lo mas cierto es que en este año dió á luz la Reyna de Aragon Doña Petronila un hijo, que en vida de su padre se llamó D. Ramon, y despues tomó el nombre de Alonso. En este preñado de Doña

Pre-

Pretonia hizo una cosa notable esta Señora, y fue que temiendo el parto, se dispuso como buena Christiana, y haciendo su testamento, dejaba dispuesto en él, que si lo que paria era varon, fuese heredero del Reyno; pero que si diese á luz hembra, dejaba por heredero del Reyno á su esposo D. Ramon: fineza grande en una muger con su esposo, y este en parte se la correspondió, pues todo el tiempo que vivió la Reyna no permitió que se le llamase Rey, sino es Principe de Aragon, siendo asi que agregó tanto á la Corona de Aragon, y por sus proezas se hizo muy célebre y respetable de todos los Principes y Reyes, asi Christianos, como Moros. Por estos tiempos vino á España el Rey Christianisimo Luis VII. de Francia. El pretexto de esta venida era hacer una romeria á Santiago de Galicia. El animo era saber y especular si su esposa la Reyna Doña Isabel era hija legitima del Emperador D. Alonso, porque algunos malsines le havian persuadido que era bastarda, y queria saberlo para divordiarse de ella. El Emperador su suegro, con sus hijos, y con D. Sancho Rey de Navarra, salió á recibirle á Burgos, donde fue mucho el concurso por ver tanta grandeza soberana de Reyes, y las galas de los que les servian y acompañaban, que todos procuraron manifestar la riqueza de estos Reynos.

Con

Con toda esta comitiva le acompañaron hasta Santiago; y hecha la romería, por obsequiarle el Emperador, le trajo á su Corte, que era Toledo, en donde convocó Cortes Generales de todos sus Reynos y Principes Christianos y Moros, que eran sus feudatarios. Admirose el Christianissimo de ver tanto poder, y fue muy consolado de saber que su muger era legitima, y que las hablas y chismes que le havian contado eran falsos, y fue muy gustoso de tener por esposa una hija de un Monarca tan poderoso. En esta ocasion en Toledo le pidió el Arzobispo que embiara á aquella Santa Iglesia una reliquia de su glorioso Prelado S. Eugenio, y el Rey ofreció de hacerlo, y lo cumplió; pues luego que llegó á Paris embió un brazo del Santo con el Abad del Monasterio de S. Dionís. Salieron los á recibir el Emperador D. Alonso, y sus dos hijos Reyes D. Sancho y D. Fernando, el Clero, y todos los Señores; y tomando las personas Reales el arca sobre sus hombros fue trasladada con el brazo al Sagrario de dicha Iglesia de Toledo á 12 dias del mes de Febrero del año de 1156. Los demás huesos del cuerpo de S. Eugenio se trasladaron á la misma parte quatrocientos y nueve años, y nueve meses despues, que los negoció el Señor Felipe II. de España de Carlos IX. Rey de Francia, á

quien

quien embió por Embajador, que le hiciese la peticion, á D. Pedro Manrique, Canonigo de Toledo, que los trajo, y fueron colocados con la mayor pompa que jamás se vió en España. En el mismo Templo, debajo del Altar mayor, en Capilla particular y devota, segun escribe Mariana en su *primera parte* de la impresion de Medrano, *al fol.* 530, hizose esta segunda traslacion año de 1165.

24 En el año de 1155, estando el Emperador D. Alonso en Avila, hizo donacion á la Iglesia de Segovia, su Obispo D. Vicente, y su Cabildo, de la Huerta, que está debajo del Alcazar de Segovia, llamado hoy la Huerta del Rey, y de una serna, que es lo mismo que heredad, que está entre Fuente-Pelayo, y Naval-Manzon, de cuya donacion tiene instrumento autentico aquella Santa Iglesia, que le trae á la letra el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 138, y tambien hizo cambio con dicha Iglesia de la villa de Illescas, que poseía por la villa de Aguila-Fuente, distante de Segovia 6 leguas, y por la de Bobadilla, en el termino de Toledo, como refiere el mismo Autor en el lugar citado. En lo restante del año referido salió el Emperador á campaña en busca de los Moros, y les conquistó á Andujar, Petroche, y Santa Eufemia, y de vuelta de esta campaña el

dia

dia 11 de Noviembre del referido año de 1155, la Reyna Doña Blanca, esposa de su hijo D. Sancho, dió á luz un Infante, que se llamó D. Alonso, y fue el Octavo de los Reyes de Castilla, que nos dará bien que escribir en su prodigiosa vida. Murió la Reyna Doña Blanca al año siguiente de 1156, el dia 12 de Agosto, dia de Santa Clara, y fue sepultada en Santa Maria la Real de Najera, donde hoy se ve su sepulcro, y epitafio. En el año de 1157, ultimo de su Reynado, vino gran cantidad de Moros Almohades para combatir los Reynos de Castilla, tuvo noticia el Emperador, y salió á recibirlos con un lucido Exercito, y los venció en batalla, asegurando con el triunfo á los Moros de España, que ya se havian inquietado con la venida de tan infame chusma. Sintióse en esta ocasion malo, y pareciendole que era la enfermedad de peligro, se encaminó á Castilla, pero le atajó la muerte sus jornadas, pues en el Puerto de Muradal, debajo de una pobre encina, rindió la vida este poderoso Monarca el dia 21. de Agosto del referido año de 1157. Tenia antes divididos sus Reynos en sus dos hijos. El de Castilla, le dió á su hijo D. Sancho; el de Leon y Galicia, á su hijo D. Fernando; y ambos á dos en vida el titulo de Reyes. Su cuerpo fue traido á enterrar á la Santa Iglesia de Toledo, donde se hicieron las exequias con

la

la solemnidad que correspondiá á su grandeza. Succedióle en la Corona de Castilla su hijo D. Sancho, á quien havia dejado con parte del Exercito en las tierras conquistadas en esta ultima campaña, y se volvia con su hijo D. Fernando, y con otra parte del su Exercito, para curarse en Castilla. Asistióle á su muerte el Arzobispo de Toledo, llamado Don Juan, que le confesó y administró los Sacramentos; murió de edad de 51 años, 5 meses, y 21 dias. Reynó 35 años, poco mas ó menos, y de ellos tuvo el titulo de Emperador 22 años, y 6 meses. Fue un Principe muy justo, cabal, y guerrero. Edificó el Convento de Monjas de S. Clemente de Toledo. Hizo donacion á las Iglesias sin numero, y fue en todo un ejemplo de Principes Christianos. Tuvo dos matrimonios, no tres, como escribe Mariana: los hijos del primer matrimonio dejo escritos en el num. 20.

25 De su segundo matrimonio, que fue con Doña Rica, Princesa de Polonia, dejó, ó tuvó por hijos, á Doña Sancha, que casó el año de 1174 con D. Alonso II. Rey de Aragon. El Infante D. Fernando, que está enterrado en el Monasterio de S. Clemente de Toledo, Fundacion suya; y fuera de matrimonio tuvo á D. Nuño, de quien no hay otra noticia; á Doña Estefanía, que casó con D. Fernando Ruiz de Castro, llamado el Castellano, dandole en do-

te el Rey D. Fernando II. de Leon, su cuñado, la mitad del Infantado de Leon. Esta Señora fue muerta inocentemente por su marido el año de 1180, inducido del demonio; y hecha esta muerte, se presentó con un dogal al pecho, y un puñal en la mano, ante el Rey D. Fernando su cuñado, pidiendole que tomase venganza del delito; y el Rey D. Fernando, como era tan piadoso, le perdonó la culpa y homicidio de su hermana á vista de su humildad. Tuvo tambien á Doña Urraca en una Señora Asturiana, como ya dejo escrito, y esta casó con D. Garcia Ramirez, Rey de Navarra, el año de 1144, y dejando copiosa succesion, murió el año de 1151. Enterróse en la Santa Iglesia de Palencia, y su cuerpo se halló entero el año de 1532., haviendo estado enterrada 381 años, como lo afirman todos nuestros Historiadores con Gil Gonzalez de Avila, y Mendez de Sylva en sus Genealogías Reales, *f.* 84.

Vida del Rey D. Sancho III. Rey de Castilla, hijo del Emperador D. Alonso VII. y de su primera esposa la Emperatriz Doña Berenguela.

1 POR muerte del Emperador D. Alonso VII. de Castilla, heredó la Corona de Castilla su hijo mayor Don Sancho III.

III. llamado el Deseado, y su hermano Don Fernando II. el Reyno de Leon: de este hablaré despues, y ahore trataré de los hechos de Don Sancho, Rey de Castilla. Este le havia dejado el padre con parte del Exercito en la conserva de las ciudades conquistadas en la Andalucía, como eran Baeza, Andujar y otras; pero luego que supo la muerte de su padre, y que su hermano havia partido, sin perder tiempo, á tomar posesion del Reyno de Leon, dejandose á su padre el Emperador sin darle sepultura, se vino á la Fresneda, donde murió su padre en el puerto del Muradal, y acompañó el cuerpo hasta Toledo, y asistió á las exequias, que se hicieron con gran pompa, y no menos lagrimas de los suyos, que sentian con extremo la pérdida de un Emperador tan grande y tan magnanimo. Havia nacido Don Sancho en Burgos el año de 1135. Casó Don Sancho, Rey de Castilla, con Doña Blanca, hija de primer matrimonio del Rey Don Garcia Ramirez, septimo de este nombre en Navarra, y de su primera esposa Doña Mergelina, el año de 1154, en la qual tuvo dos hijos, el primero se llamó Don Alonso, que fue el que le succedió en la Corona, y el segundo Don Garcia, que murió niño, y su madre del parto, el año de 1156.

2. En el principio de su reynado se le ofre-

cieron pesadas guerras, porque el Rey Don Sancho de Navarra, pareciendole la division de los Reynos de Castilla y de Leon buena ocasion para vengar algunos agravios que él decia le havia hecho el Emperador, juntó el Exercito de los suyos, que tenia para defenderse antes, y ahora le pareció suficiente para acometer, y pasó con él hasta Burgos, haciendo mucho daño en las tierras de Castilla. Lleyaba por blason en campo rojo una banda dorada, con dos Leones, que por una y otra parte la despedazaban á porfia. Desde tierra de Burgos se volvió el Navarro muy glorioso á su tierra con los daños hechos, pareciendole que con lo ejecutado quedaba bastantemente acreditado su valor y su poder; por otra parte los Moros de la Andalucía, viendo las plazas que el Emperador les havia ganado desapercibidas y sin defensa, se entraron por ellas, y las volvieron á tomar con poco trabajo y coste. Era necesario acudir en dos partes con la guerra; pero le pareció á D. Sancho III. de Castilla era mas conveniente acudir primero al Navarro, porque no se disminuyese su autoridad y punto, y con el disimulo se propasase á hacer lo mismo otro año, ó quando se le antojase. Hizo para esta guerra sus aprestos de soldados y dineros, y á la ocasion se le vino á la mano un gran General, que era el Conde de la Minerva, lla-

llamado D. Ponce: este por unas diferencias que havia tenido con Don Fernando Rey de Leon, y hermano de D. Sancho, se vino á favorecer de D. Sancho para el ajuste. Ofreció de hacerlo; pero le encargó que en la guerra presente tomase el mando de aquel Exercito, que caminaba contra Navarra á vengar los agravios hechos por su Rey. Aceptó D. Ponce el baston, y entrando con el Exercito por tierra de Bribiesca, llegó á la Rioja á vista del enemigo, y en una llanura, no lejos del lugar de Bañares, llamada Valpiedra, les dió la batalla con fuerte teson de ambas partes; y aun al principio los Castellanos perdieron su lugar: pero despues con la destreza del General Ponce quedaron derrotados y vencidos los Navarros, que fugitivos se retiraron á los castillos mas proximos, y á sus plazas esperando algunos refuerzos de Francia. Recogió el Navarro su gente, y reforzada, volvió sobre los Castellanos al mismo sitio donde se dió la primera batalla: y esta segunda, aunque los Navarros pelearon con desesperacion, fueron tambien vencidos, y muchos de sus Cabos y Señores quedaron prisioneros de Don Ponce, el qual con un animo generoso y liberal, á todos los prisioneros dió libertad: cosa que admiró en aquel tiempo; diciendo, que él no havia venido á hacer la guerra á los prisioneros, que á estos

les bastaba su miseria, y que solo havia venido á castigar la temeridad del Rey de Navarra.

3 Castigado el Navarro, se volvió el General Ponce á Burgos, donde fue muy bien recibido y cortejado del Rey Don Sancho, y de su Corte, y remunerados los soldados á proporcion de sus meritos; y estimó tanto el servicio hecho del General Ponce, y le tomó tanto cariño, que para cumplirle la palabra de que le reconciliaria con su hermano Don Fernando, Rey de Leon, le pareció medio mas conveniente amenazarle con las armas. Para este fin revolvió contra las riberas de Leon, y llegó con su Exercito hasta Sahagun, no con animo de darle guerra, porque era Don Sancho muy amigo de la paz, sino es para amedrentarlo, y obligarlo á que hiciese lo que era justo. El Rey Don Fernando, luego que vió el peligro que corria su Reyno, vino desarmado á verse con su hermano el de Castilla, preguntandole el motivo de aquella guerra, ó qué le havia agraviado para ella. Dixole Don Sancho que á poner en su posesion á Don Ponce, á quien injustamente havia agraviado, quitandole sus Estados y honores; y D. Fernando se allanó á volverselo todo, y aun hacerle mas crecidas honras, y aun obligado del temor, ofreció á su hermano el hacerle pleyto omenage, y poner su Reyno y perso-

na

nia en sus manos, obligandose á pagarle feudo. A esta segunda proposicion se irritó mucho Don Sancho, y le dixo con entereza, que no permitiria tal cosa, y que era palabra indigna de un hijo de un Emperador obligarse á ser vasallo, y hacer omenage á ningun Principe del mundo, y asi que solo le pedia atendiese al Conde Don Ponce, y supiese que tenia en él un soldado á quien debia apreciar mucho; y con esto, y muchos abrazos de cariño, se volvió Don Sancho con su gente á Castilla, y Don Ponce quedó muy favorecido y estimado de su Rey Don Fernando II. de Leon. En Castilla supo el Rey Don Sancho que los Moros se prevenian contra Calatrava, fortaleza que defendia el Reyno de Toledo, y que el Emperador havia entregado para su defensa á los Caballeros del Temple; estos no hallandose con fuerzas ni medios para defenderla, la desampararon: cosa que puso al Rey D. Sancho en gran conflicto, mirando lo que importaba esta plaza para detener las correrias de los Moros. Pidióla al Rey D. Fr. Ramon, Abad de Fitero, Monasterio Cisterciense, que estaba junto al rio de Pisuerga, no de Fitero, el que está junto á Tudela, en el Reyno de Navarra, que este no estaba fundado en este tiempo, como advirtieron Colmenares y Mariana. Este Abad pues, varon de mucha virtud, acompañado de

Fr. Diego de Velazquez, Religioso que havia sido soldado afamado del Emperador D. Alonso, le pidieron la fortaleza al Rey, obligandose con sus fuerzas y vidas á su defensa. Y aunque para su concesion huvo muchas dificultades, como esta disposicion era del Cielo, se allanaron todas, y con beneplacito y gusto del Rey, y del Arzobispo de Toledo Don Juan, se les dió la fortaleza; y aun el Arzobispo les ayudó con dineros, y predicó, exhortando á los Nóbles y á los pueblos militasen debajo de la conducta del Abad, por el credito de la Nacion, y en defensa de la Christiandad, ofreciendo su favor y auxilio con el Rey. Sucedió esto á principíos del año de 1158, en el qual hizo el Rey la donacion al Abad de Fitero, y sus compañeros de la Orden del Cister. Asi como se divulgó esta resolucion, y vieron los Moros los aprestos que se hacian para la defensa de esta fortaleza, desistieron de su conquista. Este fue el principio dichoso de esta Milicia y Orden, que despues siguieron muchos soldados, tomando el Habito que les dió el Abad, muy á proposito para la milicia y manejo de las armas. El Abad volvió á Toledo á pocos meses, llenando á todos de alegrias, por lo que havia obrado, y la forma en que havia fortalecido su Monasterio, y trajo de camino copia de ganado, apresado de los Mo-

Moros de los lugares comarcanos, y mas de 20 mil personas que le seguian, en quienes repartió los pueblos, y lugares, y campos cercanos á Calatrava, para que los poblasen.

4 El Abad Raymundo falleció algunos años despues en una aldea, ó lugar llamado Ciruelos. En este lugar, por haver defendido este Abad á Calatrava, y porque están persuadidos que hizo milagros, le ponen en el numero de los Santos: enterróse en él luego que murió, y el año 1471 fue trasladado al Monasterio de uuestra Señora de Monte Sion, junto á Toledo, por Bula de Paulo II. Su compañero Fray Diego Velazquez vivió muchos años adelante, y falleció en el Monasterio de Gumiel, llamado de San Pedro, en donde fue enterrado. De estos principios llegó el Ilustrisimo Orden Militar de Calatrava al estado que hoy tiene, confirmandole el Papa Alejandro III. el año de 1174; y siendo su primer Maestre un Caballero, llamado Don Garcia, segun escribe el P. Mariana en su *primera parte* de la impresion de Medrano, *al fol.* 535. Lo mismo dicen Rodas, Andrade, Genebrardo, Zurita, Manuel Rodriguez, Salazar, y mas cumplidamente el Licenciado Francisco Caro de Torres, citados de Camargo en su Chronología Sacra, *al fol.* 140.

5 En este año de 1158 el Principe de Aragon D. Ramon, pareciendole que por la muer-

te

te del Emperador D. Alonso VII. havia espirado la confederacion que con él tenia ajustada, por la qual tenia en feudo la parte de Aragon, que havia de esta parte del Ebro, acordó de verse con el Rey D. Sancho III. para tratar de nuevos ajustes, y señalaron para sus vistas un pueblo, llamado Najama. En él, en presencia de todos los Grandes, y del Primado de Toledo, se trató de estos ajustes, pretendiendo el Aragonés, que la ciudad de Zaragoza, Calatayud, y otros pueblos, y ciudades, quedasen libres de la jurisdiccion de Castilla; pero esta pretension no tuvo cabimiento con el Rey D. Sancho III. y despues de varias conferencias, se ajustaron en que el Rey de Castilla no poseyese en aquella comarca algunos lugares y castillos, y que los Reyes de Aragon les harian el omenage por aquellas ciudades, y serian obligados quando los llamasen, de acudir á las Cortes de Castilla. Demás de esto renovaron, y confirmaron la alianza, que tantas veces havian hecho contra el Rey de Navarra, porque aun estimulaban al Aragonés, y al Castellano el deseo de poseer aquel Reyno, que decian uno y otro, se les havian enagenado sin razon alguna. Acabadas estas vistas, que fueron por el mes de Febrero, los Aragoneses movieron guerra contra el Rey de Navarra, aunque con poco efecto.

to. Las armas de Castilla no pudieron acudir, como havia quedado estipulado, por causa de las muertes que acaecieron este año; pues en él dice Mariana, que murió la Reyna de Castilla á 24 de Junio del año de 1158, que fue sepultada en el Monasterio de Santa Maria la Real de Najera, en donde estaban los sepulcros de los Reyes de Navarra; y la Reyna, pocos años antes la havia hecho donacion de un pueblo, llamado Nester. Por esta donacion, todos los años hace á esta Reyna de Castilla aquella Iglesia un anniversario el dia de su muerte. El Rey D. Sancho este año el dia 13 de Julio dió á D. Guillermo, Obispo de Segovia, la villa de Navares, llamada de las Cuevas, distante de Segovia doce leguas, á la parte del Norte, y tambien confirmó la donacion de Alcazaren, que su tia la Infanta Doña Sancha havia hecho aquella Santa Iglesia. Y por el mes de Agosto de este año enfermó el Rey D. Sancho III. gravemente. Unos dicen, de pesar de la muerte de la Reyna; otros dicen, que de enfermedad natural. Hallabase en Toledo, y otorgó su testamento quando estaba haciendo nuevas disposiciones para hacer la guerra á los Moros. No obstante la enfermedad del Rey, la gente que estaba aparejada, entraron por el Andalucia, y vencieron en batalla á Jacobo Miramamolin, haciendo un gran destrozo en su Morisma. Es-

te, rehaciendose de fuerzas, acometió á algunos Reyes Moros, que no le querian obedecer, como fueron el de Valencia, y el de Murcia, que no pudieron sugetar, porque los defendió el Principe de Aragon D. Ramon. Despues dieron contra Alagro, Rey de Mérida, que se les rindió, ofreciendole servir, y ayudarle en lo que le mandase.

6 La enfermedad del Rey D. Sancho se agravó tan á la posta, que recibidos los Santos Sacramentos, rindió la vida en Toledo el dia 31 de Agosto el año referido de 1158. Havia reynado un año, y once dias en la edad lozana de 23 años, dejando por succesor de su Corona á su hijo unico Don Alonso, que fue el Octavo de Castilla, niño de tres años, dejandole á la tutela y guarda de D. Gutierre Fernandez de Castro, Caballero anciano; y de gran juicio, que tambien havia criado á D. Sancho III. padre del niño Alonso. Tambien dejó D. Sancho ordenado en su testamento, que todos conservasen sus pueblos, y tenencias, hasta que el niño Rey entrase en 15 años. Esta disposicion, y tutela, alteró mucho á los Señores, y fue causa de muchas inquietudes, como despues dirá esta Historia. Mandóse sepultar en la Santa Iglesia de Toledo, á la qual hizo donacion de la villa de Illescas, y de la de Hazaña. Dieronle honorifico sepulcro junto al de su padre el

el Emperador Don Alonso VII. Mientras el Rey murió, y la Corte cuidó de sus exequias, dos hijos del Rey de Mérida Jacob, hicieron una entrada por las comarcas de Plasencia, y Avila, y revolviendo sobre Talavera, hicieron presas; pero las gentes de Avila, y sus Capitanes Sancho, y Gomez, les salieron al encuentro, y les dieron una batalla en un lugar que se llama Sietevades, y los vencieron á los Moros, y quitaron toda la presa. Del linage de estos Capitanes vienen los Señores de Villaroto, y los Marqueses de Velada, Señores muy ilustres en Castilla. Con la muerte del Rey Don Sancho III. y la minoridad del Rey D. Alonso VIII. su hijo, se siguieron varios disturvios en Castilla, los que expondré en la vida de dicho D. Alonso VIII. con lo que daré pricipio á la segunda Parte de esta Succesion Real, poniendo con la muerte de su padre termino á esta primera, que me alegraré cayga en gracia de mis Lectores; y si acaso hallasen en ella defectos que advertirme, me los prevengan con la caridad Christiana que Dios ordena; y si huviese algo bueno, den las gracias al dador de todo bien, que es el Señor Omnipotente, dueño de los aciertos, origen de toda bondad, Autor de todo bien, y de la gracia.

FIN.

IN-

INDICE DE LAS VIDAS, Y HECHOS admirables de los esclarecidos Reyes de Castilla, que se contienen en esta primera Parte de la succesion Real de España.

VIDA y hechos admirables del Principe, ó Rey Don Pelayo, primer restaurador de nuestra España, pag. 1.

Vida de D. Favila, Segundo de los Reyes de Leon, pag. 14.

Vida de Doña Hermesenda, Tercera entre los Reyes de Leon, pag. 16.

Vida de Don Fruela, Quarto de los Reyes de Leon, Asturias y Oviedo, pag. 20.

Vida de Don Aurelio, Quinto de los Reyes de Leon y Asturias, pag. 24.

Vida de Don Silo, Sexto de los Reyes de Leon, por su esposa Doña Adosinda, ó Lisinda, como la llaman otros, pag. 27.

Vida de D. Alonso II. Septimo en el orden de los Reyes de Leon, pag. 32.

Vida de Mauregato, Octavo en la série de los Reyes de Leon, pag. 33.

Vida de Don Bermudo, Nono de los Reyes de Leon, y de Asturias, pag. 35.

Reynado segundo del Rey D. Alonso II. llamado el Casto, y sus gloriosos hechos; y conquistas, pag. 41.

Vida de Don Ramiro I. Rey succesor en Leon

Vida de D. Alonso II. llamado el Casto, pag. 61.
Vida de Don Ordoño I. hijo de Don Ramiro I. de Leon, pag. 76.
Vida de D. Alonso III. de Leon, hijo del Rey D. Ordoño I. y sus hechos, y reynado, pag. 88.
Vida de Don Garcia, hijo de Don Alonso III. de Leon, pag. 113.
Vida de D. Ordoño II. hijo de D. Alonso III. y de Doña Ximena su esposa, y hermana del Rey D. Garcia, pag. 115.
Vida de D. Fruela II. Rey de Leon, hermano del Rey D. Ordoño II. y hijo del Rey Don Alonso III. llamado el Magno, pag. 131.
Vida del Rey D. Alonso IV. hijo del Rey Don Ordoño II. y de su primera esposa Doña Elvira, pag. 134.
Vida de Don Ramiro II. hijo del Rey D. Ordoño II. y hermano del Rey Don Alonso IV. de Leon, pag. 139.
Vida de Don Ordoño III. hijo del Rey D. Ramiro II. de Leon, pag. 154.
Vida de D. Sancho I. de Leon, llamado el Gordo, hijo del Rey D. Ramiro II. y de la Reyna Doña Teresa, su segunda consorte, pag. 165.
Vida de D. Ramiro III. hijo del Rey D. Sancho I. de Leon, y de su unica esposa Doña Teresa Assur, pag. 179.
Vida de D. Bermudo II. hijo del Rey D. Ordoño,

llo III. y de la Reyna Doña Elvira, su segunda esposa, pag. 191.
Vida de D. Alonso V. Rey de Leon, hijo de D. Bermudo II. y de la Reyna Doña Elvira, su segunda esposa, pag. 207.
Vida de D. Bermudo III. hijo del Rey D. Alonso V. y de la Reyna Doña Elvira, su unica esposa, pag. 223.
Vida de la Reyna Doña Sancha, muger del Rey D. Fernando de Castilla, y de Leon, hija del Rey D. Alonso V. y hermana del Rey D. Bermudo III de Leon, de quien heredó la Corona, pag. 231.
Vida del Rey D. Sancho II. de Castilla, llamado el Valiente, hijo del Rey D. Fernando el I. llamado el Magno, y de su unica esposa Doña Sancha, pag. 258.
Vida del Rey D. Alonso VI. de Leon, hijo de D. Alonso el Magno, y hermano del Rey D. Sancho II. de Castilla, pag. 272.
Vida de la Reyna Doña Urraca, hija del Rey D. Alonso VI. de Castilla, y de su tercera esposa Doña Constanza, pag. 327.
Vida del Rey D. Alonso VII. hijo de la Reyna Doña Urraca, y del Conde Don Ramon de Borgoña, pag. 338.
Vida de D. Sancho III. Rey de Castilla, hijo del Emperador D. Alonso VII. pag. 384.

AUG 12 1947

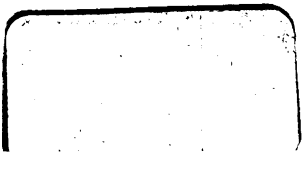

AUG 12 1947